

SUR DEL META

Territorio amazónico

MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Sinchi

SUR DEL META

Territorio amazónico

Oscar Arcila Niño
Carlos Ariel Salazar Cardona

Bogotá D. C. octubre de 2007

Arcila N., Oscar Salazar C., Carlos Ariel

Sur del Meta: Territorio amazónico. Oscar Arcila Niño; Carlos Ariel Salazar C.
Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi, 2007

1. GEOGRAFÍA ECONÓMICA
2. DINÁMICA POBLACIONAL
3. LA MACARENA (META)

La Macarena: Territorio amazónico

© Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Calle 20 No. 5-44 Tel.: 4442077

ISBN

Revisión técnica:

Primera edición: octubre de 2007

Imagen carátula: Acuarela La Macarena, Diana Patricia Mora Rodríguez

Diseño: Taller de Edición - Luis Rocca

Impresión: Editorial Nomos

El contenido de esta publicación es propiedad del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi- Prohibida su reproducción con fines comerciales.

Disponible en: Instituto Sinchi, Calle 20 No. 5-44 Tel.: 4442060 www.sinchi.org.co

Impreso en Colombia - Printed in Colombia



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI

LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS
Directora General

ROSARIO PIÑERES VERGARA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Carlos Ariel Salazar Cardona
DIRECTOR DE PROYECTO

Grupo Procesos de Ocupación, Poblamiento y Urbanización en la
Región Amazónica
Grupo Colciencias
Categoría A

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CUADROS	10
ÍNDICE DE GRÁFICOS	13
ÍNDICE DE MAPAS	14
MACARENA, ENCRUCIJADA DE TODOS LOS CAMINOS	15
PRESENTACIÓN	21
1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	25
2. HISTORIA DE LA REGIÓN	31
3. EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA	37
4. LA PRODUCCIÓN DE COCA EN EL SUR DEL META	43
4.1 CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN COCALERA	55
4.1.1 Cambio tecnológico en la fase agrícola	56
4.1.2 Cambio tecnológico en la fase de transformación	57
4.2 EL PAPEL DE LOS PRECIOS EN LA PRODUCCIÓN DE COCA	59
4.3 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO BRUTO COCALERO	61
4.4 ALGUNAS EXTERNALIDADES DE LA ACTIVIDAD COCALERA	63
5. SUBREGIONALIZACIÓN Y EJES ARTICULADORES DEL SUR DEL META	69
6. LA UEF VISTAHERMOSA-GRANADA	73
6.1 USO DE LA TIERRA RURAL	78
6.1.1 La ganadería	78



6.1.2 La agricultura	85
6.2 LA PRODUCCIÓN DE COCA	88
6.2.1 La grande y pequeña producción de coca	89
6.3 VALORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COCALERO	94
6.3.1 El ingreso de los grandes y medianos cocaleros	94
6.3.2 El ingreso de los pequeños productores de coca	98
6.4 TENENCIA DE LA TIERRA RURAL	100
6.4.1 Tierra en colonato	100
6.4.2 La tierra en propiedad	106
6.4.3 La tierra asignada a la población indígena	108
6.5 LA URBANIZACIÓN	112
6.6 ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS	118
6.7 EL EQUIPAMIENTO	124
6.7.1 El servicio de salud	125
6.7.2 Locaciones culturales y el servicio educativo	126
6.7.3 El servicio bancario	128
6.7.4 La prestación de servicios domiciliarios	129
7. LA UEF MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	133
7.1 USO DE LA TIERRA RURAL	137
7.2 LA PRODUCCIÓN DE COCA	140
7.2.1 La grande y pequeña producción de coca	141
7.2.2 Valoración y distribución del ingreso cocalero	142
7.3 TENENCIA ACTUAL DE LA TIERRA	143
7.3.1 La tierra en propiedad	144
7.3.2 La tierra asignada a la población indígena	145
7.4 LA URBANIZACIÓN	146
7.5 ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS	147
7.6 EL EQUIPAMIENTO	149
7.6.1 El servicio de salud	149
7.6.2 Locaciones culturales y el servicio educativo	150
7.6.3 La prestación de servicios domiciliarios	151
7.6.4 Las telecomunicaciones	152
8. LA UEF LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN	155
8.1 ESTRUCTURA AGROPECUARIA	161
8.1.1 La agricultura	161



8.1.2 La producción de coca	162
8.1.3 Valoración y distribución del ingreso cocalero	164
8.1.4 El modelo ganadero extensivo	168
8.2 TENENCIA DE LA TIERRA RURAL	172
8.2.1 Tierra en colonato	172
8.2.2 La tierra en propiedad	173
8.2.3 El desplazamiento de los Guayaberos	174
8.3 LA URBANIZACIÓN	175
8.4 ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS	178
9. REFLEXIONES FINALES	181
10. BIBLIOGRAFÍA	189
ANEXO ESTADÍSTICO	195



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1.	MUNICIPIOS DEL META INTEGRANTES DEL ANILLO DE POBLAMIENTO AMAZÓNICO	26
CUADRO 2.	MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE ESTUDIO	28
CUADRO 3.	COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA	35
CUADRO 4.	ZONIFICACIÓN DEL AMEM	38
CUADRO 5.	EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA SUPERFICIE COCALERA EN COLOMBIA	45
CUADRO 6.	SUPERFICIE COCALERA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL AÑO 2005	47
CUADRO 7.	EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS EN LA SUPERFICIE COCALERA DEL PAÍS	49
CUADRO 8.	LOTES CON COCA EN EL DEPARTAMENTO DEL META, 2005	54
CUADRO 9.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PRECIOS DE LA COCA EN EL SUR DEL META	60
CUADRO 10.	INGRESOS BRUTOS ANUALES ESTIMADOS DE LOS PRODUCTORES DE PASTA BASE DE COCA EN SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)	62
CUADRO 11.	SUBREGIONES DEL SUR DEL META	70
CUADRO 12.	EMIGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL META 1997-MAYO 2004	75



CUADRO 13.	ALGUNOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE DESPLAZADOS FORZADOS DE LA UEF VISTAHERMOSA-GRANADA	76
CUADRO 14.	ESTRUCTURA DE USO DEL SUELO AGROPECUARIO LÍCITO EN EL AMEM, 1988	80
CUADRO 15.	AVANCE DE LA PRADERIZACIÓN EN EL SUR DEL META, 2005	80
CUADRO 16.	DISTRIBUCIÓN DEL SUELO PRADIZADO, SUR DEL META, SEGÚN TIPO DE PASTO, 2005	81
CUADRO 17.	ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN BOVINA EN EL SUR DEL META, 2005	82
CUADRO 18.	CAPACIDAD DE CARGA DEL SUELO PRADIZADO DEL SUR DEL META, 2005	83
CUADRO 19.	RESES POR EXPLOTACIÓN EN EL SUR DEL META, 2005	84
CUADRO 20.	SUPERFICIE CON USO AGROPECUARIO EN EL SUR DEL META, 2005	85
CUADRO 21.	SUPERFICIE CON USO AGRÍCOLA EN EL SUR DEL META, 2005	87
CUADRO 22.	ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE COCA EN EL SUR DEL META, 2005	90
CUADRO 23.	ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE PASTA BASE DE COCA EN EL SUR DEL META, 2005	95
CUADRO 24.	INGRESO BRUTO UNITARIO ANUAL POR PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN EL SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS)	96
CUADRO 25.	ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS)	99
CUADRO 26.	TIERRA EN COLONATO RESERVA DE LA MACARENA, 1988	101
CUADRO 27.	TITULACIÓN PREDIAL RECIENTE EN SAN JUAN DE ARAMA	102
CUADRO 28.	DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA RURAL TITULADA EN EL SUR DEL META, 2005	107
CUADRO 29.	COMUNIDADES INDÍGENAS DEL SUR DEL META	109
CUADRO 30.	TIERRA ASIGNADA A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL SUR DEL META, 2006	112
CUADRO 31.	ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SUR DEL META, 2007	114
CUADRO 32.	ÁREAS CONSTRUIDAS EN EL SUR DEL META, 2005 (ANÁLISIS VERTICAL)	115



CUADRO 33.	ÁREAS CONSTRUIDAS EN EL SUR DEL META, 2005 (ANÁLISIS HORIZONTAL)	117
CUADRO 34.	ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL SUR DEL META, 2005 (ANÁLISIS HORIZONTAL)	120
CUADRO 35.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS DEL SUR DEL META REGISTRADOS EN LA CÁMARA DE COMERCIO, 2005	124
CUADRO 36.	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES EN EL SUR DEL META	125
CUADRO 37.	POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SUR DEL META, SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS, 2003	128
CUADRO 38.	COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS POR MUNICIPIO	130
CUADRO 39.	SACRIFICIO BOVINO EN EL SUR DEL META EN EL AÑO 2005.	139
CUADRO 40.	TOTAL INGRESO BRUTO ANUAL POR PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN EL SUR DEL META, SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES 2005 (MILLONES DE PESOS)	167



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN EL ÁREA COCALERA DE LOS PAÍSES ANDINOS (MILES DE HA)	44
GRÁFICO 2.	DISTRIBUCIÓN DEL SUELO DE USO AGROPECUARIO EN EL SUR DEL META, 2006	79
GRÁFICO 3.	DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE COCALERA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN 2005	88
GRÁFICO 4.	DISTRIBUCIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y GRANDES CULTIVOS DE COCA EN EL SUR DEL META, 2005	91
GRÁFICO 5.	DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN LAS UEF DEL SUR DEL META, 2005	95
GRÁFICO 6.	PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN LAS UEF DEL SUR DEL META, AÑO 2005, SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES	97
GRÁFICO 7.	DISTRIBUCIÓN DEL SUELO PRADIZADO EN EL SUR DEL META, 2006	137



ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1.	ÁREA DE ESTUDIO	27
MAPA 2.	ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL	39
MAPA 3.	PNN DEL META	40
MAPA 4.	SUBREGIONES FUNCIONALES DEL SUR DEL META	71



MACARENA, ENCRUCIJADA

DE TODOS LOS CAMINOS

La enorme dificultad para definir La Macarena proviene de su carácter de encrucijada. Allí convergen la Amazonia, la Orinoquia y los Andes, en un gran ángulo por donde han pasado, y deberán pasar, las migraciones de muchos pueblos.

Allí se disuelven y se redefinen todos nuestros conocimientos sobre las grandes regiones que enmarcan el oriente de Colombia. Todo se vuelve interrogante. ¿Allí comienza o termina la Amazonia?; ¿allí comienza o termina la Orinoquia?; ¿qué tan andina es La Macarena? Lo único cierto es que La Macarena contiene elementos de todos ellos, siendo orinoco-andina-amazonense. Las selvas amazónicas de La Macarena incluyen bosques transicionales y sabanas orinocenses, al mismo tiempo que la Sierra está constituida por trozos del Macizo de las Guayanas, plegamientos andinos y sedimentos terciarios y cuaternarios del Orinoco-Amazonas.

Desde el Macizo de Sumapaz y la Cordillera de Los Picachos descienden los ríos Ariari y Guayabero enmarcando la mayor parte de la región. Estos dos grandes ríos se unen dando origen al río Guaviare que, a su vez, se une con el Paragua o alto Orinoco, en la frontera con Venezuela, creando el gran Orinoco. Por motivos fisiográficos y por la dirección predominante se acepta que el Paragua es el alto Orinoco; sin embargo, por el volumen de aguas y por la longitud, el Guaviare también podría considerarse en igualdad de condiciones para ser el alto Orinoco. En tal sentido, la región de La Macarena es orinocense en grado mayúsculo.



Sin embargo, en la misma Cordillera de Los Picachos, donde se origina el Guayabero, nace, a pocos kilómetros, el río Caguán. Este último es el afluente más septentrional del Amazonas, superando los 3° norte de latitud. Posteriormente se une al Caquetá y, con éste, al Río Mar.

Y, como si lo anterior fuese poco, para subrayar el carácter amazónico de La Macarena, las selvas húmedas tropicales del sur avanzan sobre las planicies alrededor de la Sierra, llegando, en su forma original, hasta el río Güejar, al noreste, y Uribe, al noroeste. Estas selvas, por estar dentro de la cuenca del Orinoco, las hemos denominado como orinoco-amazonenses; pero, en sus formaciones vegetales y en sus microclimas son básicamente de tipo amazónico.

En la parte sur de la sierra de La Macarena, sobre las viejas formaciones geológicas típicas del Macizo de las Guayanas, encontramos algunas plantas de origen muy antiguo. Entre ellas, unas fósiles vivas del género *Vellozia*. Son arbustos en forma de candelabros, con muchos brazos, los cuales viven sobre las hendiduras de las rocas (plantas litofitas). Estas plantas se originaron posiblemente en el Mesozoico y sólo se hallan en los remanentes rocosos del continente original de Pangea, tanto del África como de América del Sur. Ellas son la prueba viva de la antigüedad de gran parte de La Macarena y de su abigarrada conformación geológica. Hoy están siendo sometidas a la “colonización del fósforo” y, en poco tiempo, veremos desaparecer más de quinientos millones de años de historia, dejando al descubierto enormes lajas yertas que a nadie le podrán servir.

Las sabanas, tanto al sur como al occidente de La Macarena, parecen ser antropogénicas -debido a las quemadas-, porque el período seco anual es inferior a dos meses y en esas condiciones no se desarrolla la sabana natural. Hay algunos indicios de expansiones precolumbinas de los llanos orinocenses sobre casi toda la planicie cubierta de selvas alrededor de la Sierra. De otro modo, habría sido imposible que, durante la Conquista, las huestes de Hernán Pérez de Quesada hubiesen podido atravesar, con caballos, toda esta región y el piedemonte amazónico, hasta llegar a Mocoa en el alto Caquetá. Igualmente, las sabanas del Yarí, al sur del río Guayabero, son los remanentes de antiguas conexiones del llano orinocense sobre la selva. Este tipo de sabanas totalmente aisladas, donde hoy se cría ganado, compuestas en su mayor parte de pajonales de las gramíneas *Trachypogon* y *Paspalum* y de arbustos de chaparro (*Curatella*), son muy diferentes, en cuanto a sus formaciones vegetales, a las llamadas “sabanas” de cortaderas (*Cyperaceae*) que aparecen en algunas zonas inundables dentro de la selva amazónica y que no pueden ser comidas por el ganado. Hay datos históricos, hasta muy avanzado el siglo XX, de un poblamiento denso en el Yarí, tanto de indígenas como de colonos, los cuales mantuvieron despejadas dichas sabanas por medio del fuego, impidiendo así su retomada por la selva.

La Macarena también fue siempre área de contacto de pueblos. Durante la Conquista y parte de la Colonia se mencionan permanentemente pueblos de las sabanas de San Juan,

denominados guayupes, que fueron esclavizados para la extracción del oro en el alto río Ariari y sus afluentes. Al sur del río Guayabero se mencionan pueblos de la selva húmeda tropical, como los tiniguas y los carijonas del Yari, que fueron parcialmente esclavizados por los españoles para enviarlos a las minas de La Plata en el alto Magdalena. La resultante del comercio esclavista de los guayupes en el siglo XVI, fue el despoblamiento de La Macarena durante casi trescientos años y el concomitante avance de la selva sobre las planicies alrededor de la Sierra. Los carijona y los tinigua lograron sobrevivir hasta el siglo XX, pero finalmente fueron exterminados.

El despoblamiento de La Macarena por varios siglos permitió la regeneración de la selva clímax, con su enorme variedad de plantas por kilómetro cuadrado, que en algunas áreas tuvo carácter de bosque; es decir, con cierta homogeneidad de las formaciones vegetales predominantes. Tal es el caso de los grandes “manchales” de caucho negro (*Castilla ulei*) que fueron utilizados por la Compañía Colombia en Uribe, Provincia de San Martín, a finales del siglo XIX. Según algunos viajeros, era tal la abundancia del caucho que algunas zonas fueron taladas en su totalidad, porque existían formaciones continuas de dicha planta. Riqueza que debió pagarse con muchas vidas humanas, porque la fiebre amarilla y el paludismo hicieron estragos sobre los recolectores de la goma. La fama de insalubridad de la región alejó a los posibles nuevos colonos, hasta la Segunda Guerra Mundial. En esa época, las necesidades norteamericanas de caucho llevaron al reinicio de las explotaciones en La Macarena, que se mantuvieron hasta 1945. Para ello, se adelantaron campañas de vacunación contra la fiebre amarilla y el rociado de los campamentos con el veneno DDT, para el control del *Anofelx*, vector del paludismo. Las investigaciones de Marston Bates sobre dichas enfermedades en el oriente de Colombia, especialmente en La Macarena, ayudaron a implementar un servicio cada vez más eficiente.

Así nació el Servicio de Erradicación de la Malaria, SEM, que prestó un notable servicio en salubridad para todas las regiones cálido-húmedas de Colombia durante medio siglo. Pero, los probados efectos dañinos del DDT para el organismo humano dieron lugar a su desmonte a finales del siglo XX, en lugar de buscar nuevos productos más apropiados para la fumigación. Sin embargo, a partir del mejoramiento relativo en salud, la población se fue incrementando, poco a poco, no obstante el impacto de la violencia sobre los campesinos-colonos recién llegados a la región. Esos colonos habían sido expulsados del interior del país o de otros lugares de la Orinoquia y esperaban encontrar paz en las selvas de La Macarena. Pero la lucha antiguerrillera, el narcotráfico y el paramilitarismo han convertido sus vidas en una permanente zozobra.

La Macarena es, además de encrucijada geológica, biológica y antropológica, un cruce neurálgico de caminos. Por ella han pasado y seguirán pasando las rutas de comunicación hacia todos los puntos cardinales. Los ríos Ariari y Duda-Guayabero no solamente han permitido la comunicación con el resto de la cuenca del Orinoco; por ellos también existe



un puente con la Amazonia, porque muy cerca están los ríos Vaupés, Tunia-Apaporis, Yari y Caguán, que son afluentes del río Negro y el Caquetá y, estos, del Amazonas. Indígenas, conquistadores, misioneros, caucheros, quineros y colonos han utilizado estas rutas durante siglos, porque es la forma fácil y rápida de unir ambas cuencas.

Actualmente, y hacia el futuro, las rutas terrestres jalonan las comunicaciones del área, aunque se ha intentado detenerlas para no dañar el valiosísimo equilibrio ecológico de la región. Sin embargo, visto con una mirada geopolítica, las dinámicas de la economía y del poder tienen intereses muy grandes en utilizar las enormes posibilidades que encierra el área.

Primero, los políticos locales y regionales, lo mismo que la guerrilla, aspiran a conectar, en forma continua, el piedemonte llanero con el piedemonte amazónico, por ser el cinturón de poblamiento más dinámico en las dos regiones. Ello significa votos, renombre y posibilidades de realizar buenas inversiones económicas en el futuro. Debido a esto, en oposición a toda la legislación ambiental vigente, pero con el apoyo, tácito o abierto, de las autoridades y de los colonos, el trazado de la carretera entre los municipios de Uribe (Meta) y San Vicente (Caquetá) avanza día tras día. En ocasiones se producen ataques, bombardeos y cambio de poderes; sin embargo, las motoniveladoras siguen trabajando y la selva sigue cayendo. La Marginal de la Selva y el Llano es casi una realidad actualmente. Desde Uribe ya alcanza hasta el río Guayabero, y desde San Vicente ya sobrepasó el Alto Losada y se encamina hacia el Guayabero.

En forma paralela a la Marginal del Piedemonte, avanza también la llamada Trocha Ganadera o Carretera Marginal Oriental de La Macarena. Esta última se construyó en forma parecida a la anterior, aunque oficialmente se dice que la hizo la guerrilla. Tras la construcción de la variante entre San Juan de Arama y Vistahermosa se hizo un puente para cruzar el río Güejar y penetrar a La Macarena. De allí en adelante, la dinámica de la colonización, la guerrilla y el empuje cocalero tomaron una antigua trocha -por donde se trasladaban ganados desde las sabanas del Yari hacia los Llanos de San Juan- y la convirtieron en un carretable. Actualmente es posible llegar, en un campero, desde Vistahermosa hasta el río Guayabero, al frente de la población de La Macarena. Cruzando el río se puede continuar, en el mismo campero, por las sabanas del Yari y por las vegas del río Losada hasta llegar a San Vicente del Caguán y Florencia, Caquetá. Este último tramo de carretera es la terminación de la antigua vía que comenzó a construir la familia Lara, en los años 60 del siglo XX, para desarrollar su emporio ganadero en la Hacienda El Recreo, a orillas del río La Tunia.

Ahora, la vía más importante para la región es la carretera entre Granada y San José del Guaviare, que va paralela al río Ariari. Después de muchos años se rehizo el trazado y se construyeron desagües y puentes, evitando así las famosas “bateas” u hondonadas, en donde se formaban gigantescos barriales durante semanas en la época de lluvias, que se tragaban los camiones y camperos. Llegados a San José es posible continuar por diversos carre-

teables hacia el occidente, buscando las sabanas del Yará, pero ninguna de estas vías permite hoy llegar tan lejos. Esta carretera, a pesar de ser más larga, permitiría llegar al piedemonte amazónico sin pasar por la Reserva de La Macarena, evitando así mayores daños.

Los muchos años que nuestro país ha debido dedicar a la lucha contra la violencia y las drogas, le hizo perder las grandes miras estratégicas para su futuro. Algunas de ellas tienen que ver con La Macarena, por ser una encrucijada de caminos. Las consideraciones anteriores nos obligan a ver la necesidad de unir la Orinoquia y la Amazonia por carretera, ojalá por la vía San José del Guaviare-sabanas del Yará. Este viejo proyecto de los años 60 del siglo XX, de enorme importancia para Colombia, debería retomarse como una prioridad nacional, porque sólo así se podrían minimizar los daños ambientales que se producen cuando se deja su construcción a las ambiciones inmediatistas.

La Marginal de la Selva y el Llano puede llegar a ser una de las carreteras más importantes de Suramérica, porque permitiría unir a Caracas, Bogotá y Quito con el sur del Ecuador. Por ser marginal a los Andes, el trazado va por terreno llano, evitando así el ascenso y descenso de las cordilleras, que duplican o triplican las distancias. Igualmente, su futura reconstrucción como una gran autopista rápida sería mucho más barata y segura que por los Andes. Sólo habría que utilizar terrenos montañosos para las conexiones con las capitales: pocos kilómetros desde Caracas para atravesar las sierras al sur y llegar a San Juan de Los Morros; la bajada, en dos horas, desde Bogotá a Villavicencio, y un mejoramiento de la vía entre Quito y Baeza o Quito-Puyo, reduciendo el tiempo del descenso lo máximo posible. No se trata de una obra utópica o imposible, porque en realidad ya existe en más del 96 por ciento. Falta la decisión para construir lo restante del tramo, unos 80 kilómetros entre San José del Guaviare y San Vicente del Caguán, lo mismo que unos 20 kilómetros en la llamada Bota Caucana, atravesando el río Caquetá para, luego, alcanzar el puente internacional del río San Miguel en la frontera con Ecuador. Desde el río San Miguel la carretera ya está construida por todo el piedemonte del Ecuador hasta Zamora en la frontera con Perú. Del mismo modo, de Villavicencio hasta Caracas ya está la carretera totalmente terminada si se realiza el paso por la población de Arauca. Ahora, para no hacer la vuelta por allí habría que construir un puente sobre la Isla del Charo, en el río Arauca, para conectar directamente a Saravena con la carretera venezolana que va hasta el otro lado del río, lo que evitaría la vuelta por la ciudad de Arauca. En total, tenemos una enorme carretera de casi 2.500 kilómetros que prestaría enormes beneficios a tres países.

Como si lo anterior fuera poco, la ubicación estratégica de La Macarena le permite ser la llave para conectar los llanos del Orinoco con el valle del Magdalena y el Océano Pacífico, utilizando la Depresión de La Uribe. Este paso, de solamente 1.000 metros sobre el nivel del mar, en la Cordillera Oriental de los Andes, es la ruta natural entre la Orinoquia y el valle del Magdalena. Lastimosamente no se ha podido utilizar, debido a la maldición de la violencia y a la falta de visión geopolítica. Actualmente faltan por construir unos 50



kilómetros de carretera para unir las poblaciones de Uribe (Meta) y Colombia (Huila). Al llegar a la población de Colombia hay una buena vía para atravesar hasta Chaparral y Corazón, en la Cordillera Central. Desde allí, se necesitarían construir otros 80 kilómetros de carretera para llegar hasta el Valle del Cauca y continuar hasta Buenaventura en el Océano Pacífico. Esta gran carretera troncal transversal no tiene nada de utópica y su impacto socioeconómico y político sería inmenso. Especialmente, porque sería la vía para conectar a Venezuela y Brasil con el Océano Pacífico, captando gran parte del flujo de mercancías, que hoy pasan por Panamá, para beneficio de Colombia; sobre todo, de nuestra Orinoquia. El flujo de mercancías que hoy circulan desde Manaus (Brasil) hacia Ciudad Bolívar (Venezuela) por una magnífica autopista, podría bifurcarse también hacia Colombia si podemos ofrecer una alternativa rentable. Igualmente, el transporte desde Venezuela al Pacífico tendría una ruta alternativa a la del Canal de Panamá, sin los inconvenientes y costos de los transbordos.

¿Qué necesidad tenemos de seguir colonizando La Macarena e inundándola de drogas, si su posición estratégica nos puede ofrecer alternativas más rentables y duraderas que los espejismos de la colonización y del narcotráfico?

CAMILO DOMÍNGUEZ



PRESENTACIÓN

Este trabajo es una caracterización económica de los asentamientos humanos que existen en el sur del Meta, del cual hace parte el Área de Manejo Especial de La Macarena.

Contrario a lo que sucedía en las postrimerías de la pasada década del ochenta, cuando los datos relacionados con este objeto de estudio eran relativamente escasos, en la actualidad son abrumadores, aunque, en algunos casos, también tienden a ser incompletos e inconsistentes.

Por ello, hubo necesidad de procesarlos y transformarlos para convertirlos en información pertinente en la pretensión de generar conocimiento. Dicha información se enriqueció con la que se recogió durante los trabajos de campo realizados en los últimos meses del año 2005 y en noviembre de 2006.

Además de lo anterior, se estudiaron varios documentos de corte académico e institucional, con el propósito de hacer, en lo posible, un ejercicio analítico de comparación tomando como puntos de referencia los años 1988 y 2006.

Como es frecuente en trabajos de este tenor, el presente escrito se inicia delimitando el objeto de estudio y continúa con su ineludible y apasionante reseña histórica, ya que sin ella se tornaría más difícil comprender lo que sucede en este lugar en los albores del siglo XXI.

A continuación se aborda el tema del Área de Manejo Especial de La Macarena, puesto que buena parte del espacio estudiado pertenece a dicha área y porque el recuento de su historia y de lo que ahí ocurre, contribuye a entender la dinámica y las características sociales y económicas del sur del Meta.



Más adelante se analiza con algún detalle la economía de la coca en la región, pues ésta es, quizá, la principal actividad económica estructurante del espacio, del territorio y de las territorialidades que allí coexisten.

Sin desconocer la particularidad fisiográfica y la relativa homogeneidad que presenta el área de estudio como espacio amazónico-orinocense, en donde confluyen o se encuentran los elementos físicos y humanos propios de la selva húmeda tropical y de los llanos orientales¹, también hay fuertes diferencias sociales, económicas, políticas, ambientales y militares derivadas de la expansión y de la acción propia del modo de producción capitalista.

Por eso, con base en lo establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en uno de los trabajos más recientes que se han publicado sobre el departamento del Meta, se propone una subregionalización.

Dentro de las múltiples maneras o enfoques que se pueden concebir para el estudio de la misma región, este trabajo enfatiza en el aspecto funcional y sugiere la existencia de tres Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF) en el sur del Meta.

En dichas unidades se presentan procesos internos que relacionan a las personas que habitan los diferentes municipios jerarquizados que las integran, así como también flujos poblacionales y mercantiles con sus respectivos nodos articuladores, los cuales, en la mayoría de los casos, se localizan en el exterior de la región, e incluso del Departamento, pero que por su condición nodal influyen de manera sustancial en la cotidianidad de las diferentes subregiones identificadas.

La primera UEF analizada es la de Vistahermosa-Granada. Por ser la más grande, en cuanto a la cantidad de municipios que la conforman y, también, la más poblada y compleja, buena parte de los análisis siguientes se refieren a este espacio.

El trabajo continúa con el examen de lo que pasa en los municipios de Mapiripán y Puerto Concordia, que integran la segunda subregión identificada. A renglón seguido se caracteriza y analiza la dinámica económica de la UEF La Macarena- San Vicente del Caguán, es decir, la tercera subregión.

Los análisis anunciados se centran principalmente en las economías lícita e ilícita que coexisten en cada uno de estos espacios, con énfasis en la tenencia de la tierra, la urbanización y la infraestructura social de que dispone cada una estas subregiones.

1 En la región de estudio coexisten áreas que tienen vegetación amazónica, orinocense y andina: Antes de la intervención antrópica existía vegetación amazónica y orinocense en el área de Mapiripán hacia el Vichada y vegetación amazónica propiamente dicha en la otrora Reserva de La Macarena. Pero también tiene bosques de galería a lo largo del río Güejar, sabanas en el norte, y vegetación andina en el Parque Nacional Natural Tinigua y en el bajo río Duda. Además, el norte del Guaviare es una zona transicional amazónica.

Por último, con elementos propios de la economía normativa² se presenta una reflexión sobre los retos y las perspectivas de este inmenso, dinámico y complejo espacio localizado en la parte septentrional del Meta.

² La economía normativa se basa en juicios valorativos acerca del “deber ser”, para plantear las medidas que deberían implantarse para corregir y regular algunos problemas, a través de las denominadas políticas económicas.



1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Un estudio reciente del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas –Sinchi– concluyó que existen 78 municipios y corregimientos departamentales, pertenecientes a diez departamentos y algunos de aquellos hacen parte del *anillo de poblamiento* de la Amazonia colombiana³.

Este concepto, desarrollado por Camilo Domínguez, plantea que en la Amazonia hay un gran anillo de centros poblados, como urbes, pueblos y caseríos, que avanza desde la periferia hacia el centro de la selva, con una importancia o peso económico, político y poblacional muy superior al de los indígenas y mestizos del interior del anillo (Domínguez, 2005)⁴.

El trabajo mencionado concluye que este anillo lo componen no sólo los departamentos considerados tradicionalmente como amazónicos, sino también, parcial o totalmente, algunos municipios de Vichada, Nariño, Cauca y Meta. Identificó, asimismo, la presencia de las nueve jurisdicciones municipales de este último departamento.

Excepción hecha de Puerto Gaitán, siete de los ocho municipios restantes tienen una característica en común: son parte del Área de Manejo Especial de La Macarena –AMEM–⁵.

El único de estos ocho municipios que no pertenece al AMEM es Mapiripán, pero se incluye en el área de estudio por ser un espacio transicional entre la Orinoquia y la Amazonia, en lo biofísico y en lo humano. Además, por su localización geográfica hace parte del sur metense.

Este elemento de localización geográfica y de ordenamiento territorial le confiere a estos ocho municipios cierto grado de identidad, o por lo menos de similitud, que, de alguna

3 Al respecto véase: Sinchi-Colciencias, “Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible, Sinchi, Bogotá 2004.

4 Aun cuando el artículo consultado aparece en el libro reseñado en la bibliografía, según el autor de dicho escrito, éste se publicó originalmente en 2001 en la Revista Iniciativa Amazónica nro. 1, en 2001, en Quito, con el título: ¿Se urbaniza la Amazonia? El anillo de poblamiento amazónico.

5 El AMEM tiene una extensión aproximada de 35.875 km². El 90% de esta superficie corresponde al Departamento del Meta y el restante 10% se localiza en la jurisdicción del Guaviare.



manera, induce a investigar sobre los cambios y la problemática que han enfrentado los asentamientos humanos urbanos y rurales que allí existen (véase el Cuadro 1).

Otro de los municipios del Meta que es parte del sur del Meta y que histórica, social, política, cultural y económicamente tiene factores de identidad con la región es Puerto Lleras. Por ello se incluyó dentro del área objeto de la presente investigación, a la vez que se excluyó Puerto Gaitán, ya que su historia y dinámica económica son diferentes a las de los otros municipios del sur del Meta.

CUADRO 1. MUNICIPIOS DEL META INTEGRANTES DEL ANILLO DE POBLAMIENTO AMAZÓNICO*

MUNICIPIOS	SUPERFICIE TOTAL EN KM ²				
	1. DEL MUNICIPIO	2. EN LA AMAZONIA		3. EN EL ANILLO DE POBLAMIENTO	
	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNAS 2/1 *100	COLUMNA 3	COLUMNAS 3/2 *100
	Km ²	Km ²	%	Km ²	%
La Macarena	11.231	11.231	100	10.048	89,47
Uribe	6.307	4.006	63,52	4.006	100
Mapiripán	11.938	7.159	59,97	2.947	41,16
Mesetas	1.980	963	48,64	963	100
Puerto Concordia	1.298	763	58,78	763	100
Puerto Gaitán	17.536	993	5,66	492	49,55
Puerto Rico	3.772	2.746	72,8	2.476	90,17
San Juan de Arama	1.163	185	15,91	185	100
Vistahermosa	4.749	4.749	100	4.249	89,47
Total	59.974	32.795	54,68	26.129	79,67

* El presente trabajo se refiere a los municipios que no aparecen sombreados en este Cuadro y a Puerto Lleras
Fuente: Con base en tabulados IGAC oficina de deslindes, 2002 y Sinchi, 2004

A partir de las anteriores consideraciones, este trabajo delimita su objeto de estudio a los nueve municipios del sur metense que aparecen en el mapa 1, los cuales integran el anillo de poblamiento amazónico y ocho, pertenecen al Área de Manejo Especial de La Macarena –AMEM–⁶.

Aun cuando es deseable centrar el análisis exclusivamente en las áreas que los municipios del sur del Meta tienen en la Amazonia, la disponibilidad de la información determina que éste se aborde sobre las superficies municipales. Por esto, si a los 28.199 kilómetros cuadrados que tiene el conjunto de los municipios que conformaban la antigua Reserva de La Macarena, se le adicionan los 11.938 km² correspondientes al municipio de Mapiripán, así como los 2.061 km² que tiene Puerto Lleras, se deduce que la superficie total del área de estudio es de 42.198 km² (véase el Cuadro 2).

⁶ Dichos municipios son: La Macarena, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Uribe y Vistahermosa.

CUADRO 2. MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE ESTUDIO

MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL	
	Km ²	%
La Macarena	11.231	28,90
Mapiripán	11.938	29,34
Mesetas	1.980	2,48
Puerto Concordia	1.298	1,96
Puerto Lleras	2.061	9,23
Puerto Rico	3.772	6,37
San Juan de Arama	1.163	0,48
Uribe	4.006	10,31
Vistahermosa	4.749	10,93
Total	42.198	100,00

Fuente: Con base en Planes de Desarrollo Municipal y Sinchi, 2004.

Conviene precisar que el término “Macarena” tiene una connotación diversa y amplia. Diversa, porque con él se aludía a la Sierra de La Macarena y, desde hace muchos años, hacía referencia a uno de los municipios insignes de la región: La Macarena. Con el mismo término también se denominó la antigua Reserva que llevaba dicho nombre y, ahora, el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y al Área de Manejo Especial de La Macarena.

Su connotación es tan amplia que rebasa el contexto local y regional, porque es el imaginario de todo un espacio que cuenta con Granada, San Vicente del Caguán y San José del Guaviare como los principales ejes organizadores de su territorio, aun cuando estos polos de crecimiento se ubican en el exterior de la región propiamente dicha.

Desde este punto de vista, La Macarena considerada como región es un espacio geográfico delimitado que, a partir de unas iniciales condiciones socioeconómicas difíciles y precarias, en medio de múltiples tensiones y conflictos internos, tiende a superar su aislamiento con la acción de los grupos humanos organizados o atomizados, que han establecido allí sus asentamientos.

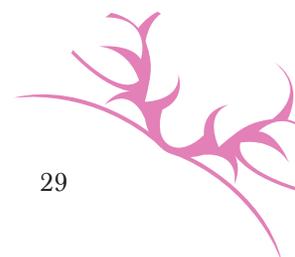
En este contexto, el Área de Manejo Especial de La Macarena y todo el sur del Meta son un complejo de vías de comunicación terrestre, aérea y fluvial, en donde sus habitantes han construido el espacio que cuenta con centros poblados, municipios y ciudades en formación, que actúan como nodos articuladores de los territorios situados en sus áreas de influencia y mantienen lazos relacionales con los centros de aglomeración económica y humana, ubicados en el exterior de la región, a los que antes se hizo referencia.

Por sus condiciones fisiográficas y su localización espacial, el sur del Meta no sólo contiene elementos propios de la región andina sino que, además, es una especie de puente

natural que comunica fluidamente a la Orinoquia con la Amazonia y, en donde, en consecuencia, se encuentran, chocan, se enfrentan, se contraponen, luchan, o se complementan las costumbres y la cultura propias del llanero con las del habitante amazónico.

En el mismo sentido, es un espacio de confrontación entre la cultura propia de los grupos indígenas que se resisten a desaparecer, con la cultura que le es inherente a los llaneros y a la población proveniente de la región andina.

De esas tensiones surge parte de la complejidad que caracteriza a esta región de encuentros, pugnas, desencuentros y complementariedades, lo cual ha derivado en diferentes territorialidades que se contraponen entre sí.



2. HISTORIA DE LA REGIÓN

Los inicios de la intervención antrópica no indígena de la que ha sido objeto esta región colombiana se remontan a la época de la Colonia, cuando algunos españoles y alemanes llegaron a la Sierra de La Macarena en procura de encontrar nuevas rutas de acceso al Perú. Más tarde, habrían de venir los frailes franciscanos con propósitos espirituales y económicos: evangelizar a los indígenas guayaberos y demás comunidades prehispánicas que poblaban algunas zonas de esta área, y ejercer la ganadería en las sabanas de lo que hoy es San Juan de Arama.

Se produjo, así, el primer desplazamiento forzado en la región pues, como una forma de defensa de su cultura y de resistencia pacífica al evangelio, los indígenas optaron por refugiarse en las proximidades de los ríos Ariari, Guaviare y Guayabero (Cormacarena, 1999).

Ya en el siglo XIX, fueron los franceses en cabeza de Jules Crevaux quienes, con la intención de explotar comercialmente el cultivo de la quina, llegaron a la región (Arcila, 1989), así como también los concesionarios del Estado y los empresarios ganaderos, caucheros y cacaoteros dueños de la Compañía Colombia, con el fin de apropiarse y de explotar el caucho y la quina existente en las estribaciones de la Cordillera Oriental en dirección a San Juan de Arama, hasta los llanos de San Martín, cuando todos estos territorios eran baldíos.

La estrategia que les sirvió a sus intereses, fue la concesión que dicha compañía obtuvo del Estado para abrir un camino de herradura entre San Juan de Arama y Colombia en el Huila. Aunque ese camino nunca se terminó de construir, la Compañía no sólo logró su cometido, sino que, a manera de economía de enclave, implantó la ganadería y algunos cultivos de origen andino.

Sin embargo, una vez que esta primera bonanza extractiva llegó a su fin, la Compañía Colombia dejó el territorio sumido, también, en su primera crisis económica.



En palabras de Domínguez y Gómez:

“El agotamiento de las quinas y de los cauchos llevó a la crisis de esta gran compañía, ya que su negocio básico fue el comercio de exportación y no el de la colonización. Hacia finales del siglo XIX la compañía había abandonado la región, quedando ésta en estado de ruina y de desolación según lo describiera más tarde el cura párroco de Uribe”. (Domínguez y Gómez, 1990).

No obstante, la injerencia que tuvo la empresa holandesa Shell en la región, cuando a mediados del siglo XX la exploró en busca de petróleo, fue el extractivismo cauchero el que, mediante la construcción de las primeras vías de comunicación terrestre, facilitó los avances de los frentes de colonización hacia la Sierra de La Macarena (Cormacarena, 1999).

Estos frentes se nutrieron de la migración de origen campesino, asociada tanto a los procesos extraeconómicos de expulsión, como a aquellos derivados del crecimiento y de la concentración económica que aún hoy prevalece en el Caquetá y en el interior del país. Estos flujos migratorios, algunos de los cuales durante muchos años provinieron de San Vicente del Caguán, fueron los encargados de colonizar la región en los primeros setenta años del siglo XX.

En medio de este proceso y luego que el Museo de Historia Natural de Nueva York pusiera de relieve la importancia de la flora y la fauna de la Sierra de La Macarena para el ecosistema amazónico, andino y orinocense, ésta fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1933, Reserva Natural Nacional en 1948, por medio de la Ley 52, y Monumento Nacional en 1959, con la Ley 163.

A pesar de todos estos reconocimientos, con la promulgación de la Ley 20 de 1959, el mismo Estado colombiano aupó la invasión del territorio reservado, al abrir la puerta para la puesta en marcha del programa de colonización dirigido por la Caja Agraria, en el marco del desarrollo del Plan Nacional de Rehabilitación y Socorro.

Las contradicciones normativas continuaron en los años posteriores cuando, por una parte, la Ley 57 de 1963 le asignó a la Universidad Nacional la administración de la Reserva Biológica La Macarena para sus actividades científicas y, por otra, el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente (Inderena), amparado en el Decreto 2640 que le dio vida jurídica, le sustrajo 500.000 hectáreas y la Caja Agraria, en 1971, otorgó 351 títulos de propiedad a los colonos que, con los oficios de los políticos regionales, presionaban para ello, sin considerar la importancia que para el país, e incluso para el mundo, tiene el endemismo de la flora y la fauna de este lugar.

Aunque después una providencia del Consejo de Estado reversó esta decisión, los hechos ya rebasaban la decisión de esta alta instancia jurídica y el proceso colonizador se tornaba irreversible (Arcila, 1989).

El proceso se volvió mucho más dinámico en las dos últimas décadas de la centuria precedente, cuando “*campesinos de ciudad*”, desempleados y personas de toda condición social



y económica, lo mismo que combatientes militares legales e ilegales, arribaron a esta región animados por razones económicas, o políticas, militares y estratégicas.

En el primer caso, la producción de sustancias psicotrópicas fue el imán que motivó la colonización del sur del Meta en los primeros años de la pasada década del 80, y en el segundo, fueron los grupos de narcotraficantes los que, con propósitos estratégicos o económicos, vinieron a echar raíces en el área y a luchar contra la guerrilla, cuya presencia en la zona data de hace más de 50 años. A esto se sumó la ostensible presencia armada del Estado, en cabeza del ejército nacional.

Desoyendo la mayoría de las recomendaciones que, con base en los resultados de un estudio interdisciplinario, formulara la Universidad Nacional, pero atendiendo una serie de argumentaciones técnicas que en ese entonces no se conocieron, al tenor de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas por el Congreso de la República, el Presidente Virgilio Barco expidió el Decreto-Ley 1989 de 1989, que creó el Área de Manejo Especial de La Macarena –AMEM- y estableció su actual organización y zonificación⁷.

De este modo se amplió no sólo el área de la Reserva de La Macarena de antaño, sino su concepto, al fijar -jurídicamente hablando-, zonas de parques nacionales naturales, zonas para la preservación, zonas para la producción, zonas de recuperación para la producción y tres distritos de manejo integrado, entre otras.

Cuatro años más tarde, la Ley 99 de 1993 creó el Ministerio del Medio Ambiente, organizó el Sistema Nacional Ambiental –SINA- y creó las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, entre ellas, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena –Cormacarena-, “sumándole a esta situación la superposición de los mandatos legales a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales sobre el territorio de los parques que conforman el AMEM”. (Cormacarena, 1999).

A esta instancia administrativa, la Ley le asignó la misión de desempeñar las acciones administrativas en relación con los recursos naturales y el medio ambiente, y la de ejercer actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología, de promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables y del medio ambiente, de dirigir el proceso de planificación regional del uso del suelo para mitigar y desactivar presiones de explotación inadecuada de su territorio y propiciar, con la cooperación de entidades nacionales e internacionales, la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y conservación de sus recursos y de su entorno⁸.

7 En el documento “Ajuste del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, 1999–2008” se lista una serie de justificaciones ecológicas, agrológicas, socioeconómicas e institucionales que, según Cormacarena, sustentaron la decisión que se tomó en 1989. Desafortunadamente, en el documento no se citan las fuentes escritas de dicha argumentación.

8 Véase la Ley 99 de 1993, particularmente el artículo 38.



Así como por la complejidad de la región son múltiples e irrealizables las funciones asignadas a Cormacarena dentro del contexto de la realidad y de su alcance (Betancourt, y Gil, 2003), también es diversa la conformación de su Consejo Directivo, integrado por trece personas que representan los complejos y heterogéneos intereses de instituciones del orden internacional, nacional, departamental, regional y municipal, así como los del mundo académico y científico, los de ONG y los de la sociedad civil. Esto dificulta la identificación de intereses comunes en beneficio de la región.

A finales de la década del 80 y comienzos de los años 90 del siglo XX, se suponía que con la condición de AMEM, integrada por Parques Nacionales y por varias zonas para la conservación y para la preservación, cuando no de Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, y con la creación de Cormacarena habría suficiente garantía para la solución de la densa, grave y multivariada problemática que, desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, tiende a perpetuarse allí.

No obstante, la fuerza de los hechos cumplidos se ha encargado de desvirtuar el supuesto del que se partió; primero, al declarar la zona como AMEM y luego, al crear una institución tan densa en su conformación directiva y poco operativa y funcional como Cormacarena (véase el Cuadro 3). La antifuncionalidad y el incumplimiento de los objetivos fundacionales de esta institución los registra un trabajo de grado relativamente reciente en los siguientes términos:

“Consultada la Fiscalía de Granada (Meta) sobre cuántos procesos relacionados con delitos que atenten contra el medio ambiente y de ocurrencia en La Macarena se adelantaron allí, se nos informa que en lo que va corrido de los tres años anteriores sólo 4 procesos se iniciaron, 3 por informes de la policía y uno por informe de Cormacarena, todos por asuntos relacionados con madera sin salvoconductos”. (Betancourt y Gil, 2003: 46).

La situación que anteciedera a la declaratoria de Área de Manejo Especial de La Macarena y a la creación de Cormacarena se tornó más conflictiva, cuando a la acción militar de las fuerzas del orden legalmente constituido se le sumó la abierta y violenta presencia de los grupos paramilitares, a partir de la segunda mitad de la pasada década del noventa⁹.

En la actualidad, esta problemática se ha agudizado al extremo; desde los primeros días del año 2006, el gobierno nacional puso en ejecución el ambicioso programa “Colombia Verde”, tendiente a erradicar manualmente “hasta la última mata de coca” que haya en la Sierra de La Macarena. Los ataques frecuentes de las FARC al grupo de erradicadores, que dejaron varios muertos y heridos, la deserción de un número importante de éstos, la siembra

⁹ Un ejemplo de su activa presencia lo registró el diario El Tiempo en su edición del 14 de enero de 2006: “En Vistahermosa, los paramilitares se camuflan entre los civiles para estar pendientes de quienes llegan al municipio y se dan el lujo de detener vehículos para interrogar a sus ocupantes muy cerca del retén de la Fuerza Pública”.

de minas antipersona en los cicales y sus alrededores por el grupo insurgente, hizo que el alto gobierno tomara la decisión de fumigar con glifosato este santuario de flora y fauna.

Aunque es posible que una parte sustancial de los cicales existentes en ese entonces fuera afectada por la acción de este material químico, es igualmente probable que los cultivos de coca se hallan trasladado hacia zonas más alejadas del AMEM, lo que trae como consecuencia mayores niveles de destrucción de su frágil ecosistema y un incremento del desplazamiento de campesinos y colonos convertidos en cocaleros.

A lo anterior hay que añadir el serio problema de ingobernabilidad que se inicia en Villavicencio y que se expande por todo el Departamento incluyendo, desde luego, el área de estudio. Ingobernabilidad que se evidencia al observar que, por ejemplo, en la capital departamental, entre 2005 y lo corrido de 2007, se han sucedido seis alcaldes y que el fallo del Consejo de Estado destituyó al gobernador Edilberto Castro Rincón, al tiempo que hay varias personas acusadas de violar la ley de contratación administrativa.

Tal es, a grandes rasgos, la problemática que en su cotidianidad viven los pobladores urbanos y rurales del sur del Meta en el presente, muchos de los cuales han optado por confinarse en lo profundo de la otrora selva de Airico, o por migrar hacia la capital departamental o hacia sus lugares de origen¹⁰.

CUADRO 3. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA

INTEGRANTES	CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN	NRO. DE PERSONAS	%
El representante del presidente de la República	Nacional	1	23
El ministro del medio ambiente o su delegado	Nacional	1	
El jefe de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales o su delegado	Nacional	1	
El gobernador del Meta	Departamental	1	8
Dos representantes de los alcaldes del Área de Manejo Especial	Municipal	2	15
Un representante de las ONG cuyo objeto sea la defensa y protección del AMEM	Regional	1	15
Un representante de los colonos	Regional	1	
Un representante de los indígenas	Étnico	1	8
El director del Sinchi	Académico y Científico	1	31
El director del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Académico y Científico	1	
Los rectores de las universidades de la Amazonia y Tecnológica de los Llanos Orientales	Académico y Científico	2	

Fuente: Con base en la Ley 99 de 1993.

¹⁰ La actual Sierra de La Macarena hace parte de un extenso territorio conocido durante la Colonia como la Gran Selva de Airico. Al respecto véase, Arcila, 1989.



3. EL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA

El Área de Manejo Especial de La Macarena -en adelante AMEM-, es única en Colombia y en el mundo, porque su territorio tiene la particularidad de ser espacio de confluencia de los ecosistemas amazónico, andino y orinocense, lo que le confiere características biogeográficas de homogeneidad. Sin embargo, paradójicamente, quizás no exista en el planeta una zona tan heterogénea en su interior con respecto a sus características geográficas, administrativas, jurídicas, políticas, militares, económicas, sociales, ambientales y culturales.

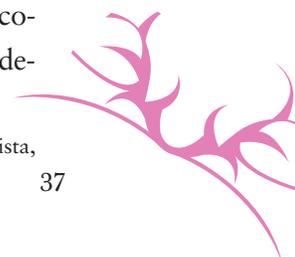
Pese a que las 3.471.163,55 hectáreas que la componen se cubren bajo la figura jurídica de Área de Manejo Especial, internamente, esta zona declarada como Reserva de la Biosfera y Santuario de Flora y Fauna dista de ser homogénea en su conformación física, en su poblamiento, en su estructura productiva, en su articulación con el Departamento y con el país, al igual que en su relacionamiento con las administraciones local, departamental y nacional.

Administrativamente esta área rebasa la jurisdicción del departamento del Meta y se extiende hasta el Guaviare. Comprende los municipios de Lejanías, El Castillo, Granada, Guamal, Cubarral, Fuente de Oro, La Macarena, Mapiripán (segregado de San Martín en 1989), Mesetas, Puerto Concordia (segregado de Puerto Rico en 1989), Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Uribe (segregado de Mesetas en 1990) y Vistahermosa, así como la Serranía de La Lindosa y el área sustraída de las reservas forestales de San José del Guaviare y Calamar.

Tal conformación difiere de ser homogénea, puesto que el origen y las características del poblamiento, del recorrido histórico y de la dinámica socio-económica de los municipios del norte del AMEM, como Mesetas y Uribe, son muy distintas de las de los municipios del sur como, por ejemplo, La Macarena, o del oriente, como Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán.

Así, mientras que la de los primeros fue fruto de la llamada “colonización armada”¹¹, la correspondiente a La Macarena se originó en la acción de la Fuerza Aérea Colombiana como de-

11 Esta colonización campesina que se produjo en los años 50 y 60 del siglo XX tuvo que enfrentar la violencia bipartidista,



mandante de maderas, cerdo y pescado, y se fortaleció con el desplazamiento de los campesinos expulsados de San Vicente del Caguán por la violencia de la década del 40 del siglo anterior.

A su vez, la formación de Puerto Rico, Mapiripán y Puerto Concordia se correspondió con la migración de origen liberal en los años cincuenta y sesenta, seguida por el auge de los cultivos de marihuana y coca y la presencia de “empresarios” ilegales o grupos de narcotraficantes en los pasados años setenta y ochenta (Cordepaz, o 2005). Colonización campesina que, al llegar a esta zona, tuvo que enfrentar la violencia bipartidista, el bandolerismo, cuando no la guerra antisubversiva.

Por el origen de su poblamiento, pero también por las dinámicas y el sistema de relaciones económicas que los municipios establecen entre sí con otros polos de crecimiento, es posible identificar tres subregiones más o menos diferenciadas en el AMEM, a las que se hará referencia más adelante.

En cuanto a su ordenamiento, en esta área confluyen varias de las figuras jurídicas que le dan cuerpo al Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección al Ambiente Natural de Colombia (véase el Cuadro 4).

Desde que el Decreto-Ley 1989 de 1989, atendiendo los intereses de los políticos regionales y de algunos de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, la declaró como Área de Manejo Especial y clasificó, zonificó y fijó los límites de su territorio, de ella hacen parte los Parques Nacionales Naturales (PNN): Sierra de La Macarena, Tinigua, Cordillera de Los Picachos y Sumapaz, lo mismo que las zonas o las áreas ya mencionadas (véase el Cuadro 4 y Mapas 2 y 3).

CUADRO 4. ZONIFICACIÓN DEL AMEM

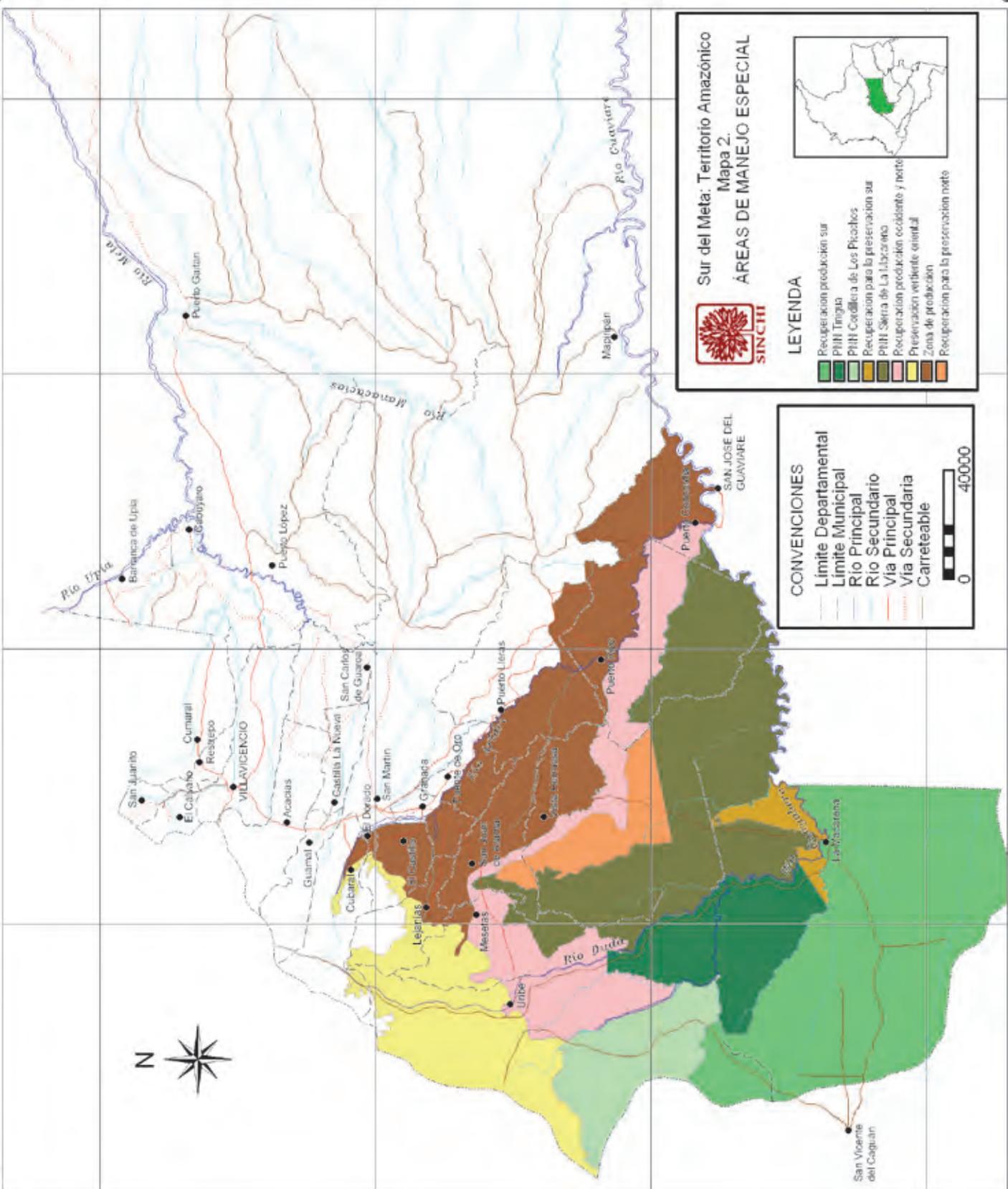
FIGURAS JURÍDICAS DEL AMEM	SUPERFICIE	
	ha	%
PNN La Macarena	665.502,69	19,17
PNN Cordillera de Los Picachos	168.079,83	4,84
PNN Tinigua	200.042,00	5,76
PNN Sumapaz	157.176,87	4,53
Zona de preservación vertiente oriental	343.673,00	9,90
Zona de recuperación para la producción occidente	173.192,31	4,99
Zona de recuperación para la producción norte	250.317,51	7,21
Zona de recuperación para la preservación norte	83.248,92	2,40
Zona de recuperación para la producción sur	822.541,63	23,70
Zona de recuperación para la preservación sur	28.541,87	0,82
Zona para la producción	578.846,92	16,68
Total	3.471.163,55	100,00

Fuente: con base en Cormacarena 1999.

el bandolerismo y la guerra antisubversiva. Véase: González, José Jairo.

1333157
1035514

902770
1035514



**Sur del Meta: Territorio Amazónico
Mapa 2.
ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL**



LEYENDA

- Recuperación producción sur
- PNN Trigübo
- PNN Condellera de Los Picudos
- Recuperación para la preservación sur
- PNN Sierra de La Libertad
- Recuperación producción occidente y norte
- Preservación vertiente oriental
- Zona de producción
- Recuperación para la preservación norte



CONVENCIÓNES

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Rio Principal
- Rio Secundario
- Via Principal
- Via Secundaria
- Carreteable

0 40000

670420
1333157

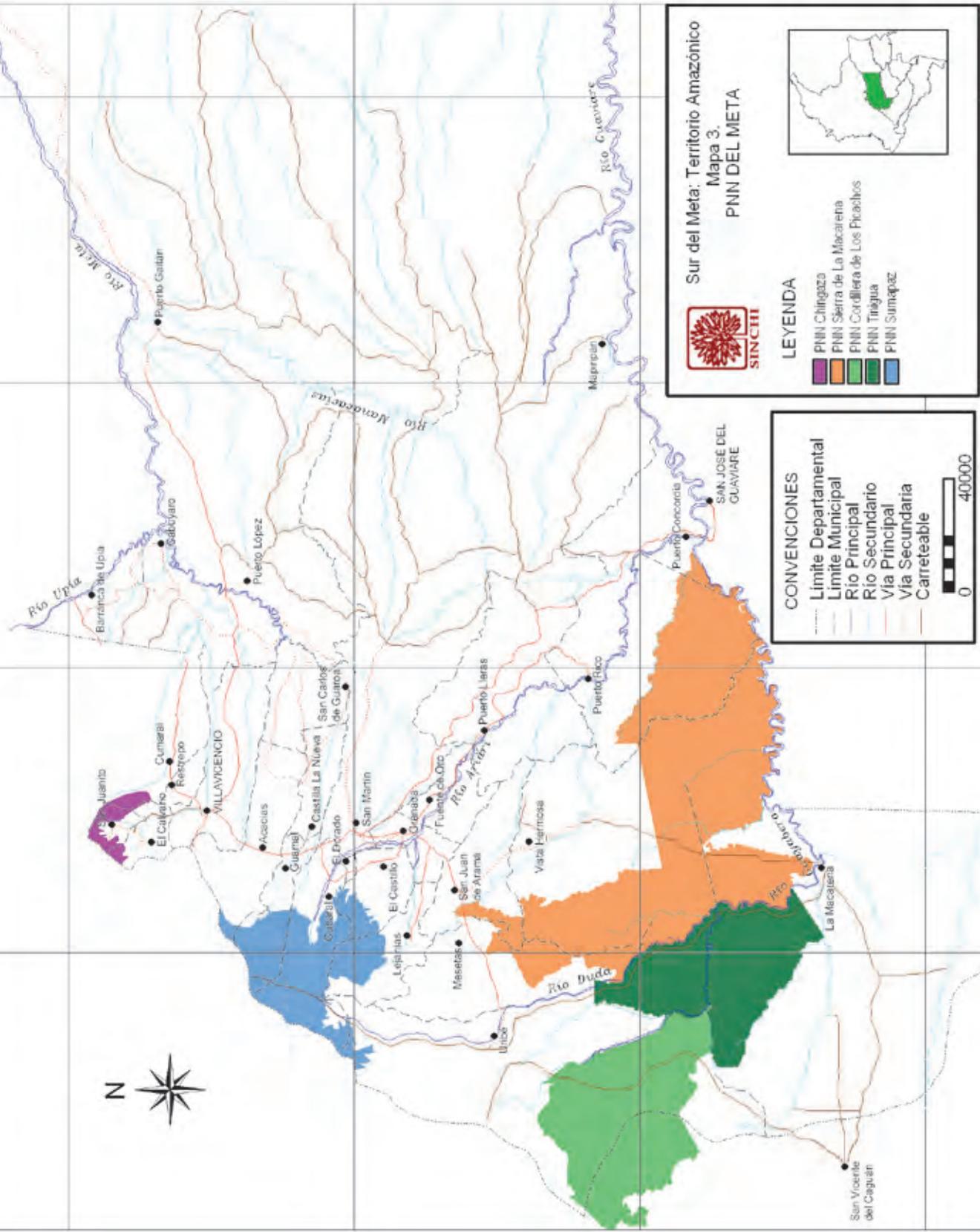
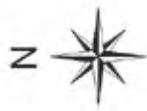
670420
902770

1333157
1035514

902770
1035514

670420
1333157

670420
902770



Sur del Meta: Territorio Amazónico
Mapa 3.
PNN DEL META

LEYENDA

- PNN Chingaza
- PNN Sierra de La Macarena
- PNN Cordillera de Los Picachos
- PNN Tringua
- PNN Sumapaz

CONVENCIONES

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Río Principal
- Río Secundario
- Vía Principal
- Vía Secundaria
- Carreteable

Se trata de cerca de 1.200.000 hectáreas que conforman cuatro Parques Nacionales Naturales, equivalentes a más de la tercera parte del AMEM, y de 1.700.000 hectáreas destinadas a la preservación y a la recuperación, y de sólo 580.000 hectáreas declaradas como aptas y permitidas para la producción. Sobre el AMEM tienen jurisdicción 15 municipios del Meta¹², San José del Guaviare, El Retorno y Calamar.

A ocho de quince de las jurisdicciones municipales del Meta y a Mapiripán, o sea, al sur de este departamento, se refiere este escrito. Aun cuando dichos municipios son parte de la división política del departamento del Meta, poseen dinámicas y características diversas y profundos rasgos de diferenciación en su origen y en su historia, así como de identidad y de articulación con esa división territorial.

Si bien es cierto que la norma en mención declaró a esta extensa zona como AMEM en las postrimerías de la pasada década de los 80, fue sólo cuatro años más tarde, cuando la Ley 99 de 1993 creó una Corporación Autónoma Regional (CAR) para que desempeñara las funciones propias de su investidura en ésta área.

Lo extenso del AMEM, la dinámica del conflicto colombiano, la demanda internacional por sustancias psicoactivas o estimulantes originadas en el trópico suramericano, los desequilibrios económicos internos que afectan al grueso de la población del país, la tendencia agraria nacional y regional hacia la praderización, la ausencia de identidad territorial y de pertenencia al departamento del Meta por parte de los pobladores de esta área, la corrupción y la falta de gobernabilidad de los administradores locales y departamental, junto con la debilidad institucional de Cormacarena, son sólo algunas de las razones por las cuales los hechos han demostrado que el supuesto del que se partió en 1989 se apartaba de la realidad.

Hoy, casi 20 años después, la situación es mucho más compleja y complicada que en ese entonces. Sí antes, los colonos hacían parte de un conflicto por la titulación de sus fundos o sus predios, hoy algunos de ellos han sido desterrados de la región o confinados en sus asentamientos (Cordepaz, 2005).

Otros han tenido que desplazarse hacia los lugares más remotos de la Sierra, al tiempo que los más previsivos han emigrado temporalmente a Villavicencio o Bogotá y los demás han sido asesinados por los actores de la guerra que allí se libra por el control del territorio entre el ejército colombiano, la policía nacional, la guerrilla de las FARC y los grupos paramilitares, éstos, incluso, enfrentados entre sí.

¹² Se trata de los municipios de Guamal, Cubarral, Granada, Lejanías, San Juan de Arama, Mesetas, El Castillo, La Macarena, Puerto Rico, Vistahermosa, El Dorado, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras y Fuente de Oro.



Pese al carácter de Distrito de Manejo Integrado, a la figura de Área de Manejo Especial que desde 1989 tiene esta extensa zona y a la compleja injerencia institucional real o supuesta, la realidad muestra que actualmente persisten los mismos problemas que había en la región antes de 1989 y que tienden a ser más graves. De hecho, la problemática social originada en la dinámica y las características de la colonización y el poblamiento del AMEM ahora es más complicada que hace veinte años.

Igual puede decirse de la tensión causada por el uso y la tenencia de la tierra; por la falta de gobernabilidad nacional, departamental y local en este territorio; por los desequilibrios ambientales derivados de la intervención antrópica; por el conflicto degradado en guerra militar, asociado con la presencia de actores armados al margen y dentro de la ley; por la afectación negativa de los derechos humanos de la población; por sus condiciones de pobreza y de miseria económica y de la ausencia de identidad de sus habitantes con la región y con el Departamento, que adquiere ribetes de dramatismo en la actualidad.

La situación es tan compleja que, a nivel intermunicipal e intramunicipal, la población civil debe o tiende a asumir roles y actitudes de aceptación, o rechazo en su relacionamiento con los demás actores sociales, institucionales y militares y a enfrentar condiciones de vida y situaciones diferentes, dependiendo de que su asentamiento humano se encuentre en una u otra ribera de los ríos Ariari y Güejar, o de cuán distante se halle de uno u otro grupo armado lícito o ilícito que pugna por ejercer su poder armado en toda la región.

En realidad es distinta y menos precaria, la situación social y económica de los pobladores de las márgenes izquierdas de estos ríos, que la de aquellos asentados al otro lado de estas corrientes hídricas, puesto que allí ya están legalizados sus asentamientos humanos, a la vez que el orden público es menos conflictivo, la presencia del Estado es más activa y la actividad económica tiende a ser más heterogénea. Igual puede decirse de los pobladores urbanos, quienes aunque viven en estado de tensión, están menos expuestos a las vicisitudes causadas por los enfrentamientos entre los grupos armados.

No obstante, el sur del Meta no ha logrado sustraerse de los diversos procesos de violencia que en Colombia se asocian con el cultivo de la coca y su transformación en pasta base para la producción de cocaína, destinada a satisfacer la demanda en crecimiento de los Estados Unidos y Europa.

Pero para tener un panorama un poco más amplio de esta problemática es necesario contextualizarla históricamente en el marco de lo que ocurre en el Sur del Meta. Sobre este aspecto versa el siguiente capítulo.



4. LA PRODUCCIÓN DE COCA EN EL SUR DEL META

Ya hace varios años que se evidencia la ineficacia de la guerra contra el cultivo de la coca en los países andinos, puesto que al “*efecto balón*” que ha caracterizado la dinámica del cultivo de la coca con fines ilícitos, ahora se le agregan el *efecto irrigación* y el *efecto péndulo*.

Con respecto al primero es posible afirmar, que el cultivo de la coca que en la década del ochenta del siglo XX estaba confinado en las zonas marginales del país, en la actualidad se irradia por 23 de sus 32 departamentos. Es más, ahora se *irriga* por Venezuela, Ecuador y Brasil.

A pesar de los costos económicos, sociales, políticos, ambientales y humanos asociados con esta guerra, no sólo se han mantenido las áreas cultivadas en Perú y Bolivia, sino que en Colombia los cultivos, por una parte, se han atomizado en las zonas productoras¹³ y, por otra, se han esparcido o *irrigado* por casi toda la geografía nacional.

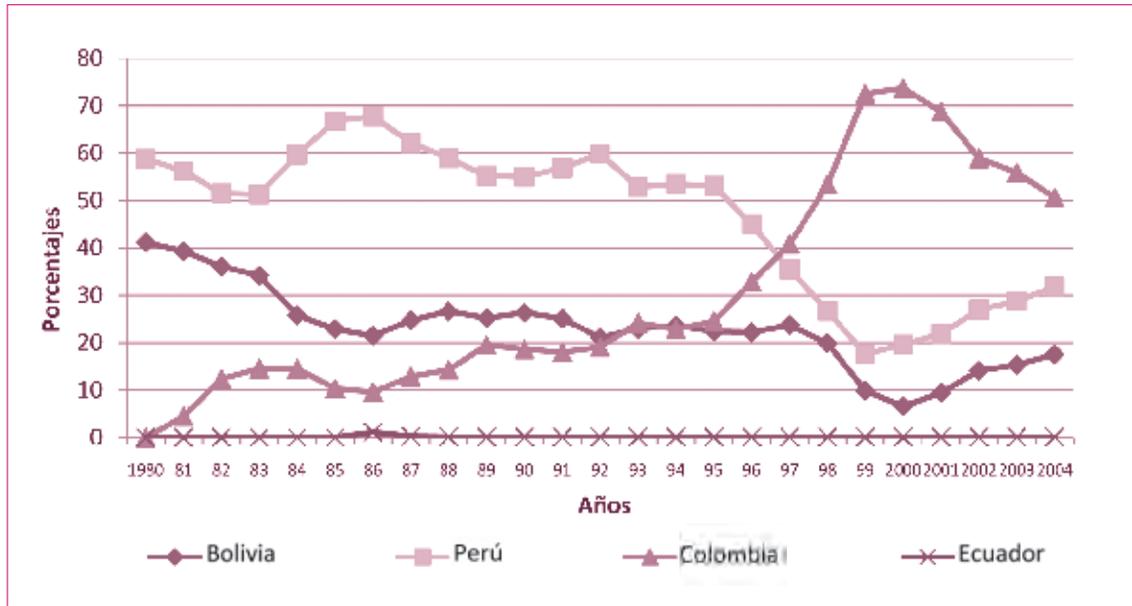
Del *efecto péndulo* se puede decir que, dependiendo de la ejecución de las políticas de represión en uno u otro país, la ampliación de las áreas cultivadas va y viene del Perú y de Bolivia hacia Colombia o a la inversa: cuando la superficie cultivada se contrae en Colombia, ésta tiende a incrementarse en esos dos países.

Por eso, de manera sostenida, las áreas de su cultivo han venido expandiéndose en Colombia y en los otros dos países de la región andina productores de coca: las 85.000 hectáreas que en los primeros años de la década del ochenta se destinaban a esta producción en los países andinos se incrementaron el 116% hasta llegar a las 184.000 hectáreas durante 2004.

13 En un trabajo realizado en 1997 ya se planteaba que una de las estrategias utilizadas por los cocaleros minifundistas para protegerse de la amenaza de las fumigaciones era distribuir y fragmentar estratégicamente las nuevas áreas dedicadas a la producción. En este caso la idea consiste en incrementar el área sembrada, pero teniendo el cuidado de que cada uno de los plantíos no sobrepase el cuarto o la media hectárea, porque lo que importa es la sumatoria de las áreas cultivadas, más aún cuando éstas estén dispersas y medianamente camufladas con rastrojo. Al respecto véase: Arcila, Oscar: “Estudio de pre-factibilidad para el establecimiento de una Zona de Reserva Campesina en el Guaviare”, Instituto Sinchi, Bogotá, 1997.



GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN EL ÁREA COCALERA DE LOS PAÍSES ANDINOS (MILES DE HA)



Fuentes: De 1980 a 1991: Eastman, Jorge Mario y Sánchez, Rubén, “El narcotráfico en la región andina”, Bogotá 1992. De 1992 a 1998: Vargas Ricardo, “Máscaras y juegos”, Bogotá, 1999. De 1999 a 2004: Censo Simci 2006, Bogotá.

En el caso colombiano, las 15.500 hectáreas cultivadas con coca en 1985 pasaron a ser 85.750 en 2005, lo que significa que la superficie cocalera se multiplicó por 5,5 en el lapso de 19 años.

Esta multiplicación se asocia con la irrigación de los cultivos por la mayoría de los departamentos colombianos. En efecto, hacia el año 1991 alrededor del 85% de los cultivos de coca estaban focalizados en el Guaviare, Caquetá y Putumayo (Arcila, 1997), pero en el presente no sólo existen 23 departamentos productores de coca en Colombia, sino que, por el *efecto balón*, se ha generado una especie de relevo de las áreas ocupadas por este cultivo (véase el Cuadro 5).

Así, exceptuando al departamento del Meta que tiene una mayor participación en la superficie cultivada con coca en el país, los departamentos de la Amazonia que antaño se identificaban como los mayores productores de pasta base de coca, hoy tienen una participación no tan significativa, ya que las 22.609 hectáreas existentes con coca en dichas divisiones territoriales, representan apenas una cuarta parte de la superficie cocalera del país.

Esta movilidad e irrigación de los cocaleros por buena parte de la geografía nacional se relaciona directamente con la política de fumigación, pues cuando la aspersión de glifosato se generalizó en estos tres departamentos, los cocaleros se trasladaron para el Meta, Nariño y



Cauca, y apareció en aquellos departamentos de la Costa Atlántica y de la región del Catatumbo, en donde la influencia paramilitar ha sido más ostensible en los últimos años.

Por eso, en la actualidad, cerca de las dos terceras partes de la superficie cocalera del país corresponden a esos departamentos.

CUADRO 5. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA SUPERFICIE COCALERA EN COLOMBIA

DEPARTAMENTOS	MAR-99		AGO-00		NOV-01		DIC-02		DIC-03		DIC-04		DIC-05	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Meta	11.384	7,11	11.123	6,84	11.425	7,89	9.222	9,03	12.814	14,84	18.740	23,32	17.305	20,18
Nariño	3.959	2,47	9.343	5,75	7.494	5,18	15.131	14,82	17.628	20,42	14.154	17,62	13.875	16,18
Guaviare	28.435	17,76	17.619	10,84	25.553	17,65	27.381	26,83	16.163	18,72	9.769	12,16	8.963	10,45
Caquetá	23.718	14,81	26.603	16,37	14.516	10,02	8.412	8,24	7.230	8,37	6.500	8,09	8.658	10,10
Antioquia	3.644	2,28	2.547	1,57	3.171	2,19	3.030	2,97	4.273	4,95	5.168	6,43	7.826	9,13
Vichada			4.935	3,04	9.166	6,33	4.910	4,81	3.818	4,42	4.692	5,84	6.414	7,48
Putumayo	58.297	36,41	66.022	40,63	47.120	32,54	13.725	13,45	7.559	8,75	4.386	5,46	4.988	5,82
Bolívar	5.897	3,68	5.960	3,67	4.824	3,33	2.735	2,68	4.470	5,18	3.402	4,23	3.670	4,28
N. de Santander	15.039	9,39	6.280	3,86	9.145	6,32	8.041	7,88	4.471	5,18	3.055	3,8	3.136	3,66
Arauca			978	0,6	2.749	1,9	2.214	2,17	539	0,62	1.552	1,93	2.705	3,15
Córdoba	1.920	1,2	117	0,07	652	0,45	385	0,38	838	0,97	1.536	1,91	1.883	2,20
Cauca	6.291	3,93	4.576	2,82	3.139	2,17	2.120	2,08	1.443	1,67	1.266	1,58	1.025	1,20
Santander			2.826	1,74	415	0,29	463	0,45	632	0,73	1.124	1,4	981	1,14
Vaupés	1.014	0,63	1.493	0,92	1.918	1,32	1.485	1,45	1.157	1,34	1.084	1,35	897	1,05
Amazonas					532	0,37	784	0,77	625	0,72	783	0,97	844	0,98
C/marca			66	0,04	22	0,02	57	0,06	57	0,07	71	0,09	752	0,88
Magdalena	521	0,33	200	0,12	480	0,33	644	0,63	484	0,56	706	0,88	671	0,78
Guajira			321	0,2	385	0,27	354	0,35	275	0,32	556	0,69	342	0,40
Boyacá			322	0,2	245	0,17	118	0,12	594	0,69	359	0,45	329	0,38
Caldas									54	0,06	358	0,45	213	0,25
Chocó			250	0,15	354	0,24		0	453	0,52	323	0,4	189	0,22
Guainía			853	0,52	1.318	0,91	749	0,73	726	0,84	721	0,9	56	0,07
Valle del Cauca			76	0,05	184	0,13	111	0,11	37	0,04	45	0,06	28	0,03
Total	160.119	100	162.510	100	144.807	100	102.071	100	86.340	100	80.350	100	85.750	100

Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.

En síntesis, si durante su fase de introducción al país la producción comercial de coca escogió un puñado de departamentos de la Amazonia, en la fase de difusión ocurrida en los años ochenta y primeros del noventa, su cultivo se fue expandiendo hacia las áreas aledañas

amazónicas y orinocenses, para luego, en la fase actual de consolidación, esparcirse por la mayoría de los departamentos colombianos, incluyendo al Meta y, particularmente, a sus municipios septentrionales.

Con respecto a la región de estudio, la coca se ha vuelto la principal fuente de ingresos para la población allí asentada y ha sido fundamental en la estructuración del territorio desde los primeros años de la década del ochenta del siglo anterior.

Ha sido tal la influencia de la producción de pasta base de coca en el sur del Meta, que no es exagerado afirmar que la intensidad y las características del poblamiento, lo mismo que algunos de los municipios, corregimientos, caseríos, vías de comunicación, infraestructura comercial, social y habitacional y praderas, no existirían ahora si no hubiera llegado la producción comercial de coca con fines ilícitos a la región.

Si bien es cierto que la coca subió tempranamente por los caños y los ríos desde el Guaviare hacia el Meta y, en particular, hacia la actual Área de Manejo Especial de La Macarena, convirtiéndose en la principal fuente de ingresos de los colonos antiguos y de los que en la pasada década del ochenta llegaron a pescar en el río revuelto de sus diversas bonanzas, también es verdad que su cultivo y la consecuente producción de pasta base de coca, hasta hace relativamente poco tiempo, no ocupaba un lugar muy destacado en el contexto nacional.

Ya sea por problemas de subregistro contable, o por cualquiera otra razón, hasta el año 1991, la superficie cultivada con coca en el Meta, específicamente en el AMEM, hacía parte de las 5.300 hectáreas que “otros departamentos” dedicaban a este tipo de producción, cuando en Colombia el área cocalera alcanzaba las treinta y siete o las treinta y ocho mil hectáreas.

Hoy, esa realidad se ha modificado sustancialmente, hasta tal punto que, según el censo Simci, en el presente hay 17.305 hectáreas cocaleras en el Meta, lo que lo convierte en el principal departamento productor de coca del país, con una participación que supera la quinta parte del área nacional cultivada con esta planta, muy por encima de la nariñense y la de aquellos departamentos amazónicos reputados como los mayores productores en el siglo XX (véase el Cuadro 6).

El auge reciente que tuvo y, eventualmente, tiene en la actualidad el cultivo de la coca en el Meta y, especialmente, en su zona sur, se asocia con la guerra que libra el Estado contra las drogas, ya que en la medida en que haya un mayor riesgo, son mayores los ingresos relativos y la liquidez monetaria generados por esta actividad.

De ellos y de ésta se han beneficiado tanto los inmigrantes urbanos que llegaron atraídos por su bonanza, como aquellas familias y personas de origen rural que vieron en el cultivo de la hoja y en la producción de pasta base de coca la oportunidad para recomponer su economía campesina que había sido descompuesta en otros lugares del país.

Una descomposición que tuvo como determinantes el modelo económico concentrador y excluyente que rige en el país y la crisis a la que ha estado sometida la agricultura comercial en este Departamento y, en general, en Colombia.

La más reciente bonanza cocalera que, paradójicamente, se desencadenó al establecerse la llamada Zona de Distensión durante el período 1998-2002, tiene relación con la orfandad institucional de tipo social que impera en la región, así como con la presencia de la guerrilla y de los grupos paramilitares que, aun cuando por lo general controlan las cabeceras municipales, en algunos casos son también acopiadores y comerciantes de pasta base de coca.

A estos determinantes es necesario agregar el relevo y la incursión de nuevos y efectivos narcotraficantes al mercado nacional, el carácter inelástico de la demanda de cocaína en aquellos países en donde ésta se comercializa desde los años setenta del siglo XX y la ampliación de la demanda internacional por el ingreso de nuevos consumidores en países que, no hace mucho, estaban al margen de ese mercado.

CUADRO 6. SUPERFICIE COCALERA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN EL AÑO 2005

MUNICIPIOS SUR DEL META	MAYORES DE 3 ha		MENORES DE 3 ha		AJUSTE*	TOTAL	
	NRO. DE LOTES	ha	NRO. DE LOTES	ha		NRO. DE LOTES	ha
Mesetas	4	17	108	109	17	112	143
Puerto Lleras	124	607	742	916	-12	866	1.511
Puerto Rico	607	3.208	3.322	3.882	-50	3.929	7.040
San Juan de Arama	3	12	22	22	15	25	49
Uribe	15	57	150	169	38	165	264
Vistahermosa	406	2.074	1.985	2.290	77	2.391	4.441
Mapiripán	142	606	1.891	1.935	117	2.033	2.658
Puerto Concordia	5	20	293	246	97	298	363
La Macarena	55	259	278	353	48	333	660
Subtotal	1.361	6.860	8.791	9.922	347	10.152	17.129
OTROS MUNICIPIOS							
Puerto Gaitán	15	70	102	98	0	117	168
San Martín	2	8	33	25	-25	35	8
Subtotal	17	78	135	123	-25	152	176
Total	1.378	6.938	8.926	10.045	322	10.304	17.305

* Este es un ajuste técnico que realiza el Simci.

Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.

Sobre la liquidez y el ingreso económico relativamente alto que hasta hace poco tiempo generaba y todavía reporta la producción de pasta base de coca, basta decir que, quizá con excepción de la amapola, no existe en esta región, ni en el país un cultivo que se le equipare.



A pesar de que no se trata de ingresos excesivamente altos, estos sí han permitido que, con la racionalidad propia de la unidad económica campesina, los pequeños productores capitalizaran el fruto de su trabajo familiar, ampliando las áreas descumbradas para convertirlas en potreros con muy poca capacidad de carga animal -con lo cual se agrava el daño ambiental¹⁴-, y mejorando

“su nivel de vida invirtiendo en educación para sus hijos, cubriendo gastos de salud, modificando sus hábitos de consumo, restaurando sus viviendas, o gastando en actividades o gustos improductivos. Para beneficiarse de la inclusión en programas de desarrollo alternativo cuando estos requieren la adquisición de tierras, el pago de créditos o la disponibilidad de ahorro familiar. Algunos campesinos cuentan que pagaron créditos de la Caja Agraria y el Plante con los ingresos que les reportaban los cultivos de coca”. (García, 2005).

En otros casos, la coca fue la salida de los colonos para reponerse de los fracasos y desencantos económicos y anímicos de ciertos programas fallidos de promoción de cultivos, aparentemente atractivos por su rentabilidad.

Eso pasó, por ejemplo, con los campesinos de Barranco Colorado, un asentamiento humano sobre la ribera derecha del río Ariari, perteneciente al municipio de Puerto Rico, en donde, según el colono José Humberto Díaz:

“La Federación de Cacaoteros nos convenció de sembrar. Cuando entraron las enfermedades a las matas, ninguno de los campesinos supimos qué hacer y no tuvimos apoyo del Gobierno. Todo se nos vino encima porque habíamos tomado créditos de Finagro y de la Caja Agraria y sólo quedaron deudas”. (Diario El Tiempo, Enero 23 de 2006).

De acuerdo con el relato del entrevistado, luego intentaron cultivar plátano, pero no tenían asistencia técnica y la sigatoca negra llevó el cultivo al fracaso. Pero, justo en ese entonces, apareció la semilla de coca peruana y, según sus palabras, el negocio empezó a rodar por sí solo. Esta situación vino a reforzarse a partir del gobierno de Andrés Pastrana, durante el frustrado proceso de paz con las FARC.

Como consecuencia de la declaratoria de Zona de Distensión, regulada por las disposiciones del grupo guerrillero cuyos comandantes y demás efectivos, a la vez que autorizaban o negaban la movilidad de las personas, controlaban la circulación de mercancías lícitas y de insumos para la producción de coca y de pasta base, sobre los cuales captaban impuestos, el sur del Meta tuvo una nueva bonanza cocalera.

14 Ya en 1988, cuando el área cocalera en la Reserva de La Macarena no tenía la magnitud del presente, se identificaba la existencia de cerca de 100.000 hectáreas cubiertas de pasto, con una capacidad de carga apenas de 0.4 animales por hectárea (véase Arcila, 1988: 247 y ss.). Hoy, la superficie pradizada del AMEM es superior a las cuatro millones y medio de hectáreas, con una capacidad de carga similar a la de ese entonces.

Fue en ese escenario que, en el Meta y sobre todo en los municipios de la región de estudio, se empezaron a extender las áreas cultivadas hasta convertir al Departamento en el mayor productor de pasta base de coca en el presente.

Esta bonanza estuvo apalancada por el cambio de rol del grupo insurgente pues, además de que amplió la base impositiva sobre las transacciones de coca, la diversificó, a la par que haciendo ejercicio de su poder de intimidación y de terror, violentamente la transformó en monopsonio¹⁵ y estableció un precio de sustentación del kilogramo de pasta base de coca:

“Claro que hay coca por las fincas del río, ¿de qué viviríamos, si no? Las FARC nos la compra y eso está bien, nos aseguran un precio y se evitan los intermediarios. Antes había que venderla a los comerciantes que traficaban para los narcos, y ellos hacían lo que querían con nosotros. En tres meses los eliminaron y los precios subieron, de un millón a dos millones por kilo. Es un monopolio, claro. No se puede vender sino a ellos, esa es la norma”¹⁶.

Acerca del efecto que el uso del glifosato y aun la erradicación manual como estrategias fundamentales de la guerra contra las drogas han tenido en la *cocalización* del Meta y de la región, las cifras son elocuentes. Al mismo tiempo que debido a las fumigaciones, Caquetá, Guaviare y Putumayo reducían sus áreas cocaleras, en el 87% entre 1999 y el 2005, el Meta pasaba de participar con el 7% de la superficie ocupada con este cultivo a finales del siglo XX, a representar más del 20% en el año 2005 (véase el Cuadro 7).

CUADRO 7. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS EN LA SUPERFICIE COCALERA DEL PAÍS

DEPARTAMENTOS	MAR-99	AGO-00	NOV-01	DIC-02	DIC-03	DIC-04	DIC-05
	%	%	%	%	%	%	%
Putumayo	36,41	40,63	32,54	13,45	8,75	5,46	5,81
Guaviare	17,76	10,84	17,65	26,83	18,72	12,16	10,45
Caquetá	14,81	16,37	10,02	8,24	8,37	8,09	10,09
Meta	7,11	6,84	7,89	9,03	14,84	23,32	20,18
Subtotal	76,09	74,68	68,10	57,55	50,68	49,03	46,53
OTROS DEPARTAMENTOS	23,91	25,32	31,90	42,45	49,32	50,97	53,47
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá..

15 Monopsonio: “Situación comercial en que hay un solo comprador para determinado producto o servicio”. (Diccionario de la lengua española, DRAE).

16 Testimonio de Tomás, un hombre de confianza del párroco del municipio de La Macarena, recogido por Soto Trillo en 1998 (Soto Trillo, 2001).

Esta situación no es nada diferente que la manifestación del *efecto balón*, ya que a raíz de la lucha contra la coca en los departamentos amazónicos del sur del país, los productores de pasta base migraron a otras zonas de la geografía nacional, entre ellas, el Meta, con el propósito de continuar desarrollando la actividad.

Por otra parte, como se sabe, una de las consecuencias negativas para el país con la apertura del mercado nacional a la competencia de los productores externos, ha sido el deterioro de su sector agropecuario, sobre todo, en lo relacionado con los cultivos transitorios.

En la medida en que la agricultura ha sido golpeada por los efectos de la política económica, los pequeños y medianos agricultores han visto cómo se descompone su economía campesina y se descapitalizan sus unidades productivas, por lo que han optado por buscar nuevas opciones de vida en zonas cocaleras como las del sur del Meta. Así lo precisa Ricardo Vargas:

Tanto la Amazonia como la Orinoquia colombianas “ha reciclado a un campesinado expulsado del interior del país desde mediados del siglo, a sectores urbanos desempleados, a perseguidos por la justicia (...), quienes desde las últimas décadas del siglo XX encontraron en el cultivo de la coca las ventajas agroecológicas y económicas que les permitió acceder a un ingreso digno y, en ciertos casos, generar procesos de acumulación primaria de capital”. (Vargas, 2000).

En palabras de un funcionario del Plante:

“Uno encuentra en las zonas de narcocultivos muchos campesinos que llegaron de otras regiones después de perder allí sus tierras al quebrarse con siembras como fríjol y maíz”. (Revista Cambio nro. 412).

La orfandad institucional que padecen los habitantes del sur metense tiene ya una larga historia, que se remonta a los primeros años de la colonización campesina en los inicios del siglo XX. Siguió con los vaivenes y contradicciones del Estado, en cuanto al estatus jurídico de la otrora Reserva de La Macarena, que unas veces legalizaba los asentamientos humanos allí establecidos para, a renglón seguido, prohibirlos. Esto llega hasta el presente cuando, por ejemplo, algunos funcionarios de la administración departamental la consideran un área conflictiva y violenta, con la cual es preferible mantener el mínimo contacto posible. Como lo expresa una funcionaria de la Secretaría de Planeación del Meta, entrevistada en diciembre de 2005:

“Yo soy llanera de toda la vida y, en esta condición, he padecido siempre y desde muy cerca los rigores de la violencia. Violencia que unas veces les arrebató la vida a unos familiares, otras a unos vecinos y otras a unos compañeros, cuando no es que se los llevaron secuestrados para el monte... Por eso, nosotros los funcionarios departamentales, procuramos tomar distancia de aquellas zonas que, como las del AMEM, han sido y son objeto de confrontación militar y política”.

La forma en que ha sido estigmatizada esta región determina la existencia de una especie de divorcio entre estos municipios y la administración departamental, porque así como los funcionarios procuran tener que ver lo menos posible con estos municipios, los administra-

dores municipales sólo acuden a la administración departamental cuando están obligados por la normatividad vigente.

La precaria calidad de la presencia estatal en el sur del Meta, la perciben sus habitantes en los siguientes términos:

“Esta ha sido una constante histórica en la región, en tanto La Macarena hace parte de “la otra Colombia” poco atendida por los gobernantes y con inversión social insuficiente. Contrariamente a lo que podría suponerse, con el fin de la Zona de Distensión dicha fragilidad ha venido aumentando por el cierre o por el debilitamiento de entidades públicas que prestan asistencia directa a la comunidad. Ese es el caso de la Defensoría del Pueblo y de la UMATA, clausuradas después de la ruptura del proceso de paz, pero también del Hospital Municipal, con planta de personal y presupuesto reducidos y de la Alcaldía cuyo titular despacha desde Villavicencio por problemas de orden público. La notoria presencia de funcionarios públicos del nivel central entre 1998 y 2002 se redujo ostensiblemente en el último año, lo cual influyó en la desaparición o el debilitamiento de varios programas gubernamentales que se venían implementando en la región”. (Instituto Sinchi, 2003).

Por eso, los pobladores de esta zona del país “no se perciben a sí mismos como ciudadanos integrantes de una comunidad política, no se identifican como sujetos poseedores de derechos y deberes frente al Estado”. (García, op. cit.). Como cuenta un habitante de Puerto Rico:

“Nosotros no aparecemos como desempleados porque directamente somos campesinos; somos unas personas rudimentarias, prácticamente, algunos no somos siquiera ciudadanos. Pero sí existimos y estamos pagando las consecuencias”. (García, op. cit.).

En este escenario de debilidad institucional, de corrupción administrativa, de guerra entre grupos al margen de la ley, en donde el ejercicio de la soberanía del Estado colombiano es fragmentada, en donde, además, hay toda una amplia gama de entidades e instituciones con injerencia directa e indirecta en la región, pero permeadas por los celos y la desconfianza mutua entre los funcionarios; en las que priman sus acciones aisladas y descoordinadas, cuando no carentes de una estrategia de mediano y de largo plazo, y, en donde, adicionalmente, el clientelismo político genera una alta rotación de los funcionarios que impide el aprovechamiento de sus experiencias y conocimiento en favor de estas comunidades, es que el cultivo de la coca encontró recientemente las condiciones propicias para expandirse, hasta llegar a ser el generador del 80% y del 90% del ingreso de la población que, mayoritariamente, se asienta en las áreas rurales de estos municipios¹⁷.

Al respecto es conveniente señalar, que contrario a lo observado en el resto del país, en donde la tendencia de la población es a asentarse en las cabeceras municipales, más del 70%

17 Según declaraciones de los alcaldes de Puerto Concordia y Puerto Rico, en 1996, más del 80% de la población de estos municipios vivía del cultivo de coca (Gutiérrez, op. cit.). Y en palabras de un comerciante: “El negocio de la coca es la base del 95% de la economía de nuestro municipio y esa es una realidad que no podemos ocultar. Los cultivadores compran en el pueblo la comida para los raspachines y algunos insumos”, dijo un comerciante. Véase el periódico Llano 7 días, del 18 al 20 de octubre de 2005.



de los habitantes del sur del Meta se localiza en las áreas rurales, en las que el acceso a la tierra y el cultivo de la coca es, si no la única, sí la más importante opción de vida, al margen de la institucionalidad del Estado, pero bajo la égida, el beneplácito y la legitimidad de la guerrilla.

Una guerrilla que, en el marco del fallido proceso de conversación y de negociación con el gobierno de Andrés Pastrana, escogió ampliar su relación con la coca, superando su rol alcabalero para convertirse en comprador casi que monopsónico de pasta base de coca. La condición cocalera de la guerrilla en el AMEM, la registra un estudio reciente en los siguientes términos:

“Los frentes de las FARC que están involucrados de manera directa con la producción y la comercialización de la coca son: el 27 y el 43, ubicados a lo largo del río Güejar, en las estribaciones de la Sierra de La Macarena y en Vistahermosa; el Frente 44 en jurisdicción de Mapiripán, por lo menos hasta la llegada de los paramilitares de Buitrago y Castaño a la región; el 40 en la región del Duda, en el municipio de Mesetas y el 7 en la región del Guayabero y el municipio de La Macarena.” (Gutiérrez, op. cit.).

En este sentido es posible concluir que, así como durante la vigencia de la Zona de Distensión las FARC aumentaron la red vial del sur del Meta, al mismo tiempo establecieron el precio de sustentación de la coca e hicieron el tránsito desde su condición de paraestado con funciones judiciales, organizativas y alcabaleras, al de un grupo comercializador de pasta base de coca, interesado en ampliar la base tributaria por este concepto y en contar con suficiente mercancía para su negocio, lo cual favoreció la extensión del área cocalera regional.

Si se quiere, dos consecuencias negativas importantes del fracasado proceso de negociación con las FARC en el cuatrienio 1998-2002, fueron la incursión abierta de la guerrilla en el negocio de la pasta base de coca y el ascenso del Meta a la condición de departamento con más producción de coca en Colombia.

De acuerdo con lo planteado hasta ahora, es claro que la acción desplegada por las FARC antes, durante y después de la vigencia de la Zona de Despeje, es apenas una de las determinantes de la expansión de la superficie cocalera en el sur del Meta.

A las otras ya se hizo referencia, aunque vale la pena reiterar la importancia que para ello tiene la inelasticidad precio de la demanda de cocaína¹⁸ en los mercados internacionales, que estimula aquí y allá la producción de coca, y, regionalmente, la presencia patente de los grupos paramilitares con estribos en las áreas consolidadas del Departamento y en Mapiripán desde donde han desplegado su accionar a lo largo de la margen izquierda del Ariari, en el trayecto Granada-San José del Guaviare.

¹⁸ Según el premio Nobel de Economía 1992, Gary S. Becker, un incremento del 10% en sus precios, reduce la demanda sólo en algo así como el 5%, lo que significa una elasticidad de cerca de 0,5%. Esto implica que mientras los precios de las drogas crecen, el gasto real en éstas se incrementa, en este caso, en cerca del 5% por cada incremento del 10% del precio.

El tradicional dominio político y militar de las FARC empezó a ser objeto de confrontación armada, cuando, con sus acciones de terror y muerte, las Autodefensas Unidas de Colombia provenientes de Urabá penetraron desde San José del Guaviare hasta Mapiripán en 1997.

Con la masacre que allí perpetraron durante varios días, no sólo generaron un proceso de desplazamiento masivo de la población, sino que, mediante el ejercicio de su ostensible poder de intimidación y de violencia armada, también comenzaron a competirle a las FARC por el control del territorio y por los recursos de la coca.

Al igual que el grupo guerrillero, las autodefensas eliminaron con el uso de las armas a los *chichipatos* y a los *traquetos* compradores de pasta base de coca, a la vez que trataron de ganarse el favor y la aceptación de los productores con el establecimiento de un precio de sustentación del alcaloide.

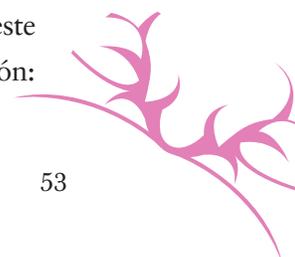
Según relata un campesino de Vistahermosa, partidario de las leyes del mercado como determinantes de los precios, hasta el año 2000 la producción de coca fue un buen negocio en las zonas de influencia de los paramilitares. Pese a que el precio de sustentación que ellos establecieron era superior al que pagaban los *traquetos* y los *chichipatos*, al parecer el quiebre para los productores radica en los precios actuales de los insumos:

“Fue buen negocio hasta hace cinco años; entraban los compradores, entonces al que alzara más los precios, el que diera mayores precios (...) Compraban semanalmente; pero una vez hicieron presencia los paramilitares, se adueñaron del negocio y empezaron a regir unas normas que dicen: ¡El precio es éste, y no lo subimos de aquí!; mientras tanto los insumos todos suben, suben, suben. El kilo (de base) de coca que comenzó en quinientos mil pesos ya estaba en millón ochocientos, lo tenían ahí; bueno, los paramilitares lo plantaron en dos millones y ahí quedó”. (García, 2005).

Con respecto a los condicionantes externos de la ampliación de la superficie cocalera colombiana y del departamento del Meta, es innegable que la aparición de cocainómanos en los países de la antigua Unión Soviética y en el Lejano Oriente ha dado origen a nuevos mercados, que están siendo abastecidos por los narcotraficantes colombianos de todos los pelambres, que requieren la pasta base producida en regiones como ésta.

Dicha demanda se empezó a consolidar una vez se derrumbó el Muro de Berlín y se estableció la Perestroika, pues “la burocracia del antiguo régimen –que es la misma del nuevo-, se ha lanzado de manera inusitada al “*perico*” en su obsesión por imitar a los ejecutivos occidentales. La burocracia se gasta sus ahorros en cocaína y *crack*”. (Molano, 1993).

No obstante, los consumidores pertenecientes a estos mercados emergentes no son los únicos que, en calidad de nuevos cocainómanos, recientemente, han comenzado a demandar este alcaloide. Y no lo son, porque en Estados Unidos existe un mercado de cocaína en expansión:



“El principal centro de consumo son los Estados Unidos. Allí, el número de consumidores ha crecido rápidamente, a pesar de los altos precios de la droga. En 1958, apenas 10.000 estadounidenses la consumían regularmente. En 1978 ya había cerca de 10.000.000 de consumidores regulares y para 1986, la cifra sobrepasaba los 15.000.000. Tan elevado crecimiento de la demanda de la cocaína, acrecentada por la demanda de otros productos similares, ha convertido al problema de las drogas en prioridad nacional de los Estados Unidos”¹⁹.

Todos estos elementos de causalidad contribuyen a explicar el auge actual del cultivo de la coca en todo el sur metense, en donde hay superficies dedicadas a su cultivo en cada uno de los municipios que integran esta región. Más aún, allí se aloja el 98,52% de los 10.304 lotes cocaleros del Meta, lo que determina que casi la totalidad de las 17.305 hectáreas cultivadas con esta planta en el Departamento en el año 2005, correspondan a esa región (véase el Cuadro 8).

CUADRO 8. LOTES CON COCA EN EL DEPARTAMENTO DEL META, 2005

MUNICIPIOS SUR DEL META	MAYORES DE 3 ha		MENORES DE 3 ha		TOTAL	
	NRO. DE LOTES	%	NRO. DE LOTES	%	NRO. DE LOTES	%
Mesetas	4	0,29	108	1,21	112	1,09
Puerto Lleras	124	9,00	742	8,31	866	8,40
Puerto Rico	607	44,05	3.322	37,22	3.929	38,13
San Juan de Arama	3	0,22	22	0,25	25	0,24
Uribe	15	1,09	150	1,68	165	1,60
Vistahermosa	406	29,46	1.985	22,24	2.391	23,20
Mapiripán	142	10,30	1.891	21,19	2.033	19,73
Puerto Concordia	5	0,36	293	3,28	298	2,89
La Macarena	55	3,99	278	3,11	333	3,23
Subtotal	1.361	98,76	8.791	98,49	10.152	98,52
OTROS MUNICIPIOS						
Puerto Gaitán	5	1,09	102	1,14	117	1,14
San Martín	2	0,15	33	0,37	35	0,34
Subtotal	17	1,24	135	1,51	152	1,48
Total	1.378	100,0	8.926	100	10.304	100

Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.

¹⁹ http://ies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_09/Pdf/Rev09Cartay.pdf.

4.1 CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN COCALERA

Pese a que tanto la guerrilla como los paramilitares han fijado precios de sustentación de la pasta base de coca, no han hecho lo mismo con los precios de los insumos agrícolas, ni con los requeridos para la transformación de la hoja en pasta base.

Tampoco han actuado sobre los precios de los jornales que requiere el cuidado de los cultivos, ni sobre el costo que deben asumir los productores en la fase de recolección de la hoja para remunerar a los raspachines por su trabajo a destajo, quienes, en épocas de raspas, alcanzan a percibir ingresos cotidianos del orden de los \$30.000.

Dado que el cultivo de la hoja y la producción de pasta base son actividades ilegales, sobre el transporte y la comercialización de los insumos que requieren recaen cargas impositivas que, no por estar al margen de la ley, de todas formas afectan de manera significativa y de preferencia a los campesinos cocaleros, que en tal condición deben asumir relaciones asimétricas de negociación con los comerciantes de dichas sustancias. El sector comercial ha sido y, quizá, es uno de los principales beneficiarios de la actividad cocalera del sur del Meta, de este departamento y del país.

En el caso de esta región, su función no se limita al comercio legal de mercancías, sino que juega un papel importante en el acopio, transporte e intermediación de insumos que, estando proscritos, se utilizan para la producción de pasta base. Sus ingresos y sus procesos de acumulación de capital han dependido y dependen, directa e indirectamente, del mercado y de la actividad cocalera. Por lo menos, así lo reconoce de manera implícita un comerciante del sur del Meta, cuando afirma:

“... Claro obvio, si no llega un plan para nosotros estamos acabados; hay que buscar también un plan hacia el comercio. Un plan viable para nosotros también sostenernos un tantico, mientras vuelve a mejorar el mercado... La mayoría de los campesinos trabaja a base de crédito, los cultivadores de coca, el más pequeño cultivador está debiendo, en cada proveedora, millón doscientos, millón ochocientos... un cultivador llega a deberle a un comerciante hasta doce millones de pesos”. (García, 2005).

Para poder acceder al menos a un ingreso de subsistencia, son varios los avances tecnológicos que los pequeños productores de coca y de pasta base de coca del sur del Meta y del país han introducido en los últimos años.

El ingenio que poseen los productores les ha permitido generar, asimilar y sustituir los elementos más costosos que exige la producción de la sustancia. Las innovaciones técnicas han sido incorporadas tanto en la fase agrícola como en la de transformación de la hoja en pasta base, en la pequeña, mediana y gran producción.



4.1.1 Cambio tecnológico en la fase agrícola

En la fase del cultivo, los cuatro cambios tecnológicos más importantes hechos por los productores son los relacionados con la variedad de coca que cultivan, la densidad de la siembra, la reducción del ciclo productivo y la incorporación de algunos insumos propios de la agricultura orgánica.

Aunque entre algunos cocaleros no hay mucha claridad sobre el nombre de la variedad que siembran, llamándola indistintamente “amarga” o “dulce”, peruana o boliviana, lo cierto es que, desde hace unos cuatro años, se han inclinado a cultivar una nueva variedad denominada, por ellos, con los sugestivos nombres de “*supercoca*” o “*millonaria*”, comúnmente más conocida como “*boliviana negra*”.

A juzgar por las características que posee, los nombres que los campesinos le han dado a esta nueva variedad, es una manifestación adicional de su sabiduría popular. En efecto, se trata de una planta que fuera de ser más generosa en el follaje que produce, tiende a ser resistente al glifosato, lo que permite a los productores obtener una mayor cantidad de hoja de coca por hectárea cultivada y eliminar de su presupuesto el gasto debido al empleo de matamalezas porque, paradójicamente, la destrucción de estas corre por cuenta del glifosato fumigado por el Estado colombiano²⁰.

En opinión de un cocalero de la Hormiga (Putumayo) que, bien podría ser uno de La Macarena, si el Estado opta por fumigar con glifosato este frágil y ya deteriorado ecosistema:

“La verdad es que la fumigación nos está llevando a cultivar lo único que puede sobrevivir y eso es la *boliviana negra*, porque ni el banano ni el maíz lo hacen”.
(Davis, 2005).

Sobre el origen de esta nueva variedad no se tiene mucha precisión. Así, es posible que se haya producido a partir de los cruces selectivos hechos por los cocaleros; aunque, también, es probable que, otra vez paradójicamente, sea el resultado de las fumigaciones en el sentido de que, la planta al estar repetidamente expuesta al efecto del Roundup, se haya vuelto resistente a sus efectos.

Dentro del abanico de posibilidades tampoco se descarta del todo, el que haya sido modificada genéticamente en algún laboratorio con la financiación del narcotráfico, o de cualquier otro agente interesado.

Cuando se dice que un productor de coca del Putumayo puede ser, genéricamente hablando, el mismo de Meta, del sur de Bolívar, de Nariño, de Vichada o de cualquier otra región cocalera del país, es porque la propagación de la nueva variedad ha sido descentralizada y eficiente.

²⁰ Al respecto, véase el artículo de Joshua Davis publicado en la Revista Gatopardo nro. 62.



El sistema descentralizado de propagación de la nueva variedad ha consistido en zoquear, sembrar y comercializar, rápida y eficientemente, aquellos tallos que demostraron su tolerancia al glifosato.

Por el hecho de ser más resistente, lo cual no sucede con las malezas y los cultivos de pancoger, las fumigaciones con este herbicida podrían generar dos hechos relevantes: de un lado, le producirían economías al campesino, porque se ahorraría el costo de los agroquímicos que antaño utilizaba para controlar las malezas que compiten con la coca por los nutrientes del suelo y, de otro, continuarían dejando sin alternativas productivas a los campesinos, debido a la forma como se asperja el glifosato, que acaba con las malezas y con los cultivos de pancoger.

Del cambio tecnológico relacionado con la densidad de la siembra da pistas Andrés González, quien, en 1999, detectaba la existencia de “12.000 plántulas por hectárea... (capaces de reportar)... dos kilogramos de pasta básica de cocaína” en el sur de Meta (González, 2001).

Más recientemente, algunos funcionarios de Cormacarena informan que, con una distancia de 60 cm entre planta y planta, la densidad de siembra del cultivo de la coca en el sur del Meta puede ser del orden de unas 16.000 matas por hectárea.

En cuanto a la reducción del ciclo productivo entre cosecha y cosecha, o, como dicen los productores, “*entre raspa y raspa*”, ilustra el trabajo de Gutiérrez cuando señala que, en algunos casos, “el tiempo de recolección de coca se pudo reducir de 45 a 30 días con la introducción de nuevas variedades” (Gutiérrez, 2005). Como se ha visto, estas variedades tienden a reducirse a la *boliviana negra*.

Siempre en la tónica de disminuir sus costos de producción, han procurado encontrar y utilizar algunos sustitutos de los insumos químicos que antes compraban en el mercado para controlar las plagas y abonar el cultivo. Uno de ellos es la producción de *bocachi*, que se obtiene mezclando agua con melaza y mantillo de bosque. Este producto lo usan como abono e insecticida. Otro, es la producción artesanal de urea, mediante la fermentación del estiércol fresco de res mezclado con melaza y agua.

4.1.2 Cambio tecnológico en la fase de transformación

Existen al menos cuatro grandes motivaciones asociadas con el carácter oligopólico del mercado de insumos y duopsónico de la pasta base, para que los campesinos cocalleros hayan introducido cambios tecnológicos en la fase manufacturera de extracción del alcaloide contenido en las hojas de coca: la necesidad de burlar los controles militares estatales al transporte y a la movilidad de insumos químicos; evadir el pago del tributo que sobre el comercio y el transporte de estos materiales ha establecido la guerrilla; ponerse a cubierto de



las alteraciones de los precios de la mayoría de los insumos utilizados para el procesamiento de la hoja que, en algunos casos, se han la de incrementado hasta en el 80%; y producir al precio de sustentación fijado por los grupos al margen de la ley.

La función principal de estos importantes cambios tecnológicos ha sido disminuir los costos de producción, como estrategia económica frente a las condiciones monopólicas y duopsónicas de los mercados de insumos y de la pasta base. En este sentido, han incluido el uso de instrumentos mecánicos para el proceso de picado de la hoja y el reciclaje o sustitución de insumos como la gasolina.

Algunos de los sustitutos son producidos por ellos mismos, tienen un costo económico más bajo e, incluso, no les implican erogación económica. Tal vez el único insumo que no han podido sustituir es el ácido sulfúrico.

En esta lógica de reducir costos y de evadir los controles militares, la gasolina ha sido reemplazada por el agua para extraer el alcaloide²¹, mientras que con la ceniza que producen del árbol de yarumo sustituyen ahora la soda cáustica, y en vez de utilizar cemento o decol, en la actualidad emplean carbonato de calcio liviano (Molano, 1992).

Aunque, en algunos casos, los pequeños productores acuden a la producción artesanal del amoníaco a partir de la urea, no es extraño que para reducir costos, los campesinos utilicen el orín de los vacunos como sustituto de este insumo para la extracción del alcaloide.

Como se ha dicho, las motivaciones de estos cambios son económicas y estratégicas. Con ellos, los campesinos evaden el control militar y tratan de reducir el impacto económico que les generan las nuevas condiciones del mercado de la pasta base de coca, porque como lo relata un campesino de la vereda El Diamante, de Puerto Lleras, que cultiva coca en tres hectáreas de su finca:

“Hace un año podía sacarle hasta un millón a cada hectárea, ahora sólo le saco un millón 500 mil pesos a toda la finca y con eso deben sobrevivir mis 10 hijos y yo por dos meses mientras se saca la otra recogida”. (Gutiérrez, 2005).

Si bien estos cambios tecnológicos tienen características artesanales, su efectividad les permite a los pequeños coccaleros ponerse a cubierto del alza de los precios de los insumos, originada en la ganancia que captan los intermediarios, en las *coimas* que supuestamente reciben algunos de los miembros del ejército y de la policía y en las *vacunas* que cobran los grupos al margen de la ley²².

21 “Algunas veces la coca se corta con agua en vez de gasolina, pero esto es muy dispendioso porque, primero se debe hacer un pozo séptico forrado con bolsas negras para luego sí mezclar el agua con las hojas de coca durante dos o tres meses, teniendo el cuidado de revolver esta mezcla constantemente. Al cabo de tres meses se le aplica el ácido sulfúrico y demás elementos del proceso, con el fin de extraer el alcaloide de la hoja. Testimonio recogido durante el trabajo de campo realizado en La Macarena, noviembre de 2006.

22 Cuentan los campesinos que una parte importante de sus ingresos se gastan en el pago de vacunas, en la compra de los elementos para el cultivo de la hoja y en la adquisición de los insumos para el procesamiento, cuyos precios se han disparado en el 80 por ciento (Gutiérrez, 2005).

Pero si esto ocurre con la pequeña producción campesina de coca, en el caso de los grandes coccaleros, las razones para el cambio técnico no tienen que ver con la reducción de costos, sino con la obtención de mayores rendimientos y con el mejoramiento de la calidad de la pasta base de clorhidrato de cocaína.

Para esos efectos, los productores de coca en gran escala utilizan insumos químicos mejorados, al tiempo que han tecnificado el proceso de extracción del alcaloide (Merchán, 2000).

Por eso, frente a los 1.080 gramos que, según Arcila, producía cada hectárea sembrada con coca en 1988 (Arcila, 1988), en la actualidad los pequeños coccaleros obtienen 1.500 gramos en promedio, mientras que los productores grandes y medianos, debido a las economías de escala que practican, alcanzan una productividad de 1.790 gramos y de hasta dos kilogramos por hectárea (González, 2001 y Gutiérrez, 2005).

Esta mayor productividad les ha permitido enfrentar los costos crecientes asociados con el poder extorsivo que ejercen los grupos armados en la región, pues frente al 15% que, del total de costos absorbía el gramaje y demás “colaboraciones voluntarias” impuestas por la guerrilla en 1988 (Arcila, 1988), en la actualidad este rubro representa el 70% (Gutiérrez, 2005), con lo que se ha erosionado drásticamente el ingreso del pequeño coccalero, a pesar de la mayor productividad que le reporta la incorporación de diversos cambios tecnológicos.

4.2 EL PAPEL DE LOS PRECIOS EN LA PRODUCCIÓN DE COCA

Los cambios tecnológicos que los productores de hoja y de pasta base en el sur del Meta y en las demás zonas coccaleras del país han hecho para reducir sus costos, se relacionan con el papel que han cumplido los precios de la pasta base de coca. Éstos unas veces han sido utilizados por los narcotraficantes para promover el cultivo de la hoja y la producción de esta sustancia; pero, en la mayoría de las ocasiones, les han servido para aprovechar las condiciones objetivas de miseria en que se desempeñan los pequeños coccaleros.

Aun cuando los 2.300.000 pesos, a los que accedían los productores de coca de esta región en el año 2005 por cada kilogramo, significan un incremento nominal del 100% del precio de introducción de la producción de hoja y pasta base de 1979, en el año 2005 representaban menos de una veinteaava parte del precio real que los narcotraficantes estaban dispuestos a pagar por el kilo de esta sustancia en 1979.

Los promotores del cultivo establecieron un precio superior a los 25.000 dólares por kilogramo de pasta base de coca al finalizar la década del setenta del siglo XX, mientras que en la actualidad, los paramilitares y la guerrilla de las FARC, actuando en condiciones de duopsonio, apenas les reconocen a los campesinos y a los medianos y grandes productores el equivalente a \$991 dólares por unidad de producto (véase el Cuadro 9).



CUADRO 9. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PRECIOS DE LA COCA EN EL SUR DEL META

AÑO	\$/ kg	US\$/kg
1979	1.100.000	25.626 (1)
1980	1.000.000	20.768 (1)
1981	700.000	12.622 (1)
1982	600.000	9.173 (1)
1983	80.000	986 (1)
1984	540.000	5.356 (1)
1985	400.000	2.810 (1)
1986	380.000	1.956 (1)
1987	280.000	1.154 (1)
1988	223.000	745 (1)
1989	200.000	522 (2)
1990	200.000	398 (2)
1991	580.000	924 (2)
1992	580.000	852 (2)
1993	668.670	850 (3)
1994	743.904	900 (3)
1995	593.307	650 (3)
1996	975.000	940 (4)
1997	875.000	766 (4)
1998	1.184.443	830 (3)
1999	1.700.000	966 (5)
2000	2.000.000	958 (6)
2001	2.000.000	869 (6)
2002	2.000.000	797 (6)
2003	2.100.000	729 (3)
2004	2.180.000	830 (7)
2005	2.300.000	991 (8)

Fuentes: Con base en:

- (1) Arcila, 1988; (2) Molano, 1992; (3) Gutiérrez, 2005;
 (4) Arcila, 1999; (5) González, et al. 2001; (6) Soto Trillo, 2001
 (7) Simci, 2006; (8) Trabajo de campo, 2005 y 2006.

Además de que el precio de la pasta base de coca pone a sus pequeños productores en condiciones de precariedad económica, también conviene tener en cuenta que han sido los principales perjudicados o damnificados de la guerra del Estado contra esta sustancia, ya que cuando algunos de los grandes narcotraficantes han sido puestos fuera de combate

parcial o definitivamente, los demás y quienes han llegado a copar el vacío que aquellos dejaron, han realizado el ajuste por la vía de los precios de compra de la pasta base.

Dado el alto poder de negociación de los carteles de la droga y la atomización en que están los productores de pasta base, cuando se contrae la demanda, el precio se deprime hasta alcanzar niveles irrisorios como en el año 1990, cuando el kilogramo de la sustancia se situó por debajo de los US\$ 400, cifra excesivamente exigua si se compara con los 25.000 dólares que pagaban los narcotraficantes por este producto en 1979, y muy inferior a la que fijaron los grupos armados en 2004.

Otro elemento para considerar es la cartelización de la provisión de los insumos que demanda el procesamiento de la hoja, lo que contribuye a erosionar el ingreso real de los productores de pasta base de coca, porque, como ya se mencionó, el 70% de los costos actuales de producción son absorbidos por la fase de transformación, cuando en las postrimerías de los pasados años ochenta, representaban apenas el 15%.

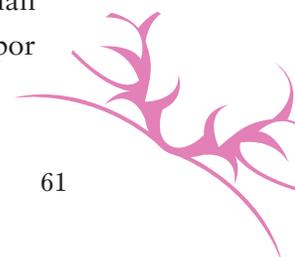
Adicionalmente, es pertinente señalar que, aunque el precio de sustentación de la pasta base establecido en la actualidad por los principales acopiadores –guerrilla y paramilitares– de más de dos millones trescientos mil pesos por kilogramo, muchas veces estos compran a crédito que cubren con vales que no siempre redimen.

Esta estructura de costos, de precios y de mercado ha inducido o contribuido a la introducción de cambios tecnológicos ahorradores de mano de obra, pero, en especial, de capital. Ello explica, por ejemplo, el reemplazo de la urea por la orina y la producción artesanal del amoníaco, ahora, por los mismos coccaleros. Más aún, ayuda a entender el porqué, éstos han preferido enterrar la pasta base de coca antes que entregársela a los grupos armados al margen de la ley.

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO BRUTO COCALERO

Bajo los supuestos planteados, y pese a que la inmensa mayoría de coccaleros asentados en el sur metense son pequeños productores de pasta base, llama la atención que el ingreso bruto derivado de esta actividad se concentre ostensiblemente en los grandes y medianos cultivadores.

Es así como los posibles 8.791 cultivadores de coca que controlan un número similar de hectáreas (9.387 hectáreas), participaron de un escaso 15,8% del ingreso bruto proveniente de la producción de pasta base de coca en el año 2005, mientras que los 1.361 medianos empresarios que tenían plantaciones de unas cuatro o cinco hectáreas, que les permitían controlar unas 6.860 hectáreas, percibieron más del 84% del ingreso bruto generado por esta actividad en ese año (véase el Cuadro 10).



Tal como lo sugiere el informe del PNUD, estas cifras deberían inducir a la reflexión sobre la importancia de tratar de manera diferente a los pequeños productores de coca, porque si bien es cierto que su actividad está al margen de la ley, también lo es que, en las actuales circunstancias, la producción en escala pequeña se constituye en su única alternativa económica en medio de la inequidad en la que se encuentran, frente al abandono del Estado y al poder oligopólico de los comerciantes de insumos y a la estructura duopsónica del mercado de la pasta base de coca²³.

Desde esta perspectiva, las acciones represivas y punitivas del Estado deberían enfocarse hacia todos aquellos agentes que se han lucrado indirectamente de su cultivo y procesamiento primario, ya sea mediante el recibo de sobornos o el cobro de chantajes, o a través del comercio aparentemente legal de insumos para el procesamiento de la hoja.

Si se trata de preservar el medio ambiente y, al menos, de recuperar los parques nacionales naturales del AMEM que hoy se hayan degradados, la acción represiva y judicial del Estado debería recaer sobre los narcotraficantes y sobre los ganaderos que, con la fuerza de su capital fruto de diferentes actividades, han contribuido y estimulado la praderización de esta frágil pero estratégica región.

CUADRO 10. INGRESOS BRUTOS ANUALES ESTIMADOS DE LOS PRODUCTORES DE PASTA BASE DE COCA EN SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

MUNICIPIOS	INGRESO DE PRODUCTORES:					
	GRANDES		PEQUEÑOS		TOTAL	
	MILLONES DE \$	%	MILLONES DE \$	%	MILLONES DE \$	%
La Macarena	57.112,0	82,5	12.116,66	17,5	69.228,7	100,0
Mapiripán	121.101,0	69,3	53.524,00	30,7	174.625,0	100,0
Mesetas	3.383,2	53,2	2.973,77	46,8	6.357,0	100,0
Puerto Concordia	3.746,1	40,2	5.583,17	59,8	9.329,3	100,0
Puerto Lleras	139.138,2	82,0	30.567,87	18,0	169.706,1	100,0
Puerto Rico	793.909,1	86,6	122.627,99	13,4	916.537,1	100,0
San Juan de Arama	2.247,7	79,1	594,70	20,9	2.842,4	100,0
Uribe	10.142,6	66,3	5.147,07	33,7	15.289,7	100,0
Vistahermosa	496.114,9	87,4	71.414,87	12,6	567.529,7	100,0
TOTAL	1.626.894,8	84,2	304.550,11	15,8	1.931.444,9	100,0

Fuente: con base en Censo Simci, 2006

23 Según el Transnational Institute: “El aumento de las fumigaciones y la militarización del control sobre la oferta reflejan una tendencia represiva que no toma en cuenta un rasgo importante de la realidad: los productores también son víctimas de un problema cuyos costos recaen de manera desproporcionada sobre los consumidores, pero también sobre pequeños campesinos y comunidades indígenas. Mientras el pequeño cultivador sea definido como un delincuente, no hay razón ni hay espacio para que el Estado dialogue con él”. En: PNUD, 2003.

4.4 ALGUNAS EXTERNALIDADES DE LA ACTIVIDAD COCALERA

Como pasa en las demás regiones productoras de coca, el cultivo y transformación de la hoja en pasta base de coca causa una serie de externalidades que se manifiestan en la depresión de la producción agroalimentaria y en la expansión de la ganadería, en la dinámica del empleo en las épocas de raspa, en la expansión y florecimiento del comercio lícito e ilícito, en la construcción de vías de comunicación, en la creación y consolidación de caseríos y en el auge de las actividades relacionadas con el transporte, entre otras.

Para nadie es un secreto que la potrerización del AMEM y la capitalización de las ganaderías que allí existen han sido financiadas con los excedentes derivados de la coca, del comercio local y de las actividades extractivas de madera y de la pesca.

La clara deforestación del AMEM con propósitos ganaderos, llevó recientemente a una analista a plantear públicamente las siguientes dos preguntas, todavía sin respuesta por parte de los administradores del Estado y de la opinión pública:

“Tan destructivos para la serranía como la coca son los potreros. ¿Por qué no erradicar la ganadería? Hay sólo cuatro funcionarios de Parque Nacionales en las 680.000 hectáreas del Parque de La Macarena. ¿Aún creen que le importa al Gobierno ese resguardo natural?”²⁴

En el plano ambiental, las externalidades negativas resultantes de la coca, pero sobre todo de la capitalización de sus excedentes materializados en pasturas, son incalculables.

Es el caso, por ejemplo, de la red hidrográfica del Caño Guapaya alto y medio. La tala indiscriminada de sus bosques vinculada con estos procesos, ha generado tal deterioro que durante el invierno arrastra toneladas de material que, generalmente, colmatan el afluente y distorsionan su cauce natural, presentando fuertes inundaciones en invierno en las fincas que irriga y en verano una disminución notable de este recurso, que además es el abastecedor del acueducto veredal (Agenda Ambiental Municipal, Alcaldía Municipal de Vista Hermosa, 2003).

No propiamente una consecuencia de la producción de coca, sino de la guerra contra ésta, es la llamada triple deforestación: a la deforestación inicial hecha por el colono para establecer su parcela cocalera, como efecto de la fumigación con glifosato la puede suceder la destrucción de su cultivo, pero también la de su poca producción de pancoger y demás vegetación predial. Esta situación, por lo general, origina el desplazamiento de los cocaleros hacia otros sectores del mismo predio o hacia áreas más remotas. En los dos casos, el efecto es el mismo: una nueva deforestación.

Otro de los impactos relevantes de la economía cocalera es el poblamiento y la urbanización de las cabeceras municipales y de las áreas rurales del AMEM. De hecho, los caseríos

²⁴ Hernández Mora, Salud: “*Vistazo a La Macarena ¿Cuántas vidas más?*”, El Tiempo 15 de Enero de 2006.



que, a partir de la pasada década del ochenta, se establecieron en las márgenes de los ríos Ariari, Guayabero, Cafre, Güejar y Losada, se asocian con esta actividad.

Igual puede decirse de la urbanización de Puerto Rico, Vistahermosa, La Macarena y Puerto Concordia, entre otros. La economía de la coca y la explotación de recursos forestales han sido los motores más importantes del crecimiento poblacional y de la creación de nuevos caseríos y veredas en estos municipios.

De la misma manera, la expansión comercial de las inspecciones de Piñalito, Puerto Lucas, Puerto Toledo, Puerto Alonso, Caño Amarillo y La Cooperativa, sirven de ejemplo de la forma cómo la actividad cocalera ha apalancado la economía, el empleo, la urbanización y la acumulación de capital en esta zona del país.

En estos caseríos, según el testimonio de un habitante de Vistahermosa, era normal que en 1996 se comercializaran hasta seiscientos millones de pasta base de coca en cada mercado semanal, de los cuales, más de cien millones le correspondían a la guerrilla, esto es, cerca de quinientos millones mensuales eran apropiados por las FARC. Estas cifras permiten concluir, que otro de los efectos de la producción de coca en el sur del Meta es el fortalecimiento económico de este grupo insurgente.

Aunque la actividad cocalera ha estimulado el auge de los centros poblados, la consolidación de estos asentamientos tiende a ser inestable, puesto que depende de eventualidades, tales como, la intensidad de la guerra contra las drogas y de la dinámica del conflicto armado.

Otro de los efectos indeseables de la actividad cocalera, es el que tiene entre los jóvenes y adolescentes, porque ellos una vez terminan el ciclo de formación básica primaria carecen de alternativas de superación y desarrollo personal, lo cual los hace presa fácil del reclutamiento de los grupos al margen de la ley, o que se empleen como “raspachines” de hoja de coca (EOT Puerto Concordia, 2003).

Lo anterior tiene que ver con el hecho de que, como sucede en las demás regiones cocaleras del país, las relaciones monetarias inherentes al cultivo de la hoja y a la producción de pasta base y el narcotráfico erosionan la tradicional solidaridad entre los campesinos, así como sus relaciones de cohesión veredal y social. En no pocos casos, el ingreso relativamente alto que perciben por la mercancía que producen desboca su consumo, cuando no es que ocasiona derroche en boato.

Además, la coca incorpora estas tierras al circuito de la especulación fundaria, ya que su tenencia no sólo se asocia con el proceso de recomposición de los campesinos, sino con un bien que, por la vía de su arrendamiento para la producción de coca, genera renta; más aún si los predios están en las zonas más apartadas y de más difícil acceso del área septentrional del Meta.



Otra de las externalidades negativas de la actividad cocalera es la pérdida de la seguridad agroalimentaria de la población dedicada a ella, pues como se ha visto a lo largo de este estudio, la coca ha desplazado la producción agrícola lícita hasta el extremo que, en el presente, es mayor la superficie del sur metense que se destina a este cultivo que a la siembra de productos de pancoger. Esto erosiona el ingreso percibido por los campesinos en virtud de la pasta base de coca producida y refuerza la red de comerciantes de bienes lícitos e ilícitos que, por lo general, son los mismos terratenientes.

Una consecuencia adicional de esta actividad es la pérdida de legitimidad del Estado y el fortalecimiento de los sentimientos de lealtad de la población hacia el grupo al margen de la ley que ejerza su dominio en el territorio.

En las circunstancias actuales estas lealtades aparecen fragmentadas: la población asentada en la ribera oriental del Ariari y del Güejar tiende a identificarse con el accionar de los grupos paramilitares, mientras que los pobladores de la margen derecha no sólo están obligados a obedecer los mandatos de las FARC, sino que, en algunos casos, respetan sus postulados. No obstante, sería un error identificar a los campesinos como aliados de la guerrilla y, como lo señala Nicolás Espinosa, no debe entenderse:

“entonces, que los campesinos son auxiliares o meros apéndices del aparato armado “farciano”, pues en esta configuración una de las estrategias más comunes de la guerrilla ha sido el control ejemplarizante y expedito de la población vía ajusticiamientos sumarios y destierros”²⁵.

Sea cual sea la adscripción de la población a estos dos grupos en contienda, el hecho es que su accionar va en contravía de las normas y valores sociales de convivencia pacífica, identidad colectiva, reconocimiento individual, igualdad de oportunidades y uso de los canales e instancias del gobierno democrático (Gutiérrez, 2005).

Por último, asociado con la guerra contra la coca y con el conflicto armado que, como lo afirma Fernando Cubides, se escenifica en la retaguardia profunda de las FARC, existe el problema del minado del AMEM por parte de este grupo guerrillero, que inducen a ser “moderadamente escépticos acerca de una derrota inminente de la guerrilla en esta región aunada a una sustitución de cultivos en el corto plazo”²⁶.

Acercas de la magnitud de esta externalidad ocasionada por la producción de coca y por la guerra que, por el control del territorio, adelanta el Estado contra las FARC en el Meta, las cifras son elocuentes. De las 2.358 personas que en Colombia han sido víctimas de las minas antipersona entre el año 2000 y marzo de 2006, 288 corresponden al departamento del Meta. Esto significa que el 12.2% de los actos violentos causados con esta arma de gue-

25 Espinosa, Nicolás: “Guerras por La Macarena”, en UN periódico nro. 89, marzo de 2006.

26 Cubides, Fernando: “Acción y Reacción: La Macarena”, en el diario El Tiempo, 4 de Enero de 2006.



rra económicamente barata, pero costosa en cuanto a las vidas humanas, sucedieron en esta sección del país y, particularmente, en el AMEM en donde, por ejemplo, las víctimas más recientes fueron algunos erradicadores de coca y “tres menores de la vereda La Palestina de Vistahermosa, quienes resultaron mutilados”.

Aunque en razón a su profesión, un general de la policía plantea que la población afectada por el programa de erradicación manual de coca, que desde enero de 2006 se adelanta en el AMEM, debe ser devuelta a sus lugares de origen, la solución de esta situación es mucho más compleja, porque,

“El problema es que en la región no se contemplan ni se ofrecen otros horizontes, y las zonas de origen son la región misma, pues quienes pueblan La Macarena son campesinos hijos y nietos de los colonos, (...cuando...) hoy la región se mantiene en una profunda crisis humanitaria, agudizada por el reciente y abrupto colapso de la economía de la coca. (...y...) el tratamiento de este problema (con profundas raíces sociales) ha sido estrictamente militar, metiéndose en el mismo saco campesinos, guerrilleros y narcotraficantes”.(Puentes, 2005).

A partir del análisis precedente, es posible caracterizar la producción de coca y de pasta base de coca en el sur del Meta en los siguientes términos y concluir que:

- La presencia relativamente reciente de los grupos de paramilitares y su acción en esta zona del departamento del Meta, ha contribuido a dinamizar la producción de esta sustancia en aquellas áreas en donde ejercen su poder hegemónico.
- Al soborno que, supuestamente, deben pagar los comerciantes a los agentes del orden legalmente establecido para que permitan el tránsito y el expendio de gasolina, cemento, urea, amoníaco, soda cáustica y demás elementos para la producción de pasta base de coca, debe agregársele el gravamen fijado por los paramilitares y la guerrilla por el mismo concepto.
- Esta serie de impuestos ilegales en cascada recaen y deben ser asumidos, en últimas, por los pequeños y medianos productores, dado su limitado margen de negociación frente al poder financiero de los comerciantes intermediarios de estos elementos.
- El cultivo de la coca en el sur del Meta, al igual que en el resto del país, ha sido objeto de un cambio tecnológico importante que, al tiempo que beneficia no tanto a los productores como sí a los comerciantes de insumos para el procesamiento de pasta base, tiende a apalancar el reiterado y argumentado fracaso de las fumigaciones con glifosato.
- Dicho cambio está directamente relacionado con la presencia de una nueva variedad de coca que soporta una mayor densidad de siembra, tiene un ciclo vegetativo menos prolongado y es más abundante en su follaje. Esto se traduce en una mayor productividad de alcaloide por hectárea.



- La introducción de variedades de más alto rendimiento no es el único cambio tecnológico efectuado en la fase agrícola. También se ha intensificado la densidad de plantas por hectárea, acortado los periodos entre cosechas, aumentado la cantidad de hoja de coca por hectárea e incrementado la cantidad de alcaloide que contienen las hojas.
- Dado el bajo poder de negociación que tienen los pequeños cocaleros, la introducción de este cambio tecnológico no ha representado un aumento en sus ingresos porque, a la par que se han incrementado los gastos asociados con el pago de las vacunas, los sobornos, el gramaje y las “colaboraciones voluntarias” que exigen los grupos armados, lo mismo ha ocurrido con los precios de los insumos que demanda el proceso de transformación de la hoja.
- Esto ha dado origen a un eslabonamiento hacia atrás y hacia delante. Hacia atrás, porque se han incrementado los precios de los insumos y hacia delante, porque ello ha desplegado la iniciativa y la creatividad de los campesinos en procura de cultivar variedades que proporcionen un mayor rendimiento. Además, han encontrado la forma de reducir sus costos de producción con el uso de insumos generados en sus propios predios y el de instrumentos mecánicos en la fase agrícola que antes no sucedía.
- Este tipo de innovaciones les sirven, también, para evadir los controles militares que existen sobre el tráfico de insumos y abonos. Por esta razón, en algunos de los municipios del sur metense, las casas comercializadoras de insumos tienden a desaparecer en la actualidad.
- Desde el punto de vista espacial, el cultivo de la coca dista de distribuirse homogéneamente en los planos regional y subregional.
- Los cuatro municipios en donde este cultivo tiene mayor presencia, son también los más extensos, lo cual sugiere que cuenta con condiciones favorables para intercalarse o mimetizarse en los bosques primarios y secundarios. Sugiere, asimismo, que allí la producción de pasta base está más cerca de los compradores, o tiene una mayor facilidad de acceso a ellos.
- Quizá el principal bastión y espacio estratégico de las FARC ha sido y es Vistahermosa, no sólo porque desde ahí se puede penetrar a las entrañas del AMEM y de sus parques nacionales naturales, sino porque cuenta con vías naturales (como el río Güejar) y antrópicas (como la antigua “trocha ganadera”, convertida ahora en carretera), que facilitan el tránsito de los insumos y de las personas que requiere la producción y la comercialización de la pasta base de coca.
- Si bien es cierto que la presencia de las FARC no determinó la existencia de la coca en el sur del Meta, y, particularmente, en los municipios del AMEM, su reciente tránsito hacia la condición de compradores sí es un elemento que contribuye a explicar el



auge que, desde la década del ochenta y sobre todo durante la vigencia de la Zona de Distensión, tuvo este cultivo en su área de influencia inmediata.

- La existencia del cultivo y de la producción de coca en el sur del Meta también se relaciona con el hecho de que, a la mayoría de estos municipios no han llegado los programas de desarrollo alternativo o, por lo menos, no con la intensidad que presentan en las áreas cocaleras del norte del país, en donde, como se sabe, ha existido una fuerte influencia paramilitar.
- Por razones de toda índole, (históricas, geográficas, sociales, económicas, culturales, políticas y militares), tres de los cuatro municipios forman un *continuum* en el AMEM y en su relación con Guaviare y Caquetá que, como se ha dicho, fueron dos de los departamentos más productores de coca hasta el pasado reciente. Estas circunstancias han determinado la expansión del cultivo de la coca en las áreas rurales de La Macarena, Puerto Rico y Vistahermosa.
- Dichos municipios tienen otro elemento en común: los tres poseen jurisdicción en el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena. Este es el parque que tiende a concentrar la mayor superficie cocalera del país, pues con una variación del 135% el área pasó de las 1.152 hectáreas en el año 2003 a las 2.707 hectáreas en 2004, con tendencia a la expansión, hasta tal punto que algunas manifestaciones recientes señalan la existencia de más de 5.000 hectáreas sembradas allí con coca²⁷.
- Este hecho confirma la apreciación, según la cual, ni el estatus jurídico de una región, ni la existencia de corporaciones como Cormacarena, inhiben la producción de cultivos ilícitos mientras haya una demanda internacional activa por sustancias psicotrópicas y en tanto no se anteponga a la estrategia policiva, en la que se ha basado hasta ahora la política de lucha contra las drogas, una política social institucionalmente concertada y centrada no tanto en el asistencialismo y en proyectos productivos coyunturales, como sí, en el desarrollo socioeconómico integral de estas comunidades.
- Mientras ello no ocurra, no sólo se intensificará el conflicto entre las comunidades y el Estado, sino entre las fuerzas armadas en disputa, en medio de las cuales se reproducirá el esquema productivo de la coca, con sus dos segmentos tradicionales: los pequeños y los grandes y medianos productores.

²⁷ Aun cuando las cifras del Simci registran 2.707 hectáreas con coca en el PNN Sierra de La Macarena, “la Presidencia de la República habla hoy de entre 3.000 y 4.000, con una resiembra del 62% anual”. (Revista Cromos, nro. 4590).

5. SUBREGIONALIZACIÓN Y EJES ARTICULADORES DEL SUR DEL META

Como toda región, el sur del Meta es un espacio geográfico en donde se han configurado varios territorios. Para Santos (1977), citado por Montañez (2005),

“el espacio geográfico es un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones”.

Esto significa que el espacio geográfico no es ni un caos ni una colección o agrupación de objetos y personas, sino la interacción, la complejidad y el cambio de la relación mutua que los seres humanos establecen con el entorno.

De acuerdo con Montañez²⁸, el concepto de territorio hace referencia a una serie de vínculos de *dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación* de todo un espacio geográfico, o de una porción del mismo por parte de un sujeto individual o colectivo. Dicha apropiación alude a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto que se establecen entre las personas y su territorio. En otras palabras, el territorio es el espacio geográfico revestido de las dimensiones política, identitaria y afectiva.

Para el caso del sur del Meta, el trabajo y la acción que sus habitantes han ejercido en el espacio, ha conducido a la formación de conglomerados humanos y a la creación de una serie de vínculos económicos, sociales, políticos, culturales e, incluso militares, que han contribuido a generar identidades y relaciones diferenciales, según sea su ubicación espacial y su articulación con los polos internos y externos de crecimiento económico.

En otras palabras, en esta región se han configurado espacios y territorios diferentes, cada uno de los cuales, de manera también diferencial, ha organizado relaciones funcionales con un eje articulador localizado en el exterior de la región.

28 Santos (1977), citado por Montañez (2005), “considera el espacio geográfico como un conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones. Quiere decir esto que el espacio geográfico no es ni caos ni colección pues su esencia es la interacción, la complejidad y el cambio”.



Lo anterior se relaciona con lo establecido por el IGAC, en el departamento del Meta, acerca de la configuración de nueve Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF): Villavicencio, Granada, Puerto López, Barranca de Upía-Villanueva, El Calvario-San Juanito-Bogotá, Mapiripán-San José del Guaviare, Uribe-Colombia, La Macarena-San Vicente de Caguán, y las Áreas de Protección que comprenden los Parques Nacionales Naturales (IGAC, op. cit.).

Como espacios geográficos²⁹ y territorios polarizados cada una de estas UEF posee su propia identidad en el contexto departamental, y “determina los ejes centrales que permiten los flujos de intercambio y las zonas de mayor afectación derivada del mayor movimiento y demanda registradas” (IGAC, op. cit.). En síntesis, cada UEF tiene cierta independencia funcional en lo económico, social, político y administrativo³⁰.

Con base en estas consideraciones, se concluye que en el sur del Meta se han configurado las tres subregiones o Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF) que aparecen en el Cuadro 11 y en el Mapa 4.

En su determinación se tuvo en cuenta que los municipios o los espacios que las integran tienen rasgos de homogeneidad, en cuanto a sus patrones de uso y de tenencia de la tierra, así como ciertos grados de identificación social entre ellos y con los ejes polarizados con los que han establecido, mantenido y consolidado flujos comerciales y de demanda de servicios.

Como se aprecia, dichas UEF son: la UEF Vistahermosa-Granada; la UEF Mapiripán-San José del Guaviare y la UEF La Macarena-San Vicente del Caguán.

Acerca de cada una de estas subregiones se presentan los análisis siguientes, con la aclaración de que buena parte de ellos se refieren a la UEF Vistahermosa-Granada, debido a que es la más extensa, la que mayor número de municipios congrega y en donde la colonización tiene una mayor tradición y, por ende, es la más compleja y dinámica de la región.

CUADRO 11. SUBREGIONES DEL SUR DEL META

UNIDADES ESPACIALES DE FUNCIONAMIENTO:	MUNICIPIOS
Vistahermosa-Granada	Mesetas
	Puerto Lleras
	Puerto Rico
	San Juan de Arama
	Uribe
	Vistahermosa
Mapiripán-San José del Guaviare	Mapiripán
	Puerto Concordia
La Macarena-San Vicente del Caguán	La Macarena

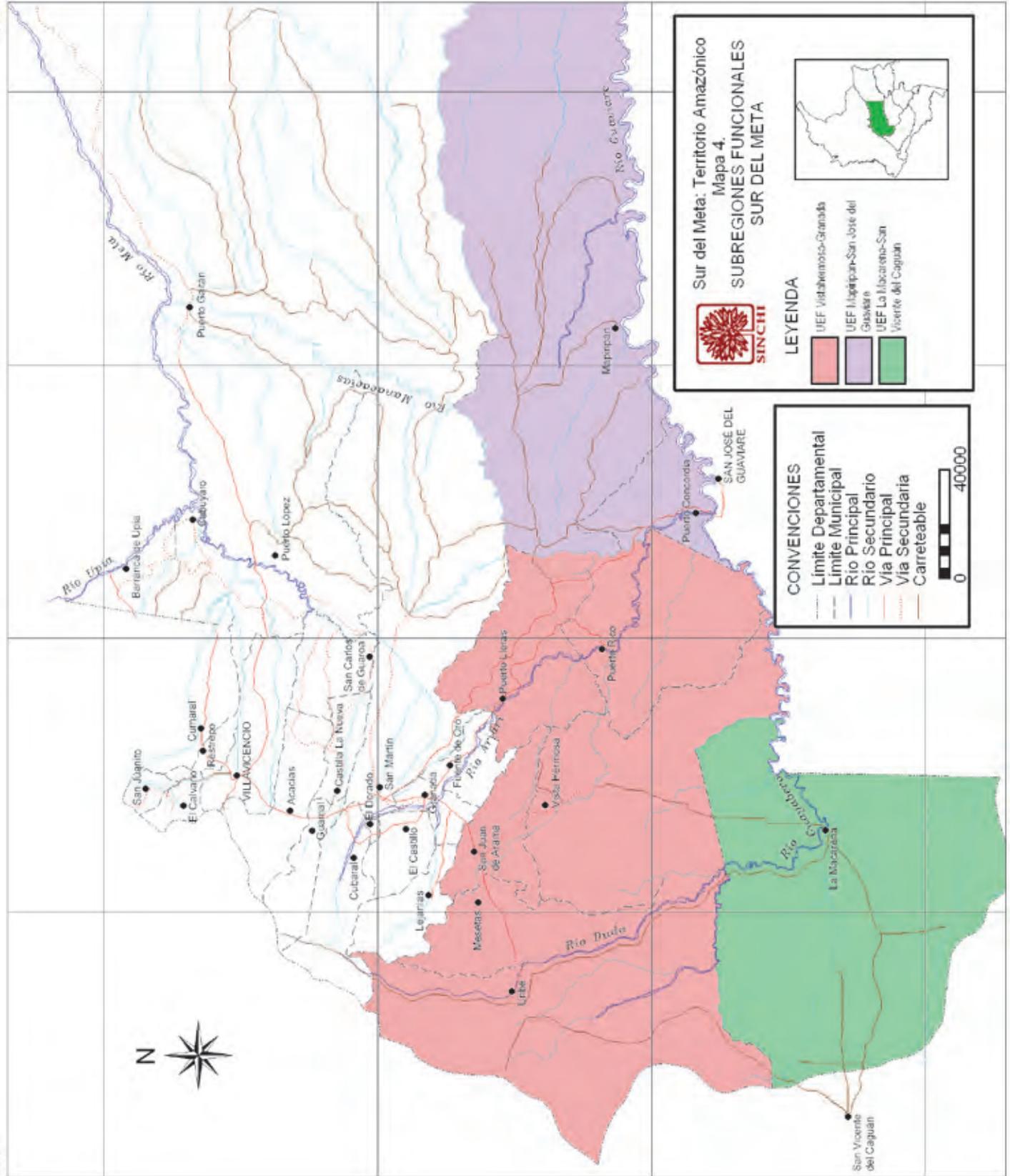
Fuente: Con base en IGAC, 2005.

29 Op. cit.
30 IGAC, 2004.



1333157
1035514

902770
1035514



670420
1333157

670420
902770

Sur del Meta: Territorio Amazónico
Mapa 4.
SUBREGIONES FUNCIONALES
SUR DEL META



LEYENDA

- UEF Vistahermosa-Granada
- UEF Magapitan-San Jose del Guaviare
- UEF La Macarena-San Vicente del Caguán



CONVENCIONES

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Rio Principal
- Rio Secundario
- Via Principal
- Via Secundaria
- Carretable



6. LA UEF VISTAHERMOSA-GRANADA

En consonancia con lo contemplado en el Decreto-Ley 1989 de 1989, además del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos, y los de Tinigua y Sumapaz, de esta subregión hacen parte una zona para la preservación, una para la producción, dos para la recuperación de la producción y otra para la recuperación y la preservación.

Esta UEF, que se ubica en el centro-occidente del departamento del Meta y está polarizada por Granada, tiene la particularidad de que todos sus municipios: Mesetas, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Uribe y Vista Hermosa forman parte del AMEM.

La subregión es relativamente homogénea, en cuanto a su base productiva y a sus vínculos económicos extra-regionales. Así, mientras que la base económica de sus áreas más consolidadas se sustenta en la ganadería extensiva, en el café y en el plátano, en las demás, esto es, a la derecha de los ríos Güejar y Ariari, los cultivos transitorios como el maíz, pero principalmente la coca, son la fuente más relevante de ingresos económicos para la población.

Como polo de crecimiento económico, la cabecera municipal de Granada presta servicios básicos a los municipios que polariza, a la par que actúa como centro de relevo principal, acopio e intercambio comercial de productos con su entorno subregional. De alguna manera, Granada es el puente comercial entre la capital del país y los municipios del AMEM que se congregan en torno suyo o se relacionan con ella.

Su estructura productiva, derivada de la demanda que se produce extra-regionalmente, determina que su articulación comercial de doble vía sea con Granada como paso obligado intermedio para acceder a los mercados de Villavicencio y Bogotá, y, cuando se trata de la producción de clorhidrato de cocaína, por vía aérea, con los mercados internacionales de esa sustancia.

Aunque el comienzo del proceso de poblamiento de este espacio se remonta a la década del 30 del siglo XX, fue desde los primeros años 50 y hasta los finales de los ochenta, cuando se hizo más intensa la colonización espontánea de esta parte del sur del Meta. Dichos procesos tuvieron su origen en dos vectores: uno de expulsión y otro de atracción.



El primero, porque los flujos migratorios iniciales que llegaron al entonces caserío de Boca de Monte (hoy Granada) en los años treinta, para luego desprenderse hacia el río Ariari y el río Güejar, fueron expulsados de la región andina por la imposibilidad de consolidar allí sus asentamientos. Aquellos que los sucedieron también fueron objeto de expulsión del centro del país, ya no por razones económicas, sino por la violencia política que se desató en todo el territorio colombiano a partir de la mitad del siglo XX.

El segundo, porque mientras que las gentes llegadas a esta parte del AMEM metense en los años 60, lo hicieron atraídos por los actos de colonización dirigida de la Caja Agraria y del Incora³¹, los que los siguieron en las décadas del 70 y del 80 tuvieron como aliciente el ingreso económico prometido, inicialmente, por la producción de marihuana y luego por el cultivo de la coca y la producción de la pasta base de coca³².

Sin embargo la producción de sustancias psicotrópicas no fue la causa única de la colonización de las tierras del sur del Meta, situadas en la margen derecha de estos ríos. También lo fue la concentración predial ejercida por los principales beneficiarios de las bonanzas cocaleras; es decir, los comerciantes y los transportadores en la ribera oriental del Güejar y del Ariari, que actuó como fuerza de expulsión de la población que, afectada por las destorcidas de los precios de la pasta básica, optó por internarse en la selva con el propósito de explotar las maderas y continuar sembrando coca, a lo largo de la década del 90 del siglo XX y hasta el presente.

Con los ingresos de la coca se fortaleció la concentración de la propiedad rural y urbana y se fomentó la urbanización de algunos de sus incipientes centros poblados construidos en los primeros años del 80. Así, estos sitios actuando como estribos de la colonización se convirtieron en partes esenciales de los anillos de poblamiento del sur del Meta, hasta alcanzar el estatus de inspecciones de policía en algunos casos y, en otros, de municipios como lo evidencia el nacimiento de Puerto Rico a la vida jurídica del país apenas en el año 1984.

Al respecto conviene señalar el carácter fluvial que tuvo la colonización pionera del sur del Meta, ya que fueron los ríos Ariari y Guayabero, usados como vías de comunicación, los que sirvieron de medios de penetración a los inmigrantes para ocupar y construir el espacio. Sin embargo, con el transcurrir de los años, esta colonización trazó y construyó trochas paralelas a estos ríos para facilitar el tránsito de mercancías y personas, pero, a medida que se consolidó, las trochas se convirtieron en carreteras, hasta producirse una especie de relevo de vías: los ríos tienden a ser medios secundarios de comunicación, mientras la infraestructura vial hecha por los actores de la colonización y por el Estado pasa a tener la primacía.

31 Las oleadas migratorias de ese entonces se extendieron “por las riberas del Ariari, hasta la confluencia con el Guayabero y por el río Güejar hasta las propias estribaciones de la Cordillera Oriental, originándose así las poblaciones de Puerto Lleras, Puerto Rico, Concordia, Vistahermosa, Piñalito, Mesetas y Lejanías respectivamente” (González, José Jairo: Caminos de Oriente, página 148).

32 En el año 2004, los municipios de esta subregión participaban del 46% de la superficie y de los lotes cultivados con coca en el departamento y más de la mitad del área cocalera del AMEM metense.

La competencia que como vías de comunicación ejercen las carreteras, frente al desuso del río, ha sido apalancada por la acción de la guerrilla de las FARC que con el poder intimidatorio de sus armas desde los primeros años de este siglo prohibió el tránsito de personas y mercancías por los ríos Ariari y Guayabero. En otras palabras, por el reemplazo autónomo que la población ha hecho del río por la carretera y, porque, debido a razones de estrategia militar, los alzados en armas han proscrito su navegación, el río Ariari ha perdido importancia como vía de comunicación hacia el sur, a partir de Puerto Lleras, y hacia el norte, desde La Macarena.

De ahí que, el reciente y actual crecimiento económico de Puerto Rico provenga en buena parte del mejoramiento de la carretera Granada-San José del Guaviare, pues estos dos epicentros, externos a la subregión y a la región, ejercen una influencia comercial y funcional creciente, favorecida por las mejores condiciones de esta vía de comunicación terrestre. Pero así como la carretera ha ayudado al crecimiento de Puerto Rico, ha contribuido a deprimir la actividad económica de Puerto Lleras, de tal suerte que hoy existe una especie de relevo en detrimento de este municipio y a favor de la consolidación de aquel.

CUADRO 12. EMIGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL META 1997-MAYO 2004

UEF	PERSONAS		HOGARES		% DE PERSONAS EN RELACIÓN CON EL TOTAL DEPARTAMENTAL
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
VISTAHERMOSA-GRANADA					
Mesetas	2.706	10,5	644	10,3	6,89
Puerto Lleras	1.960	7,61	488	7,8	4,99
Puerto Rico	2.344	9,1	566	9	5,97
San Juan de Arama	1.416	5,5	355	5,7	3,61
Uribe	3.011	11,69	728	11,6	7,67
Vistahermosa	4.575	17,76	1.091	17,4	11,65
Subtotal	16.012	62,16	3.872	61,7	40,79
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					
Mapiripán	5.644	21,91	1.431	22,8	14,38
Puerto Concordia	2.176	8,45	497	7,9	5,54
Subtotal	7.820	30,36	1.928	30,7	19,92
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN					
La Macarena	1.929	7,49	474	7,6	4,91
Subtotal	1.929	7,49	474	7,6	4,91
Total sur del Meta	25.761	100	6.274	100	65,62
Total departamento	39.259		9.517		

Fuente: Gutiérrez, Omar, con base información Codhes.

En la medida en que la acción humana hace que esta área sea menos inhóspita, genere riqueza y cuente con una mayor infraestructura, se torna más atractiva para la reproducción y la acumulación del capital. Es esta expansión del capitalismo lo que de, alguna manera, deriva en tensiones y en la intensificación del conflicto armado. Por esto, la UEF Vistahermosa-Granada es, y posiblemente seguirá siendo, el escenario de la guerra que las fuerzas del orden y del desorden público adelantan por el control del territorio.

El ejercicio del poder armado y la acción violenta de unos y otros ha traído la conformación de, al menos, dos territorialidades³³, por lo que las áreas rurales de la margen derecha del río Ariari tienden a estar bajo el control de las FARC, en tanto que en los cascos urbanos ubicados en su margen izquierda es manifiesta la influencia del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia y de la fuerza pública del Estado colombiano.

CUADRO 13. ALGUNOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE DESPLAZADOS FORZADOS DE LA UEF VISTAHERMOSA-GRANADA

NOMBRES DE LOS PREDIOS	MUNICIPIO
Los Mangos	Mesetas
El Recuerdo	
El Recreo	
Brisas del Duda	
El Rinconcito	Vistahermosa
Quirolandia	
El Altillo	
San Fernando 1	
Guailanda	
La Florida	
San Fernando 2	Uribe
El Morichal	
La Esperanza	
La Guadualeja	

Fuente: Comunicación dirigida a Rafael Rodríguez, coordinador del Incoder en San Juan de Arama, el 9 de septiembre de 2005.

Ya sea por motivos institucionales y políticos, como en el caso de la policía y el ejército, o por razones de estrategia militar con fines políticos o económicos asociados con el narcotráfico, la guerra que se libra en toda esta subregión y, principalmente, en el área que antes hacía parte de

³³ De acuerdo con Montañez: "Se entiende por territorialidad el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social" (Montañez, op. cit., p. 22).

la Reserva de La Macarena, genera efectos dramáticos en la población campesina que, en muchos casos, sólo cuenta con la alternativa del confinamiento en aquellas áreas marginales o de exclusión social de la región, o con el desplazamiento hacia Granada, Villavicencio o Bogotá.

Algunas muestras del dramatismo y de la magnitud del desplazamiento forzado en esta zona son las siguientes:

- Entre 1997 y 2004, emigraron de los municipios de esta subregión más de 16.000 personas, integrantes de 3.872 familias, equivalentes a más de las dos quintas partes de la emigración total departamental y al 62% del sur del Meta (véase el Cuadro 12).
- En el año 2005, las familias y los propietarios de cuatro predios de Mesetas, cuatro de Uribe y seis de Vistahermosa tuvieron que abandonarlos y desplazarse forzosamente para evitar ser asesinados (véase el Cuadro 13).
- Los municipios donde estos flujos poblacionales han sido más intensos son Vistahermosa y Uribe. El primero es la puerta de entrada al AMEM y, a la vez, en donde el cultivo de la coca está más generalizado. Es, además, el municipio en el que el conflicto entre los paramilitares y la guerrilla de las FARC es más intenso y degradado³⁴. El segundo, es zona de influencia de esa guerrilla, toda vez que en su jurisdicción, en *Casa Verde*, se asentaba su estado mayor hasta hace relativamente poco tiempo.
- El juzgamiento sin fórmula de juicio a la población civil, mediante el cual la vida de las personas depende de lo que decida un comandante paramilitar en determinado momento. Según relató un entrevistado en noviembre de 2005:

“En una ocasión, cuando, en compañía de un amigo iba a echarle un vistazo al ganado que tenía en la finca en la vía hacia San Juan de Arama, fuimos interceptados por los paramilitares. Eso fue muy complicado porque nos sometieron inicialmente a un interrogatorio que versó sobre nuestra permanencia en la zona, nuestra antigüedad aquí, nuestra ideología, etc. Una vez surtido este interrogatorio fuimos obligados a seguir en nuestro campero detrás de los paramilitares que se desplazaban en una volqueta. Luego de recorrer un trecho por espacio de más de media hora, llegamos a un sitio con características de campamento en donde se encontraban bastantes integrantes de este grupo armado. Allí fuimos interrogados por quien se identificó como el subcomandante de este grupo en la región. Vino luego un tercer interrogatorio, esta vez por parte del propio comandante. Cuando terminó, el subcomandante, el comandante y nosotros quedamos separados por una distancia de unos cuatro o cinco metros entre sí, formando un triángulo. Fue en ese momento cuando el subcomandante le preguntó al comandante:

34 Según relato de un taxista, en noviembre de 2005: “Una vez, al medio día, me salió un pasajero entre San Juan de Arama y Vistahermosa. Traía una caja que la echamos en el portaequipaje. Yo lo noté como nervioso. Al rato me dijo que se le habían quedado sus papeles de identificación y que se tenía que bajar del carro para devolverlos a traerlos. Me pagó y me pidió que dejara la caja en la panadería que queda junto al comando de la policía en Vistahermosa y que le dijera a la dueña que era de parte de él. Y se apeó de mi carro. Yo seguí mi ruta, pero como lo había notado nervioso, busqué al comandante de los *paracos* y le conté. Él llamó al comandante del ejército quien trajo a expertos en explosivos. Para no alargarle la historia, lo que los hombres del ejército descubrieron fue que en ese bulto había una carga de dinamita con un temporizador para que estallara dentro de cuatro horas”.



“Mi comando, que hacemos con ellos”. Luego de un silencio de unos 20 segundos que a nosotros nos parecieron siglos, el comandante contestó: “Que se vayan”.

La presión que se ejerce sobre la población se traduce en desplazamiento y en confinamiento. De hecho, existen algunas veredas y centros poblados a donde se ha ido a refugiar aquella población campesina que ha sido víctima, directa o indirecta, de la violencia armada que se practica en toda la región.

6.1 USO DE LA TIERRA RURAL

Antes de abordar la temática de este capítulo, conviene señalar que las cifras en las que se basa su contenido son apenas indicativas de la realidad agropecuaria regional y subregional. Lo son porque, una de las manifestaciones de la falta de gobernabilidad que caracteriza a las administraciones locales y departamental en la margen derecha del Ariari y en algunas zonas de la ribera izquierda, es la dificultad de acceso que tienen las instituciones de todo orden para hacer presencia en ciertas áreas rurales y para acopiar información.

Por ello, la información cuantitativa de carácter relativo será el eje del análisis, sin desconocer la importancia que para el mismo tienen las cifras absolutas, cuando las fuentes de donde provienen sean confiables, como en el caso de las superficies cultivadas con coca reportadas por el Simci.

En consonancia con la estructura agropecuaria que todavía prevalece en el país, y en el Departamento, desde mediados de los años setenta del siglo XX, los habitantes del sur del Meta han estructurado su actividad agropecuaria alrededor de dos renglones principales: la producción agrícola y la ganadería extensiva.

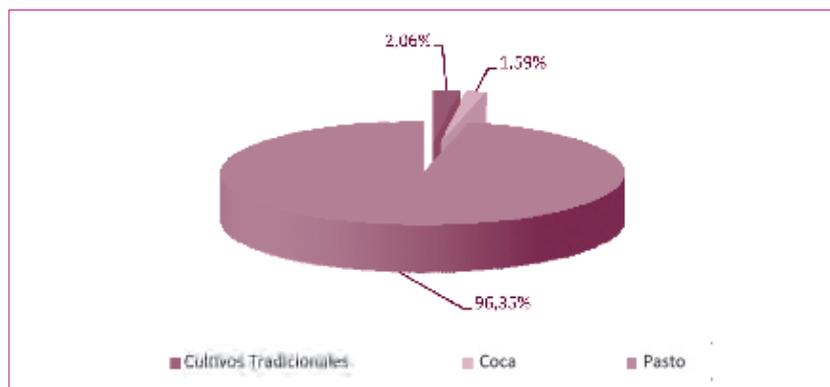
Y en sintonía con la misma tendencia que se observa en el 70% de los departamentos colombianos, la actividad agrícola de los habitantes del sur metense ha tendido a sustentarse en la agricultura de pancoger y en la producción de coca, aunque a finales de la década del setenta y comienzos de la del ochenta del siglo XX, sus habitantes de siempre y otros que llegaron en ese entonces incursionaron con muy poco éxito en la producción de marihuana.

6.1.1 La ganadería

Aun cuando la mayoría del ingreso de la población asentada en el campo, o que estando relacionada con éste reside en las cabeceras municipales proviene de la coca, el modelo productivo prevaleciente es el ganadero extensivo, puesto que el 95% de la tierra de uso agropecuario se encuentra cubierta de pastos.

Lo anterior sería incuestionable, si no fuera porque se trata de la potrerización de parte de los parques nacionales naturales Sierra de La Macarena, Tinigua y Cordillera de Los Picachos, declarados jurídicamente como zonas de protección. En el primero, el 22% de sus 629.280 hectáreas ha sido objeto de intervención antrópica con cultivos agrícolas, coca y potrerización, mientras que las 154.000 hectáreas que cubre el parque de Sumapaz al finalizar el siglo XX estaban intervenidas por la colonización, aproximadamente en el 4%, con sistemas productivos agrícolas y pastos mejorados (Cormacarena, 1999).

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DEL SUELO DE USO AGROPECUARIO EN EL SUR DEL META, 2006



Fuente: Con base en tabulados Ministerio de Agricultura y Censo Simci, 2006

En el caso de las 439.000 hectáreas del Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos, cerca del 40% de su superficie ha sido objeto de la acción del hombre sobre todo con praderas de *Brachiaria decumbens*, al igual que las vegas de los ríos Guayabero, Duda y Caño Perdido del Parque Tinigua (Cormacarena, op. cit.).

La tendencia que hoy registra el sur del Meta y esta subregión en particular hacia la praderización, ya se manifestaba en las postrimerías de la década del ochenta del siglo XX.

Si bien es cierto que en ese entonces el 53,9% del suelo agropecuario que estaba en proceso de colonización se consideraba cubierto de pasto, también aparecía el 32% reportado como “rastroy”, para un total de 85,9% en aquella época (véase el Cuadro 14).

Luego de transcurridas cerca de dos décadas, se evidencia que esta superficie “*enrastroyada*” sucumbió al avance de las pasturas y que nuevas áreas fueron convertidas en potreros: el 94,7% del suelo destinado actualmente a la producción lícita e ilícita está pradizado.

El hecho que la mayoría del suelo del AMEM haya sido clasificado como de Recuperación y de Preservación, no ha sido óbice para el avance de las pasturas y para que más del 28% del total de su superficie esté convertida en potreros en la actualidad (véase el Cuadro 15). La praderización es más ostensible en la subregión Vistahermosa-Granada, en donde cerca de las dos quintas partes de su superficie ha sido invadida por pasturas, entre las que no destacan las nativas ni las consideradas como tradicionales.

CUADRO 14. ESTRUCTURA DE USO DEL SUELO AGROPECUARIO LÍCITO EN EL AMEM, 1988*

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	AGRÍCOLA	PASTOS	TOTAL
VISTAHERMOSA-GRANADA	%	%	%
Mesetas	17,8	82,2	100
Puerto Lleras	N. D.	N. D.	N. D.
Puerto Rico	6,5	93,5	100,00
San Juan de Arama	20,3	79,7	100,00
Uribe	N. D.	N. D.	N. D.
Vistahermosa	10,1	89,9	100,00
Promedios y subtotal	13,7	86,3	100,00
LA MACARENA- SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
La Macarena	15,7	84,3	100,00
Promedios y subtotal	15,7	84,3	100,00
Promedios y total	14,1	85,9	100,00

* En este cuadro no aparece la UEF Mapiripán – San José del Guaviare porque se refiere exclusivamente a los municipios del AMEM y, como se sabe, Mapiripán no hace parte de esa área y, además, Puerto Concordia no existía como municipio en 1988.

N.D.: No Disponible.

Fuente: Con base en Arcila, 1989.

CUADRO 15. AVANCE DE LA PRADERIZACIÓN EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	SUPERFICIE		
	MUNICIPAL	PRADIZADA	
VISTAHERMOSA-GRANADA	ha	ha	%
Mesetas	198.000	60.000	30,30
Puerto Lleras	206.100	200.000	97,04
Puerto Rico	377.200	113.060	29,97
San Juan de Arama	116.300	72.226	62,10
Uribe	630.700	88.000	13,95
Vistahermosa	474.900	86.975	18,31
Subtotal	1.773.100	660.266	37,24
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE			
Mapiripán	1.193.800	150.262	12,59
Puerto Concordia	129.800	80.000	61,63
Subtotal	1.323.600	230.262	17,40
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
La Macarena	1.123.100	150.000	13,36
Subtotal	1.123.100	150.000	13,36
Total	4.219.800	1.040.528	24,66

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006.

Como reflejo y en consonancia con lo anterior, el conjunto de los seis municipios del AMEM que hacen parte de la UEF Vistahermosa-Granada, tiene casi todo su suelo intervenido cubierto de pasto. Aunque la tendencia a la praderización es generalizada en toda la región y en los municipios de esta subregión, se muestra mucho más intensa en Puerto Rico en donde menos del 1% de la tierra que los pobladores utilizan con fines agropecuarios lícitos corresponde a la actividad agrícola, mientras que el restante 99.2% está cubierto de pastos.

La capitalización de los excedentes de la producción de coca por parte de los campesinos en unos casos y, en otros, la inversión que los comerciantes y especuladores fundarios han realizado en las áreas rurales de esta subregión, se manifiesta en que cerca de las tres cuartas partes del suelo cubierto de pasto corresponde a praderas con algún nivel de tecnificación. Dicha tecnificación no es otra cosa que la incorporación de la gramínea más extendida en la Amazonia colombiana: la *Brachiaria decumbens*.

Aunque es la especie forrajera predominante en esta subregión, su presencia es más frecuente en Mesetas, Uribe y San Juan de Arama, municipios donde los procesos de colonización tienen una mayor tradición. En efecto, la totalidad de la tierra pradizada de los dos primeros corresponde a potreros tecnificados y en San Juan de Arama, dicha tecnificación supera el 90% (véase el Cuadro 16).

CUADRO 16. DISTRIBUCIÓN DEL SUELO PRADIZADO, SUR DEL META, SEGÚN TIPO DE PASTO, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	DE CORTE		TRADICIONAL		TECNIFICADA		TOTAL	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
VISTAHERMOSA- GRANADA								
Mesetas	0	0,00	0	0,00	60.000	100,00	60.000	100
Puerto Lleras	5	0,00	58.335	29,17	141.660	70,83	200.000	100
Puerto Rico	60	0,05	45.000	39,80	68.000	60,15	113.060	100
San Juan de Arama	26	0,04	6.150	8,51	66.050	91,45	72.226	100
Uribe	0	0,00	0	0,00	88.000	100,00	88.000	100
Vistahermosa	75	0,09	51.550	59,27	35.350	40,64	86.975	100
Subtotal	166	0,03	161.035	25,96	459.060	74,01	620.261	100
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE								
Mapiripán	0	0,00	108.000	71,87	42.262	28,13	150.262	100
Puerto Concordia	0	0,00	42.000	52,50	38.000	47,50	80.000	100
Subtotal	0	0,00	150.000	65,14	80.262	34,86	230.262	100
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN								
La Macarena	0	0,00	30.000	20,00	120.000	80,00	150.000	100
Subtotal	0	0,00	30.000	20,00	120.000	80,00	150.000	100
Total sur del Meta	166	0,02	341.035	74,00	659.322	65,90	1.000.523	100
Total resto del departamento	2.274	0,07	1.746.103	50,15	1.773.591	49,79	3.481.968	100
Total Meta	2.440	0,05	2.098.803	46,41	2.421.253	53,54	4.522.496	100

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006.

Quizá por esta misma razón es que las áreas pradizadas de Mesetas y Puerto Lleras representan alrededor de más de las dos terceras partes de sus superficies municipales. Justamente, a este último municipio y a Puerto Rico corresponden los mayores guarismos de potrerización de esta subregión en la actualidad: en el primero de ellos existen 200.000 hectáreas destinadas a la ganadería y en el segundo, cerca de 114.000.

De acuerdo con la tendencia registrada tanto en lo departamental como en el AMEM, la actividad bovina de los municipios que integran la subregión Vistahermosa-Granada se caracteriza por varias circunstancias: se trata de medianas explotaciones con una baja capacidad de carga, en las que prevalece la ganadería de ceba integral, cuya producción tiene como destino final el mercado extra-regional. En efecto, las 2.382 explotaciones bovinas asentadas en las más de 620.000 hectáreas cubiertas de pasto, se inclinan en más del 90% por la producción de carne exclusivamente, que tiene en la capital de la república su mercado mayorista (véase el Cuadro 17).

CUADRO 17. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN BOVINA EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF DE:	RESES DE				TOTAL	
	CEBA INTEGRAL		DOBLE PROPÓSITO			
VISTAHERMOSA-GRANADA	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%
Mesetas	54.000	90	6.000	10	60.000	100
Puerto Lleras	82.767	93	5.833	7	88.600	100
Puerto Rico	22.820	80	5.880	20	28.700	100
San Juan de Arama	65.333	91	6.667	9	72.000	100
Uribe	18.833	94	1.267	6	20.100	100
Vistahermosa	49.833	96	2.167	4	52.000	100
Subtotal	293.586	91	27.814	9	321.400	100
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	19.380	97	620	3	20.000	100
Puerto Concordia	21.800	87	3.200	13	25.000	100
Subtotal	41.180	92	3.820	8	45.000	100
LA MACARENA- SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	16.667	93	1.333	7	18.000	100
Subtotal	16.667	93	1.333	7	18.000	100
Total sur del Meta	351.433	91	32.967	9	384.400	100
Total departamento	1.161.605	80	295.045	20	1.456.650	100

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006.

El sesgo que muestra la producción pecuaria hacia la ganadería de ceba es más patente en los municipios de Vistahermosa y Uribe, en consonancia con la dificultad que enfrenta

la producción de leche y de sus derivados para su realización en los mercados locales, departamental y nacional. Ello explica que, en el primero de estos municipios sólo el 4% de la ganadería bovina sea de doble propósito y en Uribe, el 6%.

Tal vez por la relativa menor distancia entre Granada y las áreas rurales de Mesetas y Puerto Rico, estos dos municipios registran un porcentaje un poco mayor de ganadería de doble propósito, a pesar de que el 80% y el 90% de sus hatos siguen el patrón ganadero en lo que respecta a la producción de carne con destino al mercado bogotano.

Aunque los productores pecuarios operan en explotaciones medianas y grandes, cuyas extensiones oscilan entre las 94 hectáreas como en el caso de Uribe y las 215 hectáreas en el de Vistahermosa, y, además, han incorporado el cambio tecnológico tanto en la base forrajera como en el pie de ceba en el que predomina el cebú puro y el cebú cruzado con criollo y con pardo suizo, los indicadores de eficiencia productiva tienden a ser los mismos de los años ochenta del siglo XX, cuando la capacidad de carga bovina es de apenas 0,52 cabezas por hectárea (véase el Cuadro 18).

CUADRO 18. CAPACIDAD DE CARGA DEL SUELO PRADIZADO DEL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	TOTAL RESES		SUELO PRADIZADO	CARGA
	NRO.	%		RESES/ha
VISTAHERMOSA-GRANADA			ha	
Mesetas	60.000	7,80	60.000	1,00
Puerto Lleras	88.600	11,52	200.000	0,44
Puerto Rico	28.700	3,73	113.060	0,25
San Juan de Arama	72.000	9,37	72.226	1,00
Uribe	20.100	2,61	88.000	0,23
Vistahermosa	52.000	6,76	86.975	0,60
Subtotal	321.400	41,81	620.261	0,72
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE				
Mapiripán	20.000	2,60	150.262	0,13
Puerto Concordia	25.000	3,25	80.000	0,31
Subtotal	45.000	5,85	230.262	0,20
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN				
La Macarena	18.000	2,34	150.000	0,12
Subtotal	18.000	2,34	150.000	0,12
Total sur del Meta	384.400	100,00	1.000.532	0,38
Total resto del departamento	1.072.250		3.481.968	0,31
Total departamento	1.456.650		4.522.496	0,32

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio Agricultura, 2006.



En el conjunto de la subregión este indicador señala que, en la actualidad, se requieren más o menos dos hectáreas por cada unidad bovina, aunque en Uribe y Puerto Rico es necesario contar con unas cuatro hectáreas por cada bovino de las más de 420 explotaciones pecuarias, que existen en las áreas rurales de estas dos instancias municipales.

La baja capacidad de carga bovina que se registra en la mayoría de los municipios del AMEM y de la subregión Vistahermosa-Granada se origina en dos circunstancias; de un lado, los suelos distan mucho de ser aptos para la ganadería y, por otro, el incesto bovino al que los productores han sometido a su hato ha conducido a la degeneración de las razas y, en consecuencia, a la precariedad de su eficiencia productiva.

De este patrón de comportamiento y de capacidad de carga bovina escapan los hatos de Mesetas y San Juan de Arama. La tradición y la experiencia acumulada por los ganaderos de estos dos municipios son elementos que contribuyen a explicar el porqué la capacidad de carga de sus explotaciones pecuarias alcanza a ser de una cabeza por hectárea.

CUADRO 19. RESES POR EXPLOTACIÓN EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	TOTAL DE:		
	RESES	UNIDADES PRODUCCIÓN	RESES/ UNIDAD
VISTAHERMOSA-GRANADA			
Mesetas	60.000	480	125
Puerto Lleras	88.600	669	132
Puerto Rico	28.700	209	137
San Juan de Arama	72.000	569	127
Uribe	20.100	213	94
Vistahermosa	52.000	242	215
Subtotal	321.400	2.382	135
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE			
Mapiripán	20.000	139	144
Puerto Concordia	25.000	209	119
Subtotal	45.000	349	129
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
La Macarena	18.000	194	93
Subtotal	18.000	194	93
Total sur del Meta	384.400	2.924	131
Total departamental	1.456.650		

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006.

Quizá por ello, las más de 1.000 medianas ganaderías de estos dos municipios son las que registran los mejores indicadores de eficiencia del sur del Meta. Al respecto conviene resaltar

que, el manejo que los ganaderos asentados en estos dos municipios le dan a sus hatos les reporta mayores rendimientos económicos, a la vez que determina que, en relación con las demás instancias municipales, éstas sean las que tienen una menor superficie pradizada.

De todo el sur del Meta, es la subregión que, en términos absolutos y relativos, registra la mayor cantidad de superficie convertida en potreros, puesto que el conjunto de los municipios que la integran posee más de la tercera parte de su territorio cubierto de praderas. Es, también, la subregión en donde, desde hace más de veinte años, el cultivo de la coca ha tendido a entronizarse y la agricultura tradicional a adquirir ribetes de postración.

6.1.2 La agricultura

No obstante la importancia que, para la supervivencia y la reproducción de la economía campesina, pudiera tener la agricultura no proscrita, su presencia es apenas marginal en esta subregión: la superficie que los habitantes rurales de estos municipios dedican a los cultivos tradicionales representa el 2.8% de su área agropecuaria y el 58.7% del suelo dedicado a la agricultura.

CUADRO 20. SUPERFICIE CON USO AGROPECUARIO EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF	SUPERFICIE CON							
	CULTIVOS TRADICIONALES		COCA		PASTO		TOTAL	
VISTAHERMOSA-GRANADA	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Mesetas	5.188	7,9	143	0,2	60.000	91,8	65.331	100
Puerto Lleras	5.241	2,5	1.511	0,7	200.000	96,73	206.752	100
Puerto Rico	938	0,8	7.040	5,8	113.060	93,4	121.038	100
San Juan de Arama	3.418	4,5	49	0,1	72.226	95,4	75.693	100
Uribe	2.032	2,3	264	0,3	88.000	97,5	90.296	100
Vistahermosa	2.310	2,5	4.441	4,7	86.975	92,8	93.726	100
Subtotal	19.127	2,9	13.448	2,1	620.261	95,0	652.836	100
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE								
Mapiripán	1.630	1,1	2.658	1,7	150.262	97,2	154.550	100
Puerto Concordia	1.227	1,5	363	0,4	80.000	98,1	81.590	100
Subtotal	2.857	1,2	3.021	1,3	230.262	97,5	236.140	100
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN								
La Macarena	298	0,2	660	0,4	150.000	99,4	150.958	100
Subtotal	298	0,2	660	0,4	150.000	99,4	150.958	100
Total sur del Meta	22.282	2,1	17.129	1,6	1.040.528	96,4	1.039.934	100
Total resto del Meta	196.590	5,3	176	0	3.521.973	94,7	3.718.739	100
Total del Departamento	218.872	4,6	17.305	0,4	4.522.496	95,0	4.758.673	100

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006 y Censo Simci 2006.



Pese a que, geográficamente, la población rural asentada en los municipios de la UEF Vistahermosa-Granada está relativamente más cerca al mercado extra-regional y, por lo tanto, podría contar con menores dificultades para la comercialización de su producción excedente de cultivos transitorios, como el maíz, el arroz y el algodón, la agricultura lícita de esta subregión, así como la de todo el sur del Meta, tiende a sustentarse en los cultivos permanentes.

Esta estructura productiva se relaciona con la crisis por la que atraviesan los cultivos de ciclo corto, y con la liquidez monetaria que hasta el reciente pasado generaba la actividad cocalera en todos los municipios del sur metense y, particularmente, en los de la subregión articulada a la ciudad de Granada. La tendencia tiende a agudizarse en el presente como efecto de las expectativas negativas que para el agro colombiano tiene la posible puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio, firmado entre el gobierno colombiano y los Estados Unidos.

Las 19.128 hectáreas que ahora se dedican a la producción agrícola lícita en esta subregión son, en realidad, una superficie muy pequeña si se consideran las más de 620.000 cubiertas de pasto (véase el Cuadro 20). La depresión por la que, desde siempre, ha atravesado la agricultura tradicional en el sur del Meta, y en especial la de esta subregión, se asocia con razones de tipo estructural que la hacen poco viable y con la inclinación de sus habitantes a tener al cultivo y al procesamiento de la hoja de coca como su principal fuente de liquidez monetaria.

Es por eso, que las 13.448 hectáreas cultivadas con esa planta en los municipios de esta subregión, representan cerca del 2% de su superficie agropecuaria y más de las dos quintas partes de la tierra que los pobladores de los municipios integrantes de la UEF Vistahermosa-Granada destinan a la producción agrícola. Es más, la superficie que allí se dedica al cultivo de la coca supera a la existente en el presente en Caquetá, Guaviare y Putumayo, considerados hasta hace relativamente poco tiempo como los departamentos más coccaleros del país.

Lo grave de esta situación en materia agroalimentaria, es que pareciera como si la agricultura tradicional fuera incompatible o mutuamente excluyente con la producción de hoja de coca y de pasta base de coca en esta subregión, pues llama la atención que mientras la superficie cocalera se hace más extensa, la tierra para la producción agroalimentaria se torna más pequeña, y viceversa.

Así, en municipios como Mesetas, San Juan de Arama y Uribe en donde la agricultura con fines lícitos absorbe más del 88% de su superficie agrícola, el área agropecuaria para la producción de coca adquiere características casi marginales en el caso de los dos primeros, mientras que en Uribe asciende a un poco más de la décima parte de dicha superficie.

No es esta la situación de Puerto Rico y Vistahermosa, reputados como los municipios más coccaleros del sur del Meta y de la UEF Vistahermosa-Granada. En el primero, el área de la producción agrícola de alimentos equivale apenas al 11% de su superficie agrícola y

al 0,8% de la agropecuaria, mientras que los cultivos de coca absorben el cerca de las nueve décimas partes de la primera y alrededor del 6% de la segunda. Algo similar sucede en Vistahermosa; allí la producción de coca ocupa el 4.7% de su tierra agropecuaria y las dos terceras partes de su área agrícola.

Como ocurre en las otras dos subregiones, la agricultura con fines lícitos de la UEF Vistahermosa-Granada tiende a focalizarse en la producción de cultivos semi-permanentes, pues, aunque en las áreas consolidadas de Mesetas el cultivo del maíz supera las 3.500 hectáreas, en Puerto Lleras las 4.200 y en Vistahermosa cerca de las 2.000, en las zonas ecosistémicamente más frágiles; esto es, en las áreas de parques y de recuperación, además del pasto y de la coca, predominan los cultivos semi-permanentes de pancoger como la yuca y el plátano.

CUADRO 21. SUPERFICIE CON USO AGRÍCOLA EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	SUPERFICIE SEMBRADA CON CULTIVOS CON FINES:									
	LÍCITOS						ILÍCITOS		TOTAL	
	TRANSITORIOS		PERMANENTES		SUBTOTAL		COCA			
HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	
VISTAHERMOSA-GRANADA										
Mesetas	1.446	27,12	3.742	70,19	5.188	97,32	143	2,68	5.331	100
Puerto Lleras	1.896	28,08	3.345	49,54	5.241	77,62	1.511	22,38	6.752	100
Puerto Rico	310	3,89	628	7,87	938	11,76	7.040	88,24	7.978	100
San Juan de Arama	540	15,58	2.878	83,01	3.418	98,59	49	1,41	3.467	100
Uribe	20	0,87	2.013	87,64	2.033	88,51	264	11,49	2.297	100
Vistahermosa	1.307	19,36	1.003	14,86	2.310	34,22	4.441	65,78	6.751	100
Subtotal	5.519	16,94	13.609	41,78	19.128	58,72	13.448	41,28	32.576	100
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE										
Mapiripán	0	0,00	1.630	38,01	1.630	38,01	2.658	61,99	4.288	100
Puerto Concordia	600	37,74	627	39,43	1.227	77,17	363	22,83	1.590	100
Subtotal	600	10,21	2.257	38,40	2.857	48,60	3.021	51,40	5.878	100
LA MACARENA- SAN VICENTE DEL CAGUÁN										
La Macarena	0	0,0	298	31,1	298	31,1	660	68,9	958	100
Subtotal	0	0,00	298	31,11	298	31,11	660	68,89	958	100
Total sur del Meta	16.164	41,01		41,01	22.283	56,54	17.129	43,46	39.412	100
Total resto del Meta	82.504	41,93	114.086	57,98	196.590	99,91	176	0,09	196.766	100
Total Departamento	88.624	45,04	130.249	0,55	218.873	92,67	17.305	7,33	236.178	100

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006 y Censo Simci, 2006.

Por ello, más del 72% de la tierra que se dedica a la agricultura lícita en los municipios del AMEM que pertenecen a esta Unidad Espacial de Funcionamiento, corresponde a algu-



nos cultivos perennes y semi- permanentes de pancoger como la guayaba, los cítricos y el plátano, cuya superficie asciende a 938 hectáreas. Esta superficie es marginal si se compara con la de producción de coca (véase el Cuadro 21).

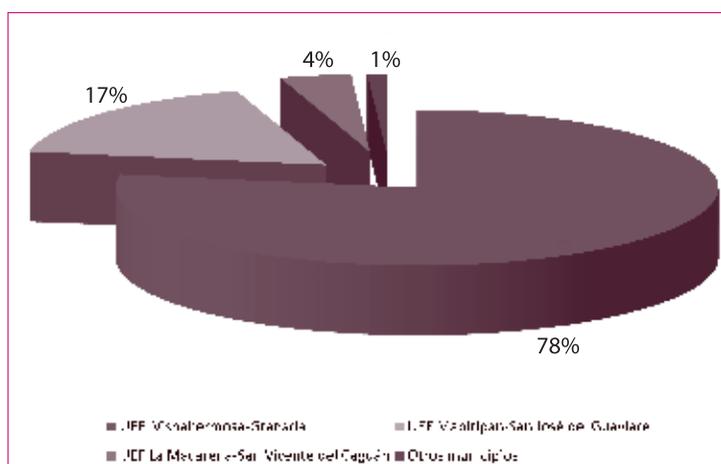
En el caso de Mesetas, San Juan de Arama y Uribe, la producción de plátano tiene como destino el autoconsumo de la población, y sus excedentes se comercializan a través de la cadena de intermediarios, residenciados en Granada y Villavicencio, con los mayoristas del mercado de Corabastos de Bogotá. En los demás municipios de la subregión, sus pobladores tienden a depender de la producción agrícola extra-regional para la satisfacción de sus necesidades agroalimentarias.

De otro lado, como parte de la estrategia de los grupos de autodefensa para consolidar su presencia en el territorio, en las zonas correspondientes a la ribera izquierda de los ríos Güejar y Ariari han establecido plantaciones de palma africana en extensiones considerables.

6.2 LA PRODUCCIÓN DE COCA

Si bien es cierto que existe producción de coca a lo largo y ancho del sur del Meta, también es verdad que se encuentra heterogéneamente distribuida, de modo que es posible identificar algunos municipios en donde su presencia es casi marginal, y otros en los que su cultivo está generalizado. Tal es el caso de los municipios de la UEF Vistahermosa-Granada, en donde en el 2005 se focalizaba más del 72% de la superficie cocalera del Área de Manejo Especial de La Macarena.

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE COCALERA DEL DEPARTAMENTO DEL META EN 2005



Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.

No obstante, en municipios como Mesetas, Uribe y sobre todo San Juan de Arama la producción de coca no era tan generalizada como sí lo era en Puerto Lleras, Vistahermosa y, particularmente, en Puerto Rico.

Además de ser casi marginal, la actividad cocalera en el conjunto de los tres primeros municipios se caracteriza por desarrollarse en muy pequeña escala en la mayoría de los casos. Esto se deduce al observar que las 456 hectáreas sembradas con coca en Mesetas, Uribe y San Juan de Arama apenas representan el 3,39% de los cocales de esta subregión y menos del 2,7% de la del sur del Meta. Dicha superficie se esparce en 386 lotes, es decir, se trata de cultivos cuya media es de 0,8 hectáreas. Esta situación contrasta con la de Vistahermosa y Puerto Rico en donde los productores de coca controlan 11.481 hectáreas, equivalentes a más de las dos terceras partes de la superficie cocalera regional y al 85% de la de la UEF Vistahermosa-Granada.

6.2.1 La grande y pequeña producción de coca

Así como tiende a ser más o menos heterogénea la participación de los municipios en la actividad cocalera, también lo es su distribución y su estructura productiva. Como históricamente ha sucedido en el país, la actividad cocalera en el sur del Meta y en cada una de sus subregiones corre por cuenta de los productores grandes y medianos, sobre todo, de los pequeños agricultores.

6.2.1.1 Los grandes cocaleros

En este grupo hay dos tipos de actores: los antiguos colonos capitalizados y los cocaleros recién llegados a esta subregión. Al primero pertenece un sector de aquellos colonos que arribaron en el siglo XX, que, en tal condición, no sólo lograron conformar o recomponer su unidad económica campesina sino que, con los excedentes generados por la producción y la explotación maderera, se convirtieron en finqueros propietarios de la tierra. En la mayoría de estas fincas la presencia de la coca es manifiesta y gran parte de sus tierras tiene el bosque intervenido, está descumbrada y cubierta de pasto.

Los cultivos de los grandes y medianos cocaleros oscilan entre las 3.8 hectáreas (en Uribe) y las 5.29 (en Puerto Rico), para una media subregional de unas 5,16 hectáreas por cultivo (véase el Cuadro 22). Así como Vistahermosa y Puerto Rico destacan por su amplia participación en la superficie cocalera regional y subregional, igual lo hacen los grandes productores, muchos de ellos ausentistas, pues el área cocalera bajo su control representa más de las dos quintas partes de la tierra dedicada a este cultivo en la subregión y un tercio de la del sur del Meta.

Sin embargo, los colonos capitalizados no son los únicos medianos y grandes productores de coca. Junto a ellos existen las plantaciones de los cocaleros emergentes que arribaron



hace pocos años, con el único propósito de lucrarse con esta bonanza. En efecto, en el último lustro ha aparecido un sector importante de medianos y grandes cultivadores que establecieron plantaciones de hasta 40 hectáreas, en las áreas planas y en el sector montañoso de Puerto Lleras, Vistahermosa y Puerto Rico, lo mismo que en los municipios de la UEF Mapiripán-San José del Guaviare, es decir, en Puerto Concordia y Mapiripán. (García, 2005).

En no pocos casos, los grandes productores emergentes también son ausentistas que, a pesar de ser dueños de sus plantaciones, mediante el pago de un canon de arrendamiento las ponen en las fincas de aquellos colonos que todavía no han legalizado su asentamiento. Con ello, al igual que los colonos, se cubren de las posibles acciones punitivas a las que pueda dar lugar su producción de coca en gran escala.

La presencia de grandes cocaleros coincide con la de los grupos paramilitares que han venido fortaleciendo su control sobre el triángulo Puerto Gaitán, Puerto Rico y Mapiripán, lo que ha ocasionado enfrentamientos con la guerrilla de las FARC y entre ellos mismos, como en el caso del conflicto por el control del territorio entre los Buitragueños y la supuesta alianza de Carranceros y Urabeños (Gutiérrez, op. cit.).

CUADRO 22. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN DE COCA EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	PRODUCTORES GRANDES			PRODUCTORES PEQUEÑOS			TOTALES		
	NRO. DE LOTES	HA	PROMEDIO HA	NRO. DE LOTES	HA	PROMEDIO HA	NRO. DE LOTES	HA CON	PROMEDIO HA
VISTAHERMOSA-GRANADA									
Mesetas	4	17	4,25	108	109	1,01	112	143	1,28
Puerto Lleras	124	607	4,9	742	916	1,23	866	1.511	1,74
Puerto Rico	607	3.208	5,29	3.322	3.882	1,17	3.929	7.040	1,79
San Juan de Arama	3	12	4	22	22	1	25	42	1,68
Uribe	15	57	3,8	150	169	1,13	165	264	1,6
Vistahermosa	406	2.074	5,11	1.985	2.290	1,15	2.391	4.441	1,86
Subtotal	1159	5.975	5,16	6.329	7.388	1,17	7.488	13.441	1,80
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE									
Mapiripán	142	606	4,27	1.891	1.935	1,02	2.033	2.658	1,31
Puerto Concordia	5	20	4	293	246	0,84	298	363	1,22
Subtotal	147	626	4,26	2.184	2.181	1,00	2.331	3.021	1,30
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN									
La Macarena	55	259	4,71	278	353	1,27	333	660	1,98
Subtotal	55	259	4,71	278	353	1,27	333	660	1,98
Total	1.361	6.860	5,04	8.791	9.922	1,13	10.152	17.122	1,69

Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.



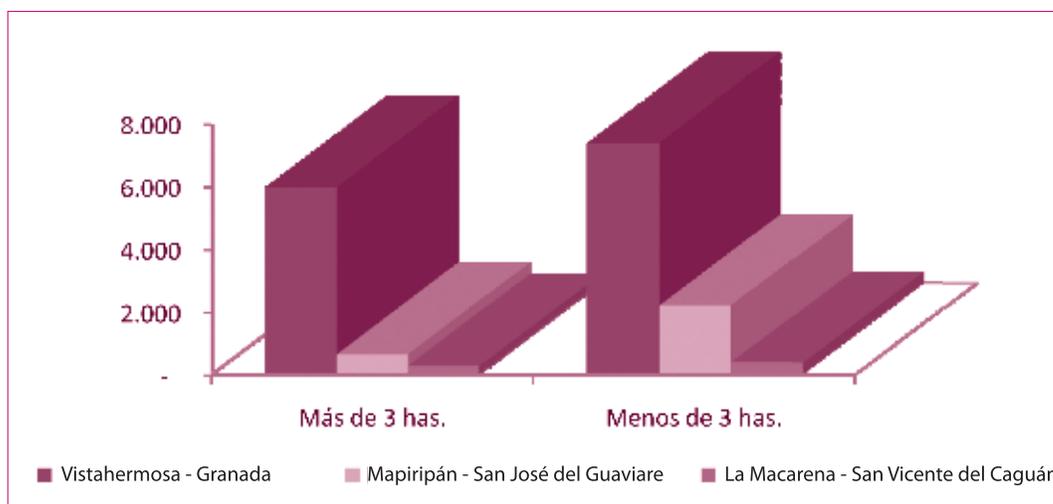
6.2.1.2 Los pequeños productores de coca

Este tipo de productor es el eslabón más débil de la cadena de la producción de cocaína, porque se ha convertido en el destinatario principal de los programas y actividades de erradicación forzosa, debido a que, en la mayoría de los casos, es el poseedor de parte importante del “capital fijo”, materializado en sus cultivos cocaleros (García, 2005).

Contrario a lo que pasa con las medianas y las grandes plantaciones, la producción cocalera en pequeña escala está menos concentrada y más homogéneamente distribuida desde el punto de vista geográfico. Por cada plantación de esta subregión que supera las tres hectáreas, existen más de 5 cultivos pequeños. Y, de manera similar, por cada hectárea de propiedad de los grandes cocaleros, hay 2.23 hectáreas pertenecientes a la pequeña producción.

Sin desconocer la existencia de 1.159 sembrados cocaleros en donde, con extensiones superiores a tres hectáreas, los dueños de este cultivo controlan 5.975 hectáreas, en la UEF Vistahermosa-Granada llama la atención la relativa “democratización” de esta actividad agrícola. Ya sea por razones estratégicas, o por motivos económicos de sus propietarios, allí hay cerca de 6.329 lotes en donde se alojan más de 7.380 hectáreas dedicadas al cultivo de esta planta, lo que sugiere que, al igual que en todo el sur del Meta, la actividad cocalera muestra un sesgo hacia la pequeña producción campesina, cuya extensión promedio es de unos 11.700 metros cuadrados.

GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y GRANDES CULTIVOS DE COCA EN EL SUR DEL META, 2005



Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.



Similar a lo que sucede con la producción grande, los cultivos pequeños tienden a localizarse, preferentemente, en Vistahermosa y Puerto Rico. No obstante, en estos dos municipios sólo se concentra el 59,46% de los lotes correspondientes a este tipo de segmento, al tiempo que allí se aloja cerca de las tres cuartas partes de las grandes plantaciones cocaleras de la subregión.

Semejante a sus homólogos grandes y medianos, los pequeños productores de coca tienen rasgos de heterogeneidad. A este tipo pertenecen los campesinos dueños de la tierra, los colonos carentes de título de propiedad, los cocaleros sin tierra y, aun, algunos raspachines que han escogido incursionar en la esfera de la producción.

- **Los productores de coca dueños de la tierra**

Son el grupo más numeroso de cocaleros de la región y de la UEF Vistahermosa-Granada; por lo general, organizan sus cultivos de manera fragmentada y, por tanto, en el agregado cuentan con unas 2.5 hectáreas bajo el dominio de su unidad económica campesina. La fragmentación de los cultivos en pequeñas parcelas es una de sus estrategias para cubrirse del riesgo de los programas y acciones de erradicación forzosa, como las fumigaciones con glifosato.

El ingreso económico de estos pequeños productores depende, aproximadamente, del cultivo de la coca en el 90% y el resto de las demás actividades extractivas, pecuarias y agrícolas que, como se ha dicho, no son muy significativas en esta parte del país.

Los pequeños productores han optado por enterrar la pasta de coca en cambio de aceptar recibos de compra y pagos diferidos de la mercancía por parte de la guerrilla, que, en el mejor de los casos, tardaba hasta dos meses para pagar la pasta que habían acopiado, aunque en algunas zonas en donde la población no es muy partidaria de su ideología, simplemente las FARC se abstienen de redimir dichos recibos. En otros casos, como en algunas zonas de Vistahermosa, los pequeños cultivadores habían decidido vender la hoja de coca (sin procesar) a medianos y grandes productores, que estaban y están en capacidad financiera de asumir el incremento reciente y sostenido de los precios de los insumos (Gutiérrez, op. cit.).

- **Los productores de coca carentes de propiedad sobre la tierra**

Son los campesinos sin tierra, algunos de ellos asentados en las áreas rurales y otros residentes en las cabeceras municipales o en las inspecciones. Unos y otros, mediante la figura de arrendatario, optan por acceder a un lote de 1 ó 2 hectáreas para sembrar coca.

A este grupo de pequeños cocaleros pertenecen, por lo general, aquellos campesinos y asalariados golpeados por la reciente depresión del sector agrícola que, en tal condición, han sido desplazados de las zonas en donde dicha crisis se manifestó con mayor intensidad. Son gentes sumidas en la pobreza que han encontrado en este cultivo su única fuente de



subsistencia. Si se quiere, son monoagricultores que dependen de los ingresos de la coca para su subsistencia, tal como lo relató un labriego en el año 2005:

“Yo tengo en arriendo hectárea y media y quitármela es quitarme lo poco que le puedo dar a mis hijos, porque eso no da sino para comer. Eso le da plata al que la comercia, a los campesinos no nos queda ni para una muda de ropa”. (Periódico Llano 7 Días, del 18 al 20 de octubre de 2005).

Estos pequeños productores se encuentran en una especie de ilegalidad forzada, debido a que no poseen otra alternativa económica y, además, son objeto del ejercicio de la coerción armada para rendir tributos y vender la base de coca a las organizaciones armadas (Gutiérrez, op. cit.).

Son los pequeños productores que han sufrido tanto los embates de la fuerza pública contra los cultivos de coca como la expoliación por parte de las FARC. A raíz de la acción de los escuadrones de campesinos, que pagados por el Gobierno trataron de erradicar manualmente la coca en 2006, emigraron hacia otras zonas de la Orinoquia, posiblemente, hacia el Vichada, en donde, con seguridad, han replicado lo que han aprendido a hacer durante años: sembrar coca y producir pasta base de coca.

En este grupo están los pequeños cocaleros campesinos asentados hasta hace poco tiempo en caseríos como Barranco Colorado, quienes, por fuerza de las circunstancias, tuvieron que emigrar. Según una publicación reciente, las calles solitarias de este poblado dan testimonio de una época de bonanza que, por lo menos, se halla en receso en el presente. En palabras del desplazado Nemecio Durán, las chagras están abandonadas:

“Las fincas son sólo rastrojos de hojas a las que ninguno quiere ir por temor a quedar en medio de combates entre ejército y guerrilla”. (Diario El Tiempo, 23 de enero de 2005).

De la expoliación de que han sido objeto estos campesinos por parte de las FARC, da cuenta el testimonio de un desplazado de Barranco Colorado, caserío de Puerto Rico, quien había dejado de sembrar coca:

“Porque no había quién la comprara. La guerrilla al final sólo daba vales, que con la actual situación no sirven para nada. A mí me deben siete millones de pesos que son prácticamente los ahorros de los tres años que duré en Barranco Colorado trabajando”. (Diario El Tiempo, 23 de enero de 2006).

• Los raspachines productores de coca

En algunos casos, los *raspachines* también incursionan como pequeños productores de coca. Para ello, capitalizan sus ahorros con la compra de un pedazo pequeño de tierra en donde solos, o en asocio, montan su propio cultivo de coca.



Dado su nulo sentido de pertenencia a la región, fueron los primeros en emigrar durante los recientes procesos de erradicación y, a la vez, son los más expuestos a los desafueros de la guerrilla cuando se trata de la venta de su pasta base, porque sólo en casos excepcionales los vales que les son entregados por los frentes guerrilleros son redimidos. A ellos, lo mismo que a los campesinos con los que tienen débiles lazos de identificación ideológica, no siempre la guerrilla les cumple con el pago de las obligaciones contraídas, tal como lo relata uno de ellos, cuando dice que los guerrilleros:

“... se fueron con la droga y a nosotros nos dejaron viendo un chispero porque nos pagaban con vales y nunca nos dieron la plata en efectivo. Yo tengo vales como por tres millones de pesos, pero eso no sirve de nada. Quién va a reclamarlos”. (Moreno, 2006).

6.3 VALORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COCALERO

Al igual que en todos los municipios del sur del Meta, la mayoría de los cocales de la UEF Vistahermosa-Granada son cultivos poco extensos, aunque es posible hallar excepcionales plantaciones cocaleras de más de seis hectáreas.

En una relación de 5.5 a 1, frente a 6.329 pequeños sembrados de coca, en esta subregión existen 1.159 lotes con esta planta, pertenecientes a los grandes y medianos empresarios cocaleros.

No obstante, cuando se trata de la cantidad de superficie que unos y otros controlan, la relación anterior se reduce a 1,3. Como es apenas obvio, tal distribución de la superficie cocalera a favor de los grandes y medianos propietarios de los cultivos, determina que este tipo de productores concentre la mayoría del ingreso de esta actividad.

6.3.1 El ingreso de los grandes y medianos cocaleros

Los cocales de esta subregión son un poco más extensos que el promedio de los cultivos del sur del Meta. Mientras que los grandes y medianos productores regionales de coca cuentan con cultivos de 5.04 hectáreas en promedio, los asentados en el norte de AMEM tienen plantíos que oscilan entre 3,8 y las 5,29 hectáreas, para una media de 5.16 hectáreas.

Sin duda, la UEF Vistahermosa-Granada es la zona en donde se concentra la mayor parte de los cultivos de coca y de la pasta base producida en el sur del Meta. Es, en consecuencia, donde se genera la mayoría del ingreso bruto al que acceden los grandes y medianos productores de coca de toda la región. Un indicador de la importancia que tiene la actividad cocalera a mediana y gran escala en esta subregión es el hecho que estos empresarios produjeron más de 192.514 kilogramos de pasta base de coca en 2005, tal como se aprecia en el Cuadro 23.

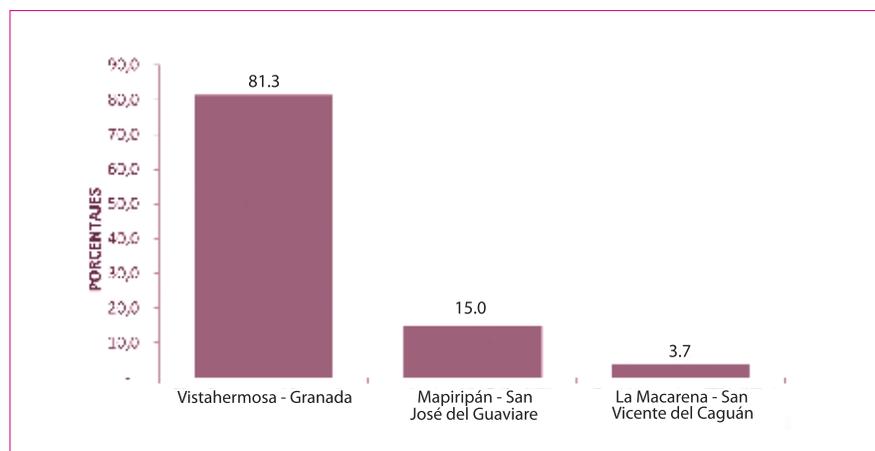
CUADRO 23. ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE PASTA BASE EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF DE:	TOTAL DE PASTA BASE DE COCA PRODUCIDA POR PRODUCTORES:					
	GRANDES		PEQUEÑOS		TOTAL	
VISTAHERMOSA-GRANADA	KG	%	KG	%	KG	%
Mesetas	547,74	0,25	1.351,60	1,10	1.899,34	0,55
Puerto Lleras	19.557,54	8,85	11.358,40	9,23	30.915,94	8,99
Puerto Rico	103.361,76	46,76	48.136,80	39,13	151.498,56	44,03
San Juan de Arama	386,64	0,17	272,80	0,22	659,44	0,19
Uribe	1.836,54	0,83	2.095,60	1,70	3.932,14	1,14
Vistahermosa	66.824,28	30,23	28.396,00	23,08	95.220,28	27,68
Subtotal	192.514,50	87,09	91.611,20	74,46	284.125,70	82,58
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	19.525,32	8,83	23.994,00	19,50	43.519,32	12,65
Puerto Concordia	644,40	0,29	3.050,40	2,48	3.694,80	1,07
Subtotal	20.169,72	9,12	27.044,40	21,98	47.214,12	13,72
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	8.344,98	3,78	4.377,20	3,56	12.722,18	3,70
Subtotal	8.344,98	3,78	4.377,20	3,56	12.722,18	3,70
Total sur del Meta	221.029,20	100	123.032,80	100	344.062,00	100

1. Cada hectárea cultivada por los grandes productores produce 12 cosechas en el año, reporta 100 arrobas de hoja de coca en cada cosecha y cada arroba arroja un rendimiento de 17,9 gramos de pasta base de coca.
2. Cada hectárea en poder de los pequeños coccaleros produce 8 cosechas en el año; da 100 arrobas de hoja de coca en cada cosecha y cada arroba reporta un rendimiento de 15,5 gramos de pasta base de coca.

Fuente: Con base en Gutiérrez, 2005, Censo Simci, 2006, y trabajo de campo 2005 y 2006.

GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN LAS UEF DEL SUR DEL META, 2005



Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.



Tal producción le permitió a cada uno de estos productores acceder a un ingreso bruto mensual promedio de unos ciento cuatro millones, para un agregado subregional superior a los 987.000 millones de pesos³⁵, equivalentes a unos quinientos millones de dólares en ese año. Otro indicador es que, como se muestra en el cuadro 40, hacia los grandes y medianos coccaleros asentados en esta parte del sur del Meta fluyó más del 88% del ingreso generado por las plantaciones de este tipo existentes en toda la región.

CUADRO 24. INGRESO BRUTO UNITARIO ANUAL POR PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN EL SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

MUNICIPIOS UEF:	GRANDES		PEQUEÑOS		TOTAL AÑO	
VISTAHERMOSA - GRANADA	MILLONES	%	MILLONES	%	MILLONES	%
Mesetas	845,8	96,85	27,53	3,15	873,3	100
Puerto Lleras	1.122,1	96,46	41,20	3,54	1.163,3	100
Puerto Rico	1.307,9	97,26	36,91	2,74	1.344,8	100
San Juan de Arama	749,2	96,52	27,03	3,48	776,3	100
Uribe	676,2	95,17	34,31	4,83	710,5	100
Vistahermosa	1.222,0	97,14	35,98	2,86	1.257,9	100
Promedio	987,2	97,13	33,83	2,87	1.021,0	100
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	852,8	96,79	28,30	3,21	881,1	100
Puerto Concordia	749,2	97,52	19,06	2,48	768,3	100
Promedio	801,0	96,91	23,7	3,09	824,7	100
LA MACARENA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	1.038,4	95,97	43,59	4,03	1.082,0	100
Promedio	1.038,4	95,97	43,59	4,03	1.082,0	100
Promedio total y total	951,5	97,18	32,66	2,82	984,2	100

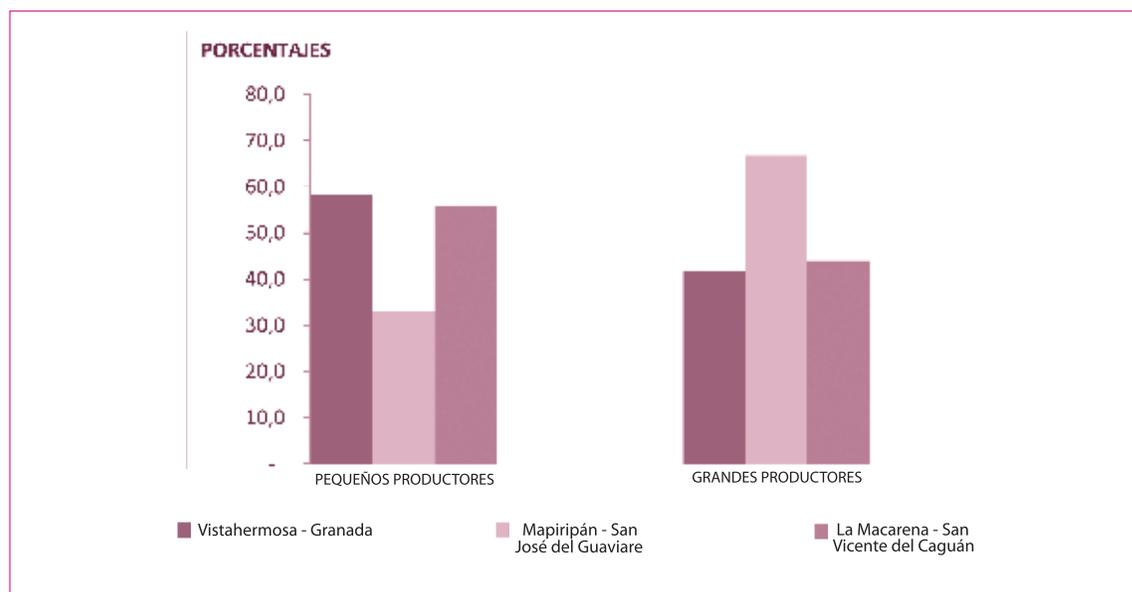
Fuente. Con base en Censo Simci, 2006

La cantidad de pasta base y de dinero asociado con ella en beneficio de los coccaleros ausentistas de esta subregión, se deriva de la magnitud de la superficie bajo su control y de los cambios tecnológicos incorporados en la fase agrícola y en el proceso de transformación de la hoja en pasta base de coca. Esto se traduce en ventajas comparativas a su favor que se materializan en una mayor frecuencia de las cosechas y en una cantidad mayor de pasta por hectárea cultivada.

35 Véase el anexo

Si se asume que dichas ventajas les permitieron obtener doce cosechas de hoja en el año 2005 y acceder a 17.9 gramos de pasta base por arroba de hoja de coca recolectada³⁶, se deduce que este tipo de productor tuvo a su disposición entre 11.4 y 14 kilogramos de pasta base de coca cada treinta días, lo que les proporcionó un ingreso bruto promedio de más o menos \$987 millones en ese año, como se muestra en el Cuadro 24.

GRÁFICO 6. PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN LAS UEF DEL SUR DEL META, AÑO 2005, SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES



Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.

Las 192 toneladas y media de pasta base que, en 2005, se produjeron en los predios de propiedad de los coccaleros ausentistas de la UEF Vistahermosa- Granada equivalen a más de la mitad de la coca generada en el sur del Meta en ese año, y representan más del 87% de lo que este tipo de agentes económicos produjo en la subregión en ese entonces.

En términos del aporte anual que los grandes y pequeños coccaleros, individualmente considerados, hicieron al mercado subregional de pasta base de coca, llama la atención que Puerto Rico y Vistahermosa destaquen como los municipios en donde la producción individual promedio de esta clase de productores fue la mayor del año 2005. Así, cada productor mediano y grande de Vistahermosa contribuyó con unos 165 kilogramos durante el año y los de Puerto Rico, con más de 170 kilogramos.

En consonancia con la cantidad de lotes y de superficie cultivada con coca por los grandes y medianos coccaleros en Vistahermosa y Puerto Rico, estos dos municipios produjeron

36 Las cifras sobre las que se basa este análisis aparecen consignadas en el Anexo estadístico de este libro.

más de las dos terceras partes de la pasta base, que a un precio de 2.180.000 pesos apropiaron los grupos armados ilegales presentes en la zona. Esto sugiere que el grueso de la producción de esta sustancia, originada en las explotaciones grandes y medianas del norte del AMEM, recayó en los municipios de mayor dinamismo económico, urbanístico, militar y poblacional.

Desde el punto de vista espacial, el ingreso económico derivado de la acción de los grandes y medianos coccaleros de la UEF Vistahermosa-Granada también se concentró en las jurisdicciones municipales de la subregión en donde la producción de coca tiene características de emporio: Vistahermosa y Puerto Rico.

Según se aprecia en los cuadros 23 y 24, los productores de coca poseedores de cultivos grandes y medianos en las dos instancias municipales, con un ingreso anual promedio entre los 1.307 y los 1.222 millones de pesos, accedieron en conjunto a cerca de un billón y medio de pesos en 2005. Es decir, los coccaleros ausentistas de dichos municipios participaron del 83% del ingreso coccalero subregional obtenido por la acción de este tipo de productor y de cerca del 90% del originado en toda esta subregión.

6.3.2 El ingreso de los pequeños productores de coca

Mientras que sus homólogos grandes y medianos se apropiaron de más del 86% del ingreso coccalero de esta subregión en el año 2005, no obstante ser más numerosos y dominar una mayor cantidad de la superficie dedicada a esta actividad, los pequeños productores sólo accedieron a cerca del 14% de dicho ingreso y al 12% de los casi dos billones de pesos que reportó la producción de coca en el sur del Meta en 2005. Esta menor participación en el ingreso se relaciona con el hecho de que, por el tamaño unitario del predio coccalero, estos productores difícilmente pueden generar economías de escala.

Bajo el supuesto de que los cultivos inferiores a tres hectáreas pertenecen a coccaleros carentes de los recursos económicos suficientes para ampliar el tamaño de sus cocales y que, en esas circunstancias, tienen barreras para introducir algunos de los cambios tecnológicos con la intensidad y eficiencia que lo han hecho los productores grandes y medianos, se encuentra que este productor sólo obtiene una cosecha cada 45 días, que si bien produce 100 arrobas por hectárea, las limitaciones técnicas y económicas que enfrenta el productor en el proceso de transformación determinan que el rendimiento en términos de pasta base sea menor: apenas 1.550 gramos.

En estas circunstancias, los pequeños productores de coca que, por lo general, tienen su asentamiento humano en el mismo fundo en donde está su cultivo, consiguen un ingreso que alcanza a ser de mera subsistencia, si acaso.

Aun cuando el gramaje obtenido por hectárea y por arroba de hoja de coca es inferior al de los productores grandes y medianos, sin embargo es superior al que tenían en 1988, lo que indica que este segmento también ha implementado algunas modificaciones técnicas en las fases agrícola y de extracción del alcaloide. De todas maneras, los pequeños cocaleros asentados en la UEF Vistahermosa- Granada, es decir, los campesinos descapitalizados de esta subregión produjeron, individualmente considerados, un promedio de 1.81 kilogramos de pasta base de coca cada 45 días en el año 2005.

Esto significa que cada uno de los lotes sembrados con coca por este tipo de productores generó casi quince kilogramos y medio de pasta base de coca en ese año. Ello les representó un ingreso bruto mensual de apenas tres millones de pesos (mil ciento noventa y cinco dólares) y un acumulado anual de cerca de treinta y cuatro millones de pesos. En otras palabras, un ingreso que luego de descontar los costos de producción y el pago del gramaje y de chantajes, pudo equivaler al salario mínimo mensual e, incluso, reducirse a una cantidad inferior al de subsistencia.

CUADRO 25. ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS)

MUNICIPIOS DE LAS UEF	INGRESOS	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
VISTAHERMOSA-GRANADA			
Mesetas	4.766,10	3.932,50	833,60
Puerto Lleras	5.147,70	7.697,40	-2.549,70
Puerto Rico	8.328,30	7.099,60	1.228,70
San Juan de Arama	3.663,40	9.225,60	-5.562,20
Uribe	4.275,40	3.604,80	670,60
Vistahermosa	6.104,20	7.783,30	-1.679,10
Subtotal	32.285,10	39.343,20	-7.058,10
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE			
Mapiripán	9.058,10	4.189,20	4.868,90
Puerto Concordia	4.547,40	5.231,50	-684,10
Subtotal	13.605,50	9.420,70	4.184,80
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
La Macarena	5.369,70	4.322,60	1.047,10
Subtotal	5.369,70	4.322,60	1.047,10
Total sur del Meta	51.260,30	53.086,50	-1.826,20
Total Departamento	952.458,30	770.590,50	181.867,80

Fuente: Con base en información de la Contraloría Nacional, 2006.

En conjunto, los pequeños productores de coca asentados en la subregión sacaron 91,6 toneladas de pasta base en ese año; o sea, tres cuartas partes de la producción de este tipo de cocaleros en todo el sur metense. Por dicha producción, todos estos cultivadores accedieron a más de 233.000 millones de pesos en ese año. Esta cifra supera ampliamente el presupuesto de ingresos y el gasto social de los municipios del sur del Meta, durante el periodo correspondiente a 2005 (véase el Cuadro 25).

6.4 TENENCIA DE LA TIERRA RURAL

Por lo menos son cinco los tipos de agentes sociales con injerencia teórica o real sobre la tenencia y el usufructo de la tierra en el área de estudio: los colonos que por una u otra razón no han accedido a la titulación predial; los propietarios amparados con un título de propiedad expedido por el Estado; los arrendatarios de algunos de los predios titulados y en vía de apropiación; las comunidades indígenas, amén del Estado colombiano como propietario de los parques, las áreas de preservación y de las tierras consideradas baldías.

6.4.1 Tierra en colonato

Más allá de lo registrado en el estudio que realizó la Universidad Nacional de Colombia en 1988, es muy poco, por no decir que nada más, lo que se conoce en relación con la superficie que, siendo de propiedad del Estado, ha sido intervenida con propósitos de apropiación por los colonos. En ese entonces, se identificó la existencia de unos 4.463 predios en colonato por los que los colonos y sus dirigentes, así como un sector del Partido Liberal y de la Unión Patriótica, presionaban por diferentes medios en procura de su titulación (véase el Cuadro 26).

Fruto de esta presión fue la expedición del Decreto-Ley 1989 de 1989, que creó el AMEM tal como jurídicamente está estructurado en la actualidad. Los predios registrados por el estudio de la Universidad Nacional comprendían una superficie de algo más de 300.000 hectáreas, de las cuales más del 90% correspondía a los municipios que hoy hacen parte de la UEF Vistahermosa-Granada.

No obstante que bajo la categoría de “colono” se aglutinó a todos los tenedores de predios, conviene señalar que no todos eran colonos fundadores, puesto que una quinta parte de quienes reportaron la información en ese entonces habían adquirido el derecho a establecer su asentamiento, mediante una carta de compra-venta con el colono primario o fundador.

Esto significa que ya desde esa época se había iniciado el proceso de movilidad de la propiedad de la tierra colonizada. Dicho comercio de tierras, asociado con las crisis de la economía de la coca y con el aprovechamiento que de ellas hizo y hacen los comerciantes

y demás especuladores fundarios, era en aquellos años más intenso en los municipios de la UEF Vistahermosa-Granada que en el municipio de La Macarena.

Las recurrentes distorsiones del precio de la coca, junto con la mejor ubicación geográfica y la antigüedad de la colonización determinaron que el 25% de los predios existentes en las postrimerías de la década del ochenta ya no perteneciera a los colonos fundadores de esta subregión, sino a quienes habían logrado pescar en el río revuelto de las crisis cocaleras.

CUADRO 26. TIERRA EN COLONATO RESERVA DE LA MACARENA, 1988

MUNICIPIOS DE LA UEF DE:	PREDIOS		SUPERFICIE		GINI EN ÁREA DE RESERVA	GINI FUERA DE ÁREA DE RESERVA
	No.	%	Has.	%		
VISTAHERMOSA-GRANADA						
Mesetas	854	19,14	44.937	14,88	42,97	63,81
Puerto Lleras	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N.D.
Puerto Rico	1.079	24,18	97.624	32,32	48,95	70,24
San Juan de Arama	396	8,87	13.269	4,39	40,65	97,04
Uribe	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N.D.
Vistahermosa	1.902	42,62	121.124	40,1	47,81	60,86
Subtotal	4.231	94,80	276.954	92	45,10	72,99
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N.D.
Puerto Concordia	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N.D.
Subtotal	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N.D.
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	232	5,20	25.128	8,32	50,35	N.D.
Subtotal	232	5,20	25.128	8,32	50,35	N.D.
Total	4.463	100,00	302.082	100,00	49,53	89,68

N.D.: No Disponible

Fuente: Con base en Arcila, 1989

Hasta el final de la década del ochenta del siglo XX, las puntas de la colonización avanzaban de norte a sur desde Mesetas, Puerto Rico y Vistahermosa en dirección al bajo Guayabero y el Guaviare, y no en el sentido contrario a partir de La Macarena.

Aun cuando la tierra en vía de apropiación en la Reserva de La Macarena no estaba equitativamente distribuida en esos años, el grado de concentración de este recurso no era tan dramático como el que se registraba en su área circundante. Así, mientras que el coeficiente de Gini de la superficie colonizada no llegaba al 50%, el de la registrada por el



IGAC en Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa ascendía al 80% y el del departamento del Meta se acercaba al 90%.

La cantidad de predios en manos de los colonos asentados en ese tiempo en Puerto Rico y Vistahermosa -cerca de 3.000 fundos, equivalentes a las dos terceras partes de los existentes en la Reserva de entonces-, se explica por ser las dos divisiones territoriales más extensas de esta región, en donde, además, los frentes de colonización cocalera mostraban un mayor dinamismo en esos años.

El estudio de la Universidad Nacional ponía de relieve el alto índice de concentración de la propiedad de la tierra rural titulada en el área consolidada de San Juan de Arama y la menor inequidad que tenía el proceso de apropiación en la jurisdicción de dicho municipio en el interior de la Reserva. Así, mientras que el coeficiente de Gini de la tierra rural titulada en San Juan de Arama superaba el 97%, el de superficie en colonato no sólo era muy inferior a ese guarismo, sino que era el más pequeño de los cinco municipios que conformaban este patrimonio nacional.

Se concluía que la colonización de la Reserva de La Macarena se relacionaba con la concentración de la tierra en el área andina del país y con la reproducción del mismo modelo en el Meta y, particularmente, en las sabanas del área consolidada de ese municipio.

Dada la dinámica que en las últimas décadas ha tenido la colonización es posible afirmar que es muy poca la superficie económicamente aprovechable de la UEF Vistahermosa-Granada que resta por colonizar, pues como sostiene Alfredo Molano, hacia 1992 los frentes de colonización originados en Vistahermosa llegaban ya a la cota superior de la Sierra de La Macarena por el occidente, hasta el río Zamza por el norte y hasta el nacimiento de Caño Tubo y Caño Amarillo por el sur, en parte como consecuencia del realinderamiento que incentivó no sólo el poblamiento sino la colonización hacia las zonas intangibles del AMEM (Molano, 1992).

CUADRO 27. TITULACIÓN PREDIAL RECIENTE EN SAN JUAN DE ARAMA

PREDIOS TITULADOS		AÑO
NRO.	%	
148	33,7	2000
188	42,8	2001
74	16,9	2002
0	0.0	2003
16	3.6	2004
13	3.0	2005
439	100	TOTAL

Fuente: Con base en Documentación del Incoder en San Juan de Arama 2005.

El anillo de poblamiento se ha extendido por todo el AMEM, a partir de la UEF Vista-hermosa-Granada, de modo que a lo largo de la “trocha ganadera” es posible encontrar un sinnúmero de caseríos que actuaron y actúan como estribos de los últimos frentes de colonización que, al coparse el espacio susceptible de apropiación, son el corolario del largo proceso de ocupación de esta zona del país.

No obstante, el dinamismo registrado por la colonización sobre todo en los últimos veinticinco años, pareciera que la lucha por la titulación de los predios ha dejado de ser una de las aspiraciones de los colonos y una de las banderas reivindicativas de sus voceros y de los partidos políticos presentes en esta subregión.

En contraste con la situación de los años ochenta del siglo XX, cuando el estatus jurídico de la otrora Reserva de La Macarena impedía la titulación de la tierra colonizada, el Decreto 1989 de 1989 soltó las amarras para que el Estado pudiera expedir títulos de propiedad a aquellos colonos del AMEM ubicados por debajo de la cota de los 400 metros sobre el nivel del mar. Y así lo ha hecho en aquellos casos en los que los problemas de orden público lo han permitido y los colonos interesados lo han querido.

En desarrollo de tal política, el Incoder ha reconocido el derecho que tienen los colonos sobre toda la superficie de San Juan de Arama susceptible de ser titulada (véase el Cuadro 27). Así, al amparo del artículo 41 de la Ley 160 de 1996 ha expedido todos los títulos de propiedad de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) solicitadas por los colonos, de tal suerte que el proceso ha llegado a su fin en este municipio.

Ésta, por lo menos, es la afirmación del coordinador del Incoder en San Juan de Arama, recogida durante el trabajo de campo, el 15 de diciembre de 2005. Afirmación que se valida al observar las cifras registradas en el Cuadro 27 y apreciar cómo el proceso de titulación predial en el siglo XXI perdió dinamismo a partir del año 2003. Es así como en los tres primeros años de la presente centuria se expidieron más del 93% de los títulos de propiedad de los últimos seis años, mientras que en el último bienio sólo un poco más del 6% de la tierra susceptible de este reconocimiento fue titulada.

Al tenor de lo contemplado en la normatividad vigente, en lo corrido del presente siglo, la Coordinación del Incoder otorgó cerca de 440 títulos de propiedad de predios en dicho municipio, cuyas dimensiones varían entre las 102 y las 138 hectáreas. Sin embargo, antes que ser la generalidad en todo el AMEM y en la UEF Vista-hermosa-Granada, el dinamismo de la titulación en San Juan de Arama es más bien la excepción, puesto que en los demás municipios al menos cuatro circunstancias inhiben la expedición de títulos de propiedad en los términos exigidos por la ley.

La primera de ellas es la guerra que allí se escenifica, la cual con frecuencia conspira para que los agrimensores del Incoder se desplacen hasta los fundos que se van a titular para adelantar las labores propias de su cargo. En efecto, los combates que libra el ejército



contra la guerrilla de las FARC, y ésta con los grupos paramilitares, impiden el desplazamiento de los funcionarios de dicho Instituto desde las cabeceras hacia las áreas rurales de la subregión, donde todavía existen muchos predios que, estando por debajo de la cota de los 400 metros, no ha sido posible titular.

El segundo impedimento para la legalización de la propiedad, es el confinamiento y el desplazamiento de la población colonizadora, ya sea por efecto de los bombardeos aéreos a los que ha estado sometida la subregión por parte de las fuerzas militares legalmente constituidas, o por las amenazas y la presión armada que ejercen los grupos al margen de la ley (véase el Cuadro 12).

Este es el caso, por ejemplo, de Vistahermosa, en donde, según el Coordinador del Incoder en San Juan de Arama, hasta mediados de diciembre de 2005 había 13 veredas declaradas por la Red de Solidaridad en condición de desplazamiento forzado, es decir, expulsoras de población. Según lo señaló un funcionario de la Oficina de Planeación de Vistahermosa, de allí se originó el éxodo masivo de 24 familias en el año 2004, algunas de las cuales, ante la falta de otras alternativas, sin el apoyo ni la presencia de Cormacarena y de otras instituciones del Estado, optaron por asentarse en un humedal de 14 hectáreas en el casco urbano del municipio.

La precaria situación de la población asentada en los caseríos y en las demás áreas rurales de este municipio es extremadamente dramática en la actualidad, porque al acabarse los cocales debido al efecto de la fumigación con glifosato y contraerse la demanda de pasta base de coca por la acción del ejército contra la guerrilla de las FARC, quienes no optaron por abandonar sus ranchos en busca de futuro en otro lugar dentro o fuera de esta subregión (El Tiempo, 9 de enero de 2007), han quedado expuestos a las inclemencias del clima y del hambre física ante la pérdida de su seguridad alimentaria, originada en la próspera economía de la coca de hace apenas algunos años.

Pero, además, en los otros municipios de la subregión Vistahermosa-Granada, hay una corriente de desplazados similar a la de Vistahermosa. Sin que la información consignada en uno de los cuadros anteriores registre la totalidad de los predios donde ha sido obligada la población colonizadora a desplazarse forzosamente, sí es un indicador de la intensidad y de la generalidad del fenómeno, así como de la imposibilidad que tienen dichos pobladores para acceder a la titulación de sus fundos, a pesar de cumplir con los requisitos del ordenamiento jurídico vigente.

El desplazamiento forzado de la población colonizadora hacia las cabeceras municipales en busca de protección y de refugio ante las muertes violentas, las desapariciones y las amenazas por parte de los paramilitares y la guerrilla, han derivado en la invasión del espacio público y en la aparición de asentamientos humanos subnormales allí, con ranchos improvisados y sin ningún patrón arquitectónico definido que, además, dificultan el desarrollo del proceso de ordenamiento urbano, con el consecuente incremento de la demanda por servi-



cios públicos domiciliarios y no domiciliarios, para lo que las administraciones municipales no estaban preparadas.

En algunos casos, como en Uribe, la emigración poblacional se origina en las áreas rurales y en su propio casco urbano. Aunque allí no hay la presencia de paramilitares, ni la guerrilla presiona ni amenaza a la población del casco urbano, el programa de recompensas del gobierno nacional y la detención de personas sobre bases falsas de ser auxiliadoras de las FARC creó una situación de intimidación que obligó a emigrar a un segmento de la población, de modo que, en la actualidad, una parte del casco urbano municipal está deshabitado, algunas de las casas abandonadas y unos establecimientos comerciales cerrados.

El tercer obstáculo del proceso de legalización de los asentamientos humanos en la zona colonizada es, paradójicamente, el poco interés que tienen algunos colonos en la titulación de sus fundos. Esta paradoja se origina en el hecho de que, si bien el reconocimiento de la propiedad sobre la tierra en posesión es un derecho, éste entraña deberes tales como la tributación del impuesto predial y el uso lícito del suelo. Tratándose de una región en donde los deberes fiscales no han sido parte de la cultura de la población colonizadora, es posible que la perspectiva de asumir el pago del impuesto del predio titulado sea un factor de desestímulo para que unos de los colonos reivindiquen el derecho al reconocimiento jurídico del predio en posesión.

Pero, además, es igualmente probable que por ser la segunda y tercera generación de productores de coca, algunos colonos se abstengan de legalizar su asentamiento, toda vez que el cultivo de esta planta está proscrito en la legislación colombiana y penalizado. En estas circunstancias y, ante la inexistencia de una actividad económica que rinda ingresos semejantes a los de la coca y la pasta base de coca, algunos agentes de la colonización han preferido mantener su condición de colonos, carentes de títulos de propiedad expedidos por el Estado colombiano.

Si a las motivaciones anteriores se agrega que el traspaso de la propiedad sobre la tierra entre los colonos y entre éstos y los comerciantes se realiza mediante una “carta de compra-venta”, que aunque no es legal, si es legítima y reconocida por todos, incluyendo a la guerrilla, se encuentra un elemento adicional que explica la pérdida del interés de algunos colonos en legalizar su asentamiento.

En síntesis, la ausencia de una cultura tributaria, la criminalización del cultivo de la coca, la precaria acción social estatal, las fumigaciones con glifosato, la presencia de la guerrilla y la movilidad de la propiedad sobre la tierra rural al margen de la institucionalidad colombiana, determinan que los pobladores de esta subregión tiendan a perder su interés por la titulación de sus predios, de manera que resultan fallidos los intentos del Estado para titular la tierra colonizada en unos de estos municipios.

Es el caso, por ejemplo, del convenio celebrado en el año 2000 entre la OEI y el Incode para titular cerca de 600 predios en Puerto Rico y en los municipios de la UEF Mapiripán-



San José del Guaviare. En desarrollo de dicho convenio, el IGAC levantó los planos respectivos de los predios, pero hasta ahora muchos de los beneficiarios no se han acercado a las alcaldías a reclamar sus títulos de propiedad, porque, como ya se dijo, al legalizar su asentamiento también se legaliza la obligación de pagar el impuesto predial y de abstenerse de cultivar y procesar la hoja de coca.

Algo parecido ha sucedido con algunos títulos de Uribe y Mesetas, que están a la espera de ser reclamados, debido a que unos de sus beneficiarios han tenido que emigrar forzosamente, mientras que otros han escogido arrendar su predio para sembrar coca, sin que, además, falten quienes hayan vendido la posesión del predio, acudiendo a la figura paraestatal de “carta-venta”.

6.4.2 La tierra en propiedad

Pese a que por una u otra razón la legalización de los predios colonizados no ha mostrado un intenso dinamismo en los últimos años, de todas formas la figura jurídica del AMEM y la Ley 160 de 1996 han permitido la titulación en municipios como San Juan de Arama. En este municipio se expidieron 439 títulos de propiedad entre el año 2000 y el año 2005, mientras que en los últimos 18 años tuvo un ritmo promedio de 48 predios por año.

De otra parte, no de ahora sino desde hace varios años, en algunas de las áreas rurales del departamento del Meta se viene reproduciendo el modelo de concentración de la tierra prevaleciente en el país. Sin embargo, en la mayoría de los municipios del AMEM, pareciera que este proceso se ha desacelerado a lo largo de las dos últimas décadas.

Al margen de que en el IGAC exista actualmente un subregistro de la tierra colonizada por múltiples razones, entre ellas la imposibilidad jurídica de reconocer y otorgar títulos legales de propiedad en zonas vedadas a los asentamientos humanos, esta tendencia podría tener al menos tres determinantes a saber:

- Es probable que los recursos de la coca hayan contribuido a detener la descomposición de la economía campesina y, en consecuencia, a desestimular el mercado de tierras.
- También es posible que la limitación del tamaño predial mediante la figura de Unidad Agrícola Familiar (UAF), contemplada en la Ley 160 para la titulación de tierras, haya actuado a favor de una mayor equidad en la distribución de la propiedad rural.
- Es igualmente probable que los grandes empresarios cocaleros hayan optado por utilizar los fundos de los colonos amparados en su condición de arrendatarios, con el fin de ponerse a salvo del riesgo penal que implica cultivar coca en sus propios predios.

En la mayoría de los municipios de la UEF Vistahermosa-Granada, la evolución y las características actuales del coeficiente de Gini dan cuenta de este proceso. En primer lugar,



el valor de este indicador correspondiente a la subregión es apenas 5 puntos superior al que se registraba en la zona de colonización en 1988 y 20% inferior al que existía en el área consolidada en ese mismo año.

CUADRO 28. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA RURAL TITULADA EN EL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	SUPERFICIE		PREDIOS		TAMAÑO PROMEDIO	GINI (%)
	HA	%	NRO.	%	HA	
VISTAHERMOSA-GRANADA						
Mesetas	59.249,80	3,70	2.180	17,06	27,18	44
Puerto Lleras	242.763,81	15,14	2.477	19,38	98,01	57
Puerto Rico	264.665,60	16,51	1.177	9,21	224,86	77
San Juan de Arama	92.222,00	5,75	2.024	15,84	45,56	54
Uribe	57.102,30	3,56	865	6,77	66,01	27
Vistahermosa	82.226,50	5,13	1.415	11,07	58,11	42
Subtotal	798.230,01	49,79	10.138	79,33	86,62	50
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	599.789,30	37,41	848	6,64	707,30	60
Puerto Concordia	103.416,00	6,45	934	7,31	110,72	55
Subtotal	703.205,30	43,86	1.782	13,95	409,01	58
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	101.747,10	6,35	859	6,72	118,45	56
Subtotal	101.747,10	6,35	859	6,72	118,45	56
Total	1.603.182,41	100,00	12.779	100,00	161,80	52

Fuente: Con base en tabulados del IGAC, 2006.

En segundo lugar, el tamaño promedio de los predios rurales registrados en el IGAC es de 86.62 hectáreas en esta subregión, y en el caso de Mesetas cada propietario rural controla predios cuya extensión promedio es de 27 hectáreas (véase el Cuadro 28).

Tercero, los niveles dramáticos de concentración predial que en San Juan de Arama llegaban al 97% en los años ochenta, en el presente se han reducido más de treinta puntos porcentuales. Algo similar ocurrió en Vistahermosa en donde el coeficiente de Gini involucionó del 60% al 42% en el transcurso de los últimos veinte años.

En cuarto lugar, en Uribe pareciera que se hubiera llevado a cabo un proceso de reforma agraria *vía farmer*³⁷ hasta situar este indicador de concentración predial en el 27% en la actualidad.

37 El concepto marxista de "*vía farmer*" hace referencia al desarrollo rural sustentado en las medianas propiedades de granjeros franceses y estadounidenses, en contraposición a la "*vía yunker*", término acuñado por Carlos Marx para referirse al desarrollo del capitalismo agrario alemán de tipo terrateniente, es decir, con base en la gran propiedad rural.



La excepción de esta tendencia de equidistribución predial en la UEF Vistahermosa-Granada la constituye Puerto Rico: el coeficiente de Gini de la propiedad rural, además de ser superior al existente en 1988, es el más alto de la subregión al superar en veinte puntos porcentuales al de Puerto Lleras que se ubica en el 54%.

Al respecto hay que anotar, que el proceso de concentración de la tierra en Puerto Rico tiene tres causas principales que se apalancan mutuamente: de una parte, la presencia de un activo mercado de tierras al margen del Estado, a favor de los especuladores y de los propietarios ausentistas y en detrimento de los colonos pioneros. De otra, lo atractivo que para dichos especuladores resulta la situación estratégica de este municipio en relación con San José del Guaviare y, a la vez, con Granada. Y tercera, la supuesta perspectiva paramilitar de establecer plantaciones de palma africana en la ribera oriental del río Ariari que, de suyo, exige contar con grandes extensiones de tierra para la viabilidad económica del proyecto.

A lo anterior hay que sumar la presencia de la ganadería extensiva en la margen izquierda del Ariari en la jurisdicción de Puerto Rico. Mientras que en la ribera opuesta de este río, los predios dominados por los colonos tienen extensiones mucho más modestas -entre las 100 y las 200 hectáreas- dedicadas a la ganadería y a la producción de coca de donde provenía, hasta el pasado reciente, el grueso de su ingreso económico, en el área consolidada 14 propietarios asentados en la ribera izquierda del río Ariari ejercen el derecho de propiedad sobre cerca de 160.000 hectáreas, que representan más de las tres quintas partes de la tierra titulada de Puerto Rico y el 11% del área rural legalizada perteneciente a los municipios objeto del presente estudio.

El modelo de propiedad vigente que concentra en pocos propietarios grandes extensiones territoriales, explica el porqué el coeficiente de Gini de la tierra rural de este municipio no sólo es el más alto de la región, sino que asciende al 77%. Este guarismo es siete puntos porcentuales más grande que el calculado en 1988 para la superficie en colonato, y un indicador adicional de la intensidad del proceso de concentración de la tierra que desde hace unos años se viene dando en este municipio.

Estas son algunas de las razones que permiten entender porqué los 1.177 propietarios registrados en el IGAC, con predios cuya extensión promedio supera las 224 hectáreas, controlan más de 264.000 hectáreas que tienen títulos en el municipio de Puerto Rico.

6.4.3 La tierra asignada a la población indígena

Hasta hace relativamente poco, el entorno del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena estuvo habitado por la tribu de los Churoya de la familia lingüística Guahibo; pero en la actualidad dicha tribu ya no existe (Cormacarena). Y la misma suerte corrieron los Pamiagua de la familia Saliba que habitaron el bajo Güejar y la parte occidental del río Ariari.

Los indios guayaberos, asentados originalmente en el bajo Ariari y en los alrededores del río Guayabero, fueron los fundadores de El Refugio que, a partir de la ocupación colonizadora de las familias desplazadas de Huila y Caquetá y del flujo colonizador impulsado por la Fuerza Aérea Colombiana en las pasadas décadas del 50 y del 60, con el paso del tiempo cambió su nombre por el de La Macarena como ahora se conoce este municipio.

CUADRO 29. COMUNIDADES INDÍGENAS DEL SUR DEL META

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	NOMBRE	ETNIA	PERSONAS		FECHA RECONOCIMIENTO
			NRO.	%	CIMIENTO
VISTAHERMOSA- GRANADA					
Mesetas	Ondas del Cafre	Nasa (Páez)	136	7,97	May-99
	Villa Lucía	Nasa (Páez)	118	6,92	May-95
	Los Planes	Nasa (Páez)	61	3,58	May-99
Puerto Lleras	N. E.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Puerto Rico	N. E.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. E.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
San Juan de Arama	N. E.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Uribe	La Julia	Embera Catíos	52	3,05	N. T.
	Candilejas	Páez	57	3,34	N. T.
	El Paraíso	Páez	59	3,46	N. T.
Vistahermosa	N. E.	N. A.	0		N. A.
Subtotal			483	28,31	
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					
Mapiripán	Caño Jabón	Sikuani	271	15,89	Jul-83
	Caño Ovejas	Sikuani	111	6,51	Dic-82
	Charco Caimán	Sikuani	60	3,52	May-96
	Macuare	Guayabero	175	10,26	Jul-83
Puerto Concordia	La Sal	Guayabero	202	11,84	May-96
	Caño Ceiba	Guayabero	152	8,91	N. T.
Subtotal			971	56,92	
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN					
La Macarena	Yaguara II	Páez	196	11,49	N. T.
	Mirolindo	Guayabero	56	3,28	N. T.
Subtotal			252	14,77	
Total sur del Meta			1.706,00	100,00	
Total Meta			7.971,00		

N. E.: No existe.

N. A.: No aplica.

N. T.: No tiene.

Fuente: Con base en DNP, Los pueblos indígenas de Colombia, Bogotá, 2001 (Copia en medio magnético); Cormacarena, 2002 e IGAC, 2004.



La llegada y la ocupación del territorio por los colonos supuso el cambio de nombre del antiguo caserío de El Refugio, el establecimiento de la ganadería y la expulsión de la población aborigen de sus sabanas, que tuvo que asentarse a orillas del río Guaviare. Al mismo ritmo que llegaba la población desplazada del área andina, los indígenas eran despojados de sus tierras.

Así, violentamente, se fue consolidando el predominio cultural, político, económico y militar de la colonización, la cual ejerce total hegemonía sobre las ocho o nueve comunidades indígenas que aún sobreviven en esta zona del país.

El sometimiento, por no decir, la extinción de la que desde siempre ha sido objeto la población indígena en la región, hoy se torna mucho más dramática con la presencia y el accionar de los grupos paramilitares, que son asumidos por los aborígenes como actores externos temibles ante quienes lo único que hay que hacer es huir u obedecer (Cormacarena, 2005).

Según reporta el estudio más reciente del Departamento Nacional de Planeación sobre este tema, su presencia es tan exigua, que en el Meta sobreviven apenas 7.971 indígenas que corresponden al 0,02% de la de sus hermanos de raza del país. De estos, 1.706 aún existen en el sur del Meta, los cuales equivalen al 21,4% de los habitantes de este departamento. Como se aprecia en el Cuadro 29, estos se congregan alrededor de 14 resguardos, aunque más de las dos quintas partes carece del reconocimiento respectivo en las entidades oficiales, ya sea porque no lo han solicitado o porque está en proceso de trámite.

Pero, contrario a lo que podría esperarse, los indígenas Guayaberos no son los más numerosos de esta región. Son los que han arribado de otras partes del país. Esto confirma el carácter que tiene el sur del Meta y, particularmente, el AMEM como espacios receptores de los saldos poblacionales que se generan en otras regiones colombianas.

Al respecto, resalta el hecho de que allí habitan familias indígenas provenientes del Tolima, Cauca e, incluso, Chocó, como los embera-catíos, quienes han establecido su asentamiento humano en la Inspección de La Julia, jurisdicción del municipio de Uribe. Otros indígenas inmigrantes son los paeces. Cinco de los seis resguardos pertenecientes a la etnia Páez o Nasa quedan en la UEF Vistahermosa-Granada, especialmente en los municipios de Mesetas y Uribe. Son apenas 483 personas que representan el 28,31% de la diezmada población indígena que habita en el sur del Meta y el 6,05% de sus hermanos de raza del departamento.

A estas comunidades habría que agregar el grupo indígena inmigrante de la etnia Guayabero-wananos, cuyo asentamiento frecuente pero transitorio es Charco Caimán en jurisdicción del municipio de Puerto Rico. Debido a lo inestable de su asentamiento, su localización exacta está por definirse y, en consecuencia, se encuentra sin reconocimiento, de modo que ello impide que “el municipio pueda asumir la responsabilidad social, económica

y política de esta etnia”³⁸, tal como lo ordena la Constitución Política de Colombia y el artículo 83 de la Ley 715 de 2001.

Este no es el único grupo indígena sin reconocimiento, puesto que en el municipio de Uribe no se han constituido como cabildos o reservas indígenas los resguardos bilingües de Candilejas, El Paraíso y la Julia, que aglutinan en conjunto a 168 personas.

Sea cual fuere el número exacto de la población indígena asentada en la subregión, lo cierto es que la tierra asignada a ella por el Estado colombiano es apenas marginal comparada con la que controlan, de hecho o mediante títulos de propiedad, los colonos de la subregión.

Asimismo, la presión a la que vienen siendo sometidos por los actores en conflicto, relativiza el ejercicio real de la autonomía de las comunidades indígenas sobre su tierra: las 169.315 hectáreas que, supuestamente, tienen a su disposición en la región, equivalen al 56% de la tierra que controlaban los colonos en 1988 y al 10,5% del área amparada con títulos de propiedad en el presente.

Pareciera como si la acción violenta que antaño llevara a cabo Hernando Palma contra la población indígena, hubiera sido ahora relevada por la fuerza de las circunstancias y del mercado, que se han encargado de desplazar a esta población hacia el sur-oriente de la región. Por ello, sólo el 5.10% de la tierra asignada a las comunidades indígenas en la región, esto es, 8.643 hectáreas, se localiza en la UEF Vistahermosa-Granada; es decir, una superficie que apenas representa el 1,08% de toda la tierra reconocida estatalmente en dicha subregión (véase el Cuadro 30).

Esto se relaciona con la lentitud del avance de los trámites en las entidades estatales, con el saneamiento del territorio que exige la ley cuando éste es ocupado por colonos y con los problemas de orden público que cotidianamente padece esta subregión. Dos ejemplos sustentan esta afirmación: primero, el resguardo de Caño Ceiba, también llamado Cebaida que corresponde a la UEF Mapiripán-San José del Guaviare, cuenta con el estudio socioeconómico que establece la legislación para su registro oficial, sin embargo éste no se ha podido realizar debido a que todavía no se ha “saneado” el territorio ocupado por colonos. Segundo, los resguardos de Candilejas y El Paraíso localizados en la jurisdicción municipal de Uribe, carecen de los estudios socioeconómicos respectivos, porque los problemas de orden público de dicho municipio han impedido su realización.

Es por esta realidad que la solidez social de estas comunidades tiende a desaparecer, razón por la que muchas de estas familias se han nucleado, aculturizado, evangelizado y compenetrado de las relaciones sociales de producción propias de la cultura dominante, con lo que se destruyen sus valores y principios.

38 Plan de Desarrollo de Puerto Rico.



CUADRO 30. TIERRA ASIGNADA A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL SUR DEL META, 2006

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	NOMBRE	SUPERFICIE	
		HA	%
VISTAHERMOSA-GRANADA			
Mesetas	Ondas del Cafre	4.075	2,41
	Villa Lucía	2.633	1,56
	Los Planes	1.725	1,02
Puerto Lleras	N. E.	N. A.	N. A.
Puerto Rico	N. E.	N. A.	N. A.
	N. E.	N. A.	N. A.
San Juan de Arama	N. E.	N. A.	N. A.
Uribe	La Julia	210	0,12
	Candilejas	N. D.	N. D.
	El Paraíso	N. D.	N. D.
Vistahermosa	N. E.	N. A.	N. A.
Subtotal		8.643	5,10
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE			
Mapiripán	Caño Jabón	9.040	5,34
	Caño Ovejas	1.720	1,02
	Charco Caimán	1.937	1,14
	Macuare	24.000	14,17
Puerto Concordia	La Sal	3.275	1,93
	Caño Ceiba	3.500	2,07
Subtotal		43.472	25,68
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
La Macarena	Yaguara II	117.200	69,22
	Mirolindo	N. D.	N. D.
Subtotal		117.200	69,22
Total sur del Meta		169.315	100,00

N. E.: No existe.

N. A.: No Aplica.

Fuente: Con base en DNP, los Pueblos Indígenas de Colombia, Bogotá, 2001 (Copia en Medio Magnético) y Cormacarena, 2002.

6.5 LA URBANIZACIÓN

Aunque una de las principales características del AMEM es la ampliación de los cascos urbanos y la aparición y expansión acelerada reciente de los centros urbanos localizados en las áreas rurales de sus municipios, llama la atención la precariedad de la información catastral urbana existente en el IGAC.

Por ejemplo, en el caso del área rural del municipio de Uribe no aparece ningún registro catastral de las superficies construidas en las 57.000 hectáreas tituladas, pese a que este es uno de los asentamientos más antiguos del sur del Meta, que además cuenta con las inspecciones de policía del Diviso y La Julia, y con más de cincuenta veredas.

Esto puede estar relacionado con la precaria presencia de las instituciones no militares del Estado en la región, ya sea por motivos de orden público, o porque para las sucesivas administraciones departamentales, esta zona es más un problema que un espacio estratégico con un potencial multivariado aún por conocer y aprovechar en beneficio del país.

Una vez hecha esta precisión, la principal conclusión que se obtiene al analizar la información disponible es que la ampliación del anillo de poblamiento y la urbanización del sur metense son realidades irrefutables. Más allá de la cantidad de metros cuadrados de construcción rural y urbana que reporta el IGAC, lo que verdaderamente debe resaltarse es el proceso activo de urbanización que allí se viene desarrollando, particularmente en la UEF Vistahermosa-Granada.

Son, al menos, dos los indicadores más evidentes que dan cuenta de la presencia y dinámica de este proceso.

En primer lugar, contrario a lo ocurrido en los inicios de la colonización, cuando la población asentada en los cascos urbanos en formación estableció su vida social y económica, un tanto en forma desordenada preferentemente a lo largo de un eje vial como en Vistahermosa, en las proximidades del muelle como en Puerto Rico y Puerto Lleras, o como en La Macarena en donde la pista de aterrizaje era el elemento fundamental de estructuración de la vida urbana, lo que se percibe en la actualidad es una organización del espacio mucho más estructurada.

La migración de origen extra-regional y la migración intra-regional desde el campo a las cabeceras municipales, ha dado origen a un crecimiento y a una ampliación significativa de los perímetros urbanos, dentro de los cuales, incluso, aparecen asentamientos subnormales como los que se han constituido recientemente en Vistahermosa, Mesetas y Uribe, debido a las fumigaciones y el desplazamiento forzado por causa del conflicto que padece la subregión.

Otro de los determinantes de esta situación es el hecho de que en estos municipios se están conformando procesos de aglomeración humana, resultado de la inversión inmobiliaria de los excedentes y ganancias de la coca y del extractivismo maderero, así como también de la acumulación de capital derivada de las actividades comerciales lícitas e ilícitas. Como consecuencia de lo anterior, los cascos urbanos de casi todos los municipios del sur del Meta tienen una organización barrial (véase el Cuadro 31).



CUADRO 31. ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SUR DEL META, 2007

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	BARRIOS		INSPECCIONES		VEREDAS	
VISTAHERMOSA-GRANADA	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%
Mesetas	6	13,33	3	9,09	64	12,88
Puerto Lleras	7	15,56	0	0,00	35	7,04
Puerto Rico	5	11,11	5	15,15	47	9,46
San Juan de Arama	7	15,56	5	15,15	24	4,83
Uribe	0	0,00	2	6,06	53	10,66
Vistahermosa	7	15,56	6	18,18	70	14,08
Subtotal	32	71,12	21	63,63	293	58,95
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	2	4,44	9	27,27	9	1,81
Puerto Concordia	6	13,33	0	0,00	40	8,05
Subtotal	8	17,77	9	27,27	49	9,86
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	5	11,11	3	9,09	155	31,19
Subtotal	5	11,11	3	9,09	155	31,19
Total AMEN	45	100,00	33	100,00	497	100,00

Fuente: Con base en Cormacarena, 2002.

En la UEF Vistahermosa-Granada sólo la cabecera municipal de Uribe carece de otros barrios diferentes al que tradicionalmente se conoce con el nombre genérico de “el centro”. Las demás cabeceras han organizado sus espacios habitacionales y comerciales en barrios. Al ser la subregión más extensa y poblada de todo el sur del Meta, la densidad poblacional de sus cabeceras es mayor. Por este motivo, más del 70% de los barrios de toda la región se localizan en esta UEF. O sea que, es allí en donde el proceso de urbanización de las cabeceras municipales es más intenso.

En el mismo sentido y por la misma circunstancia, más del 90% de las áreas construidas en las cabeceras del sur del Meta corresponde a los municipios de la subregión (véase el Cuadro 32).

Dada la importancia que tiene el comercio, buena parte de las inversiones efectuadas en bienes inmuebles en las cabeceras posee rasgos especulativos. Así, el propósito de muchas de las soluciones habitacionales y de los locales comerciales que se han construido allí es la captación de los respectivos cánones de arrendamiento para sus propietarios. Esta es otra de las manifestaciones de la urbanización regional aupada por el afán de lucro.

Además, no pocos colonos y campesinos que durante los últimos años lograron consolidar procesos de acumulación de capital, utilizan estos espacios urbanos como centro de sus operaciones comerciales asociadas con la economía de la coca que desarrollan, ya sea en el mismo casco urbano, o en las áreas rurales y en Granada o Villavicencio en donde, también, cuentan con sus propios negocios y viviendas

En segundo lugar, es innegable que las áreas rurales han sido objeto de un proceso relativamente intenso de ocupación que ha transformado y creado el espacio y generado territorialidades. La ocupación del espacio rural; la tercerización espuria asociada o derivada de la economía de la coca; la fijación de una parte de los excedentes de esta actividad y el cambio de los patrones culturales propios de la economía campesina por los inherentes al modo de producción capitalista, ha dado origen a un amplio número de veredas y a una serie de pequeñas urbes que, con el correr de años, se han convertido en corregimientos e inspecciones de policía.

CUADRO 32. ÁREAS CONSTRUIDAS EN EL SUR DEL META, 2005 (ANÁLISIS VERTICAL)

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	ÁREA CONSTRUIDA EN LA ZONA:					
	URBANA		RURAL		TOTAL	
VISTAHERMOSA-GRANADA	METROS	%	METROS	%	METROS	%
Mesetas	40.810.000	13,35	56.714.000	13,87	97.524.000	13,65
Puerto Lleras	69.115.000	22,61	103.124.000	25,22	172.239.000	24,10
Puerto Rico	12.564.000	4,11	40.966.000	10,02	53.530.000	7,49
San Juan de Arama	61.025.000	19,96	70.042.000	17,13	131.067.000	18,34
Uribe	48.405.000	15,83	N. D.	N. D.	48.405.000	6,77
Vistahermosa	48.815.000	15,97	38.410.000	9,39	87.225.000	12,21
Subtotal	280.734.000	91,83	309.256.000	75,62	589.990.000	82,56
MAPIRIPÁN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	4.729.000	1,55	30.475.000	7,45	35.204.000	4,93
Puerto Concordia	460.000	0,15	28.464.000	6,96	28.924.000	4,05
Subtotal	5.189.000	1,70	58.939.000	14,41	64.128.000	8,97
LA MACARENA SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	19.788.000	6,47	40.739.000	9,96	60.527.000	8,47
Subtotal	19.788.000	6,47	40.739.000	9,96	60.527.000	8,47
Total	305.711.000	100,0	408.934.000	100,00	714.645.000	100,00

Fuente: Con base en tabulados del IGAC, Villavicencio y Bogotá, 2005.

De esta manera, los asentamientos humanos inicialmente dispersos y precarios han transformado su hábitat, mejorado sus viviendas y se han organizado en juntas de acción comunal



de carácter veredal y, poco a poco, han devenido en asentamientos nucleados. De la intensidad del proceso da cuenta la existencia de muchos caseríos aún sin cuantificar, la conformación de cerca de quinientas veredas a lo largo y ancho del sur metense y la constitución de varios corregimientos y de 33 inspecciones de policía.

Debido a que los municipios integrantes de la subregión Vistahermosa-Granada no sólo son los más numerosos, sino también los más antiguos y, además, están relativamente más cerca de centros de consumo como Granada y Villavicencio, este proceso ha mostrado su mayor dinamismo en esta parte del sur metense. Por esta serie de determinantes, aproximadamente, las dos terceras partes de las inspecciones de policía y más del 58% de las veredas del sur del Meta pertenecen a la subregión Vistahermosa-Granada.

El proceso de urbanización de las áreas rurales de la subregión y de Puerto Rico en particular, se relaciona con la prestación de servicios personales y la comercialización de todo tipo de mercaderías que requiere la colonización y la actividad cocalera en los asentamientos humanos rurales. Allí se han levantado construcciones de diverso tamaño, aunque destaca que el 13% de aquellas edificaciones esté en predios rurales menores de 15 hectáreas. Se trata de pequeñas construcciones adecuadas para el comercio.

En el otro extremo, sobresale la construcción de viviendas y de locales para el ejercicio del comercio un tanto más formal, en terrenos de mayor superficie en los caseríos e inspecciones de policía. En consonancia con el patrón de urbanización que se observa en todas las áreas rurales del sur del Meta, en las correspondientes a los municipios de la subregión Vistahermosa-Granada, cerca de las dos terceras partes de las edificaciones levantadas tienen entre 750 y 3.000 metros² de área construida.

En la mayoría de las zonas rurales de los municipios de la subregión Vistahermosa-Granada es ostensible la concentración de la propiedad en los centros poblados, así como la competencia por su uso. Un indicador de esta tendencia es que, con excepción de Puerto Rico, en las demás cabeceras de la subregión los coeficientes de Gini de la propiedad urbana son más altos que los de la propiedad rural.

Dado que quienes ocupan las cabeceras municipales y las pequeñas urbes que se han conformado en las áreas rurales del sur del Meta no son, precisamente, campesinos o inmigrantes de origen rural, sino personas poseedoras de una concepción capitalista y urbana del mundo, su comportamiento y relacionamiento social tiende a ser puramente mercantil y desprovisto de aquellos valores propios de las comunidades campesinas.

Por eso, el uso que éstos hacen de los dones naturales existentes en el entorno del cual hacen parte, tiende a estar permeado por la racionalidad propia del sistema capitalista, esto es, por la ganancia antes que por la conservación y preservación del medio ambiente. En esta lógica se imponen las visiones de corto plazo, en detrimento incluso de su seguridad alimentaria.



CUADRO 33. ÁREAS CONSTRUIDAS EN EL SUR DEL META, 2005 (ANÁLISIS HORIZONTAL)

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	ÁREA CONSTRUIDA EN LA ZONA:					
	URBANA		RURAL		TOTAL	
VISTAHERMOSA-GRANADA	METROS	%	METROS	%	METROS	%
Mesetas	40.810.000	41,85	56.714.000	58,15	97.524.000	100,00
Puerto Lleras	69.115.000	40,13	103.124.000	59,87	172.239.000	100,00
Puerto Rico	12.564.000	23,47	40.966.000	76,53	53.530.000	100,00
San Juan de Arama	61.025.000	46,56	70.042.000	53,44	131.067.000	100,00
Uribe	48.405.000	100,00	N. D.	N. D.	48.405.000	100,00
Vistahermosa	48.815.000	55,96	38.410.000	44,04	87.225.000	100,00
Subtotal	280.734.000	47,58	309.256.000	52,42	589.990.000	100,00
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	4.729.000	13,43	30.475.000	86,57	35.204.000	100,00
Puerto Concordia	460.000	1,59	28.464.000	98,41	28.924.000	100,00
Subtotal	5.189.000	8,09	58.939.000	91,91	64.128.000	100,00
LA MACARENA SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	19.788.000	32,69	40.739.000	67,31	60.527.000	100,00
Subtotal	19.788.000	32,69	40.739.000	67,31	60.527.000	100,00
Total	305.711.000	42,78	408.934.000	57,22	714.645.000	100,00

N. D. No disponible.

Fuente: Con base en tabulados del IGAC, Villavicencio y Bogotá, 2005.

En esta misma lógica, recursos naturales como la madera son apenas unos obstáculos que es necesario remover para capitalizar su trabajo y valorizar el predio al transformarlo en pasturas, así sean de mala calidad. Por eso, muchos centros poblados y veredas han emergido de manera inusitada en el sur del Meta. Y en ellos tiende a desaparecer la agricultura tradicional y florecer la tercerización espuria, cuya manifestación es la existencia de un sector comercial y de servicios con rasgos de hipertrofia.

En este contexto aparece la especulación inmobiliaria, ya no sólo la materializada en la compra de potreros conformados a costa de la afectación irreversible del entorno natural, sino la asociada con la tenencia de construcciones habitacionales y comerciales como medio de lucro gracias a su arrendamiento.

Así, ya no se generan los lazos de amistad y solidaridad inherentes a la colonización y a la economía campesinas, sino procesos de competencia por el uso y la tenencia del espacio transformado en viviendas y locales comerciales, que devienen en procesos de concentración inmobiliaria, tal como lo sugiere el hecho de que los coeficientes de Gini de la propiedad rural estén por encima del 68% en la subregión.



Excepción hecha de Vistahermosa, en donde un poco más de la mitad de las áreas construidas quedan en su casco urbano; en los demás municipios de la subregión se encuentran en zonas rurales. Al lado del latifundio que predomina en los campos de Puerto Rico, se han constituido pequeños asentamientos humanos con características minifundistas. Esta es una de las razones por las cuales más de las tres cuartas partes de las áreas construidas de este municipio se localizan en su área rural.

Bajo las anteriores consideraciones es posible concluir que:

- Como sucede en todo el sur del Meta, en la UEF Vistahermosa- Granada existe un activo proceso de ampliación de los perímetros urbanos y de conformación de asentamientos nucleados en las áreas rurales. Allí se han creado pequeñas urbes que asumen funciones propias de ciudades andinas e, incluso, de otras latitudes. Al igual que prestan servicios de recreación en cafés internet, ofrecen servicios de peluquería en salones de belleza, o preparan pizzas y otras comidas de la gastronomía internacional, no siempre de buena calidad y presentación. Esta es una manifestación de la tercerización espuria.
- En los cascos urbanos prevalecen las construcciones levantadas en terrenos medianos, mientras que en las áreas rurales se localizan en superficies pequeñas, pero también en los terrenos de mayor tamaño de propiedad de los cocaleros y comerciantes capitalizados.
- Si bien en las áreas rurales de esta subregión se generan procesos de concentración fundaria, este proceso es más intenso en las cabeceras, llegándose a casos extremos como los de Mesetas, Puerto Rico, Puerto Lleras y San Juan de Arama. En este último municipio el coeficiente de Gini de la propiedad rural es superior al 80%.
- En las circunstancias actuales, cuando el plan de erradicación manual de coca, ha ocasionado procesos de migración desde el sector rural hacia los cascos urbanos, se presentan situaciones de hacinamiento humano, con la consecuente pauperización de la población y la demanda de asistencia social y de vivienda digna, lo mismo que de servicios públicos.
- Por ello, es posible afirmar que en esta subregión hay una demanda en crecimiento por servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, para la cual estos municipios no cuentan con la infraestructura necesaria, al tiempo que los gobiernos municipales carecen de la preparación y de los recursos presupuestales que ella requiere.

6.6 ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

En consonancia con la tendencia de las economías mundial y nacional hacia la tercerización, las actividades económicas de los municipios del sur el Meta y de la subregión de

Vistahermosa-Granada tienen un marcado sesgo hacia la comercialización de bienes y hacia la prestación de servicios personales.

Aunque, por razones obvias, no hay datos estadísticos para identificar la intensidad del comercio ilegal de insumos con destino a la producción de pasta base de coca, la cantidad de vehículos transportadores de gasolina, el tránsito de canecas, bidones y demás elementos utilizados para la movilización y el almacenamiento de dichos productos, son un indicador de la presencia ostensible de la actividad cocalera en la región.

Así como por carreteras, caminos, ríos, caños, y trochas transitan carrotaques, camiones, falcas, canoas y mulas con insumos para la producción de coca, igual lo hacen aquellos medios de transporte dedicados al comercio lícito de mercancías.

De la misma manera que las actividades ilícitas han desplazado a la agricultura alimentaria, fomentado la praderización y desestimulando la manufactura, han incentivado el desarrollo de la compra-venta de mercancías, del expendio de comidas y de los servicios hoteleros, de suerte que el conjunto de los municipios del sur del Meta y de la UEF Vistahermosa-Granada destinan cerca del 90% de su infraestructura económica a estas actividades.

En contraste con las apenas 18 unidades económicas registradas en la Cámara de Comercio, que en 2005 desarrollaban actividades industriales, en ese año aparecían 963 negocios comerciales y de servicios formalmente establecidos en los seis municipios de esta subregión (véase el Cuadro 34).

Después de la coca y de la ganadería, el comercio es la actividad económica más importante y a su complemento, o sea la prestación de servicios en particular la de transporte y telecomunicaciones le corresponde un papel igualmente importante, ya que la infraestructura que estas actividades demandan es más intensiva en capital que la de las dedicadas a la comercialización. Con esto se quiere resaltar que, al tiempo que las empresas fabriles dedicadas al envasado de agua, la producción de pan, la modistería, la ornamentación y la fabricación de muebles, tienen una participación casi marginal en la estructura productiva regional, las estaciones de servicios³⁹, los expendios de víveres, los almacenes de insumos agrícolas, los restaurantes, los hospedajes, las empresas de transporte, los establecimientos de diversión, los depósitos de materiales de construcción y los servicios de telefonía, son las principales actividades económicas formalmente establecidas tanto en el sur del Meta como en esta subregión.

39 La revisión de las estadísticas de la Cámara de Comercio de Villavicencio, arrojó la existencia de unos 50 expendios de combustibles y lubricantes en el AMEM, en el 2005. Por ello, se presentan casos como el de Mapiripán, en donde la gasolina es uno de los productos de mayor venta en este municipio (Plan de Desarrollo de Mapiripán, 2004).



CUADRO 34. ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL SUR DEL META, 2005 (ANÁLISIS HORIZONTAL)

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA																		
	1		2		3		4		5		6		7		8		9		
VISTAHERMOSA-GRANADA	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	
Mesetas	0	0	88	86	7	7	0	0	0	0	0	0	6	6	1	1	102	100	
Puerto Lleras	0	0	105	91	1	1	2	1,7	0	0	0	0	4	3	4	3	116	100	
Puerto Rico	0	0	200	86	5	2	3	1,3	0	0	0	0	10	4	15	6	233	100	
San Juan de Arama	0	0	60	85	3	4	0	0,0	0	0	0	0	5	7	3	4	71	100	
Uribe	0	0	63	94	0	0	0	0,0	0	0	0	0	3	4	1	1	67	100	
Vistahermosa	1	0	344	92	2	1	0	0,0	2	0,5	1	0,3	11	3	13	3	374	100	
Subtotal	1	0	860	89	18	2	5	0,5	2	0	1	0,1	39	4	37	4	963	100	
MAPIRIPÁN- SAN JOSÉ DEL GUAVIARE																			
Mapiripán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Puerto Concordia	0	0	96	93	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	3	3	103	100	
Subtotal	0	0	96	93	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	3	3	103	100	
LA MACARENA- SAN VICENTE DEL CAGUÁN																			
La Macarena	0	0	91	85	3	3	3	2,8	0	0	0	0	5	5	5	5	107	100	
Subtotal	0	0	91	85	3	3	3	2,8	0	0	0	0	5	5	5	5	107	100	
Total sur del Meta	1	0	1.047	89	21	2	8	0,7	2	0,2	1	0,09	48	4	45	4	1.173	100	

1 Agricultura; 2 Comercio; 3 Industria; 4 Electricidad, gas y carbón; 5 Construcción; 6 Finanzas y Seguros; 7 Servicios; 8 Transporte y telecomunicaciones; 9 Total.

Fuente: Con base en tabulados de la Cámara de Comercio de Villavicencio, 2005.

Como se sabe, la cantidad de establecimientos económicos de un municipio es un indicador de su dinámica e importancia económica en el contexto regional y subregional; de ahí que sea posible identificar dos polos de crecimiento en esta subregión: Puerto Rico y Vistahermosa.

El dinamismo económico que en los últimos años registra Puerto Rico se vincula con el hecho de que, a la vez que polariza parcialmente a los municipios del sur del Meta, como Puerto Concordia y La Macarena, mantiene una fuerte relación comercial con la ciudad de Granada, desde donde proviene el flujo de mercancías que exige la producción de coca y la ganadería que allí se desarrolla. El crecimiento económico de Puerto Rico se explica por su condición de puerto sobre el río Ariari, así como por el mejoramiento reciente de la carretera que lo comunica con Granada y con San José del Guaviare.

La producción de pasta base de coca, la ganadería, la urbanización de su cabecera municipal y de sus centros poblados, el mejoramiento de la infraestructura vial y su localización geográfica han sido los principales determinantes para que en este puerto se asiente cerca de

la quinta parte del comercio regional y alrededor del 25% de la actividad económica de la UEF Vistahermosa-Granada.

Razones semejantes a las expuestas son las que permiten entender la importancia y el crecimiento económico de Vistahermosa en su entorno inmediato y en el plano regional. Además de la antigüedad de su creación como asentamiento humano y como municipio, el rol de polo de crecimiento que desempeña el casco urbano de Vistahermosa se relaciona con varias circunstancias, entre las cuales cabe mencionar:

Cuenta con una serie de puertos sobre el río Güejar, como Piñalito, Puerto Lucas y Puerto Toledo, que son la puerta de entrada a la otrora Reserva de La Macarena.

Hasta el pasado reciente Vistahermosa era uno de los principales emporios cocaleros y de comercialización de pasta base del sur del Meta y del departamento. Por esta razón, desde allí partía buena parte del flujo monetario que irrigaba esta subregión y parte del Meta, con las consecuencias que ello trae en la dinámica económica local y subregional.

Al igual que Puerto Rico, el mejoramiento de las vías de comunicación terrestres de Vistahermosa ha sido patente en los últimos años, pues además de que el Estado pavimentó un buen tramo de la carretera que conduce a San Juan de Arama y Granada, la guerrilla de las FARC transformó la antigua “trocha ganadera” en una carretera dotada de modernas obras de mampostería, de modo que ahora es posible el tránsito de vehículos hasta Caño Yarumales en invierno y hasta La Macarena en época de verano⁴⁰. Con este mejoramiento vial se han favorecido el comercio con Granada y los asentamientos humanos que se han establecido en dirección a La Macarena e, incluso, en este municipio.

La ubicación geográfica de Vistahermosa le permite polarizar parcialmente al municipio de La Macarena, así como también San Juan de Arama.

Todos los anteriores elementos contribuyen a explicar el papel de polo de crecimiento que en la actualidad desempeña Vistahermosa en el plano regional y subregional. Si se quiere, es el principal centro de crecimiento económico del sur del Meta y de la subregión a la que pertenece. Además, después de Granada es el asentamiento humano económicamente más activo de esta parte del departamento. De dicho dinamismo dan cuenta los 374 establecimientos registrados en la Cámara de Comercio, que representan poco menos de la tercera parte de la infraestructura económica regional y más del 38% de la subregional.

Además de Puerto Rico que polariza parcialmente a los municipios del sur del Meta y de Vistahermosa, que hace lo propio con su entorno inmediato del cual hace parte San Juan de

40 Las vías Macarena-Vistahermosa, Macarena-San Vicente y Macarena-Cachicamo, fueron construidas por la guerrilla de las FARC, en parte con el trabajo forzado tanto de algunos secuestrados, como de los infiltrados que ésta detectó, y con el de los desadaptados sociales, entre los que se encontró “gente chismosa, borrachos y peleadores de cantina”. Testimonio recogido durante trabajo de campo, noviembre de 2006.



Arama, en la UEF Vistahermosa-Granada existe otro incipiente centro de crecimiento económico: Mesetas. Por su ubicación geográfica intermedia entre Uribe (al que polariza) y Granada, con quien mantiene una activa relación comercial de doble vía, en Mesetas se asienta más del 8% de los establecimientos de esta subregión.

El relativo escaso crecimiento de Mesetas y de San Juan de Arama, en donde en conjunto sólo existen 148 de los 1.047 establecimientos comerciales del sur del Meta, puede estar apalancado por el hecho de que el cultivo de la coca tiene un menor peso relativo en la actualidad y de que allí la ganadería está más consolidada. Por estas razones en estos municipios hay menores índices de poblamiento y, en consecuencia, menor demanda de mercancías.

En síntesis: en la UEF Vistahermosa-Granada se empiezan a consolidar diversos centros de crecimiento económico los cuales, a la vez que polarizan los municipios de su entorno, son polarizados por Granada, con el que mantienen un importante flujo comercial.

Por las particularidades de esta subregión y por lo característico de su base económica, en sus cascos urbanos y demás centros poblados se ha desarrollado un sector terciario formal e informal, con rasgos de hipertrofia que, por lo tanto, tiende a favorecer los intereses de los comerciantes y de los prestadores de servicios. El auge del comercio y la precariedad que acusa la manufactura, son la manifestación de la dependencia que tanto el AMEM como esta subregión tienen de los mercados extra-regionales.

Dado que la producción de pasta base de coca posee todas las características de una economía de enclave, es posible plantear que buena parte del crecimiento que en la actualidad acusan Puerto Rico y Vistahermosa es transitorio, por no decir que artificial. De modo que, si por una u otra razón la actividad cocalera llegara a fenecer sin que a la población se le ofrecieran alternativas económicas viables y posibles, algo similar le sucedería al auge que hoy muestran estos asentamientos.

Aun cuando el comercio tiene presencia a lo largo y ancho del sur metense, ésta es mayor en aquellos municipios en donde la producción de pasta base de coca se halla más generalizada. Así, mientras que en municipios como Vistahermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia y La Macarena es importante el número absoluto y relativo de este tipo de establecimientos, en Mesetas y en San Juan de Arama dichas unidades económicas son menos numerosas.

Esto puede estar asociado con las siguientes circunstancias:

- En el primer grupo de municipios la producción de coca es mayor. Por lo tanto, la demanda de insumos para el cultivo y el procesamiento de la hoja también lo es, lo cual estimula el crecimiento del comercio.
- En dichos municipios también es mayor la aglomeración poblacional y, en consecuencia, es mayor la demanda de bienes de consumo y la demanda de servicios.

- En estos cuatro municipios es mayor el número de asentamientos humanos rurales que, en condición de productores de coca, estimulan la oferta de todo tipo de bienes y servicios, incluyendo aquellos relacionados con la construcción.
- En Mesetas y en San Juan de Arama, en donde en conjunto sólo existen 148 de los 1.047 establecimientos comerciales del sur del Meta, el cultivo de la coca tiene un menor peso relativo en la actualidad. Si además se considera que en estos dos municipios es donde la ganadería está más consolidada, se deduce que allí se presentan menores índices de poblamiento y, en consecuencia, menor demanda de mercancías.
- En el caso de San Juan de Arama, el menor peso relativo de la infraestructura comercial se relaciona con el hecho de que este es un municipio de paso hacia el principal centro cocalero del Meta. Por ello, el 11% de su infraestructura económica corresponde al sector de servicios y a la actividad transportadora.

Dado que los vendedores tienden a ubicarse en donde están los compradores, esto es, en donde hay aglomeración, más de la mitad de la infraestructura económica formal del sur metense se localiza en las cabeceras municipales.

Sin embargo, dicha aglomeración y, en consecuencia, la demanda por bienes y servicios también existe en los centros poblados o pequeñas urbes que se han conformado en las áreas rurales. Por eso, el 45% de los negocios comerciales de esta región registrados en la Cámara de Comercio se halla en las inspecciones de policía y, sobre todo, en los caseríos (véase el Cuadro 35).

Esta circunstancia se relaciona con el papel de estribos de la colonización y de puntos de apoyo a la producción de coca y de pasta base que desempeñan estos asentamientos humanos. Además, la importancia económica de estos centros poblados como comercializadores y prestadores de servicios es una de las manifestaciones de la consolidación de los antiguos “sitios poblados” y caseríos hasta convertirse, jurídicamente hablando, en inspecciones de policía.

La importancia que tienen los caseríos como centros de comercialización de mercancías es una de las expresiones de la urbanización de esta subregión, del sur metense y de la bonanza de la coca. No de otra manera se explica que el 28% de la infraestructura económica de esta región de Colombia se localice en los caseríos, superando, incluso, a la de las inspecciones de policía y que el 55% de ésta corresponda a Vistahermosa que, como se sabe, es el municipio más productor de coca del departamento del Meta.

Lo anterior sugiere que mientras que en las cabeceras existen grandes establecimientos y bodegas mayoristas de mercancías, en las inspecciones, pero sobre todo en los caseríos y poblados en formación, se ha configurado una red de pequeños comercios proveedores de los insumos y demás mercancías que requiere la producción de coca.



CUADRO 35. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS DEL SUR DEL META REGISTRADOS EN LA CÁMARA DE COMERCIO, 2005

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	EN CABECERA		EN INSPECCIÓN		EN CASERÍO		EN SITIO		TOTAL	
	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%	NRO.	%
VISTAHERMOSA-GRANADA										
Mesetas	65	63,73	28	27,45	9	8,82	0	0	102	100
Puerto Lleras	59	50,86	25	21,55	32	27,59	0	0	116	100
Puerto Rico	129	55,36	46	19,74	58	24,89	0	0	233	100
San Juan de Arama	63	88,73	0	0	8	11,27	0	0	71	100
Uribe	38	56,72	28	41,79	1	1,49	0	0	67	100
Vistahermosa	124	33,16	69	18,45	181	48,40	0	0	374	100
Subtotal	478	49,64	196	20,35	289	30,01	0	0	963	100
MAPIRIPÁN										
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE										
Mapiripán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Concordia	83	80,58	1	0,97	18	17,48	1	0,97	103	100
Subtotal	83	80,58	1	0,97	18	17,48	1	0,97	103	100
LA MACARENA-										
SAN VICENTE DEL CAGUÁN										
La Macarena	85	79,44	1	0,93	21	19,63	0	0	107	100
Subtotal	85	79,44	1	0,93	21	19,63	0	0	107	100
Total sur del Meta	646	55,07	198	16,88	328	27,96	1	0,09	1173	100

Fuente: Con base en tabulados de la Cámara de Comercio de Villavicencio, 2005.

6.7 EL EQUIPAMIENTO

Como es apenas natural, todos los municipios del sur del Meta cuentan con el equipamiento básico que les podría permitir a sus pobladores acceder a los servicios administrativos, religiosos y de mercados. Así, en todas las cabeceras municipales existe una edificación en donde funciona la alcaldía. También hay una iglesia y un cementerio⁴¹, lo mismo que una plaza de mercado en donde, por lo general, se expenden comidas, bebidas y productos agropecuarios traídos, paradójicamente, desde Bogotá⁴², y un matadero supuestamente adecuado para sacrificar las reses, cuya carne se podría vender en los locales establecidos para tal fin.

41 Dada la situación geográfica y conflictiva particular de esta región, los cementerios no sólo existen en las cabeceras municipales. También es posible encontrarlos en las áreas rurales. Por ejemplo, en las afueras del corregimiento de Costa Rica, en el camino que conduce a Vistahermosa, existe el cementerio del Frente 27 de las FARC, en donde este grupo “exhibe desafiante su ordenada hilera de lápidas adornadas con su escudo y la silueta de Simón Bolívar”. Diario El Tiempo, 14 de enero de 2006.

42 Se dice paradójicamente, porque aun cuando la mayoría de la población reside en las áreas rurales, carecen de seguridad alimentaria porque la producción de coca es mucho más rentable que la producción de alimentos y porque el glifosato ha acabado con los cultivos de pancoger que alguna vez han podido existir. En estas circunstancias, estos municipios son dependientes del mercado de Corabastos de Bogotá.

CUADRO 36. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES EN EL SUR DEL META

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	SALUD				EDUCACIÓN			CULTURA			TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NRO.	%
VISTAHERMOSA-GRANADA												
Mesetas	0	2	0	1	14	1	1	1	0	1	21	6,25
Puerto Lleras	0	0	1	0	11	1	0	0	0	0	13	3,87
Puerto Rico	0	0	1	2	10	3	1	1	0	0	18	5,36
San Juan de Arama	0	0	1	1	8	1	1	1	1	0	14	4,17
Uribe	0	1	0	0	65	3	1	1	0	0	71	21,13
Vistahermosa	1	1	0	6	38	11	1	1	1	0	60	17,86
Subtotal	1	4	3	10	146	20	5	5	2	1	197	58,63
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE												
Mapiripán	0	0	1	1	39	2	0	0	0	0	43	12,80
Puerto Concordia	1	1	0	7	21	14	1	1	1	1	48	14,29
Subtotal	1	1	1	8	60	16	1	1	1	1	91	27,08
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN												
La Macarena	0	0	1	0	45	1	0	1	0	0	48	14,29
Subtotal	0	0	1	0	45	1	0	1	0	0	48	14,29
Total sur del Meta	2	5	5	18	251	37	6	7	3	2	336	100,00

1 Clínicas; 2 Hospitales; 3 Centros de salud; 4 Puestos de salud; 5 Establecimientos de educación básica primaria; 6 Establecimientos de educación básica secundaria y media; 7 Bibliotecas; 8 Casas de la Cultura; 9 Coliseos; 10 Concha acústicas.

Fuente: Con base en IGAC, 2003.

No obstante, esto no siempre es así porque, en casi todas las cabeceras municipales, estas locaciones no reúnen las condiciones técnicas adecuadas, llegándose a situaciones extremas en las que los mataderos tuvieron que cerrarse.

6.7.1 El servicio de salud

Llama la atención la poca infraestructura hospitalaria de la subregión Vistahermosa-Granada, en donde se ubican los principales polos de crecimiento económico del sur del Meta. Si bien es cierto que dicha subregión cuenta con 18 establecimientos prestadores de este servicio, también es verdad la inexistencia de instituciones hospitalarias de segundo nivel de atención en Puerto Lleras, Puerto Rico y San Juan de Arama.

Esta situación no deja de ser preocupante porque, aunque los hospitales de Mesetas, Uribe y Vistahermosa pueden atender eventos de salud más o menos complicados, en los otros municipios de la subregión dichos servicios se limitan a los primeros niveles de atención (véase el Cuadro 36).



Más cuestionable es el hecho de que Puerto Rico, caracterizado por ser uno de los municipios más extensos del sur del Meta, carezca de una institución hospitalaria y tenga que depender de Puerto Concordia para poder acceder a los servicios de segundo nivel.

Más aún, al igual que en Puerto Lleras, en el municipio de La Macarena, uno de los más extensos y el de mayor aislamiento de la región, sólo existe un centro de salud, sin que sea posible encontrar otros establecimientos pertenecientes a la red hospitalaria.

En resumen: en materia de dotación de infraestructura para la prestación de los servicios de salud de segundo y tercer nivel, la UEF Vistahermosa-Granada sólo cuenta con una clínica en el municipio de Vistahermosa y con cuatro hospitales. Con la pretensión de suplir esta deficiencia, en la subregión se han dispuesto 10 puestos de salud, 6 de los cuales se ubican en el principal polo de crecimiento económico del sur metense: Vistahermosa, mientras que Puerto Lleras, polarizado por Granada, apenas cuenta con un centro de salud para atender a su población.

6.7.2 Locaciones culturales y el servicio educativo

Una de las manifestaciones de la fuga del excedente y de las ganancias económicas derivadas de la actividad cocalera que ha tenido ocurrencia en los municipios del sur del Meta, es la limitada inversión en infraestructura cultural en la mayoría de ellos, con lo que se afecta negativamente el desarrollo espiritual del grueso de la población y, en particular, de la juventud.

En el caso de la UEF Vistahermosa-Granada, lo precario de dicha inversión se detecta al observar que, por ejemplo, sólo Vistahermosa y San Juan de Arama cuentan con un coliseo y que la única concha acústica de esta subregión se encuentra en el municipio de Mesetas. Llama la atención, además, que Puerto Lleras carezca de una Casa de la Cultura y de una biblioteca, lo que debería ser motivo de preocupación y de gestión de las administraciones local y departamental, e incluso de los respectivos ministerios.

Referencia especial merece la información del sector educativo, reportada por la Secretaría de Educación del departamento del Meta y publicada en el libro del IGAC, *El Meta territorio de oportunidades*. Dicha información sólo contabiliza la existencia de 61 establecimientos en el sur del Meta. Ésta y las demás cifras registradas son, a todas luces, subdimensionadas e inconsistentes con las reportadas en la misma publicación del IGAC, pero soportadas con información aportada por los POT, la Secretaría de Salud y la Casa de la Cultura departamental, Eduardo Carranza. Según estas fuentes, la infraestructura educativa actual es del orden de los 288 establecimientos.

La inconsistencia estadística identificada en el presente escrito puede ser un indicador del probable distanciamiento administrativo de la Secretaría de Educación en relación con estos

municipios e induce la percepción de que la educación impartida dista de ser de buena calidad, puesto que, por una u otra razón, el Estado pareciera haber declinado el ejercicio de sus funciones de orientación y control, ya que difícilmente se pueden realizar estas dos labores cuando no se tiene conocimiento preciso de su objeto administrativo. Quizá esto se relacione con los supuestos procesos de corrupción, por los que, entre otras cosas, están privados de la libertad el ex secretario de Educación y el ex gobernador del Meta.

Los planteles que hay en los cascos urbanos y en las áreas rurales del sur del Meta ofrecen el servicio de educación básica primaria y sólo el 13% (37 colegios) son del nivel secundario, la mayoría de los cuales pertenecen a Uribe, La Macarena, Vistahermosa y Mapiripán (véase el Cuadro 35).

Buena parte de dicha infraestructura es consecuencia directa del trabajo de las comunidades de colonos, debido a que la escuela es una de sus primeras preocupaciones, no sólo por el servicio educativo que presta a sus hijos, sino porque es el centro que nuclea y congrega a la población en torno a la solución de sus problemas más sentidos.

No obstante lo anterior, hasta el pasado reciente, es decir, antes de que se pusiera en práctica el programa de erradicación manual de coca, a raíz del cual se generó un nuevo flujo de desplazados, la infraestructura destinada a la prestación del servicio de educación básica primaria pareciera ser insuficiente: frente a una población en edad escolar proyectada por el DANE en 14.632 niños para el año 2003, la Secretaría de Educación reportaba la existencia de 17.659 infantes matriculados para dicho nivel, lo cual arrojaría un sobrecupo de alrededor de tres mil estudiantes.

Pero así como es probable que la demanda por cupos escolares para educación básica primaria superara la oferta, también es un hecho que en la educación básica secundaria y media este fenómeno se hubiera presentado a la inversa, quizá por la deserción estudiantil. En el caso de la UEF Vistahermosa-Granada esto se pone de manifiesto en la circunstancia de que por cada 87 niños matriculados en el nivel de básica primaria, sólo 11 o tal vez 12 acceden a la educación básica secundaria y apenas 1.7 estudiantes cursan los grados décimo y once (véase el Cuadro 37).

Esta tendencia es más ostensible en aquellos municipios en donde la presencia de los grupos armados ilegales tiene una mayor influencia y en donde la producción de pasta base destaca como la actividad económica principal. Por ello, en Uribe (reputado como municipio de gran influencia de las FARC), Puerto Rico y Vistahermosa (reconocidos como los centros cocaleros del sur del Meta), el número de adolescentes matriculados en el nivel de educación básica es el que menor peso relativo tienen en el contexto subregional.

En el caso de Puerto Rico, por ejemplo, aunque se matriculan en la básica primaria 2.585 niños, de estos sólo 32 llegan a cursar los grados décimo y once. Más aún: de los cerca de



4.000 muchachos que se matriculan en los planteles educativos de Vistahermosa, únicamente 67 entran a la educación media.

Esto indicaría que la oferta de cupos para los niveles de la básica secundaria y media, excede ampliamente la demanda. Este desequilibrio puede estar relacionado con el desplazamiento forzado que en los últimos años se ha producido en estos municipios; pero también puede significar que la mayoría de los jóvenes tienden a optar, en unos casos, por convertirse en raspachines o cocaleros y en otros, por vincularse a la guerrilla o los grupos paramilitares, que con sus acciones violentas azotan a esta subregión y a todo el sur del Meta. De esta situación tiende a escasearse la población estudiantil de San Juan de Arama en donde, como se ha dicho, la producción de coca tiene una menor influencia en el ingreso y en la actividad económica de la población.

CUADRO 37. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SUR DEL META, SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS, 2003

MUNICIPIOS UEF DE:	POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADA EN PLANTELES EDUCATIVOS							
	PRIMARIA		SECUNDARIA		ED. MEDIA		TOTAL	
VISTAHERMOSA-GRANADA	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mesetas	2.108	88,53	229	9,62	44	1,85	2.381	100,00
Puerto Lleras	1.550	84,42	252	13,73	34	1,85	1.836	100,00
Puerto Rico	2.585	88,86	292	10,04	32	1,10	2.909	100,00
San Juan de Arama	1.305	76,23	352	20,56	55	3,21	1.712	100,00
Uribe	1.635	91,49	124	6,94	28	1,57	1.787	100,00
Vistahermosa	3.934	87,79	480	10,71	67	1,50	4.481	100,00
Subtotal	13.117	86,83	1.729	11,45	260	1,72	15.106	100,00
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE								
Mapiripán	1.337	89,67	129	8,65	25	1,68	1.491	100,00
Puerto Concordia	2.190	89,13	215	8,75	52	2,12	2.457	100,00
Subtotal	3.527	89,34	344	8,71	77	1,95	3.948	100,00
LA MACARENA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN								
La Macarena	3.123	89,59	306	8,78	57	1,64	3.486	100,00
Subtotal	3.123	89,59	306	8,78	57	1,64	3.486	100,00
Total sur del Meta	19.767	87,70	2.379	10,55	394	1,75	22.540	100,00

Fuente: Cálculo con base en IGAG, 2004, y Fichas ambientales municipales.

6.7.3 El servicio bancario

Pese a los importantes torrentes monetarios que hasta hace poco circulaban en la región como consecuencia de la economía de la coca, es pírrica la presencia de establecimientos

bancarios adscritos a las Superintendencia Financiera. Contrario a lo que sucedía en años anteriores, cuando organizaciones como el Grupo Grancolombiano tenían sucursales bancarias en algunos de los municipios del AMEM, ahora es apenas posible encontrar oficinas del Banco Agrario en varios de estos municipios.

Como es frecuente en el actual modelo de desarrollo económico del país, cuando el conflicto entre el mercado y el Estado tiende a resolverse a favor del primero, el Estado presta aquellos servicios que son de alto riesgo para el capital privado. Por eso, el Banco Agrario (de propiedad estatal) es la única institución financiera que tiene presencia en la UEF Vista-hermosa-Granada.

La presencia de muy pocos establecimientos bancarios además se relaciona, por una parte, con que el dinero del narcotráfico tiende a fluir al margen del sistema financiero en las regiones cocalleras y, por otra, con los problemas de orden público asociados con la presencia de la guerrilla de las FARC que, en muchas ocasiones, ha acudido a asaltar los bancos, sobre todo si éstos son de propiedad de los particulares.

La ausencia de un sector financiero institucional más activo, tiende a compensarse con la presencia de un amplio número de compra-ventas o prenderías y algunos establecimientos que, con la denominación de agencias de inversiones, prestan servicios crediticios y de traslado de dinero mediante la modalidad de giros.

Aunque la información reportada por la Cámara de Comercio de Granada no permite apreciar en toda su magnitud el volumen de este clase de establecimientos, debido quizá a que operan en condiciones de informalidad, de todas formas su auge en la UEF Vista-hermosa-Granada se alcanza a observar en el hecho de que el 0.3% de las unidades económicas de Vista-hermosa registrados en la Cámara de Comercio, estén dedicadas a la prestación de servicios financieros.

6.7.4 La prestación de servicios domiciliarios

En comparación con 1988, en la actualidad se nota un mejoramiento relativo en el acceso de la población de estos municipios a la prestación de los servicios públicos domiciliarios; sin embargo, todavía existe un amplio segmento que carece de ellos. Esta es una de las consecuencias del conflicto que históricamente ha azotado a la región y de la baja capacidad financiera de los fiscos municipales, pero también de la externalización de buena parte de los excedentes económicos derivados de la producción de coca.

Estos tres factores, para no hablar de la corrupción ni de las deficientes administraciones departamental y municipal, son entre otros, los causantes de la baja inversión en infraestructura para la prestación de servicios públicos domiciliarios que, en el presente, muestra rasgos de precariedad tanto en la UEF Vista-hermosa-Granada como en el resto de municipios del sur del Meta.

Los acueductos municipales

Así como en los casos de los municipios más antiguos de la subregión Vistahermosa-Granada, esto es Uribe y Mesetas, su infraestructura les permite prestar el servicio de acueducto a la totalidad de los habitantes asentados en sus cabeceras, también hay situaciones como la de Puerto Lleras en donde la cobertura del servicio es precaria.

Los determinantes mencionados, junto con los procesos de urbanización no planificada de las cabeceras y los flujos migratorios intrasubregionales -que habiendo sido originados por las fumigaciones con glifosato y la violencia en las áreas rurales terminan asentados en las cabeceras municipales-, traen consecuencias tales como la exclusión de cobertura del servicio para el 12% de los habitantes de esta subregión y para importantes segmentos poblacionales de los principales centros de crecimiento económico de esta parte del sur del Meta. Así, 8% de la población urbana de Vistahermosa y la quinta parte de la de Puerto Rico está excluida del acceso al agua potable en la UEF Vistahermosa-Granada (véase el Cuadro 38).

CUADRO 38. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	% DE POBLACIÓN URBANA CON ACCESO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE:				ACCESO A GAS NATURAL	LÍNEAS TELEFÓNICAS	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	ENERGÍA*		NRO.	%
VISTAHERMOSA-GRANADA							
Mesetas	100	100	100	93	NO	832	6,11
Puerto Lleras	62	40	100	61	NO	0	0,00
Puerto Rico	80	100	100	0	NO	0	0,00
San Juan de Arama	94	50	92	100	NO	301	2,21
Uribe	100	100	96	0	NO	0	0,00
Vistahermosa	92	75	100	89	SI	6.601	48,51
Promedio**	88,0	77,5	98,0	57,2	NO	7.734	56,84
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE							
Mapiripán	82	90	95	0	NO	0	0,00
Puerto Concordia	50	54	100	0	NO	5.873	43,16
Promedio**	66	72	97,5	0	NO	5.873	43,16
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN							
La Macarena	82	74	85	0	NO	0	0,00
Promedio**	82	74	85	0	NO	0	0,00
Promedio** y Total sur del Meta	78,7	74,5	93,5	19,1	NO	13.607	100,00

* Con interconexión.

** Estos promedios se refieren a los servicios acueducto, alcantarillado, aseo y energía

Fuente: Cálculo con base en IGAG, 2004.

Los alcantarillados municipales

Si se comparan las coberturas que teóricamente tienen los alcantarillados y los acueductos en esta subregión, se concluye que este último servicio llega a un mayor número de personas que el primero de ellos, aunque, como se aprecia en el cuadro 38, entre uno y otro municipio se presentan diferencias más o menos importantes. Por ejemplo, mientras que, supuestamente la totalidad de la población urbana de Mesetas y Uribe accede al servicio de alcantarillado, en Puerto Lleras este servicio sólo llega al 40% de las viviendas de su cabecera y en San Juan de Arama apenas a la mitad.

En síntesis, al igual que lo registrado con respecto al servicio de acueducto, Puerto Lleras es el municipio en donde se presenta el nivel más bajo de cobertura de la red de alcantarillado. Por otra parte, llama la atención el caso de San Juan de Arama que, siendo uno de los municipios más antiguos del área y en donde, además, el cultivo de la coca no tiene una presencia significativa, el estado de su red le impida prestar el servicio a la mitad de sus pobladores urbanos.

No obstante, por lo menos en teoría, esta subregión es la que registra un menor nivel de precariedad en el servicio de alcantarillado, porque mientras que en la UEF La Macarena-San Vicente del Caguán la cobertura es del 74% y en la subregión Mapiripán-San José apenas llega al 72%, en esta UEF el 75% de sus habitantes urbanos accede a este servicio.

El servicio de aseo

Contrario a lo que se observaba en 1988, cuando los municipios de la otrora Reserva de La Macarena se habían quedado rezagados en la organización y prestación del servicio de recolección de basuras, en la actualidad se percibe un avance sustantivo en su prestación.

En la UEF Vistahermosa-Granada, cuatro de los seis municipios que la integran hoy alcanzan coberturas del 100% en la prestación de este servicio a sus pobladores urbanos y en los otros dos la recolección de basuras cubre a más del 90%. Pero como sucede con el servicio de alcantarillado, el problema radica en su tratamiento y en la disposición final de desechos, pues ninguno de estos municipios cuenta con sistemas adecuados para ese efecto.

El servicio de electrificación

En contraste con lo anterior y como manifestación de la precaria presencia de los gobiernos nacional y departamental en materia social, así como de la ineficiencia de las administraciones locales, la mayoría de los municipios del sur del Meta, carece de interconexión eléctrica.



Para el caso de la UEF Vistahermosa-Granada, sólo el 57% de los hogares urbanos cuenta con el servicio de energía provisto por la red de interconexión nacional. Exceptuando a Mesetas en donde el 93% de sus habitantes dispone de este servicio y a San Juan de Arama en el que la totalidad de su población urbana tiene acceso permanente a la energía eléctrica, buena parte de los asentamientos humanos de los demás municipios de la subregión y, en general, de todo el sur metense se encuentra excluida del servicio, presentándose situaciones como las de Puerto Rico y Uribe en donde aun se carece de la vinculación a esta red.

Así como el aislamiento geográfico en relación con Granada, Villavicencio y el centro del país, contribuyen a explicar la desarticulación de Uribe y Puerto Rico con la red eléctrica nacional, la antigüedad de los asentamientos humanos de Mesetas y San Juan de Arama y su relativa proximidad a los polos de crecimiento departamental son algunos de los factores para que la cobertura de dicho servicio allí sea más amplio.

Las telecomunicaciones

Como una expresión adicional de la condición de polo de crecimiento que caracteriza a Vistahermosa, al igual que de carencia de procesos estructurados de planeación municipal y departamental de mediano y largo plazo en el resto de municipios de la región, aparece el hecho de que cerca de la mitad de las líneas telefónicas instaladas en la región y más del 85% de las existentes en la UEF Vistahermosa-Granada se focalice en este municipio. En contraste con lo registrado en Vistahermosa y exceptuando a Mesetas y San Juan de Arama, los demás municipios de la subregión tienen serias deficiencias para la prestación de este servicio: ninguno de los pobladores urbanos de Puerto Lleras, Puerto Rico y Uribe tiene una línea telefónica en su residencia, aun cuando la existencia del teléfono celular hace que este no sea un problema tan importante como lo fue en el pasado.



7. LA UEF MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Esta subregión, de la que hacen parte Mapiripán y Puerto Concordia, se halla articulada e influida funcional y económicamente por San José del Guaviare. Allí predomina el latifundio y la ganadería semi-intensiva y extensiva, cuya producción se dirige al mercado mayorista de Bogotá.

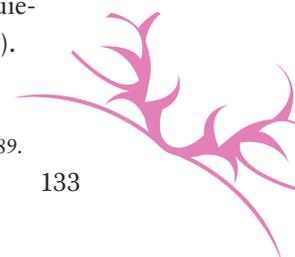
Estos dos municipios nacieron a la vida jurídica y política del país en 1989⁴³, lo que indica que su configuración actual es el resultado de procesos relativamente recientes de colonización, asociados al principio con la ganadería y luego con el cultivo de la coca y con su transformación en pasta base y, en algunos casos, con la producción de cocaína.

Sin embargo, esto no ha sido siempre así; antes de que llegaran los primeros colonos extranjeros, portando la cultura occidental, este territorio era el asentamiento de los indígenas wanano quienes habían emigrado del Vaupés; de los sikuni, los guayabero e, incluso de los nukak makú, actualmente confinados en el Guaviare y en peligro de desaparecer.

A principios del siglo XX, habrían de llegar los caucheros, los quineros y los cazadores (Martínez, 2003) con sus secuelas de destrucción y muerte. Posteriormente, en los años cuarenta y cincuenta quienes arribaron fueron los extranjeros Putman, Series, Stanley y Kirby (Martínez, op. cit.), cuya acción y vocación terrateniente al organizar la *Hacienda Mapiripana*, marcaría el destino de la configuración latifundista de esta subregión:

“Para darse una idea del tamaño de la hacienda Mapiripana, podemos decir que saliendo en carro de Candilejas, se pasaba por los hatos Guacamayas, El Viento y Guarataro; en un recorrido de un día, no se encontraban divisiones, al final topaban en una cerca cuatro o cinco cuerdas, un broche asegurado con candado... desde este lugar se gastaban seis horas (para) llegar hasta una casa grande y vieja, estilo gringo, rodeada de árboles inmensos y corrales antañeros, ese era el hogar de los Kirby, quienes para recorrer sus tierras tenían que hacerlo en avioneta”. (Martínez, op., cit.).

43 Mapiripán fue desmembrado de San Martín y Puerto Concordia lo fue de Puerto Rico mediante las Ordenanzas 11 y 12 de 1989.



Quizá por las secuelas que tal situación inicial dejó para la subregión, estos municipios han sido de frágil configuración institucional y económica, y han estado más bien aislados de las dinámicas de polarización espacial emanadas de Villavicencio y Granada. Por su ubicación geográfica y por las vías de comunicación de que disponen, forman parte de la órbita de influencia de San José del Guaviare.

Un indicador de la precaria configuración institucional es que, el actual Plan de Desarrollo de Mapiripán reconoce que, en este

“municipio no se tiene información real sobre la cantidad de población que habita, a esto se le suman las variaciones que son introducidas por la población flotante y las bonanzas (maderera y ahora cocalera). Esto afecta la gestión municipal, ya que no se logra dimensionar la magnitud de las situaciones por las que atraviesa realmente el municipio de Mapiripán y la cantidad de personas necesitadas”. (Plan de Desarrollo Municipal de Mapiripán: *De la mano con la gente*, 2004-2007).

Como en casi todos los demás municipios del sur del Meta, a estos dos municipios desde los años ochenta entró la coca para quedarse, hasta que su condición de cultivo ilícito y las leyes del mercado así lo determinen.

Al mismo ritmo que el extractivismo maderero daba cuenta del cedro en los parques nacionales naturales de la margen derecha del río Ariari, los cultivos de coca tendían a popularizarse en las áreas rurales de Mapiripán y Puerto Concordia en la década del ochenta, a la par que se hacía sentir la presencia de los Frentes 7, 16, 39 y 44 de las FARC.

No obstante, la hegemonía de la guerrilla llegó a su fin diez años más tarde, a medida que la presencia del ejército colombiano fue más ostensible y arribaron los grupos de autodefensas venidos del Casanare y de la región Caribe. La entrada del grupo paramilitar de los “Buitragueños”, así como el de “Martín Llanos” y “Caballo”, junto con las autodefensas de Córdoba y Urabá al mando de Carlos Castaño y Miguel Arroyave, han generado una intensa y cruenta disputa por el territorio y por el mercado de la coca, en medio de la cual se encuentra inerte la población civil.

En el sentir de una de las autoridades eclesiásticas entrevistadas durante el trabajo de campo, pareciera que en esta subregión hay una estrategia militar orientada a la consolidación del territorio por parte del ejército y de avanzada en contra de la guerrilla en las zonas rurales y de sus milicianos en los cascos urbanos por parte de las AUC.

Para ello, los paramilitares han constituido una serie de “puntos de información”, por medio de la ubicación estratégica de sus hombres, con el fin de difundir a toda la red de las AUC toda la información sobre lo que ocurre en el territorio.

Aunque, en opinión de la fuente antes mencionada, la guerrilla todavía mantiene el control en la margen derecha del Ariari y, tal vez, por eso el frente paramilitar que allí opera no ha

entrado en el proceso de desmovilización y reinserción del actual gobierno, pues no lo puede hacer hasta tanto el ejército no tenga la capacidad de controlar la totalidad del territorio de esta subregión, del departamento del Meta y del Guaviare.

Mientras tanto, las AUC, a quienes los pobladores denominan con los eufemismos de “*la empresa*”, “*la organización*”, “*la asociación*” o “*el movimiento*”, continúan reclutando militantes entre la población joven, que así tiene una ocasión para percibir algún ingreso económico.

La acumulación originaria de capital derivada de la comercialización del cedro y de la producción de pasta base de coca, cuando no de cocaína, ha encontrado en la margen izquierda del Ariari la oportunidad para reproducirse en la conformación de los latifundios rurales, o en la concentración predial y urbanística en las cabeceras municipales.

La formación de latifundios ha estado apalancada por procesos extraeconómicos violentos en contra de las comunidades rurales. Así, los indígenas sikuanes, nómadas del oriente colombiano, en proceso de sedentarización tienden a desaparecer, y los límites territoriales de los resguardos Cachivera de Nare y Caño Negro se estrechan cada vez más.

De alguna forma relacionada con la producción de estas sustancias, la subregión ha sido objeto de la acción violenta, directa o indirecta, de las organizaciones armadas legales e ilegales: el ejército colombiano, la guerrilla de las FARC y los grupos paramilitares.

En ocasiones, por acciones criminales aisladas del ejército colombiano en esta subregión, algunos de sus miembros han sido cuestionados y penalizados por la justicia colombiana y el Estado ha sido condenado por la justicia supranacional, tal como lo registró el diario *El Tiempo* en su momento:

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por la masacre de Mapiripán, perpetrada por un grupo de paramilitares entre el 15 y el 20 de julio de 1997. En el hecho habrían sido asesinadas unas 49 personas. Según la Corte, existió responsabilidad del Estado, pues miembros del Ejército colaboraron con los ‘paras’ que perpetraron la masacre. Por esta masacre tres militares están condenados y otros dos, entre ellos el general (r) Jaime Uscátegui, están a la espera de fallo judicial”. (Diario *El Tiempo*, 11 de octubre de 2005).

Esta condena se produjo casi una década después de esa masacre, cuando la Corte Interamericana comprobó que en ese acto criminal participaron directa e indirecta algunos miembros del Ejército Nacional de Colombia, porque cuando ocurrió, Mapiripán estaba bajo el control y protección del Batallón Joaquín París, de San José del Guaviare.

La desprotección de la población frente a la acción de los violentos en la subregión ha sido la principal fuente de su desplazamiento forzado, ya sea hacia el interior del país o hacia Villavicencio. El retorno de la población a sus lugares de origen ha sido de tal magnitud que las 7.820 personas, integrantes de más de 1.928 hogares, que según Codhes emigraron de



Puerto Concordia y Mapiripán entre 1997 y mayo de 2004, equivalen a la quinta parte del desplazamiento poblacional de todo el Meta y a más del 30% del desplazamiento del sur del departamento.

Las acciones violentas de los paramilitares en esta subregión se inscriben en la guerra que libran por el control territorial, asociado con la producción y la comercialización de pasta base de coca y de cocaína, pues como lo registró el periódico Llano 7 días, un laboratorio denominado “El Monasterio”, avaluado en cerca de ocho millones de dólares y con una capacidad instalada para producir unos trescientos kilogramos de clorhidrato de cocaína diariamente, fue puesto al descubierto y destruido por el ejército a mediados de 1995, en el área selvática de Mapiripán⁴⁴.

La guerra que allí se escenifica por el control de territorios entre los grupos paramilitares y la guerrilla de las FARC, ha derivado en la consolidación de la presencia de los primeros en las cabeceras municipales de Concordia y Mapiripán y en el dominio de la segunda en las zonas rurales. Tal es el grado de polarización entre las áreas urbanas y las rurales que, por ejemplo, las autoridades civiles de Mapiripán, tan solo tienen una injerencia directa sobre cuatro de las 46 veredas del municipio.

De otra parte, debido a su crecimiento económico, el municipio de San Martín también ejerce un influjo importante en la subregión y es un sitio estratégico para uno de los actores en conflicto. En este sentido, dicho municipio es una especie de estribo o de apoyo de la violencia que los paramilitares realizan en la subregión y en las zonas del sur del Meta en donde pugnan por el control territorial. Esto se deduce del análisis de informaciones como la siguiente:

“Tropas del Guala Meta hallaron una caleta en la que una disidencia del bloque Centauros mantenía 500 minas antipersona y 1.003 granadas de mortero. La operación se realizó en el sitio conocido como La Sabana, en San Martín (Meta), luego que un informante dijera en dónde estaba el arsenal”. (Diario El Tiempo, 18 de febrero de 2006).

Un hecho que podría ser fuente de desarrollo económico son las perspectivas petroleras que se vislumbran, puesto que desde diciembre de 2005, se adelantan labores de exploración en busca del hidrocarburo. No obstante, a juzgar por lo sucedido en los últimos años en las zonas petroleras del país como Arauca, Casanare y el Putumayo, es de prever que, en la medida en que el movimiento de sísmica arroje resultados positivos, se intensifiquen las acciones armadas y los hechos violentos entre los actores en conflicto y de éstos contra la población civil.

⁴⁴ Al respecto véase la edición del periódico Llano Siete Días, del 20 de junio de 1995.

En síntesis, la UEF Mapiripán-San José del Guaviare es un territorio recién articulado al ordenamiento jurídico del país, en donde la acción intermitente de las entidades civiles del Estado Central, ha estado puesta sobre todo en obras de infraestructura, como la construcción de la carretera que une a estos municipios con San José del Guaviare y con Granada.

Es una región en donde los desequilibrios de diverso orden afectan negativamente a la población, y en la que la presencia de las organizaciones armadas ubicadas dentro y al margen de la ley ha sido fuente de inseguridad.

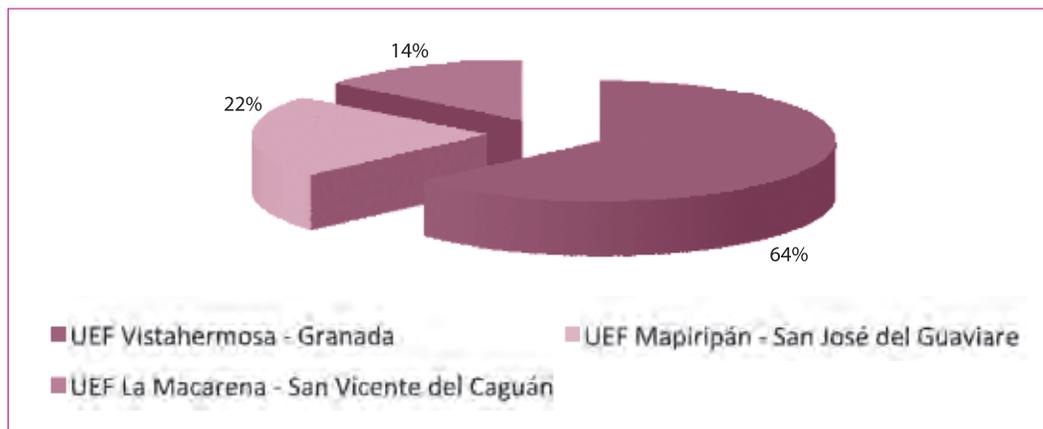
El accionar de los grupos armados legales e ilegales ha polarizado las áreas rurales y las cabeceras municipales, al tiempo que la consolidación del latifundio y la construcción urbana ha estado permeada por los excedentes originados en el extractivismo y en la producción de pasta base de coca.

Dada la tendencia del capital derivado de las actividades ilegales a fijarse en la zona consolidada de esta subregión, es de esperar que éste incursione en proyectos agroindustriales, siempre y cuando la guerrilla sea obligada a replegarse hacia la zona occidental. Además, es probable que en el futuro próximo la situación se torne más conflictiva, si la exploración de petróleo arroja resultados positivos.

7.1 USO DE LA TIERRA RURAL

Después de la UEF Vistahermosa-Granada, esta es la subregión que mayor cantidad de tierra ha incorporado a la producción agropecuaria lícita e ilícita en el sur del Meta. Son más de 236.000 hectáreas las que se destinan a la agricultura y a la ganadería extensiva, de las cuales cerca de las dos terceras partes corresponden al espacioso municipio de Mapiripán, cuya jurisdicción se extiende hasta limitar con el departamento del Vichada.

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DEL SUELO PRADIZADO EN EL SUR DEL META, 2006



Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006.

Por las particularidades de esta subregión, a las cuales antes se hizo referencia, la agricultura lícita es prácticamente inexistente si se compara con la del contexto regional, así como con la cantidad de tierra dedicada a la producción de coca y con la que los dos municipios supuestamente destinan a la ganadería.

Así, frente a las 230.000 hectáreas cubiertas de gramíneas y a las más de 3.000 hectáreas de la producción de coca, existen apenas 2.857 hectáreas ocupadas principalmente con cultivos de pancoger, entre los que sobresalen el plátano y la yuca, cuyo cultivo ocupa el 72% de la tierra sembrada con productos no proscritos (ver Cuadro 21).

La superficie sembrada con cultivos lícitos en los municipios integrantes de esta subregión representa menos del 13% de la que a este tipo de producción se destina en el sur del Meta, mientras que la del cultivo de la coca equivale a más del 17% del área que en toda la región se a esta planta.

El modelo ganadero extensivo imperante es de tal magnitud, que más del 95% de su frontera agropecuaria está pradizada. En Mapiripán las praderas se extienden a lo largo y ancho de más de 150.000 hectáreas en las que predomina, con el 72%, el pasto tradicional sin incorporación de cambio tecnológico.

La ganadería de este municipio, es de ceba casi en su totalidad, mientras que en Puerto Concordia el ganado de doble propósito tiene una participación relativamente mayor dentro del hato municipal y regional. Otra de las características de la actividad bovina en la subregión es el alto grado de concentración que presenta en Mapiripán. En efecto, con un promedio de más de 1.000 hectáreas por unidad de explotación, las 139 ganaderías que allí existen controlan más de 150.000 hectáreas cubiertas de pasto (véase el Cuadro 19).

Dicha situación contrasta con la de Puerto Concordia, en donde la tierra pradizada está menos inequitativamente distribuida, puesto que sus 209 explotaciones ganaderas se distribuyen en apenas 80.000 hectáreas, lo que arroja un promedio de 382 hectáreas por explotación. Por el hecho de ser más extensas las ganaderías de Mapiripán, también es mayor el número de cabezas por explotación; mientras cada una de las de Puerto Concordia alberga un promedio de 119 semovientes, en las de Mapiripán pastan 144 reses en cada una de ellas.

Sin embargo, la eficiencia productiva de las ganaderías de Puerto Concordia es más alta, debido a que la mayoría de su base forrajera es el *Brachiaria decumbens*, y en las de Mapiripán son los pastos naturales. En medio de la precaria eficiencia de la ganadería del sur metense, la capacidad de carga por hectárea del suelo pradizado de Puerto Concordia se acerca a la que predomina en la región, al tiempo que la de Mapiripán es una de las más bajas al ubicarse en las 0.13 cabezas por hectárea.

Además de lo anterior, la baja eficiencia del modelo ganadero extensivo de este municipio se corrobora al observar, que el peso promedio de los bovinos sacrificados en 2006 fue de 400 kilogramos y el de Puerto Concordia ascendió a cerca de 450 kilogramos (véase el Cuadro 39).

Esta situación fuera de explicarse por las condiciones tecnológicas precarias que caracterizan a la actividad pecuaria en ese municipio, también puede estar relacionada con que, por razones de orden público, los ganaderos pequeños han tenido que reducir dramáticamente el tamaño de sus hatos.

De todas maneras, este tipo de ganadería tiende a ser altamente ineficiente en materia de la relación costo-beneficio ambiental. Y lo es, no sólo por la cantidad de bosques que ha sucumbido al avance del *Brachiaria decumbens* en algunas áreas sino, porque, para los pobladores de esta zona del sur del Meta, ésta no es una actividad altamente rentable, ni generadora de ingresos más o menos significativos, por unidad de superficie destinada a ella. Para los colonos asentados a la derecha del Ariari, el pasto es la forma preferida de valorizar sus fundos, aunque en realidad no sea una fuente permanente de liquidez ni de ingresos representativos.

CUADRO 39. SACRIFICIO BOVINO EN EL SUR DEL META EN EL AÑO 2005, SEGÚN GÉNERO

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	ANIMALES SACRIFICADOS	PESO TOTAL EN PIE (KILOGRAMOS)	PESO PROMEDIO (KILOGRAMOS)
VISTAHERMOSA-GRANADA			
Mesetas	1.152	410.800	357
Puerto Lleras	1.728	705.080	408
Puerto Rico	930	353.500	380
San Juan de Arama	1.104	288.000	261
Uribe	301	124.100	412
Vistahermosa	325	148.300	456
Subtotal	5.540	2.029.780	366
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE			
Mapiripán	960	384.000	400
Puerto Concordia	177	79.400	449
Subtotal	1.137	463.400	408
LA MACARENA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
La Macarena	1.018	432.900	425
Subtotal	1.018	432.900	425
Total sur del Meta	7.695	2.926.080	380
Total departamental	146.751	71.184.740	485

Fuente: Con base en tabulados del Ministerio de Agricultura, 2006.



7.2 LA PRODUCCIÓN DE COCA

Quizá el móvil principal de la presencia del Frente 44 de las FARC en jurisdicción de Mapiripán y la llegada de los paramilitares de Buitrago y Castaño a esta UEF, se relaciona directamente con la necesidad de unos y otros de controlar los territorios de esta parte del sur del Meta, porque al hacerlo pueden tener un mayor margen de maniobra sobre los tributos paraestatales asociados con el comercio de los insumos, la producción y el tráfico de la pasta base de coca. Así como el control del territorio asegura la posibilidad de ejercer el poder monopsónico en la compra del alcaloide, la carencia de dicho control implica permanecer al margen del negocio.

Como sucedió en todo el sur del Meta y en el Caguán, la acción de la guerrilla de las FARC desde la antesala del establecimiento de la Zona de Distensión contribuyó a la ampliación significativa de las áreas cocaleras de Puerto Concordia y sobre todo de Mapiripán. Al mismo ritmo que se expandía el cultivo de coca y la producción de pasta base, crecía el flujo de dinero y la liquidez monetaria en todos los municipios que hicieron parte de la Zona de Distensión y, de contera, en el eje Mapiripán-San José del Guaviare. Aunque el accionar de los llamados grupos de autodefensa campesina en la subregión antecedió a la Zona de Distensión, este flujo de dinero aceleró, masificó e hizo visible su presencia en toda la región, y desde luego en Puerto Concordia y Mapiripán.

El tradicional dominio político y militar de las FARC empezó a ser objeto de confrontación armada, cuando, con sus acciones de terror y muerte, las Autodefensas Unidas de Colombia que vinieron de Urabá penetraron desde San José del Guaviare hasta Mapiripán en 1997.

Con la masacre que realizaron durante varios días, generaron un proceso de desplazamiento masivo de la población y empezaron a competirle a las FARC con su ostensible poder de intimidación y de violencia armada, por el control del territorio y por los recursos de la coca.

Al igual que el grupo guerrillero, las autodefensas eliminaron mediante el uso de las armas a los *chichipatos* y a los *traquetos* compradores de pasta base de coca, al tiempo que trataban de ganarse el favor de los productores con el establecimiento de un precio de sustentación del alcaloide. En la actualidad, San Martín, Puerto Concordia y Mapiripán actúan a manera de estribos de la acción armada que despliegan los grupos paramilitares a lo largo de la margen izquierda del Ariari, en el trayecto Granada-San José del Guaviare.

A la par que los grupos armados con el uso del terror pelean por el control territorial en la UEF Mapiripán-San José del Guaviare, los cultivos se expanden en toda esta subregión, en especial, en dirección hacia el Vichada y la frontera con Venezuela.

Después de la UEF Vistahermosa-Granada, esta subregión resalta como la segunda en importancia, en cuanto a la cantidad de superficie cultivada con coca y a la producción de

pasta base de coca, de tal manera que las más de 3.000 hectáreas cultivadas con esta planta en la UEF Mapiripán-San José del Guaviare equivalen a cerca del 18% de la tierra cocalera del sur del Meta.

Aunque el cultivo y el proceso de transformación de la hoja en pasta base se desarrollan en los dos municipios de esta UEF, su presencia es mucho más generalizada en Mapiripán que en Puerto Concordia, por lo que en este último la actividad cocalera es sensiblemente menor que la escenificada en el otro municipio.

Las 363 hectáreas que en 2005 estaban sembradas con coca en ese municipio representaban apenas el 2.1% del área cocalera regional, mientras que las 2.658 hectáreas de Mapiripán equivalían al 15.5 del área cocalera regional y al 88% de la subregional.

7.2.1 La grande y pequeña producción de coca

En consonancia con la tendencia que registra la producción de hoja de coca en toda la región, el grueso de la de la UEF Mapiripán-San José del Guaviare es en pequeña escala: frente a más de 2.180 lotes cuya extensión promedio gira alrededor de una hectárea, existen apenas 147 explotaciones grandes y medianas que, con un tamaño promedio de 4,26 hectáreas, se reparten 626 hectáreas (véase el Cuadro 22).

Esto significa que en la subregión un poco más de la quinta parte de los cicales son grandes y medianos, mientras que el 78% es producción de subsistencia en extensiones que acaso llegan a una hectárea.

Si bien prima la producción de coca en pequeña escala, la mayoría de los cultivos de mayor tamaño están en Mapiripán. En efecto, los 142 cultivos de coca grandes y medianos que existían en 2005 en ese municipio representaban cerca de la décima parte de los cicales superiores a las tres hectáreas identificados en la región y el 96% de los de esta subregión. Esto permite reafirmar que en la UEF Mapiripán-San José del Guaviare, la producción de coca tiende a estar más concentrada en dicho municipio que en Puerto Concordia.

Esta estructura productiva tiene que ver con que en los últimos cinco años ha aparecido un sector importante de medianos y grandes cultivadores en Mapiripán, con cultivos que en ocasiones superan las 35 hectáreas. Se trata de productores emergentes que, a la sombra de los grupos paramilitares que operan en la subregión se han beneficiado de su poder de negociación y de intimidación.

La producción de pasta base de coca que se desarrolla en Mapiripán también se ha visto favorecida por su proximidad a la frontera, lo cual le permite a los narcotraficantes evadir con menor dificultad los controles de las autoridades militares colombianas.



7.2.2 Valoración y distribución del ingreso cocalero

Como antes se precisó, el grueso de la producción de coca en todos los municipios del sur del Meta corre por cuenta de los pequeños cultivadores quienes, además, han logrado integrar verticalmente a su economía de subsistencia el proceso de transformación de la hoja en pasta base de coca.

Dados los altos costos de los insumos y la estructura duopsónica que distingue al mercado de la pasta base en la región, dicha integración es sólo una de las múltiples estrategias que los campesinos cocaleros utilizan para conseguir un ingreso que escasamente les permite cubrir sus necesidades más apremiantes.

De esta situación más o menos generalizada en toda la región, no es ajena la estructura productiva de la UEF Mapiripán-San José del Guaviare. Por ejemplo, en contraste con el hecho de que en 2005 existían únicamente cinco lotes de más o menos cuatro hectáreas cada uno sembrado con coca en Puerto Concordia, allí también se contabilizaban más de 2.180 parcelas de una hectárea dedicadas a este cultivo. Tal estructura productiva determina algunas circunstancias que es preciso señalar:

- En una relación de 5 a 1 que favorece a los medianos y grandes productores de pasta base asentados en esta UEF, estos perciben un ingreso bruto promedio mensual que bordea los \$70 millones, mientras que los pequeños chagreros apenas si acceden a unos dos millones doscientos mil pesos. En otras palabras, en tanto que los 147 lotes sembrados con más de tres hectáreas de coca le reporta a sus propietarios ingresos brutos superiores a los \$124 millones cada año, los cicales de tamaño pequeño sólo les generó a los campesinos cocaleros menos de \$59.000 millones en el 2005.
- Por cada kilogramo de pasta base que los grandes y medianos cocaleros asentados en la UEF Mapiripán-San José del Guaviare produjeron en 2005, los campesinos descapitalizados, o sea, los pequeños cultivadores de coca generaron más de dos. Esto significa que las dos terceras partes de los 40.490,88 kilogramos de pasta base de coca producida en ese año en esta subregión, provino de las pequeñas parcelas de los campesinos carentes de recursos económicos. Es decir, el grueso de la actividad cocalera en esta parte del sur del Meta corresponde a producción de mera subsistencia.
- Dicha estructura productiva es más o menos similar en los dos municipios que integran esta subregión; aunque es menos notoria en Mapiripán, en donde la mediana y grande producción de esta sustancia tiene una significación relativamente mayor: cerca del 45% de las más de cuarenta y tres toneladas y media de pasta base de coca que se produjo en Mapiripán en 2005 corrió por cuenta de los productores capitalizados, mientras que en Puerto Concordia este tipo de cocalero sólo contribuyó con el 17.4% a la generación de las 3,7 toneladas de pasta producidas en ese año en dicho municipio.

- Como ya ha sido planteado, la UEF Mapiripán-San José del Guaviare es la zona del sur del Meta y del departamento que más produce coca después de la subregión Vistahermosa-Granada. Es por ello, que los municipios de esta UEF participaron de un poco menos de la décima parte del ingreso bruto regional que rindió esta actividad en el año 2005.
- Sin embargo, en el contexto subregional estos más de 92 millones y medio de dólares a los que equivale dicho ingreso, se distribuyó inequitativamente, entre los cocaleros asentados en los dos municipios de esta UEF. En efecto, mientras que a los cocaleros de Mapiripán les correspondió más del 90% de ese ingreso, los de Puerto Concordia sólo accedieron a menos de la décima parte. En estas condiciones la producción de pasta base de coca que se escenifica en este puerto sobre el río Ariari adquiere ribetes de marginalidad, en la medida en que su participación en el ingreso bruto regional apenas llega al 0,5%, en tanto que la de Mapiripán se ubica en cerca del 10%.
- De todas maneras, los recursos derivados de la actividad cocalera en estos dos municipios fueron fuente del dinamismo económico que tuvo y aún persiste en la subregión. Dada la depresión que atraviesa la agricultura tradicional y la ganadería en Mapiripán, la actividad cocalera es la principal generadora de ingresos para la población y de recursos financieros de los grupos paramilitares presentes en este municipio y en las demás áreas de esta subregión.

7.3 TENENCIA ACTUAL DE LA TIERRA

Así como ocurre en algunos municipios de la UEF Vistahermosa-Granada, en esta zona del sur del Meta los problemas de orden público también interfieren e inhiben intensamente la titulación de aquellos predios de los colonos que, cumpliendo con las exigencias de la ley, se encuentran a la espera de su legalización.

Dichos problemas se relacionan con la imposibilidad a la que se enfrentan los agrimensores del Incoder para la realización de su trabajo en municipios como Mapiripán, en donde con frecuencia se escenifican confrontaciones armadas entre los grupos en conflicto, como por el desplazamiento forzado al que se ha visto abocada la población desde que los grupos de las AUC de Urabá hicieron sentir su presencia por medio del terror.

Tal es la influencia negativa que los problemas de orden público tienen en relación con la titulación predial en esta UEF, que en el año 2000 el IGAC no pudo cumplir el convenio celebrado con el Incoder y la OEI para levantar los planos respectivos de los predios de Mapiripán. Por estas y otras circunstancias, entre ellas la ausencia de una cultura tributaria por parte de la colonización, muchos de los poseedores de los predios no han legalizado su asentamiento en esta zona del departamento del Meta.



7.3.1 La tierra en propiedad

El desplazamiento, algunas veces forzado por las amenazas de los grupos armados y en otras, voluntario pero asociado con las destorcidas de los precios de la coca, hacia el interior de algunos de los municipios del AMEM ha implicado la destrucción del ecosistema y del capital social, así como procesos intensos de concentración de la propiedad rural en municipios como Mapiripán y, con menos intensidad, en Puerto Concordia.

De la intensidad de la emigración, a raíz de los días de terror vividos por la población de Mapiripán durante la masacre que hicieron los paramilitares, con la supuesta participación del ejército colombiano en 1997, dan cuenta las cifras de Codhes. Y las consecuencias de este desplazamiento en el proceso de concentración de alguna manera se reflejan en el coeficiente de Gini.

De lo primero es indicador el hecho de que las 5.644 personas pertenecientes a 1.431 hogares que emigraron de Mapiripán entre 1997 y mayo de 2005, equivalen a más de la quinta parte de la población desplazada del sur del Meta y al 14,4% de la del Departamento.

Lo segundo se deduce al observar que, no obstante ser este el municipio del sur del Meta que más cantidad de tierra rural tiene con título de propiedad, es, después de Puerto Rico, el que registra una mayor concentración de este recurso toda vez que el coeficiente de Gini se ubica en el 60%, superando incluso al de San Juan de Arama, caracterizado en el pasado reciente como uno de los municipios con mayor inequidad en la distribución predial.

Las cerca de 600.000 hectáreas rurales que, en cabeza de apenas 848 personas cuentan con título de propiedad en Mapiripán equivalen al 52% de la extensión de este municipio y a más de las dos quintas partes de la tierra titulada en el sur del Meta.

Quizá asociado con la génesis de la colonización de esta zona, cuando en los años 50 y 60 del siglo XX el oficial Roan Armas, los alemanes Liberman y Francisco Series y los norteamericanos Tom y Ricki Kirbi se apropiaron de terrenos y establecieron los primeros predios con extensiones de cinco mil y veinte mil hectáreas⁴⁵, así como con el desplazamiento forzado reciente de los colonos originado en las masacres realizadas por los paramilitares, en la actualidad medio millar de personas concentran más de medio millón de hectáreas tituladas en la zona rural consolidada de Mapiripán. Por eso, sólo el 8.2% de los propietarios del área de estudio concentra el 44% de la tierra titulada y se localizan en este municipio.

⁴⁵ Madero, Iván: Plan de Desarrollo de Mapiripán, *De la mano con la gente*, 2004-2007, Mapiripán, 2004.

7.3.2 La tierra asignada a la población indígena

La presión a la que han sido sometidos los indígenas en el sur del Meta, en la actualidad se muestra más intensa por la acción de los grupos de autodefensa que han llegado a esta subregión en los últimos años. Por ello, esta población ha optado por asentarse en aquellas tierras que, estando más alejadas son al mismo tiempo las menos fértiles: cuatro de los ocho resguardos reconocidos por el Incora quedan en Mapiripán y uno en Puerto Concordia. Unos y otros corresponden a las tribus sikuaní y guayabero. Esto significa que más del 42% de los resguardos del sur del Meta están en la UEF Mapiripán-San José del Guaviare, en donde la violencia paramilitar ha sido quizá más visible.

Es llamativo que junto al latifundio allí predominante se localice el 72% de la población aborígen asentada en el sur del Meta, equivalente a la décima parte de los indígenas del Departamento, la cual ocupa más del 82% de la tierra que este tipo de población tiene bajo su dominio en la región. La tierra asignada por el Estado colombiano a los indígenas de esta UEF no sólo es de baja calidad en cuanto a las condiciones agroecológicas, sino que se localiza en las áreas más remotas de Mapiripán y Puerto Concordia. Además, esta superficie es marginal si se compara con la que controlan los colonos y, sobre todo, con la reconocida mediante títulos de propiedad a los particulares.

Pero así como la mayoría de los indígenas del sur del Meta se asientan en las zonas rurales más apartadas de Mapiripán y Puerto Concordia, también es relativamente amplia la tierra casi estéril que dicha población tiene bajo su dominio en este municipio. Son algo más de 36.000 las hectáreas que conforman estos resguardos, equivalentes al 17% de la tierra que los habitantes dicho municipio destinan a la ganadería.

Quizá por ello y porque el proceso de colonización y la actual situación sociopolítica han implicado el desalojo de los indígenas de sus tierras, es que en la realidad la superficie de los resguardos es cada vez más estrecha, lo que trae consigo procesos de descomposición social en estas comunidades. Dicha descomposición se manifiesta, por ejemplo, en el caso de Mapiripán, en que no existe una autoridad tradicional que congregue a las comunidades indígenas frente al asedio, aculturación, violencia, despojo territorial y pérdida de sus costumbres y creencias.

La solidez social de estas comunidades tiende a desaparecer y muchas de estas familias se han nucleado, aculturizado, evangelizado y han sido permeadas por las relaciones sociales de producción de la cultura dominante, lo que hace que se destruyan sus valores y principios. Así, *verbi gratia*, las viviendas están perdiendo la forma tradicional de maloca para convertirse en casas convencionales de material, sus fiestas y rituales cada vez son menos frecuentes y su vestido cada vez se parece más al del colono.

Sin soslayar el efecto negativo que tiene la carencia de tierras abundantes y de buena calidad para la población indígena de esta parte de la geografía nacional, lo más grave es cómo



la serie de circunstancias antes referidas afectan críticamente su bienestar, y no simplemente las condiciones de pobreza características de la cultura occidental.

De modo sumario se puede decir que más allá de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, de pobreza o de indigencia, estas comunidades están siendo afectadas negativamente y amenazadas, porque no tienen la suficiente seguridad jurídica sobre sus territorios; carecen de gobernabilidad, porque en sus tierras hacen presencia los grupos armados; han ido perdiendo sus referentes de memoria colectiva; están siendo absorbidas por el modo de producción capitalista y sometidas a la inequidad propia del mercado occidental; tienden a la sedentarización en condiciones de precariedad; su descomposición social es creciente y han perdido autonomía para el manejo de sus resguardos.

7.4 LA URBANIZACIÓN

En materia de urbanización, hay dos rasgos principales en los municipios de esta parte del sur del Meta: el relativo poco crecimiento urbanístico de sus cabeceras y la urbanización de sus áreas rurales. Esto se deduce al observar, en primer lugar, cómo el conjunto de las áreas construidas en las cabeceras de Mapiripán y Puerto Concordia que aparecen registradas en el IGAC, apenas representan el 1,7% de la superficie urbanizada en todos los casos urbanos del sur del Meta.

La participación del conjunto de los municipios de esta subregión en la urbanización de las cabeceras de la región es inferior a la de cada una de las demás instancias municipales, incluyendo a La Macarena que al finalizar la década del ochenta era un poblado donde primaban las construcciones rústicas hechas en madera.

Dado que el poblamiento reciente de estos municipios se asocia principalmente con la explotación de la madera, con la producción de coca y con el surgimiento de establecimientos prestadores de servicios a lo largo de la vía que conduce a San José del Guaviare, es mayor el peso relativo que tiene la urbanización de sus áreas rurales que el de sus cabeceras. Así, mientras que las viviendas existentes en dichas cabeceras representan apenas el 8% de la superficie construida en estos municipios, la de las viviendas y los establecimientos comerciales y de servicios ubicadas en sus áreas rurales superan el 90% de la urbanización subregional.

A escala intra-regional, sin embargo, existen diferencias urbanísticas más o menos significativas, puesto que es mucho más amplia la construcción de asentamientos humanos y de establecimientos comerciales en el área rural de Puerto Concordia que en la de Mapiripán. En este sentido se observa que más del 98% de la superficie construida en Puerto Concordia se halla en sus áreas rurales mientras que la de Mapiripán sólo llega al 86%.

Estas cifras evidencian la urbanización acelerada de la que han sido objeto las áreas rurales que Puerto Concordia tiene en la otrora Reserva de La Macarena, y el florecimiento del comercio y los servicios a lo largo de la carretera -tanto en dirección a Puerto Rico como a San José del Guaviare-, desde cuando se construyó el puente sobre el río Guaviare en Puerto Arturo y la vía fue mejorada en pavimento y construcción de otras obras de mampostería.

Lo anterior dista de significar que no haya activos procesos de concentración de la propiedad en las cabeceras de estas dos divisiones territoriales, porque quizá una de las tendencias más importantes que registran municipios como Puerto Concordia es la inversión de los excedentes del extractivismo maderero y de la actividad cocalera en su casco urbano.

La presencia de estos excedentes y la disposición para su inversión en actividades mercantiles en la cabecera de Puerto Concordia crea competencia por el uso del espacio y la concentración de su propiedad urbana. Por eso, el coeficiente de Gini de 83% correspondiente a este municipio, no sólo es el más alto del sur del Meta, sino que además sobrepasa ampliamente al de la propiedad rural que apenas se ubica en el 55%.

Como otra manifestación de la competencia que se da por el uso del espacio en las cabeceras municipales, aparece el hecho de que las construcciones más comunes que actualmente se levantan en los casos urbanos de estos municipios están en el rango de los cien a los 750 metros cuadrados de terreno.

Lo anterior permite confirmar la apreciación de que la urbanización del sur del Meta es una realidad irreversible. Es la manifestación de que, en el caso de Puerto Concordia, se están conformando procesos de aglomeración humana como resultado de la inversión inmobiliaria de los excedentes y ganancias de la coca y del extractivismo maderero, así como también de la acumulación de capital derivada del comercio lícito e ilícito.

7.5 ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Uno de los hechos relevantes de esta UEF consiste en que ningún habitante del municipio de Mapiripán ha registrado establecimiento económico alguno en la Cámara de Comercio de Granada. Esta circunstancia puede ser un indicador de la articulación funcional de este municipio con San José del Guaviare o con San Martín, pero también de su bajo nivel de desarrollo económico

Al margen de cuál pueda ser la razón de esta circunstancia, la verdad es que en consonancia con la tendencia mundial, nacional y regional, la mayoría de las unidades económicas de esta subregión son establecimientos comerciales y prestadores de servicios personales. Se trata de un poco más de un centenar de unidades económicas, de las cuales el 93% tienen como finalidad el comercio de mercancías.



Estos establecimientos por lo general son expendios de víveres y abarrotes, ropa, e insumos agrícolas, ya que a dichas actividades se dedican más o menos el 93% de las unidades económicas del municipio de Puerto Concordia (véase el Cuadro 34)

En razón del papel que como estribo de la colonización juega este puerto sobre el río Ariari, y a que es espacio de paso casi obligatorio hacia San José del Guaviare y Mapiripán, la venta de mercancías con fines lícitos e ilícitos se consolida como la principal actividad del casco urbano y de los centros poblados de este municipio. Este rol funcional que en el presente desempeña Puerto Concordia determina también que, después del comercio, la prestación de servicios hoteleros, de comunicación y de transporte sobresalga como la segunda actividad económica urbana del municipio.

Pese a la influencia que como polos de crecimiento económico ejercen, tanto desde el norte Puerto Rico, como desde el sur San José del Guaviare, se puede afirmar que la ubicación privilegiada y la condición de puerto fluvial se han constituido en los principales factores de la tercerización económica de Puerto Concordia. El sesgo que hacia el comercio y los servicios registra la actividad económica no extractivista y no cocalera en esta UEF, se presenta en el área urbana y en la rural.

Como ya se dijo anteriormente, la conformación de dicha estructura se asocia o relaciona con el hecho de que Puerto Concordia es centro de distribución de insumos para la actividad cocalera y con la integración vial de San José del Guaviare con Granada, Villavicencio y Bogotá. Por eso, aunque el 80% de los establecimientos del sector comercial y de servicios de esta subregión se concentra en la cabecera municipal, la restante quinta parte se esparce en las inspecciones de policía, pero sobre todo en los caseríos surgidos a lo largo de la carretera que conduce a Puerto Arturo, en la orilla derecha del río Ariari, y a lado y lado de la antigua trocha ganadera hoy convertida en carretera por acción directa de la guerrilla de las FARC.

En otros términos, la tercerización económica que ahora se observa en la UEF Mapiripán-San José del Guaviare es una de las manifestaciones del activo proceso de ampliación del anillo de poblamiento, que en los últimos años ha venido ocurriendo en el sur del Meta y en interior de la otrora Reserva de La Macarena. Es así mismo una de las consecuencias de su urbanización asociada con el proceso de aglomeración poblacional que allí tiene lugar.

Todos estos elementos se relacionan directamente con la producción de coca, cuya dinámica demanda la existencia de estribos urbanos que le sirvan de puntos de distribución de insumos y de acopio de la pasta básica de cocaína.



7.6 EL EQUIPAMIENTO

Pese a que con frecuencia se argumenta que en los municipios del sur del Meta el Estado destaca por su falta de presencia, de acuerdo con el IGAC⁴⁶, en el caso de esta subregión dicha apreciación podría carecer relativamente de fundamento si compara con otras divisiones territoriales de la región. Según esta fuente, las 91 locaciones estatales de tipo social que hay en los dos municipios de esta Unidad Espacial de Funcionamiento representan más de la cuarta parte de la infraestructura estatal con que cuenta la región.

La discusión entonces no es sobre la presencia o ausencia del Estado en el sur del Meta y, particularmente en esta subregión, sino sobre la necesidad de que ésta sea más calificada, activa, pertinente, efectiva y eficaz en función del bienestar de la población y del desarrollo social, sustentado en la construcción de capital social y en el ejercicio de actividades productivas que, estando dentro del ordenamiento jurídico del país, sean económicamente viables y posibles.

Ahora, a juzgar por el equipamiento social con el que, según el IGAC, cuenta Puerto Concordia, pareciera que tiene un nivel mayor de desarrollo que Mapiripán, lo que lo muestra como el principal prestador de servicios de esta subregión.

7.6.1 El servicio de salud

En concordancia con el planteamiento anterior, las únicas instituciones prestadoras del servicio de salud de segundo y tercer nivel de atención de esta subregión están en Puerto Concordia. La clínica y el hospital que allí existen ofrecen este tipo de servicio a los habitantes de la subregión e, incluso, a los provenientes del municipio de La Macarena, cuando las circunstancias lo demandan y la dotación hospitalaria lo permite.

Quizá por ser el puerto sobre el Ariari geográficamente ubicado más al sur del departamento del Meta, y por su condición de centro comercial, Puerto Concordia cuenta con más de la tercera parte de los puestos de salud de toda la región. Su dotación de infraestructura de salud supera a la de Vistahermosa, el principal nodo de crecimiento de la región. Si a esto se agrega el hecho de que también posee una clínica y un hospital, se deduce que este municipio cumple la función de prestador de los servicios de salud para los habitantes asentados en la zona septentrional del Meta.

Dicha importancia es más relevante si se considera que el extenso municipio de Mapiripán apenas tiene un centro y un puesto de salud para atender a sus habitantes, asentados mayoritariamente en el área rural en dirección hacia el Vichada.

46 IGAC, 2004: El Meta, territorio de oportunidades.



7.6.2 Locaciones culturales y el servicio educativo

La importancia de Puerto Concordia en el funcionamiento económico y cultural de la subregión también se aprecia, según el IGAC, en que cuenta con biblioteca, casa cultural y coliseo, en contraste con Mapiripán en donde dicha infraestructura es inexistente.

Pareciera como si el desarrollo cultural fuera mutuamente excluyente con la expansión del cultivo de la coca y la presencia de los grupos paramilitares: a mayor producción de pasta base de coca y más activa presencia de las autodefensas, menor desarrollo económico y social. Este es el caso de Mapiripán que carece de locaciones culturales extraescolares, pero en donde, a la vez, los grupos paramilitares controlan no sólo el territorio, sino todo el circuito de la economía de la coca desde hace varios años.

Esta realidad palpable debería ser motivo de preocupación de los gobiernos departamental y nacional, así como de gestión de la administración municipal, de modo que el tratamiento del problema de la coca pase por considerar la necesidad que tiene la población de superar su sensación de inseguridad y su dependencia económica de la producción de pasta base.

El planteamiento anterior es más pertinente si se considera que, aun cuando el Estado ha dotado a Mapiripán con más de 40 establecimientos educativos- equivalentes a más o menos el 15% de la infraestructura regional y a más de las dos terceras partes de la subregional-, son muy pocos los estudiantes que logran obtener el título de bachiller: por cada joven que logra terminar el bachillerato en este municipio, hay más de 53 que desertan en algún momento antes de llegar siquiera al grado once.

Pese a que dentro de dicha infraestructura se encuentra el 40% de los internados existentes en el sur del Meta, sólo el 1,7% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo en Mapiripán cursan los grados décimo y once. Esta situación es más o menos equiparable a la de Puerto Rico y Vistahermosa que, como se ha visto, son los principales centros cocaleros del sur del Meta; pero contrasta un poco con la de Puerto Concordia, en donde la acción de los grupos paramilitares es menos violenta y la producción de pasta base es menos significativa.

Lo anterior confirma la siguiente conclusión: la deserción estudiantil en el sur del Meta, y particularmente en municipios cocaleros como Mapiripán, está determinada por la acción violenta de los grupos armados al margen de la ley, por la incorporación de los jóvenes a dichos conglomerados ilegales y por su vinculación a la producción de pasta base de coca, ya sea como cosecheros o como productores directos en el interior de su núcleo familiar.

7.6.3 La prestación de servicios domiciliarios

Las diferencias observables en cobertura de servicios domiciliarios y en la cantidad de líneas telefónicas con que cuentan los municipios de la UEF Mapiripán-San José del Guaviare podrían ser indicativas de los desequilibrios existentes en esta subregión, así como de la primacía que ejerce Puerto Concordia en esta zona septentrional del Meta.

El acceso de la población a estos dos servicios tiene limitaciones de índole cultural y estructural. Cultural, porque aun cuando pueden existir algunas redes de acueducto y para la recolección de las aguas servidas, la población prefiere construir aljibes y pozos sépticos antes que usar estos servicios. Estructural, porque el agua con que los acueductos municipales pretenden surtir a las viviendas de este líquido vital, por lo general, carece de adecuados procesos de tratamiento, por lo que la población se abstiene de utilizarla. Es el caso, por ejemplo de Mapiripán, en donde según su actual Plan de Desarrollo:

En la cabecera se obtiene el agua del caño Las Brisas más conocido por sus habitantes como la Represa, la cual (...) bombea agua directamente para ser distribuida a las viviendas, es decir a esta agua no se le realiza ningún tipo de tratamiento antes de ser distribuida para su posterior consumo.

O el de Puerto Concordia en donde, de acuerdo con lo contemplado en su Plan de Desarrollo, hasta ahora se plantea: “Gestionar la culminación del plan maestro de alcantarillado” cuyo costo, a precios corrientes de 2004, asciende a más de mil millones de pesos.

Algo parecido sucede con la disposición de las aguas servidas de las cabeceras municipales de esta subregión, en donde ahora se empiezan a ejecutar los planes maestros de alcantarillado. Por esta razón, a pesar de que las redes recolectoras ya pueden existir, todavía no están conectadas a las viviendas; de modo que la única alternativa para los residentes urbanos de estos dos municipios es la construcción y el uso de pozos sépticos, muchos de los cuales carecen de las especificaciones técnicas adecuadas que inhiban la contaminación de los aljibes de donde se toma el agua para el consumo humano.

Abstracción hecha de la inexistencia de interconexión eléctrica en estos dos municipios, es evidente que el bajo nivel de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en Puerto Concordia se relaciona con el alto grado de aglomeración poblacional que registra su casco urbano, con las limitaciones presupuestales y con la consecuente incapacidad que enfrentan las autoridades para satisfacer la demanda en crecimiento por dichos servicios.

Estos factores asociados a la localización geográfica de este puerto, con su misma condición portuaria y con el auge del comercio determinan que sólo la mitad de las viviendas del casco urbano cuente con agua proveída por la administración municipal y con la posibilidad futura de conectarse a la red de alcantarillado.



A la condición de ser un municipio reciente, se le añade su crecimiento y urbanización asociados con el cultivo de la coca y con la migración rural y urbana, que tiende a desbordar la capacidad financiera y administrativa municipal para proveer de agua a la mitad de los pobladores del área urbana. Esta presión se percibe al observar que, por ejemplo, la construcción de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de Puerto Concordia precisa una inversión de más de \$2.000 millones, por lo que uno de los programas de su actual Plan de Desarrollo plantea:

“Conseguir el suficiente recurso a nivel de infraestructura física, telecomunicaciones, electricidad, acueducto y alcantarillado, con el fin de generar políticas de crecimiento económico y desarrollo social al municipio; entendiendo que todo esto será posible solamente gestando alianzas estratégicas territoriales con los municipios vecinos de la región, tanto a nivel departamental e interdepartamental.”

La precariedad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado que se observa en los municipios de esta UEF, también se presenta en la recolección y disposición de los residuos sólidos. Aunque en casos como el de Mapiripán, los usuarios de las viviendas y los dueños de los establecimientos comerciales asumen tarifas diferenciales por el servicio de aseo, éstas son relativamente bajas (\$3.000 y \$5.500 mensuales, respectivamente), lo que impide, por ejemplo, disponer de apropiados medios para el transporte de las basuras y de los recursos económicos que requiere la construcción de rellenos sanitarios. De ahí que, para su recolección y transporte se acude a vehículos de tracción animal para luego depositarlas a cielo abierto, cerca de las corrientes de agua, con las consecuencias ambientales negativas que de ello se derivan.

Tal es la situación preocupante que presentan los servicios públicos domiciliarios en esta subregión, en donde la población más pobre y vulnerable está expuesta a la contaminación y a las infecciones gastrointestinales y respiratorias agudas.

Por la precariedad presupuestal a la que se enfrentan las autoridades civiles de estos municipios, se requiere la concertación de la Administración departamental, del gobierno nacional y de la comunidad internacional para superar esta grave situación social. Dicha concertación, cuyo resultado debería ser el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de esta subregión, podría contribuir a desestimular la producción de coca, a incorporar a los jóvenes al sistema educativo y a recuperar los valores éticos y morales que hoy parecen haberse invertido en todas las zonas cocaleras del país, y en esta subregión del sur del Meta en particular.

7.6.4 Las telecomunicaciones

Una expresión adicional de la ausencia de procesos estructurados de planeación municipal y departamental de mediano y largo plazo, se refleja en que Mapiripán esté incomunicado telefónicamente vía Telecom; y que Puerto Concordia, carente de interconexión eléctrica, de

servicios financieros institucionales y aquejado por la precariedad de sus servicios de acueducto y alcantarillado, es decir, sin la infraestructura social básica, sea, al mismo tiempo, uno de los municipios del sur del Meta con una mayor cantidad de líneas telefónicas en servicio.

La existencia de más de 5.800 líneas provistas por Telecom en Puerto Concordia, cuyo número tiende a equiparse a las que dispone Vista Hermosa, equivalentes además al 43% de la red telefónica institucional de la región, refuerza el planteamiento de que este municipio tiende a consolidarse como el principal centro de crecimiento económico de la subregión y del área septentrional del Meta.

Esta infraestructura se asocia directamente con el rol que este municipio desempeña en los circuitos ilegales de la coca y de la madera, así como con la oportunidad que algunos de los capitales excedentes derivados de estas dos actividades han encontrado en Puerto Concordia para su reproducción, ya sea en el marco del comercio ilícito o en la comercialización legal de mercancías y la prestación de servicios de todo tipo.



8. LA UEF LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Esta región que inicialmente estuvo habitada por el grupo indígena de los Tinigua, queda en la parte más septentrional del Meta, formado límites con los departamentos de Guaviare y Caquetá. Está integrada por un solo municipio: La Macarena.

Por razones históricas, geográficas, culturales y comerciales los habitantes de esta UEF se articulan mucho más con San Vicente del Caguán y con la capital del Huila, que con las demás instancias municipales del sur del Meta. Se puede afirmar que mientras el municipio de La Macarena es polarizado por San Vicente, en la actualidad, su dependencia de Villavicencio ha disminuido.

En el presente la situación relacional de La Macarena es mucho más amplia que en el pasado, pues la carretera que conduce a Vistahermosa por el mismo trazado de la otrora “trocha ganadera”, llamada por algunos la *Trans-Jojoy*, porque fue construida con el trabajo forzado de secuestrados y castigados bajo la dirección de la guerrilla de las FARC, y la carretera que une a este municipio con San Vicente del Caguán y que mediante el mismo procedimiento amplió ese grupo insurgente, determinan que el transporte de mercancías y las relaciones comerciales no sólo sean más diversas, ágiles y menos onerosas, sino más fluidas con dichos municipios.

Debido a su ubicación geográfica y a la inexistencia de la infraestructura vial que le permitiera comunicarse de una manera más expedita con San Vicente del Caguán y con Vistahermosa, hasta hace muy poco tiempo el municipio de La Macarena tendía a permanecer relativamente aislado de su entorno regional y a depender en exceso de Villavicencio con la que, por vía aérea, había y ha mantenido desde sus orígenes una relación comercial de doble vía.

Así, a la vez que se proveía de las mercancías que demandaban la colonización, la ganadería, la porcicultura y la actividad cocalera, enviaba la producción excedente de cerdos con destino a los mercados extra-regionales. Adicionalmente, cuando las circunstancias climáti-



cas lo permitían y el tipo de producción así lo exigía, por ejemplo, cuando se trataba de la extracción de la madera, los comerciantes de ésta lo hacían por vía fluvial hasta llevarla a Puerto Concordia, desde donde se embarcaba rumbo a Villavicencio y Bogotá.

Según relatan los colonizadores pioneros y analizan los investigadores que han tenido como objeto de estudio esta subregión, el origen del municipio de La Macarena se relaciona directamente con San Vicente del Caguán porque, quizá por su relativa proximidad espacial con ese municipio caqueteño, de allí vinieron los primeros colonos en los años veinte y treinta del siglo XX, así como buena parte de los flujos poblacionales que, huyéndole a la violencia o en busca de riqueza arribaron a esta parte septentrional del Meta en la décadas posteriores.

Semejante a lo sucedido en el cañón del río Duda, en el extremo sur del AMEM, específicamente en el Municipio de La Macarena y en las márgenes de los ríos Losada y Guayabero Medio, también se produjo un proceso de colonización espontánea entre 1940 y 1963, por cuenta de los campesinos desplazados del Caquetá que se asentaron en las proximidades del incipiente poblado de El Refugio, hoy municipio de La Macarena, erigido como tal en 1980. De allí provino la agricultura de origen andino, como lo señala uno de los colonizadores pioneros:

“Al comienzo se usaba la miel de abejas para endulzar los alimentos, pero luego, a lomo de espalda llegó la semilla de caña y de plátano desde San Vicente del Caguán. La gente tuvo que hacer de todo para sobrevivir”⁴⁷.

La colonización de esta subregión también tuvo el influjo de la Fuerza Aérea Colombiana, puesto que en los albores del poblamiento esa institución estatal era la proveedora de los víveres que demandaba la población recién llegada y, a la vez, la principal compradora del pescado y la madera que los colonos extraían de esta zona selvática. Con el correr de los años, también fue la principal demandante de la producción porcina de la colonización, con lo cual se estimuló la colonización, pero igualmente la defensa de la naturaleza contra quienes la destruían:

“Al ver que había buena forma de sacar madera empezó a llegar más gente y, de pronto, se destapó una epidemia, cuyos síntomas eran estados febriles y la pérdida del apetito al comienzo, pero con el correr de los días, las víctimas perdían la noción de la realidad. No tenían ánimo ni siquiera para quejarse y se morían. Era común encontrar en las casas de las sabanas a los padres muertos y a los niños huérfanos. No era raro encontrar al compañero muerto y a la mujer agonizando. Fue entonces cuando la FAC desplazó un helicóptero con enfermero y droga y un radio de la policía. El aserrador por lo general come bien, pero un buen día un aserrador se enfermó, perdió el apetito y aun cuando se le aplicó la droga éste no presentó ninguna mejoría. Por eso el coronal Martínez, de la FAC quien para muchos de los fundadores fue como un padre, aceptó llevar el enfermo hasta Bogotá. Este salió moribundo

⁴⁷ Entrevista con un colono pionero, La Macarena, noviembre de 2006.

de La Macarena pero gracias a que le escribieron una carta a la hermana de uno de los colonos que trabajaba en el hospital de la Hortúa en Bogotá fue tratado y una vez se alentó nunca volvió a este pueblo. Era una enfermedad muy rara sobre la cual nunca se tuvo claridad pese a los exámenes pos mortem que le hacían a los hígados y a los páncreas”⁴⁸.

En la década del sesenta, la colonización de esta subregión se incrementó gracias, entre otras cosas, a la acción de la FAC como transportadora de personas y mercancías y como comercializadora de éstas en dicho municipio en formación en ese entonces:

Los aviones de la FAC, primero provenían de Bogotá y La Dorada y luego de la base de Apiay, compraban el pescado y los cerdos de los colonos y los transportaban a Bogotá, Villavicencio o La Dorada. Incluso llegaron a instalar un almacén de provisiones del Fondo Rotatorio de la FAC. La pesca y la cría de marranos se convirtieron en la base de ingresos de los habitantes. La yuca, el plátano y el maíz eran transportados a precios subsidiados por la FAC. Pero la Fuerza Aérea no sólo traía provisiones, también transportaba gratuitamente a familias de colonos de diversas partes del país que venían a “fundarse”. Llegaron de los Santanderes, de Boyacá, del Llano, de Cundinamarca, del Valle y se fundaron, unos, los santandereanos, en la sabana y otros, la mayoría, en las riberas del Guayabero, cada vez más distante de la entonces Inspección de El Refugio”. (CORDEPAZ, 2005).

Este proceso de colonización campesina, con epicentro en La Macarena, continuó durante la década del setenta hasta que, en los años ochenta, transitoriamente arribó el cultivo de marihuana y luego el de la coca que perdura hasta el presente.

Luego del primer auge de la madera, a esta subregión llegó la llamada bonanza del tigrilleo, de la cacería ejercida por los colonos y por cazadores profesionales provenientes de San Vicente del Caguán. Por la acción de unos y otros, sucumbieron primates, manaos⁴⁹, tigres y tigrillos:

“Lo que interesaba eran las pieles. Fueron los comerciantes que llegaban en aviones quienes estimularon la cacería. Entonces uno trataba de conseguir la mayor cantidad de pieles para vendérselas a ellos. Por eso nos unimos con los cazadores de San Vicente para cazar. Todavía es un escándalo: una piel de tigre real se vendía por \$8.000 pesos en 1965. En la primera cacería que hice trajimos tres o cuatro pieles de tigrillo que vendimos a 1.300 pesos cada una. Eso era mucha plata, porque un motor para la canoa marca Charles costaba \$1.200, el mismo que hoy vale unos \$4 millones”⁵⁰.

Como pasa actualmente con la coca, el tráfico de pieles era prohibido y, por lo tanto, ilícito. Y de manera similar a como se procede en el presente, los comerciantes de éstas las transportaban en canecas antes de venderlas a los comerciantes mayoristas, quienes se encargaban

48 Entrevista con Don Alfredo Quiroga, noviembre de 2006. De acuerdo con Camilo Domínguez, esa enfermedad era una forma aguda de paludismo que ataca el cerebro debida al *Plasmodium Falciparum*.

49 Una especie de jabalí.

50 Entrevista citada con un colono pionero.



de realizarlas con los traficantes internacionales. Esta bonanza terminó tan pronto se redujo la demanda en los mercados externos.

Aunque algunos pocos colonos y comerciantes locales, lograron invertir los excedentes del tigrilleo en pastos y ganados, la mayor parte de la población quedó sumida de nuevo en la pobreza, a la espera de las bonanzas que habrían de llegar años más tarde.

De otra parte, el aislamiento geográfico del municipio de La Macarena, el férreo carácter de los colonos forjado mediante la superación de sus penurias y, quizá, la influencia de la guerrilla en las áreas rurales, han determinado que la construcción de vías de comunicación se haya convertido en uno de los principales móviles de la organización de la comunidad asentada en esta subregión.

Por eso una de las primeras, principales y permanentes banderas de los habitantes macareneses fue y ha sido la construcción de la vía Macarena- Vistahermosa que, como ya se dijo, hoy es una realidad que permite el tránsito de vehículos pesados, aunque su uso está proscrito por el Ministerio de Obras Públicas debido a su origen ilegal. De la importancia de esta vía es revelador el siguiente testimonio:

“Siempre se ha luchado por la trocha, siempre se trató de hacer la trocha hasta Vistahermosa. La hechura de esa trocha nos implicó secuestrar un avión. En 1972 conformamos un comité, y con una brújula suministrada por el coronel Martínez y con la ubicación geográfica que nos dio empezamos abrir a pica. Tuvimos que recolectar dinero para pagarles a los muchachos que contratamos para que hicieran ese trabajo. Ahí fue cuando aparecieron los funcionarios del Incora Efrén Ortiz y un señor de apellido Vásquez diciendo que esto era una Reserva. Ellos nos confiscaron todos los materiales con los que estábamos abriendo la trocha. Entonces dijimos: necesitamos la presencia del Estado. Reunimos la junta de acción comunal, pues teníamos la firme decisión de abrir la trocha costara lo que nos costara. Por falta de esa vía yo duré más de 25 años sin salir de La Macarena”⁵¹.

Y continúa:

“Doña Anita de Daza era la presidente de la junta de acción comunal y a la vez amiga de la gente de la FAC. Por su intermedio nosotros obteníamos algunos favores de la FAC, por ejemplo el transporte de enfermos. Por ese entonces la empresa Urraca ya prestaba el servicio de transporte aéreo hasta Villavicencio. El capitán del avión era un costeño muy bien avenido con nosotros y particularmente con Anita de Daza. Cuando nos decomisaron las herramientas en la trocha, acordamos secuestrar al capitán hasta que llegara la presencia del Estado porque, la gente no sabía que esto era Reserva como decía la gente del Incora. Al capitán le tendimos una celada: por intermedio de doña Anita lo invitamos a un almuerzo y de manera sorpresiva le dijimos

⁵¹ Entrevista citada con un colono pionero.

que estaba secuestrado hasta tanto no llegara el Estado a resolvernos el problema de la trocha. Una vez le dijimos esto, el capitán convino y se puede decir que fue un secuestro pacífico y nuestro prisionero fue muy bien atendido. Por intermedio de los funcionarios del Incora y de la Policía se le informó al Estado central del insuceso.”

Este pionero concluye su relato así:

“Desde Bogotá enviaron al señor Comisionado para la Paz, doctor Carlos Ossa Escobar y a un general de la república. Con ellos vino también Jorge Villamil, quien dicho sea de paso, de ahí compuso la famosa melodía de “*el Barcino*”. A ellos se les informó el atropello del que éramos objeto y se les hizo la solicitud de que nos permitieran construir la trocha. Ossa le dio la razón al comité y aceptó la solicitud que le formulamos. Así se construyó la trocha ganadera hasta Vistahermosa. Pero con la trocha ganadera se agrandó el problema de La Reserva: ellos a cuidarla y nosotros a reconocerla”.

Como todo el sur del Meta, desde hace muchos años, esta subregión ha estado permeada por la acción de los grupos al margen de la ley. Primero fue el accionar violento de la guerrilla liderada por Palma quien, sin saberse porqué, fue asesinado por unos *sanvicentunos* en 1972.

Luego, desde 1973 llegaron las FARC a ejercer su poder hegemónico en las áreas rurales del municipio e, incluso en el área urbana en donde, con el uso violento de las armas, sus milicianos han atemorizado y dominado a la población asentada en el casco urbano, sobre todo, en los últimos años.

Bajo la acción violenta de la guerrilla de las FARC han sido asesinadas muchas personas en la cabecera municipal de La Macarena, en especial, aquellas señaladas como colaboradoras del ejército y de la policía, así como algunos propietarios de tierras estratégicamente situadas que se han negado a vendérselas o a cedérselas.

Tal es la tensión y el clima de ingobernabilidad que se vive actualmente en el casco urbano del municipio de La Macarena, que muchos políticos locales y regionales y todas las autoridades civiles han sido declarados objetivos militares de esta guerrilla. Por esta razón, dichas personas no se pueden siquiera acercar al muelle o puerto sobre el Guayabero, pues temen que desde la ribera opuesta la guerrilla les dispare para cumplir su cometido.

Fruto de la violencia que la guerrilla ejerce en el casco urbano y en la zona rural de La Macarena, es la serie de asesinatos de ciudadanos indefensos y el abandono de muchos de los predios de veredas como la Cachivera por parte de sus propietarios, quienes han encontrado en la emigración la única forma de salvar sus vidas⁵².

52 El gerente del Banco Agrario de La Macarena fue una de las personas que, recientemente, fue asesinada por las balas de la guerrilla. Y, según la comunicación dirigida el 9 de septiembre de 2005 a Rafael Rodríguez, coordinador del Incoder en San Juan de Arama, dos de los predios que han sido abandonados en este municipio son Los Laureles y La Primavera.



Pese a todas estas dificultades, uno de los elementos positivos de la UEF La Macarena-San Vicente del Caguán reside en la tendencia de sus pobladores hacia la organización comunitaria, ya sea porque el influjo de la guerrilla así lo determina, o porque la dinámica social y económica lo demanda.

Así, con el propósito de impulsar la construcción de la trocha ganadera y de defender a la población de los especuladores comerciales, en los albores de la década del setenta se constituyó la Asociación de Colonos del Municipio de La Macarena, "Asocolonos".

Su acción permitió controlar los precios de los víveres de primera necesidad; organizar las lanchas-tienda financiadas por la Corporación Araracuara con recursos holandeses; promocionar entre la población el programa de cerdos corporencos o corporanos⁵³ coordinado por dicha institución y facilitar el acopio y la trilla de la sobreproducción de maíz por parte del Idema.

Este mismo espíritu de congregar voluntades y colectivizar la acción dio origen a la "Fundación Procolonización" que hacia 1984, con su proyecto "Tierra Nueva" o "Espelda Nuevo" quiméricamente se planteaba "impulsar un polo de desarrollo a nivel agroindustrial, paralelo a los intereses institucionales regionales (...en las...) cercanías de Charco Amarillo, en la margen izquierda del río Guayabero, entre la Serranía de La Macarena (sic) y las cordillera oriental" con influencia hacia el norte, esto hacia el río Duda⁵⁴.

En esta misma línea, "los colonos y campesinos del interfluvio de los ríos Losada y Guayabero decidieron conformar una organización que velara por sus intereses y el medio ambiente", denominada Asociación Campesina Ambiental Losada- Guayabero en 1996⁵⁵, validada, auspiciada y a veces apoyada financieramente por el gobierno colombiano y por algunos estados extranjeros.

Así como estás, son varias las organizaciones comunitarias y veredales que existen en la subregión. Por lo general, todos sus enunciados y propósitos son loables e indiscutibles, aunque, en algunos casos, llevados por las circunstancias políticas y militares, o por su racionalidad económica de corto plazo, su accionar real se aparta diametralmente de sus ideales y objetivos.

Recurrentemente, los planteamientos ambientalistas y los deseos de desarrollo armónico y equilibrado, han sido superados y arrasados por la ambición de lucro fácil, derivado tanto de la producción de pasta base de coca como del extractivismo maderero, y por el anhelo de los colonos y campesinos de convertirse en ganaderos. Por ello, al margen de los planteamientos bien intencionados de las organizaciones sociales urbanas y rurales, estas son las tres actividades económicas más relevantes en las áreas rurales de esta subregión.

53 Se les conoce con estos nombres no por que sean de tamaño corpulento, sino porque fueron aportados por la otrora Corporación Araracuara

54 Fundación Procolonización, "Plan de Desarrollo Colonización de "Espelda Nuevo", Bogotá, marzo de 1984 (fotocopiado).

55 Instituto Sinchi y siete instituciones más, "Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Alternativo Intefludio Losada-Guayabero, Bogotá, 2004.

8.1 ESTRUCTURA AGROPECUARIA

Aunque en el presente, cuando la producción de pasta base de coca tiende a estar estancada, algunos colonos y campesinos asentados en esta subregión tienden a regresar, así sea transitoriamente, a la práctica agropecuaria productora de alimentos. Unas veces por iniciativa propia y otras, con el auspicio de algunos programas estatales como la Red de Seguridad Alimentaria RESA, algunos habitantes rurales han empezado a recuperar sus cultivos de pancoger, a establecer pequeñas explotaciones piscícolas y a reactivar la porcicultura a pequeña escala.

No obstante, tal y como se acaba de señalar, la producción de coca, la ganadería extensiva y el extractivismo maderero son los tres renglones económicos más importantes para esta población.

8.1.1 La agricultura

Como lo ha estado desde siempre, la agricultura con fines lícitos está deprimida en la actualidad en el municipio de La Macarena y en su área de influencia. La baja fertilidad de los suelos, la alternativa que para la generación de ingresos económicos representa la producción de pasta base de coca, las dificultades para la realización de los eventuales excedentes agrícolas en el mercado y la reproducción del modelo ganadero andino y llanero, hacen que esta actividad tenga características de marginalidad en esta zona del sur del Meta, mientras que las praderas se consolidan como la principal forma de acumulación de capital.

Esta situación que ya se vislumbraba en las postrimerías de la pasada década del ochenta, cuando el 84.3% de la tierra rural de La Macarena estaba cubierta de pastos, hoy se muestra más intensa porque sólo una décima parte de su suelo se dedica a la actividad agrícola lícita e ilícita. Ello significa que hasta hace muy poco, y aun en el presente, esta subregión acusa problemas en su seguridad alimentaria endógena, por lo que tiende a depender de los mercados agrícolas de San Vicente del Caguán, del Huila y en ocasiones de Villavicencio.

Esta situación se relaciona también con el establecimiento y vigencia de la Zona de Distensión, cuando al tiempo que se expandían los cocales y se ampliaba la frontera pecuaria, los beneficiarios primarios de la bonanza cocalera abandonaban sus cultivos permanentes y semipermanentes de pancoger⁵⁶.

56 Durante la Zona de Distensión una libra de carne de res llegó a costar hasta \$6.000, mientras que un racimo de plátano hartón de 35 plátanos costaba hasta \$25.000, porque había necesidad de traerlo desde Villavicencio. Hoy, en 2007 en plena crisis originada en el hecho de que los compradores de coca, e incluso los *chichipatos* de antaño, no pueden ingresar dinero al sur del Meta debido a que los controles militares se los impide o lo hace más oneroso, ese mismo racimo cuesta \$10.000, pues un segmento de la población ha vuelto a practicar la agricultura tradicional de pancoger. No obstante, esta situación es transitoria porque una vez se reactive la demanda de pasta base de coca y los compradores de las FARC dejen de pagarles a los productores con vales, que luego son muy difíciles de redimir, es muy probable que esta incipiente economía campesina se vaya nuevamente al traste.



Dichos cultivos que ocupan menos de 300 hectáreas, son sólo tres: caña panelera, yuca y plátano que participa de las dos terceras partes de dicha superficie; en tanto que la yuca, cuyo cultivo fue una de las bases y fuente de recursos económicos y alimenticios de la colonización en el pasado, representa únicamente el 13% de la tierra que el municipio dedica a la agricultura alimentaria.

8.1.2 La producción de coca

Como pasa a lo largo y ancho del sur del Meta, la actividad cocalera en esta subregión se encuentra segmentada entre los medianos, los grandes y los pequeños productores. Una evidencia de esto aparece en un estudio elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente en el año 2000, bajo la dirección de Andrés González Posso.

Ese trabajo identificó una serie de diez fincas-tipo en el interfluvio de los ríos Losada y Guayabero, las tipo tres corresponden a los pequeños productores de coca y las tipo dos, a la mediana y gran producción de dicha planta.

En el caso de la mediana y gran producción, ésta se desarrolla en fincas cuyas extensiones oscilan entre las 100 y las 200 o más hectáreas. En estos predios destacan las áreas correspondientes al bosque intervenido, a los pastizales y a este cultivo, mientras que, como es común en esta estructura productiva, la superficie dedicada a la agricultura lícita es prácticamente inexistente. Así, por ejemplo, en la finca tipo 2 sólo un cuarto de hectárea se siembra con plátano, en contraste con las 80 hectáreas cubiertas de pasto y con las 8 hectáreas del cultivo de la coca.

Este sistema productivo es parecido al que se registra en la finca tipo 3, en donde hay una mayor cantidad de superficie sembrada con coca que con agricultura alimentaria. El elemento común en estos tipos de sistemas productivos es el peso relativamente grande que tiene la coca como fuente de liquidez más o menos constante y la tendencia a la praderización.

Según lo define el trabajo del Ministerio del Medio Ambiente antes referido, estos son *colonos chagreros*, cuyo ingreso depende aproximadamente en el 60% de esta actividad y el restante de la actividad pecuaria y maderera.

Aunque las cifras sustantivas de este análisis son apenas indicativas de lo que hasta hace más o menos una década sucedía en esta subregión, la participación porcentual de la superficie cubierta de pasto y la dedicada al cultivo de la coca, hoy es mayor que la registrada en ese entonces.

Pese a la importancia económica de la actividad cocalera en esta subregión, no es muy grande en valores absolutos y relativos la participación por cantidad de productores y área dedicada al cultivo de la coca que tiene el municipio de La Macarena en el contexto regional. En

efecto, las 660 hectáreas sembradas con esta planta en 2005 en ese municipio representaban menos del 4% de la superficie cocalera del sur del Meta en ese año; y una participación porcentual similar tenían los 333 lotes de los productores de coca asentados en esta subregión.

Esto permite afirmar que, aún siendo la producción de pasta base de coca la principal actividad económica de esta subregión, su magnitud en el contexto regional no es muy significativa, ya que su área cocalera es, por ejemplo, la mitad de la que existe en Puerto Lleras y menos de la décima parte de la de Puerto Rico.

Acorde con la tendencia que se observa a escala regional, tanto la superficie como los lotes adaptados para el cultivo de la coca en esta subregión pertenecen mayoritariamente a los pequeños productores. Así, los 278 lotes menores de tres hectáreas, que en 2005 estaban sembrados con esta planta en La Macarena, equivalían a más de las cuatro quintas partes de las unidades económicas allí destinadas a ese fin.

De manera semejante, pero con una participación relativamente menor, el área controlada por los pequeños cocaleros superaba en unos 15 puntos porcentuales a la que en ese entonces manejaban aquellos campesinos capitalizados, cuyas plantaciones eran superiores a las tres hectáreas.

Aunque es posible que, como estrategia de protección contra su detección y contra las fumigaciones, en esta subregión haya fragmentación de las áreas cultivadas, de todas formas la producción de coca en pequeña escala, es decir, de subsistencia, es una realidad incuestionable.

La extensión unitaria de este tipo de cultivos es una de las más pequeñas del sur del Meta, pues las 1,23 hectáreas que en promedio tienen estas parcelas son superadas en tamaño por las existentes en los demás municipios de la región, exceptuando a las de Puerto Concordia que, como se dijo, es el municipio menos cocalero de la subregión Mapiripán-San José del Guaviare.

En la subregión La Macarena-San Vicente del Caguán las fincas de los colonos cocaleros se encuentran dispersas en su territorio, en las proximidades de las vegas de los ríos Guayabero, Losada y Caño Perdido (González, op. cit.).

La zona en donde no hay este tipo de plantaciones es en la sabana natural, en las proximidades de Caño Cristales por ejemplo, debido a que las características agronómicas de sus suelos no son aptas para este, ni para ningún otro cultivo diferente al pasto nativo y a la *Velleusea macarenense*, cuya flor es una de las insignias del municipio de La Macarena. Esto parece sugerir que, los medianos y grandes productores de coca de origen campesino, han incursionado en esta actividad como estrategia para hacer el tránsito hacia la ganadería, para lo cual procuran ampliar su base forrajera, lo que, evidentemente, tiene un mayor impacto ambiental y ecológico que la misma producción de coca.



En síntesis, el cultivo de la coca y la producción de pasta base de coca es una de las actividades más importantes en la subregión La Macarena-San Vicente del Caguán, aunque el número de lotes y la cantidad de superficie destinada a dicho cultivo no sea muy representativo en el concierto regional. No obstante, en la medida en que la agricultura lícita es poco viable, la producción de coca tiene las características de monocultivo en esta subregión, a la que se dedican los grandes y medianos productores con cultivos de más o menos cuatro hectáreas en promedio, aunque es posible hallar plantaciones de 30 y hasta 40 hectáreas en las zonas más inhóspitas.

Esto no obsta para afirmar que la mayor parte de los cocaleros de esta parte septentrional del Meta son pequeños productores, con cultivos menores de tres hectáreas y que el tamaño promedio de estas chagras cocaleras es uno de los más pequeños de toda la región.

8.1.3 Valoración y distribución del ingreso cocalero

Tal vez una de las características económicas más importantes del cultivo de la coca y, de contera, de la producción de pasta base de coca es su comportamiento cíclico o estacional, de bonanzas y de crisis. Aunque en ocasiones la acción del Estado contra el narcotráfico al atacar los cultivos en las zonas de colonización genera pequeñas depresiones económicas, lo cierto es que el verdadero determinante de los auges y crisis de la actividad cocalera en el contexto colombiano y, particularmente del sur del Meta, es el mercado.

Por la rentabilidad relativamente alta que reporta el producto transformado de las hojas de coca, los campesinos y los cocaleros capitalizados siempre se muestran dispuestos a adaptar su producción a las exigencias de la demanda en crecimiento de pasta base, a pesar de que en el período de sobre-oferta y de precios bajos, el ajuste es menos halagüeño y más traumático.

De ahí que, cuando por alguna circunstancia la demanda de esta sustancia se hace más dinámica, las áreas cultivadas se expanden y se reincorporan a la producción al mismo ritmo que se deja de lado la agricultura alimentaria. Y cuando se presentan entornos de sobre-oferta de esta sustancia o se contrae la demanda, el precio se deprime, con lo que los cultivadores, llevados por la fuerza de las circunstancias, deben asumir el rigor de la crisis que golpea a sus economías, ya sea mediante la venta de sus parcelas o la realización de todo o de una parte de su hato bovino.

El primer caso, el de bonanza, se vivió con mucha intensidad hace relativamente poco tiempo en el sur del Meta, y en particular en buena parte de los municipios del AMEM. Este auge coincidió con la vigencia de la Zona de Distensión y llegó a su fin una vez el gobierno de Andrés Pastrana rompió los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC.

Por la proximidad geográfica del municipio de La Macarena con San Vicente del Caguán y por la influencia cercana de las FARC en este municipio, el esplendor de la más reciente bonanza cocalera que, como se dijo, coincidió con la Zona de Distensión, se sintió con mucha claridad en esta subregión.

Si bien es cierto que la producción de coca de esta UEF no es muy importante en el contexto regional, sí lo es para los habitantes de este municipio, además de que La Macarena se constituyó en uno de los puntos estratégicos para la comercialización, acopio y transporte de la pasta base de coca por parte de las FARC y de alguno que otro *traqueto* que, contando con el permiso de este grupo subversivo, también pescó en el río revuelto de esta bonanza en el interior de la antigua Reserva de La Macarena.

Durante esta reciente bonanza que llegó dinero en abundancia al municipio de La Macarena desde San Vicente del Caguán, con el fin de comprar la pasta base de coca producida en los Parques Nacionales y demás áreas rurales de Puerto Rico, Puerto Concordia y Vistahermosa.

Fue tal el flujo de dinero en moneda nacional y en dólares introducido por la guerrilla en esta subregión con este propósito, que para transportarlo hasta el municipio de La Macarena hubo de hacerlo a manera de carga común y corriente en camiones de nueve y más toneladas.

Cuenta un arriero que durante la vigencia de la Zona de Distensión, alguna vez fue contratado por un miliciano de las FARC para transportar 14 bultos de dinero en billetes de \$20.000, para lo que necesitó una recua de siete mulas.

En el año 2000 el precio de sustentación impuesto por la guerrilla era de 2.500.000 pesos por cada kilogramo de pasta base de coca; esto les permitió a los raspachines captar entre \$4.000 y \$5.000 por cada arroba de hoja de coca recolectada.

Tal flujo de liquidez y de dinero fácil invirtió o deformó los valores éticos y morales de buena parte de la población joven, e incluso de algunos adultos. En medio del flujo de circulante la cabecera municipal de La Macarena se llenó de prostíbulos, a donde acudían los jóvenes raspachines que trabajaban en las plantaciones de coca, y se incrementó el tráfico de armas, motocicletas y carros robados, provenientes del interior del país.

Por aquel entonces era posible, para los particulares capitalizados con el dinero de la coca de esta subregión, adquirir una camioneta 4x4 por 2.000.000 de pesos o una motocicleta por \$500.000. Algunos de esos mismos vehículos fueron a parar al fondo del río Guayabero, una vez acabada la Zona de Distensión.

Además de esto, por aquella época muchos jóvenes macarenenses deslumbrados por el poder de las armas y del dinero al que suponían podrían acceder, optaron por hacer parte de las filas de las FARC. No obstante, en opinión de un habitante de La Macarena, éstos:



“No tuvieron en cuenta que el régimen guerrillero es muy duro y que los errores cometidos, aún siendo involuntarios, son castigados severamente por parte de los comandantes. Por ejemplo, cuando la guerrilla hizo entrega de unos soldados en el Borugo en la vía San Vicente del Caguán, un miliciano de las FARC dejó caer al piso una caja de huevos involuntariamente, el castigo que le impuso el comandante consistió en amarrarlo a un cepo durante varias horas”⁵⁷.

Se dice que uno de los efectos de la Zona de Distensión, fue una especie de enfermedad social, materializada de diferentes tensiones, porque durante su vigencia se incrementó la superficie cultivada con coca, la deserción escolar con destino a la guerrilla y el número de secuestros y de extorsiones, al tiempo que se intensificó el abigeato en esta subregión y el robo de carros en el interior del país. En las ciudades capitales colombianas fueron muchas las personas asesinadas, con el fin de despojarlas de sus camionetas y llevarlas a la Zona de Distensión

Terminada dicha Zona, esta subregión y todo el sur del Meta se sumió en una fuerte tensión económica pues se contrajo la demanda de pasta base de coca y su precio descendió en el 40% hasta situarse el kilogramo en 1.500.000 pesos, lo que no ha sido óbice para que la guerrilla aún mantenga el monopolio del comercio de esta sustancia. Sin embargo, el alto costo de los insumos que en algunos casos se ha incrementado hasta el ciento por ciento⁵⁸, aunado a la depresión de los precios de la pasta base, ha inducido el abandono de varios cocaleros en esta subregión en la actualidad.

Antes de que la actividad cocalera entrara en la recesión presente, en el año 2005 las 660 hectáreas cocaleras en el municipio de La Macarena dieron origen a un ingreso bruto cercano a los 70.000 millones de pesos, derivados de los casi 9.940,52 kilogramos de pasta base de coca que allí se produjeron y comercializaron en ese entonces.

Pese a ser mucho menos numerosos que sus homólogos pequeños, los grandes y medianos cocaleros aportaron alrededor del 56% a este volumen total de producción de pasta base de coca. Con ello accedieron a un ingreso bruto mensual superior a los \$86 millones, para un acumulado cercano a los \$1.038 millones en ese año, esto es, a más de 57.000 millones de pesos en conjunto (véase el cuadro 40).

En contraste con lo anterior, la coca cultivada en los 278 lotes, cuya superficie era inferior a las tres hectáreas, dio origen al 44% de la producción de pasta base en este municipio y representó para los pequeños cocaleros un ingreso bruto mensual per cápita de apenas \$3.630.000, equivalente a unos siete u ocho salarios mínimos mensuales.

La acción de los comerciantes especuladores y las desventajosas relaciones de intercambio asimétricas que, mediante el poder intimidatorio de las armas en poder de la guerrilla de-

⁵⁷ Entrevista con un ciudadano residente en La Macarena.

⁵⁸ Es el caso de la gasolina: durante la vigencia de la Zona de Distensión era posible adquirir cada galón por \$4.000; en la actualidad este precio asciende a \$8.000.

ben enfrentar los pequeños cocaleros para la comercialización de su producto, esta desigual distribución del ingreso derivado no sólo contribuye a incrementar la penuria de estos productores, sino a fomentar la concentración de la tierra y a consolidar el latifundio ganadero intensivo e ineficiente en esta subregión.

Si a lo anterior se añade el alto costo de los insumos y la contracción de la demanda, se entiende el porqué actualmente algunos cicales, en su mayoría pequeños, se encuentran abandonados.

CUADRO 40. TOTAL INGRESO BRUTO ANUAL POR PRODUCCIÓN DE PASTA BASE DE COCA EN EL SUR DEL META, SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES 2005 (MILLONES DE PESOS)

MUNICIPIOS DE LAS UEF:	INGRESO DE PRODUCTORES:					
VISTAHERMOSA-GRANADA	GRANDES	%	PEQUEÑOS	%	TOTAL	%
Mesetas	3.383,20	0,2	2.973,77	1,0	6.356,97	0,3
Puerto Lleras	139.138,20	8,6	30.567,87	10,0	169.706,07	8,8
Puerto Rico	793.909,10	48,8	122.627,99	40,3	916.537,09	47,5
San Juan de Arama	2.247,70	0,1	594,70	0,2	2.842,40	0,1
Uribe	10.142,60	0,6	5.147,07	1,7	15.289,67	0,8
Vistahermosa	496.114,90	30,5	71.414,87	23,4	567.529,77	29,4
Subtotal	1.444.935,70	88,8	233.326,27	76,6	1.678.261,97	86,9
MAPIRIPÁN-SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	121.101,00	7,4	53.524,00	17,6	174.625,00	9,0
Puerto Concordia	3.746,10	0,2	5.583,17	1,8	9329,27	0,5
Subtotal	124.847,10	7,7	59.107,17	19,4	183.954,27	9,5
LA MACARENA-SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	57.112,00	3,5	12.116,66	4,0	69.228,66	3,6
Subtotal	57.112,00	3,5	12.116,66	4,0	69.228,66	3,6
Total sur del Meta	1.626.894,80	100,0	304.550,10	100,0	1.931.444,90	100,0

Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.

Es, sin embargo, un abandono transitorio porque una vez se reactive la demanda y el tránsito de dinero pueda burlar los controles, ya sea camuflado en canecas de aceite o facilitado por la compra de las conciencias de los encargados de reprimirlo, y llegue a las áreas rurales del municipio de La Macarena, sin duda, los pequeños y grandes productores de esta subregión volverán a la actividad que durante las tres últimas décadas ha sido la principal fuente de trabajo y de ingreso: la producción de pasta base de coca, al margen de las condiciones monopsonicas o duopsonicas que en el presente caracterizan su mercado en el contexto subregional y regional.

8.1.4 El modelo ganadero extensivo

La ganadería se encuentra tan extendida en esta subregión, que incluso los mismos guerrilleros han incursionado en ella. En efecto, según lo relata más de un habitante del municipio de La Macarena:

“Con gusto un tanto barroco, a nombre de un testaferro quien, en la actualidad está siendo judicializado, el Mono Jojoy tenía una finca entre La Macarena y San Vicente del Caguán. Era un predio con construcciones lujosas, cercas hechas en madera y pintadas de color rosado, que para recorrerla por uno de sus límites se requería una hora y media. Cuando el Mono Jojoy se dio cuenta de que las autoridades legalmente constituidas habían identificado que esta finca era de su propiedad, se la regaló al cura párroco de Cantalapiedra, con el fin de que hiciera un ancianato. Pero ya era tarde, porque para entonces las fuerzas armadas no solamente habían destruido las lujosas instalaciones sino que habían ocupado los terrenos”⁵⁹.

Desde luego, éste es un caso excepcional pues no es de esperar que un alzado en armas, cuyo discurso enfatiza en la equidad y la justicia social, utilice su poder militar para convertirse en latifundista; pero es al mismo tiempo un indicador de la importancia que para la población tiene el latifundio y la praderización de dichos espacios, ya sea como medios de producción pecuaria o como estrategia especulativa o de valorización de su propiedad.

En el pasado, algunos colonos asentados en las áreas rurales de La Macarena realizaron parte de su hato bovino para invertir esos recursos en la producción de marihuana y luego en la de coca. Los menos afortunados vieron cómo, por una u otra razón, sus ilusiones de riqueza fácil se iban al traste en medio de la violencia común, de la guerra y de las recurrentes crisis cocaleras:

“Llegó un cuñado y me propuso sembrar marihuana. Me ilusionó y me ilusioné pues soñamos que con la plata que nos dejaría la marihuana podríamos comprar un avión DC4. Yo saqué un crédito en la Caja Agraria y lo respaldé con el ganado que tenía. Me fui con toda la familia a sembrar marihuana e hice sociedad con mi cuñado y otro muchacho. A la marihuana hay que desmadrarla desde pequeña para que no eche flor. A los siete meses ya estaba para cosecharla. Pero la marihuana costó muchas vidas en La Macarena por la avaricia de algunos. Unos de esos ambiciosos fueron los “*Quemados*” quienes vivían en la Goleta, arriba de Cachicamo. Ellos *partijaron* o echaron compañía con todo el mundo y le daban todo lo necesario a la gente con el compromiso de que cuando saliera el corte, la mitad de la marihuana era para ellos. Pero cuando llegaba la cosecha y ya estaba todo recogido, lo que hacían ellos era matar a las familias enteras para quedarse con todas las ganancias. Por eso la gente tenía que estar armada, cuidándose de que no la fueran a matar. Cuando nosotros empezamos a cosechar ya le veíamos la cola al DC4. Ya la marihuana estaba negociada a \$18.000 la arroba en la finca. Alcanzamos a sacar 50 arrobas secas. Pero por el lado de Ucrania mataron a unos soldados y el ejército militarizó la

⁵⁹ Testimonio recogido en el trabajo de campo realizado en noviembre de 2006.



Reserva, por eso el negocio empezó a tambalear. Los compradores pararon la compra, porque como todo estaba cundido de ejército no podían sacar la marihuana. Eso hizo perder la cosecha. La marihuana se quedó en un *cambuyón* en manos de la polilla y del comején. Se perdieron 500 arrobas zunchadas listas para exportarlas y bombardearlas en el mar. Así se acabó la historia del DC4”⁶⁰.

Pese a que su incursión como productor de marihuana no le rindió los frutos esperados, persistió en el intento de enriquecerse de manera rápida:

“Pero mi cuñado dijo: “La aguja hay que buscarla en donde se perdió”. Él que ya había hecho alguna experiencia en Miraflores me dijo: “Vamos a sembrar coca”. Un aparato, es decir un kilo de coca valía en ese entonces \$1.000.000. Compramos la semilla en Miraflores, la trajimos en avioneta y la bombardeamos en la Reserva. Para eso vendí unas novillas. Nosotros sembramos como 5 hectáreas y metimos *partijeros* de a una hectárea. La primera cosecha de amarga se cogió a los seis meses. Alcanzamos a vender a \$900.000. Alcanzamos a tener hasta 30 hectáreas con *partijeros*. Pero cuando el cultivo estaba en lo mejor, el kilo se puso a \$600.000 y eso ya no compensaba, porque la soda cáustica que se utiliza para elaborar la pasta básica costaba \$18.000 el bulto. Por eso, ni una camisa saqué de la coca. Lo único que me dejó la coca después de vender todo el ganado fueron deudas. Lo último que entregué para salir de culebras fueron unas novillas que tenía. Con ellas pagué una deuda de gasolina que tenía”⁶¹.

Otros más afortunados han logrado tener éxito con la producción de psicotrópicos, con el extractivismo maderero y con el comercio legal e ilegal. Algunos de ellos alcanzaron a hacer el tránsito hacia la ganadería, mientras que otros optaron por aprovechar las diferentes bonanzas y capitalizar culturalmente sus excedentes formando profesionalmente a sus hijos en universidades de Villavicencio, Tolima y Bogotá.

Esta generación de profesionales ya no está tan interesada en la producción de coca, sino en realizar el sueño dorado de sus padres: ser ganaderos, aunque otros se han convertido en empresarios prestadores de servicios hoteleros o comerciales. En ocasiones, estos han logrado conformar una especie de cadenas de negocios escalonados que se inician en los núcleos poblacionales rurales, pasan por la cabecera municipal y terminan en la capital departamental.

Aquellos que han transitado hacia la actividad pecuaria, están interesados en constituir el Comité de Ganaderos de La Macarena, que ya cuenta con 45 asociados quienes, en conjunto, y algunas veces actuando desde la ausencia, controlan alrededor de 50.000 cabezas de ganado en las inmensas sabanas naturales o mejoradas que existen en el interior del AMEM⁶².

60 Testimonio recogido en el trabajo de campo realizado en noviembre de 2006.

61 Testimonio recogido durante el trabajo de campo realizado en noviembre de 2006.

62 Conversación colectiva con una de las gestoras de esta iniciativa. La Macarena, noviembre de 2006. No todo el ható que congrega esta asociación corresponde a La Macarena, porque alrededor de la mitad pasta en la jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán, cuyos límites territoriales con el Meta son difusos.



El ejercicio del derecho de propiedad o de dominio pleno sobre la tierra y el ganado no es la única relación social de producción bovina en esta subregión. Junto a ésta se presentan otras formas que van desde el *ganado al pastaje* hasta el *ganado al avalúo*, pasando por el *ganado a las crías*.

El *ganado al pastaje* es, por un lado, la estrategia de los colonos y los campesinos descapitalizados para obtener algún ingreso por permitir el pastoreo del ganado ajeno en su tierra pradizada y, por el otro, es la ocasión que encuentran los ganaderos y los comerciantes para incrementar sus utilidades mediante el ejercicio de la ganadería ausentista, en la tierra colonizada.

Cuando se trata del *ganado a las crías*, el propietario del pie de cría le entrega al colono un determinado número de hembras y un macho para que los tenga bajo su control durante el tiempo acordado entre los intervinientes en esta transacción.

Por lo general, acuerdan repartirse entre ellos las crías que hayan nacido cada año. Una vez agotado el período acordado, el dueño del ganado, que en no pocos casos es el mismo comerciante o el mismo especulador fundario, recoge el ganado entregado inicialmente al colono, sin que éste tenga derecho a ninguna participación adicional

Como en los casos anteriores, cuando se trata del *ganado al aumento o al avalúo*, el ganadero ausentista le da al colono cierto número de reses por un determinado tiempo, con la condición de que las cuide, mantenga y administre. Al cabo del período acordado, hay repartición de las crías y del excedente producido entre el avalúo inicial y el que se establezca al finalizar esta especie de sociedad.

Son estas, a grandes rasgos, las principales modalidades de explotación ganadera en esta subregión. Se trata de explotaciones sustentadas, por lo general, en el cruce de ganado criollo con cebú, en el caso de la ganadería de ceba; y de cebú con pardo suizo cuando ésta es de doble propósito.

Buena parte del hatu actual del municipio de La Macarena se ha consolidado gracias al trabajo de la colonización; aunque, en realidad, tiende a pertenecer a los ganaderos ausentistas que han logrado ampliar su capital mediante la extendida modalidad del ganado al aumento.

Según lo reconocen algunos gestores del Comité de Ganaderos de La Macarena, la mejor parte del negocio les corresponde a ellos, razón por la cual en esta subregión y en todo el sur del Meta, es mejor ser ganadero ausentista que finquero, pues fuera de tener que asumir la parte menos atractiva de esta relación social de producción, también deben enfrentar por sus propios medios inclemencias de todo tipo, como la que relató un entrevistado:

“Unos campesinos a quienes un tigre les había matado varias reses le pidieron permiso a un comandante guerrillero para matar a ese animal que les estaba diezmando su hatu. Pero el comandante negó tal solicitud con una pregunta y argumento con-

tudentes: ¿Quién llegó primero a esta región, ustedes o los tigres? Entonces ¡déjen a esos animales en paz!”⁶³.

Y, efectivamente, algunos han escogido seguir esta insinuación o atender la amenaza velada que se encierra en esa expresión. Éstos han emigrado forzosamente del municipio y abandonado sus parcelas, vendiendo a precio de realización tierras y ganados o delegando en determinados habitantes urbanos el cuidado de sus predios. En la actualidad, no son pocas las fincas de la Cachivera y demás veredas macarenenses que se hayan en esta situación de abandono o de transferencia a favor de quienes desempeñan roles urbanos, pero que por esta circunstancia han incursionado en la ganadería bovina.

Como sucede en todo el sur del Meta, en la UEF Macarena-San Vicente del Caguán la ganadería tiende a ser ineficiente en términos de la relación costo beneficio y en cuanto a la rentabilidad que de ella se deriva.

Si bien las cuatro quintas partes de las 150.000 hectáreas pradizadas existentes en esta zona, que representan el 14% de los pastizales del sur del Meta, corresponden al Humedícolá, Rubiscense, Estrella y Brachiaria Decumbens, la capacidad de carga por unidad de superficie hoy, como en el pasado, tiende a ser bastante reducida.

En efecto, las 194 explotaciones de esta subregión tienen en promedio unas 93 cabezas de ganado de ceba principalmente, cada una de las cuales requiere de más o menos 8 hectárea; es decir, el suelo pecuario de esta parte del sur del Meta apenas soporta 0.12 cabezas por unidad de superficie.

Además de estar relacionada con la baja fertilidad de los suelos característicos del AMEM y del sur del Meta en general, esta precariedad productiva se asocia con el tratamiento inapropiado que los campesinos le dan a su ganado. Pese a que el pie de cría es el ganado cebú, éste ha entrado en una fase de degeneración debido al incesto bovino a que es sometido por parte de los productores.

Aunque el peso promedio de los animales sacrificados en el municipio de La Macarena es uno de los más altos de la región, esto se debe a que los periodos de extracción del ganado de ceba son más prolongados que en municipios como Mesetas, San Juan de Arama y Puerto Lleras.

Así como el establecimiento de la Zona de Distensión favoreció la producción de coca, también lo hizo con la ganadería; en cuanto a la primera, generó importantes excedentes económicos, algunos de los cuales se capitalizaron en la ampliación del ható bovino. Pero ahora, cuando la producción y el tráfico de pasta base de coca se han estancado, también se ha reducido la inversión ganadera.

63 Testimonio recogido durante el trabajo de campo realizado en noviembre de 2006.



Por ello, mientras la Zona de Distensión estuvo vigente circulaban recuas de 200 y 300 cabezas de ganado bovino cebado rumbo a Vistahermosa cada mes. En la actualidad, las vaquerías que hacen ese mismo trayecto están compuestas de unas 100 reses, muchas de ellas novillos, becerros y vacas. Es decir, pareciera que la ausencia de los recursos de la coca no sólo ha menguado el ingreso económico de la población, sino que ha inducido a la desacumulación de capital por medio de la venta de animales no maduros.

8.2 TENENCIA DE LA TIERRA RURAL

8.2.1 Tierra en colonato

Uno de los factores de identidad común que en el pasado reciente contribuyó a la organización de la población asentada en esta subregión y en la otrora Reserva de La Macarena, fue la reivindicación del derecho a la tenencia y a la legalización de su asentamiento, pues los colonos pioneros y buena parte de los llegados con posterioridad, lo hicieron sin saber que en esta zona estaba vedada la colonización. Como se reseñó anteriormente y se confirma a continuación, algunos de los primeros colonos arribaron en aviones de la FAC:

“Yo nací en Soacha, pero como era andariego, con el correr del tiempo aprendí el aserrío en Casanare. Un buen día yo estaba en Villavicencio cuando me encontré con don Raúl, empresario de la madera, quien me dijo que tenía un contrato con la FAC para sacar madera a una hora de donde estábamos. Cuando le pregunté sobre en qué nos íbamos a transportar él me dijo que en avión. Convinimos en que a mí como aserrador me pagaría 120 pesos por cada pieza de madera. Eso era bueno porque don Raúl me daba la herramienta. Así, con la remesa, la cual incluía unos bultos de alambre me embarqué en La Catalina que era una avioneta que acuatizaba. El viaje duró una hora y veinte minutos antes de tocar la pista que era muy corta, construida por Mr. Thompson y mejorada por el propio trajín de la avioneta. En ese entonces, el actual pueblo de La Macarena era una hacienda muy selvática localizada en la vega del río Guayabero. Una vez que la avioneta partió hacia Villavicencio quedé en medio de la selva sin ninguna forma de comunicación. El trabajo consistía en aserrar a lo largo del caño Morrococoy. Eran cedros de dos abarcaduras y hubo palos que dieron 260 piezas en dos trozas. Don Raúl era buena gente y eso hizo que nos amañáramos. La pesca también jaló evitándonos que nos fuéramos, pues dos vueltas debajo de lo que hoy es el pueblo echamos un chinchorro. Al rato, éramos cuatro hombres tirando del chinchorro del que salieron 90 yamues y 50 cachamas. Hubo necesidad de soltar la mayoría porque la pesca sobrepasó nuestras necesidades de consumo. Todo esto nos fue jalando hacia al amansamiento...pero con el tiempo, el Incora vino dizque a cuidar la Reserva con casco, arma y brazalete”⁶⁴.

64 Testimonio recogido en el municipio de La Macarena en noviembre de 2006.

La necesidad de reivindicar su derecho a la legalización de su asentamiento originó una serie de movimientos y de marchas campesinas en la pasada década del ochenta, que contribuyeron a plantear y a desarrollar el diagnóstico interdisciplinario realizado por la Universidad Nacional en 1988. Esta misma organización jugó un papel importante para que el gobierno colombiano expidiera el Decreto-Ley 1989 de 1989, mediante el cual se creó el Área de Manejo Especial de La Macarena.

Como era de esperarse, en ese entonces no existía ningún predio rural con título de propiedad en el municipio de La Macarena, aunque se encontraron 232 fundos abiertos por la colonización en una superficie ligeramente superior a las 25.000 hectáreas que, en tal condición, estaban en fase de apropiación.

8.2.2 La tierra en propiedad

La situación de esa época era muy diferente a la que se percibe en la actualidad; según los registros del IGAC, en el área rural del municipio de La Macarena se encuentran tituladas más de 101.747 hectáreas correspondientes a cerca de 860 predios.

Esto significa que a la vez que el Estado colombiano ha ido reconociendo el derecho legítimo de los colonos asentados en esta parte septentrional del Meta, la colonización ha continuado el proceso de ampliación de la frontera agropecuaria con la apertura de nuevos predios y la incorporación de una mayor cantidad de tierra a la ganadería extensiva, principalmente.

Aunque los problemas de orden público que azotan a esta subregión dificultan el trabajo de los agrimensores y demás funcionarios del Incode, en cuanto al levantamiento de la información y la elaboración de los planos respectivos para la titulación de los predios, la dinámica y la intensidad de la colonización en lo relacionado con la incorporación de tierras en esta subregión ha sido de tal magnitud en las dos últimas décadas, que la cantidad de predios se incrementó en más del 270% en menos de 20 años, mientras que la ampliación de la frontera agropecuaria creció en más del 300% en el mismo lapso.

La incorporación de nuevas superficies a la producción de coca y a la ganadería, no ha sido óbice para que, a la par, se haya generado una clara tendencia hacia la concentración predial en la zona rural de esta subregión. Así, mientras en 1988 el coeficiente de Gini se situaba en el 50,35%, el valor de dicho indicador en la actualidad es del 56%, es decir, cerca de 6 puntos porcentuales más que en las postrimerías de la pasada década del ochenta.

La magnitud de este indicador de concentración es un reflejo de la tendencia inequitativa de la distribución de la tierra rural en este municipio, en donde el tamaño promedio de los predios en propiedad sobrepasa al de todos los municipios de la región, excepto los de Puerto Rico y Mapiripán, en donde el latifundio campea rampante.



Dicha tendencia se asocia, entre otros, con los procesos de desplazamiento forzado que, por razones de violencia se han generado en los últimos años en esta parte del país, en donde uno de los agentes centrales de dicha violencia y de los procesos de concentración predial han sido algunos cabecillas de las FARC, como antes se reseñó.

La acción violenta de los grupos armados legales e ilegales se refleja en la emigración que, entre 1994 y 2004, emprendieron cerca de 2.000 personas integrantes de 474 hogares, antaño residentes en esta subregión. Esta emigración equivale a cerca del 4,9% de la que en dicho período se produjo en todo el departamento del Meta y a más del 7,4% de la originada en la región.

En síntesis, en la UEF La Macarena-San Vicente del Caguán la tierra en propiedad ha evolucionado en los últimos años hacia la concentración o hacia la distribución inequitativa, a pesar de que la dinámica de la colonización, de la actividad cocalera y de la ganadería extensiva ha causado la ampliación de la frontera agropecuaria y la apertura de nuevos predios. Este proceso, cuya génesis data de varios años, se inició con el despojo violento del que fueron víctimas los indios tinigua asentados originalmente en esta subregión.

8.2.3 El desplazamiento de los Guayaberos

El primer nombre que tuvo el actual municipio de La Macarena no puede ser más significativo de la persecución y del despojo del que fueron objeto los indígenas asentados hace ya mucho en esta subregión: El Refugio.

En efecto, fueron los indios tiniguas los primeros pobladores del bajo Ariari y de los alrededores del río Guayabero quienes, posteriormente, fundaron El Refugio que, a partir de la ocupación colonizadora de las familias desplazadas del Huila y Caquetá y del flujo colonizador impulsado por la Fuerza Aérea Colombiana en las pasadas décadas del 50 y del 60, con el correr del tiempo cambió su nombre por el de La Macarena.

Al mismo ritmo que llegaba la población desplazada del área andina y del Caquetá, los indígenas eran despojados de sus tierras. Y no sólo de este recurso sino de sus propias vidas:

“Hernando Palma redujo los contados asentamientos indígenas en el Guayabero. En un sitio llamado La Sombra, vivía una india que le gustó a Palma, pero la mató porque ella se resistió. Desató la guerra a muerte contra los guayaberos. Subió por el río hasta La Macarena, robando y asesinando. Había unos pocos colonos provenientes del Caguán, de donde habían huido en 1950 a causa de la persecución política contra los liberales”. (Molano, sin fecha: 147).

Como se ve, la llegada y la ocupación del territorio por parte de los colonos no sólo supuso el cambio de nombre del antiguo caserío de El Refugio, por el de La Macarena. También significó el establecimiento de la ganadería y la expulsión de la población aborigen de sus sabanas, que tuvo que asentarse a orillas del río Guaviare.

Así, violentamente, se fue consolidando el predominio cultural, político, económico y militar de la colonización en desmedro de la población indígena, hasta llegar a la situación actual en la que sólo sobrevive un indígena de esta familia, en la zona del AMEM perteneciente al municipio de La Macarena, que, como cualquier colono, cuenta con un fundo selva adentro, en la vereda Yarumales. Este indígena, referenciado por los habitantes del municipio como “el último guayabero”, es considerado parte de la memoria viva de esta subregión, pues el conocimiento que tiene de ella, hace que sea muy útil para los colonos cuando se trata de dirimir sus conflictos de linderos:

“En muchas ocasiones, los ocupantes de los predios tienen que acudir a la memoria viva para resolver sus conflictos de linderos... Esa memoria viva es el último indígena guayabero de unos 45 o 50 años de edad, de nombre Sixto Muñoz que, por su tradición, antigüedad y conocimiento de la zona de la Cachivera, conoce mejor que nadie cuáles son los límites y las extensiones de las fincas, de modo que cuando se presenta algún problema por este motivo, este sobreviviente de los guayaberos es convocado para que dirima el conflicto”⁶⁵.

En este contexto, los guayaberos han sido desplazados hacia el suroriente del departamento del Meta, hacia los llanos del Yarí, en donde actualmente tienen su asentamiento. Se trata de un resguardo, carente de reconocimiento legal, ubicado en la vereda Mirolindo del cual hacen parte apenas 56 personas de 14 familias.

Pero así como la población ancestral indígena ha sido despojada de su asentamiento original y desplazada hacia áreas en donde los suelos acusan pobreza agronómica extrema, el municipio de La Macarena también ha sido receptor de inmigrantes pertenecientes a otras tribus.

En efecto, hacia el suroriente, en las jurisdicciones de este municipio se asientan 196 habitantes paeces pertenecientes a la familia lingüística Chibcha en el resguardo Yaguara II. El 80% de las 146.500 hectáreas sobre las cuales se extiende dicho resguardo, carente de registro legal, pertenece al municipio de La Macarena.

De todas maneras, tal y como sucede actualmente en el Guaviare con los nukak makú, la acción de la cultura occidental, de la colonización y de la indiferencia del Estado han determinado su aculturamiento, cuando no su exterminio violento y el despojo de sus tierras como fin último de esta destrucción humana y cultural.

8.3 LA URBANIZACIÓN

La urbanización y el crecimiento poblacional del casco urbano y de los conglomerados humanos son dos características relevantes del actual municipio de La Macarena.

⁶⁵ Testimonio recogido en el municipio de La Macarena en noviembre de 2006.



Sin duda tanto la construcción de la carretera que lo comunica con San Vicente del Caguán, como la conversión de la antigua trocha ganadera en una vía transitable por vehículos automotores hasta Vistahermosa, fueron determinantes importantes para la urbanización reciente de la cabecera municipal y de algunos centros poblados de esta subregión.

Por eso, ahora el casco de La Macarena es radicalmente distinto al que se observaba en las postrimerías de la década de los 80. En esa época existía una cabecera municipal muy pequeña, cuya vida se organizaba casi que exclusivamente alrededor de “la pista”. La pista era el aeropuerto, sin radio-ayudas, de donde despegaban y al que llegaban casi exclusivamente aviones DC3 de Satena. Hoy, el casco urbano de La Macarena es muy diferente y ya no lo constituyen casas construidas en madera como en ese entonces.

Aunque, a decir verdad, todavía es posible hallar una que otra edificación de ese tipo, en la actualidad la mayoría de las construcciones son de cemento y ladrillo. Incluso, algunos de los recursos de la coca se han capitalizado en forma de servicios hoteleros de tal suerte que, por ejemplo, hoy existe un establecimiento de ese tipo que funciona en un edificio de cuatro niveles, construido con características arquitectónicas andinas, con cemento, ladrillo y granito, que era imposible de imaginar en la pasada década del ochenta.

Pero la evolución urbanística de la cabecera de La Macarena no ha sido únicamente arquitectónica. El cambio también se manifiesta en la densificación urbana, puesto que son menos numerosos los espacios existentes en la actualidad en el casco urbano, que en las pasadas décadas del ochenta y del noventa.

Se refleja, adicionalmente, en la expansión del perímetro urbano; la cabecera municipal actual tiene muchas más manzanas que antaño y hasta presenta problemas de tenencia de su tierra urbana, como se deduce al ver los dos barrios que mediante procesos de invasión allí se han construido.

A la par que la cabecera de este municipio se ha modificado cualitativa y cuantitativamente, también se ha incrementado el número de sus pobladores urbanos. Son al menos tres las fuentes de dicho crecimiento:

- La inmigración. Así como el conflicto armado ha inducido algunos flujos migratorios hacia el exterior de la región y hacia la cabecera de este municipio, también han llegado emigrantes de Caquetá y del interior del país, particularmente de Antioquia, con el fin de desarrollar actividades comerciales y de prestación de servicios. Este proceso migratorio fue más intenso durante la vigencia de la Zona de Distensión.
- La capitalización de los recursos de la coca. Si bien es cierto que los colonos primarios, secundarios y terciarios tienen sus propios fundos o fincas en el interior de la reserva, y hasta en las zonas de parques, también es un hecho que a la vez cuentan con una casa de habitación en el casco urbano de La Macarena. Al contrario de lo que sucede en



las áreas metropolitanas, en donde los residentes urbanos cuentan con espacios hebdomadarios en las zonas rurales, los colonos asentados en las veredas de La Macarena tienen espacios urbanos para su residencia temporal durante los fines de semana.

- El crecimiento vegetativo de la población. Este proceso es especialmente significativo en este municipio, pues muchos de los colonos pioneros crearon su familia en esta subregión, que ha dado origen al menos a tres generaciones más, lo que ha contribuido al poblamiento de la cabecera municipal y de algunas áreas rurales del municipio.

Estos y quizá otros determinantes entre los que están, el hecho de ser un municipio con rasgos estatales, en donde varias instituciones oficiales tienen presencia y la circunstancia de ser, a la vez, un centro acopiador de pasta base han contribuido a la transformación y al crecimiento urbanístico del municipio de La Macarena.

Han sido de tal intensidad los procesos urbanísticos en su área urbana y rural en los últimos años, que la participación de la superficie construida que aparece registrada en el IGAC, es similar a la del conjunto de municipios que conforman la UEF Mapiripán-San José del Guaviare. Más aun, la cantidad de metros construidos en su cabecera municipal supera a la de Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán.

La construcción de unidades habitacionales, pero en especial comerciales, es una de las causas de dicha urbanización que también ha contribuido a generar procesos competitivos por la tenencia y por el uso de la tierra urbanizada. Además de la presencia de procesos de invasión de las tierras localizadas en el casco urbano, un indicador de su valorización y de la competencia que existe por su tenencia es el coeficiente de Gini del 75%, correspondiente a la propiedad urbana de este municipio.

A la inversa de lo que acontecía en los pasados años noventa, cuando la población residente en el casco urbano era reducida, la migración atraída por la vigencia de la Zona de Distensión y la bonanza cocalera incrementó notablemente el número de habitantes asentados en la cabecera municipal de La Macarena.

Según un censo que puerta a puerta hizo la guerrilla en la cabecera de este municipio, la población urbana ascendía a 5.886 personas. Aunque la destorcida de los precios de la coca derivaron en la emigración de empresarios y comerciantes legales e ilegales, en la actualidad, en el casco urbano de La Macarena aún habitan unas 3.000 o 3.500 personas en las 925 casas legalizadas que forman la cabecera.

De otra parte, la ampliación del anillo poblamiento a partir de la cabecera municipal, se observa con meridiana claridad en dos consideraciones:

- Los más de 40.700 metros cuadrados de construcción que existen en sus veredas representan cerca de la décima parte de la urbanización rural de toda la región del sur del Meta.



- Aunque la urbanización de su cabecera municipal ha sido relativamente intensa en las últimas décadas, las áreas construidas equivalen a una tercera parte de las construcciones de todo el municipio, superando incluso a las de la urbanización rural de Vistahermosa y, por supuesto, a las de la UEF Mapiripán-San José del Guaviare.

Bajo las anteriores consideraciones, es posible concluir que procesos políticos como el de la Zona de Distensión; sociales como el origen y evolución de la colonización de esta subregión con sus características *sui generis* y económicos como lo son todos los eslabonamientos y externalidades asociados y derivados con y de la producción de coca, han determinado la urbanización del casco urbano del municipio de La Macarena y la ampliación del anillo de poblamiento en esta subregión, a partir de su epicentro, esto es, desde su zona urbana.

8.4 ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Contrario a lo que ocurría hasta mediados de la pasada década del ochenta, cuando la actividad comercial en esta subregión tendía a ser bastante desorganizada, y la prestación de servicios personales se caracterizaba por su deficiente calidad, en la actualidad es evidente la evolución cualitativa y cuantitativa que unos y otros han tenido, tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados de La Macarena.

Dicha evolución ha estado favorecida no sólo por la demanda de bienes y servicios asociada con la producción de pasta base de coca, sino por el proceso de ordenamiento territorial que allí se ha adelantado, por el mejoramiento de la malla vial de su cabecera municipal y por la red de carreteras que, a manera de una estrella de tres puntas, comunican a La Macarena con San Vicente del Caguán, Vistahermosa y San José del Guaviare, además de que por vía fluvial se relaciona con Puerto Concordia y por vía aérea, con Villavicencio. Es decir, el aislamiento geográfico que por mucho tiempo aquejó a este municipio, hoy tiende a ser sólo un recuerdo de tiempos idos.

Sin duda, la existencia de estas condiciones favorables ha sido un estímulo para atraer la presencia de empresarios y comerciantes formales, entre los que destacan los de origen antioqueño.

El hecho de que el municipio cuente con relativas facilidades para el transporte de materiales de construcción provenientes de San Vicente del Caguán determina que buena parte de sus calles hoy estén pavimentadas, y que los comercios y los servicios hoteleros no funcionen en improvisadas y mal acondicionadas construcciones en madera, sino en edificaciones de cemento y ladrillo.

Como lo planteó un colono antiguo en noviembre de 2006:

“Uno de los efectos positivos de la Zona de Distensión fueron las vías. Durante esa época hubo como una especie de crecimiento en el municipio de La Macarena porque los camiones podían traer provisiones desde Vistahermosa y San Vicente del Caguán”⁶⁶.

La percepción que reseña este entrevistado se vuelve certeza al observar que, según el Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de La Macarena cuenta con unas 37 vías terrestres de comunicación, que se extienden a lo largo de esta subregión en dirección a Vistahermosa, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán, Uribe y hacia los centros poblados que existen en el interior del Área de Manejo Especial de La Macarena.

La importancia de la carretera que comunica a este municipio con el departamento de Caquetá también se evidencia en el siguiente testimonio recogido por Soto Trillo:

“Los campesinos compraban todo, hasta los plátanos. La carretera a San Vicente es una bendición de las FARC; por ahí entra todo lo que necesitamos. La Macarena ya no es parte del Meta sino del Caquetá”⁶⁷.

Además, en procura de beneficiarse de las externalidades económicas derivadas de los procesos de aglomeración, y siguiendo los lineamientos de las autoridades civiles del municipio, el comercio y los servicios hoy tienden a estar organizados y focalizados espacialmente por ramas de actividad económica. Así, es posible identificar una zona de bares y cantinas; otra de servicios hoteleros; una de venta de mercancías de consumo durable y otra de bienes de consumo intermedio o de insumos para la producción de coca y pasta base de coca. Esta zonificación del sector terciario es una expresión de la importancia que para la economía subregional, e incluso regional, tienen el comercio y los servicios.

Relevancia que se aprecia en que sus 80 establecimientos formales urbanos y rurales, pertenecientes al tercer sector de la economía, equivalen a más del 9% de los existentes en todo el sur del Meta, excediendo en términos absolutos y relativos a los que desarrollan su actividad económica en municipios de mayor tradición histórica, como Uribe y San Juan de Arama, lo mismo que a los del último puerto sobre el Ariari, Puerto Concordia.

Como ya se mencionó, se trata de establecimientos de comercio; sin embargo, también es verdad que la demanda por materiales de construcción y la relativa facilidad de abastecimiento de maderas provenientes de los parques nacionales⁶⁸, han dado origen a rudimentarias fábricas de ladrillo y a una carpintería en donde, al decir de Soto Trillo:

“El famoso cedro negro, el tesoro del bosque de La Macarena, que en Europa habría costado una fortuna, se trabajaba aquí sin delicadeza ni gusto alguno”. (Soto Trillo, op. cit.).

⁶⁶ Entrevista con un colono pionero residente en la cabecera municipal de La Macarena.

⁶⁷ Soto Trillo, op. cit.

⁶⁸ La madera de los parques nacionales sigue siendo objeto de explotación, pese a la ostensible presencia de las autoridades ambientales estatales y a la prohibición de la guerrilla.



De todas maneras, la participación de estas manufacturas no es muy significativa en el contexto regional y subregional, pues son sólo 3 establecimientos de esta clase, entre las 1.173 unidades económicas que hay en el sur del Meta, que equivalen al 3% de los del municipio de La Macarena.

Como aspecto relevante e indicativo de la ampliación del anillo de poblamiento en esta parte septentrional del Meta, aparece el hecho de que cerca de la quinta parte de los establecimientos para la prestación de servicios y la comercialización de mercancías queden en las inspecciones de El Recreo, San Juan de Losada y La Catalina y en los centros poblados o caseríos que, como La Tunia, La Cristalina, Nuevo Horizontes, Los Pozos, La Sombra y Nuevo Horizonte se han consolidado en la última década.

Este es el panorama actual que registra el sector terciario de la economía formal en el municipio de La Macarena. Desde luego, éste es apenas un indicador de la hipertrofia que presenta la actividad comercial y la prestación de servicios, la cual tiende a ser mucho más intensa en las épocas de bonanza cocalera, cuando los compradores de la pasta base de coca inundan de circulante a todo el municipio, lo que siempre ha atraído a un enjambre de vendedores informales y de empresarios del vicio y del azar.



9. REFLEXIONES FINALES

Es indudable que la situación a la cual se ven abocados en su cotidianidad los habitantes del sur del departamento del Meta en la actualidad, es mucho más compleja y preocupante que la de los últimos años del siglo XX. Igualmente problemáticos son sus territorios y todo lo que en ellos existe, es decir, sus entornos físico, ambiental, político, cultural y económico.

A las tensiones derivadas en ese entonces por la colonización de una región vedada para el establecimiento de asentamientos humanos, así como por el uso de la tierra, la producción de coca y el accionar de la guerrilla de las FARC, en los albores del siglo XXI se agrega la presencia de los grupos de autodefensa; los enfrentamientos armados entre ellos; la desaparición de seres humanos; la degradación de la guerra, que por el control y el dominio del territorio ejercen los actores armados legales e ilegales; y el desplazamiento forzado de considerables segmentos poblacionales.

A esto se le suma la depredación inmisericorde de los ricos y únicos ecosistemas; la ampliación de las áreas cocaleras; la amenaza de riesgo alimentario, pese a la expansión sin precedentes de la frontera agropecuaria por medio de la potrerización de predios y parcelas; la degradación axiológica de segmentos poblacionales jóvenes; la ampliación del anillo de poblamiento y el surgimiento de asentamientos humanos subnormales en las cabeceras y en algunos núcleos poblacionales rurales.

Menos tangible que lo anterior, pero igualmente real y cotidiano, es la precariedad del sentido de identidad y de pertenencia a un espacio construido por quienes lo habitan permanentemente, se aprovechan de él, o apenas están de paso en busca del lucro fácil, así como la falta de gobernabilidad y de participación democrática; la falta de coordinación interinstitucional; la pobreza extrema, y en algunos casos de pauperización y de desesperanza, ante la ausencia de opciones económicas viables enmarcadas en el ordenamiento jurídico del país. Todos estos elementos hacen parte de un panorama que, visto así, se muestra complicado, desolador, preocupante y, pareciera, carente de solución.



En este escenario pesimista se alcanza a vislumbrar la continuación y la expansión incontrolada de los asentamientos humanos, con la consecuente ampliación de la frontera agrícola metense, particularmente en el AMEM, lo mismo que la conformación de nuevos núcleos poblacionales rurales, cuando no la consolidación de los ya existentes, con la aparición de nuevos y complejos problemas sociales, administrativos y políticos para la población y, en especial, para las administraciones locales.

De acuerdo con esta tendencia, de alguna manera derivada del *dejar hacer y dejar pasar*, las tensiones entre la ampliación del anillo de poblamiento y la presión por la conservación ambiental lejos de solucionarse, en el mejor de los casos se mantendrán y en el peor se agudizarán.

En ese contexto, la extracción irracional y depredadora de los recursos naturales será parte del día a día, hasta tanto su agotamiento los conduzca a su fin. Así, se harán insostenibles la naturaleza y los asentamientos humanos que en el sur del Meta han construido el territorio, con las consecuencias ambientales y sociales que tal situación puede producir.

Este escenario actual se deriva, en mucho, de la forma como las instituciones del Estado, la sociedad regional, la demanda internacional por sustancias psicotrópicas, la guerrilla de las FARC y, más recientemente, los grupos paramilitares han actuado en esta región.

Desde las postrimerías de la década del noventa del siglo XX, se empezaron a escuchar las voces de algunos actores regionales y locales, planteando la necesidad de establecer diálogos regionales en procura de alcanzar la paz, o de hacer menos cruento y despiadado el conflicto que desde hace varios años se vive en el sur del Meta.

También desde ese entonces se han oído argumentos empíricamente sustentados a favor de las medidas de interdicción del tráfico de cocaína y de, al menos, despenalizar el cultivo de la hoja de coca y descriminalizar el tratamiento jurídico y policivo que se les ha venido dando a los pequeños productores de esa planta.

Cierto es que en la transición del siglo XX al XXI, parte del sur del Meta fue testigo de los diálogos que por varios meses sostuvo el gobierno colombiano con la guerrilla de las FARC; pero es igualmente verdadero que dichas conversaciones no sólo no cumplieron su cometido, sino que tornaron más distantes las posiciones de unos y otros, al tiempo que hicieron más complicada la situación para la población asentada en lo que en ese tiempo se conoció con el nombre de Zona de Distensión.

La razón de este fracaso se incubó, en primer lugar, desde el mismo momento cuando un candidato a la presidencia en la fase final de su campaña política, con propósitos puramente electorales, buscó y estableció un acercamiento próximo y personal con uno de los principales bastiones de ese grupo insurgente. Y en segundo lugar, desde cuando el objetivo de la guerrilla en este preacuerdo no era el diálogo conducente a silenciar sus armas, sino a polarizar sus

posiciones y fortalecerse militar, estratégica y económicamente al transitar de su condición de alcabalera del cultivo y del tráfico de pasta base de coca, al de productora y comercializadora de esta sustancia.

Para señalarlo en forma muy resumida pero clara, se puede decir que los acontecimientos ocurridos en los últimos años en el sur del Meta, han devenido en la destrucción de su capital social, en la inhibición de su construcción, en un fenómeno de crecimiento precario y en la ausencia de procesos de desarrollo económico endógeno⁶⁹.

Además del desengaño y de la intensificación del conflicto armado a escala nacional en que resultaron los diálogos fallidos de paz en la Zona de Distensión, en el plano regional, durante su vigencia, se ampliaron las áreas dedicadas al cultivo de la coca, se expandió la potrerización en el AMEM y se dejó de lado la agricultura alimentaria.

También se incrementaron los flujos poblacionales hacia las cabeceras municipales, los corregimientos, las inspecciones de policía y los pequeños poblados en formación.

En el plano militar, se agudizó y se degradó la guerra con la activa presencia de los grupos de paramilitares en trance de disputarle y arrebatarle el territorio a la guerrilla.

En el campo político se agravó el problema de gobernabilidad de las autoridades civiles del nivel local, al tiempo que, para la administración departamental la región pareció dejar de ser parte de sus prioridades y obligaciones de gobierno; de tal manera que la descoordinación interinstitucional es, apenas, una de las manifestaciones de la falta de una política clara de gobierno que, más allá de las medidas de choque contra los cultivos de coca y contra la guerrilla, apunte hacia la solución de los problemas que, aun cuando se originan o se relacionan con esta región, permean a toda la sociedad colombiana.

Una vez la figura de la Zona de Distensión llegó a su fin, parte sustancial de esta región no sólo tuvo que regresar a su pasado de ilegalidad y de desconocimiento social por parte de las altas esferas del gobierno central, sino que, frente a la presión de los grupos armados al margen de la ley, la población adulta tuvo que optar por acomodarse a sus exigencias, confinarse en los asentamientos subnormales de las cabeceras municipales o en lo profundo de la selva o emigrar hacia el exterior de la región y engrosar barrios de invasión, como la Nohora en Villavicencio, o mendigar en los semáforos en Bogotá.

No obstante, lo más dramático de esta realidad es la barrera con que tropieza la construcción de su capital social, puesto que se han minado las relaciones de confianza entre los pobladores y las administraciones municipales han perdido legitimidad. Mientras, ante la

⁶⁹ Garofoli (1995), citado por Boisier (2000), define el desarrollo endógeno como “la capacidad para transformar el sistema socioeconómico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores. Desarrollo endógeno es, en otras palabras, la habilidad para innovar a nivel local”.



falta de opciones de vida digna enmarcada en el ordenamiento jurídico del país, buena parte de su población joven, e incluso infantil, se ha convertido en *raspachines*, o ha aumentado los contingentes guerrilleros o de paramilitares, con lo cual, el sur del Meta ha perdido al menos una de sus generaciones.

El escenario que se acaba de delinear en los párrafos precedentes resulta a todas luces indeseable. Por ello, se hace preciso que el gobierno central, las instituciones del orden nacional con injerencia en la región -como la Unidad de Parques Nacionales Naturales y Cormacarena-, las administraciones municipales y departamental, las dirigencias locales y regionales, los gremios presentes en la región, las comunidades e, incluso, la guerrilla y los grupos paramilitares hagan un alto en el camino para reflexionar sobre la necesidad que tiene el país y el sur del Meta de revertir la tendencia histórica que allí se da hacia la destrucción y la ilegalidad.

Es fundamental que, privilegiando los intereses superiores de la población, de dicha reflexión surja una estrategia viable y posible que, con el concurso de unos y otros, permita encauzar al sur del Meta por los senderos del desarrollo, dejando de lado la tendencia actual al crecimiento precario, la depredación y la destrucción ambiental y de capital social. Dicha reflexión debería considerar que el desarrollo no es un asunto de uno o varios actores, sino de todos aquellos que, siendo coherentes con sus discursos, tienen como razón de ser de su existencia el bienestar de la población.

Si esta reflexión es posible, es importante tener presente que el desarrollo no se logra con acciones puntuales, ni sólo con la construcción de obras civiles, puesto que se trata de un proceso integral, tangible e intangible, tendiente a lograr una mejor condición de los asentamientos y de los seres humanos que los constituyen, a partir de considerar que éstos no son sujetos, sino sistemas vivos (Sinchi, 2004), que, en tal condición, requieren acciones complejas e integrales que congreguen y generen sinergias conducentes a beneficiar a la mayoría de la población.

Esto implica que es indispensable superar la exclusión de la población del análisis de los problemas y de las decisiones que se tomen para solucionarlos. En otros términos, hay que vincular a los ciudadanos en la solución de las problemáticas de diverso orden que afectan su cotidianidad, como una forma adecuada de superarlas y de ganar, reconstruir o de hacer realidad la gobernabilidad con la validación y la participación ciudadana.

La estrategia global que se propone es la de romper con la *dependencia de la trayectoria*, fortaleciendo las Instituciones⁷⁰, ya que es necesario empezar a superar el legado histórico

⁷⁰ Contrario a lo que comúnmente tiene el imaginario popular, las Instituciones (escrito a propósito con mayúscula) no son construcciones físicas, sino que son el conjunto de reglas o normas formales e informales que permiten la convivencia pacífica y la reproducción de la sociedad. Son instituciones por ejemplo la familia, la Constitución Política, los gobiernos, la sociedad, las ONG y, desde luego, la comunidad organizada.

regional de ilegalidad, conflicto político y militar, que tiende a resultar en anomia, descapitalización social, así como en dependencia total de las políticas y de las decisiones presupuestales exógenas.

Tal estrategia requiere romper, entre otras, con las siguientes tradiciones o trayectorias relacionadas con el sur del Meta:

- La de que es una región cocalera y, además, santuario de la guerrilla de las FARC, condenada de antemano a esa suerte.
- La de que es una zona de conflicto de la cual debe tomar distancia la administración departamental.
- La de que no es posible intervenir sobre los procesos de corrupción en que han caído algunos gobiernos locales.
- La de que las únicas opciones de futuro que tiene la población joven es el cultivo de la coca o la vinculación a los grupos armados en conflicto.
- La de que una fuente de ingreso económico fácil es la explotación y la depredación de recursos tales como las maderas, la fauna aérea y terrestre y la riqueza íctica.
- La de que este es un territorio en donde puede seguir reinando tanto la injusticia y la impunidad, como la falta de ética y la degradación de los valores morales.

Optar por esta estrategia implica, en últimas, tener conciencia de que continuar por la ruta que traza el sendero que hasta ahora se ha recorrido, sólo conduce al subdesarrollo, a la insostenibilidad ambiental y humana y a uno de los peores males que puede azotar a un conglomerado humano: la guerra.

Acoger esta estrategia presupone tener la voluntad política para superar el círculo vicioso de pobreza y ocupación del territorio, desarrollo de actividades proscritas por la ley, altos ingresos económicos, enriquecimiento fácil y rápido, conflicto multivariado, destrucción de capital social, emigración, inmigración, ocupación del territorio y pobreza.

Dicha voluntad política conlleva reconocer la libertad de pensar que tienen todas las personas y acabar con la discrecionalidad en el gasto público, con la falta de transparencia en las ejecuciones presupuestales y con el monopolio en la contratación administrativa que, en conjunto, devienen en corrupción.

La estrategia sugerida acarrea una dimensión trascendental de transformación cultural, económica y política que es imprescindible acometer para reconfigurar esta región y ofrecer una opción de vida que, efectivamente, supere las históricas condiciones de existencia precaria en las que se ha debatido desde los albores de la ocupación antrópica de su territorio.



La complejidad de la situación que se vive en los albores del siglo XXI en el sur del Meta obliga a sus habitantes, a su dirigencia y a los actores del conflicto a asumir, de manera consciente, la necesidad de revertir individual y colectivamente el legado histórico de ilegalidad, destrucción y muerte que ha padecido la región.

Esta misma situación obliga a todos los actores a asumir responsablemente sus relaciones sociales con los demás seres humanos y con la naturaleza, en procura de superar su tradicional proceder primitivo, simplista y azaroso que ha predominado hasta el presente.

A las organizaciones públicas (estatales y no estatales) las obliga a cumplir cabalmente con sus objetivos misionales, los que, sin duda, apuntan a generar condiciones de vida favorables para el grueso de la población.

La estrategia de fortalecimiento institucional propuesta en esta reflexión acoge el planteamiento de Douglas North, según el cual, la mejoría de las instituciones es tremendamente incremental.

Dicho fortalecimiento requiere llegar a arreglos y acuerdos sociales y políticos, tendientes a disminuir los altos riesgos políticos que, a título personal, corren en la actualidad los líderes y los gobernantes locales.

Demanda, además, la construcción participativa de los planes de gobierno de los alcaldes, en los que se privilegie el fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo del capital social en la región, a partir del mejoramiento de las condiciones de salud de la población, la oferta de alternativas económicas técnicamente diseñadas y ambientalmente validadas, el diseño de currículos acordes con el entorno y la oferta de planes educativos pertinentes a los niños y los jóvenes, como medio para sustraerlos de la guerra y de la degradación de sus valores morales.

En el trasfondo de la estrategia de rasgar con la dependencia de la trayectoria, se encuentra el concepto de desarrollo endógeno planteado por Boiser. De acuerdo con este teórico, se entiende por desarrollo endógeno la propiedad emergente de un sistema territorial que posee un elevado stock de capitales intangibles y sinérgicos.

Este tipo de desarrollo se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco preferente de un proyecto político colectivo de desarrollo del territorio (Boisier, 2001).

Como se observa, el desarrollo endógeno que subyace en la propuesta de trazar una línea histórica divisoria que rompa con el legado de la trayectoria del sur metense, exige unos recursos materiales pero, sobre todo, una base inmaterial que en tal condición es de naturaleza intangible.

Se trata de sacar partido de las sinergias que, estando presentes en las comunidades locales del sur del Meta, hasta ahora no han sido aprovechadas en todo su potencial para promover las acciones dirigidas a fines colectiva y democráticamente elegidos, con el conocido desenlace de obtener así un resultado final que es mayor que la suma de los componentes (Boisier, 2000).



BIBLIOGRAFÍA

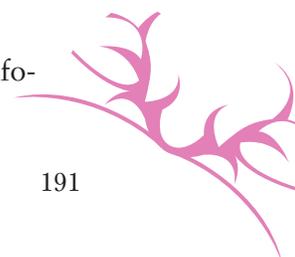
- ARCILA, Oscar, 2006, “Diario de campo en diciembre de 2005, el Departamento del Meta”, Bogotá.
- ARCILA, Oscar, 2000, Informe final del componente económico de Agenda 21, Bogotá, Instituto Sinchi.
- ARCILA, Oscar, 1997, “Estudio de prefactibilidad para el establecimiento de una Zona de Reserva Campesina en el Guaviare”, Bogotá, Instituto Sinchi, (copia en medio magnético).
- ARCILA, Oscar, 1989, “Actividad económica de la región de la Macarena”, en: Fernando Cubides, et al., La Macarena, reserva biológica de la humanidad, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- BECKER, Gary, 2006, “El fracaso de la guerra contra las drogas”, en: periódico El Espectador, Bogota, semana del 12 al 18 de febrero de 2006.
- BETANCOURT, James y Alba Gil, 2003, “La Macarena y la Legislación Ambiental” Villavicencio, Corporación Universitaria del Meta, (trabajo de grado).
- BOISIER, Sergio, “Desarrollo (local): ¿ de qué estamos hablando?”, en Madoery, Oscar y Vázquez, Barquero, Antonio (editores.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001 en Palacios L. Juan José. ‘El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales’ en: Revista Interamericana de Planificación. Vol. XVII, No. 66 México, Junio 1983
- BRZEZINSKI, Matthew, agosto de 2002, Las rutas de la heroína, en: revista El Malpensante, nro. 40, Bogotá.



- Cámara de Comercio de Villavicencio, 2005, Base de datos de los establecimientos registrados en la Cámara de Comercio, Villavicencio.
- CARTAY, Rafael, Control de la cocaína: ¿represión o legalización?, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, en: http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_09/Pdf/Rev09Cartay.pdf.
- CASTILLO, Fabio, 1991, La coca nostra, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos.
- CASTRO, Margarita et, al., 1989, “Diagnóstico Municipio de La Macarena”, Villavicencio, Corporación Universitaria del Meta.
- Consucol Ltda., 2001, Bogotá, “Plan Económico Estratégico del Departamento del Meta”.
- Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental (CORDEPAZ), 2005, Villavicencio, Línea Base: “Caracterización del conflicto armado en el departamento del Meta y recomendaciones para la disminución de los riesgos asociados al conflicto armado”, (copia en medio magnético).
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena, CORMACARENA, 1999, “Ajuste del plan de gestión ambiental regional, PGAR, 1999-2008”, Villavicencio, (copia en medio magnético).
- CUBIDES, Fernando, 4 de enero de 2006, “Acción y reacción: La Macarena”, en: diario El Tiempo, Bogotá.
- CUBIDES, Fernando, et al, 1989, La Macarena, reserva biológica de la humanidad, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- DAVIS, Jushua, octubre de 2005, “La súper coca”, en: revista Gatopardo nro. 62, Bogotá.
- Diario El Tiempo, Bogotá, ediciones del: 1 de mayo de 2003; 11 de octubre de 2005; 30 de octubre de 2005; 29 de diciembre de 2005; 14 de enero de 2006; 23 de enero 23 de 2006; 16 de febrero de 2006; 17 de febrero de 2006; 18 de febrero de 2006 y 12 marzo de 2006.
- DNP, 2001, “Los pueblos indígenas de Colombia”, Bogotá, (copia en medio magnético).
- DOMÍNGUEZ, Camilo, 2005, “El anillo de poblamiento amazónico”, en: Amazonia colombiana, economía y poblamiento”, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- DOMÍNGUEZ, Camilo y Augusto Gómez, 1990, “La economía extractiva en la Amazonia Colombiana 1850-1930,” Bogotá, Tropenbos-COA.
- ESPINOSA M., Nicolás, marzo de 2006, “Guerras por La Macarena”, en: UN periódico nro. 89, Bogotá.

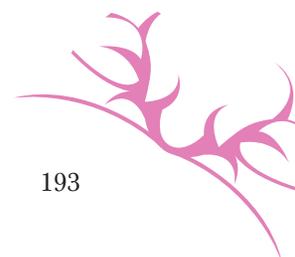


- FAJARDO, Darío. 1987. La Colonización de La Macarena en la historia de la frontera agraria, en: Molano, Alfredo, et. al., La colonización de la Reserva de la Macarena. Yo le digo una de las cosas... Corporación Araracuara. Bogotá.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Emilio, noviembre 15 de 2005, “Percepciones de las comunidades del sur del Meta en torno al desarrollo regional y la problemática de la coca”, en: revista Encuentros Ciudadanos nro. 6, Villavicencio, Corpometa.
- Gobernación del Departamento del Meta, 2004, “Plan de Desarrollo del Departamento del Meta 2004-2007, Visión sin límites”.
- Gobierno de Colombia-Naciones Unidas, junio de 2005, “Censo de cultivos de coca”, Bogotá, (copia en medio magnético).
- GONZÁLEZ, Andrés et al., 2001, “Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Alternativo Interfluvio Losada-Guayabero. Instrumento para la concertación”, Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente-UAESPNN-Plan de Desarrollo Alternativo Plante-Cormacarena”, Corpoamazonia, Asociación Campesina Ambiental Losada-Guayabero Ascal-G.
- GONZÁLEZ, Darío, Armas contra la guerra, por una cultura de la vida Amazonia Colombiana: Problema agrario y cultivos ilícitos.
- GONZÁLEZ, Henry, 1989, “Antecedente Geográfico de La Macarena”, en: Fernando Cubides, et al., La Macarena, reserva biológica de la humanidad, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- GONZÁLEZ, José Jairo. 1990 “Camino de Oriente: aspectos de la colonización contemporánea del oriente colombiano”, en: Corredor, Consuelo; González, José Jairo y Zambrano, Fabio. Un país en construcción. Poblamiento, problema agrario y conflicto social. Cinep. Santafé de Bogotá.
- HENMAN, Anthony, 1981, Mama coca, Bogotá, La Oveja Negra- Áncora Editores.
- HERNÁNDEZ, Salud, 15 de enero de 2006, Vistazo a La Macarena ¿Cuántas vidas más?, en: diario El Tiempo, Bogotá.
- IGAC, 2004, “El Meta un territorio de oportunidades”, Bogotá, D. C.
- IGAC, 2005, “Listados de información Catastral”, IGAC, Villavicencio.
- Incoder, comunicación dirigida a Rafael Rodríguez, Coordinador del Incoder en San Juan de Arama, el 9 de septiembre de 2005.
- Instituto Sinchi-Colciencias, 2004, “Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana: un enfoque para el Desarrollo Sostenible”, Bogotá, Sinchi.



- Instituto Sinchi, 2003, Memoria del taller “Construyendo Agenda 21 Macarena. II Fase, La Macarena.
- KRAUTHAUSEN, Ciro, 1998, Padrinos y Mercaderes. Crimen organizado en Colombia, Santafé de Bogotá, editorial planeta, segunda edición.
- LEAL, Claudia, 1995, A la buena de Dios: Colonización en La Macarena ríos Duda y Guayabero, Bogotá, Cereg-Fescol.
- LÓPEZ, Andrés, 2000, “Colombia: de la prohibición a la guerra contra las drogas”, en: revista El Malpensante nro. 25, Bogotá.
- MADERO, Iván, 2004, “Plan de Desarrollo de Mapiripán, De la mano con la gente, 2004-2007”, Mapiripán.
- MARTÍNEZ, Edilberto y Henry Martínez, 2003, La otra Mapiripán. Entre Orinoquia y Amazonia, Villavicencio, Camamimar editores.
- MEJÍA, Sandra y Luis Argüelles, 16 de octubre de 2005, “Parques Naturales ¿Naturaleza en vía de extinción?”, en: UN Periódico, nro. 82, Bogotá.
- MERCHÁN, Gabriel, febrero de 2000, “La coca de hoy rinde el doble”, en: revista Cambio nro. 348, Bogotá.
- Ministerio de Agricultura de Colombia, 2005, “Tabulados estadísticos”, Ministerio de Agricultura.
- MOLANO, Alfredo, diciembre de 1988, “Algunas consideraciones sobre la colonización y la violencia”, en: revista Colombia Amazónica, vol. 3, nro. 2, Bogotá, COA.
- MOLANO, Alfredo, 27 de septiembre de 1998, “Coca por vacas” en: revista de El Espectador”, Bogotá.
- MOLANO, Alfredo, “La colonización: Voces y caminos, en: “Yo le digo una de las cosas”, Bogotá, Corporación Araracuara, (sin fecha).
- MOLANO, Alfredo, septiembre 27-octubre 4 de 1993, “Vuelve la bonanza de la droga”, en revista Cambio nro. 16, Bogotá.
- MOLANO, Alfredo, 1992, Diagnóstico socioeconómico del Área de Manejo Especial de La Macarena, Bogotá, CORPOS.
- MOLANO, Alfredo, 1990, “Fundamentos y cambios de la Marginal de la Selva en el Duda”, Bogotá, ponencia presentada en seminario internacional sobre desarrollo y medio ambiente.
- MONCAYO, Edgar, 2004, “Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva latinoamericana, Universidad Nacional de Colombia, primera edición.

- MONTAÑEZ, Gustavo, 2001, “Introducción” a Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, primera edición.
- MORENO, Jhon Alfonso, enero 23 de 2006, “Barranco Colorado, pueblo fantasma por erradicación”, en: diario El Tiempo, Bogotá.
- MORENO, Jhon Alfonso, febrero 13 de 2006, “Raspachines montaron invasión”, en: diario El Tiempo, Bogotá.
- Municipio de La Macarena, 2003, EOT de La Macarena, La Macarena.
- Municipio de La Macarena, 2003, “Plan de Desarrollo del Municipio de La Macarena”, La Macarena.
- Municipio de Mapiripán, 2004, “Plan de Desarrollo del Municipio de Mapiripán (Meta) para la vigencia 2004-2007 “De la mano con la Gente”, Mapiripán.
- Municipio de Mesetas, 2003, “Plan de Desarrollo de Mesetas”, Mesetas.
- Municipio de Puerto Concordia, 2003, EOT de Puerto Concordia, Puerto Concordia.
- Municipio de Puerto Concordia, 2004, “Plan de desarrollo de Puerto Concordia, 2004-2007”, Puerto Concordia.
- Municipio de Puerto Rico, 2001, “Plan de Desarrollo de Puerto Rico 2001-2003”, Puerto Rico.
- Municipio de San Juan de Arama, 2003, “Agenda Ambiental Municipio de San Juan de Arama”, San Juan de Arama.
- Municipio de Uribe, 2004, “Plan de Desarrollo Municipal de Uribe (Meta), 2004- 2007”, Uribe.
- Municipio de Vistahermosa, 2003, “Agenda Ambiental Municipal, Vistahermosa”, Vistahermosa.
- Periódico Llano 7 Días, del 18 al 20 de octubre de 2005.
- PNUD, 2003, “Desnarcotizar el conflicto: la lucha contra la droga”, en: El conflicto, callejón con salida, Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia, Bogotá.
- PUENTES, Jairo, octubre de 2005, ¿Glifosato, mienten los funcionarios?, en: cátedra_libre/octubre2005, <https://www.uis.edu.co/portal/opinion.html> Opinión /
- República de Colombia, Decreto-Ley 1989 de 1989.
- República de Colombia, Ley 99 de 1993.
- Revista Cambio nro. 412, mayo de 2001, “El gran fracaso”, Bogotá.
- Revista Cambio nro. 357, abril de 2001, “La recesión de los narcos”, Bogotá.



Revista Cambio nro. 364, junio de 2000, “Retención en la fuente”, Bogotá.

Revista Cromos nro. 4585 y 4590, enero y febrero de 2006.

Revista Cromos nro. 495, abril de 2006, “La Serranía de la discordia”, Bogotá.

Revista La Meta, diciembre de 2005, “Seis oficios, un solo objetivo. Construir la paz. Henry Beltrán Díaz, el gestor social”, Villavicencio.

Simci, Censo de cultivos ilícitos en Colombia, 2006, Bogotá.

SOTO TRILLO, Eduardo, 2001, Voces sin voz, revelaciones de un viaje a la zona del despeje”, Bogotá, Intermedio Editores.

VARGAS, Ricardo, junio de 2000, “Narcotráfico, política antidrogas y cultivos ilícitos en los escenarios del conflicto armado colombiano”, en: Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz, Santa Fe de Bogotá.



ANEXOS

SUPERFICIE SEMBRADA CON CULTIVOS PERMANENTES EN EL SUR DEL META A DICIEMBRE DE 2005

MUNICIPIOS DE LA UEF	PALMA		PLÁTANO		CÍTRICOS		CACAO		CAUCHO		CAFÉ		CAÑA PANELERA	
VISTAHERMOSA - GRANADA	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%
Mesetas	0	0,00	1.500	40,09	75	2,00	15	0,40	2	0,05	1.180	31,53	340	9,09
Puerto Lleras	2.600	77,73	365	10,91	0	0,00	160	4,78	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Puerto Rico	283	45,08	190	30,27	0	0,00	0	0,00	27	4,30	25	3,98	44	7,01
San Juan de Arama	1.310	45,52	907	31,51	22	0,76	40	1,39	0	0,00	15	0,52	0	0,00
Uribe	0	0,00	1.660	82,48	7	0,35	6	0,30	5	0,22	10	0,50	25	1,24
Vistahermosa	14	1,40	700	69,79	17	1,69	5	0,50	3	0,30	0	0,00	0	0,00
Subtotal	4.207	30,92	5.322	39,11	121	0,89	226	1,66	37	0,27	1.230	9,04	409	3,01
Mapiripán - San José del Guaviare														
Mapiripán	0	0,00	1.210	74,23	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	120	7,36
Puerto Concordia	0	0,00	386	61,56	0	0,00	27	4,31	14	2,23	0	0,00	45	7,18
Subtotal	0	0,00	1.596	70,71	0	0,00	27	1,20	14	0,62	0	0,00	165	7,31
La Macarena - San Vicente del Caguán														
La Macarena	0	0,00	200	67,11	0	0,00	0	0,00	8	2,68	0	0,00	50	16,78
Subtotal	0	0,00	200	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total sur del Meta	4.207	26,03	7.118	44,04	121	0,75	253	1,57	59	0,36	1.230	7,61	624	3,86
Total departamento del Meta	89.173	68,46	20.578	15,80	4.538	3,48	1.910	1,47	791	0,61	5.474	4,20	1.401	1,08

SUPERFICIE SEMBRADA CON CULTIVOS PERMANENTES EN EL SUR DEL META A DICIEMBRE DE 2005 (CONTINUACIÓN)

MUNICIPIOS DE LA UEF	YUCA		GUAYABA PERA		PAPAYA		PIÑA		ARAZÁ		ESTEVIA		TOTAL	
VISTAHERMOSA - GRANADA	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%
Mesetas	300	8,02	140	3,74	140	3,74	50	1,34	0	0,00	0	0,00	3.742	100,00
Puerto Lleras	220	6,58	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3.345	100,00
Puerto Rico	50	7,96	0	0,00	0	0,00	8	1,27	0	0,00	1	0,12	628	100,00
San Juan de Arama	480	16,68	52	1,81	52	1,81	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2.878	100,00
Uribe	300	14,91	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2.013	100,00
Vistahermosa	200	19,94	32	3,19	32	3,19	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1.003	100,00
Subtotal	1.550	11,39	224	1,65	224	1,65	58	0,43	0	0,00	1	0,01	13.608	100,00
Mapiripán - San José del Guaviare														
Mapiripán	300	18,40	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1.630	100,00
Puerto Concordia	150	23,92	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5	0,80	0	0,00	627	100,00
Subtotal	450	19,94	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5	0,22	0	0,00	2.257	100,00
La Macarena - San Vicente del Caguán														
La Macarena	40	13,42	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	298	100,00
Subtotal	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	200	100,00
Total sur del Meta	2.040	12,62	224	1,39	224	1,39	58	0,36	5	0,03	1	0,00	16.163	100,00
Total departamento del Meta	4.745	3,64	644	0,49	644	0,49	292	0,22	48	0,04	13	0,01	130.249	100,00

Fuente: Con base en estadísticas del Ministerio de Agricultura, 2006

VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALGUNOS CULTIVOS PERMANENTES EN EL SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

MUNICIPIOS DE LA UEF	PALMA	PLÁTANO	CÍTRICOS	CACAO	CAFÉ	CAÑA PANELERA	YUCA	PAPAYA	PIÑA	TOTAL
VISTAHERMOSA - GRANADA										
Mesetas	0,00	4.071,45	202,61	0,00	603,12	4,46	236,89	162,09	405,22	5.686
Puerto Lleras	0,00	74,78	0,00	6,14	0,00	0,00	521,16	0,00	0,00	602
Puerto Rico	0,00	224,35	0,00	0,00	8,44	0,58	118,45	0,00	51,87	404
San Juan de Arama	0,00	1.744,91	72,94	24,57	12,06	0,00	355,34	491,67	0,00	2.701
Uribe	0,00	2.908,18	17,02	2,46	11,26	0,33	394,82	0,00	0,00	3.334
Vistahermosa	0,00	1.121,73	42,14	2,05	0,00	0,00	473,78	47,28	0,00	1.687
Subtotal	0,00	10.145,39	334,71	35,21	634,88	5,36	2.100,43	701,03	457,09	14.414
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE										
Mapiripán	0,00	1.828,00	0,00	0,00	0,00	1,57	434,30	0,00	0,00	2.264
Puerto Concordia	0,00	560,86	0,00	9,67	0,00	0,59	197,41	0,00	0,00	769
Subtotal	0,00	2.388,86	0,00	9,67	0,00	2,16	631,71	0,00	0,00	3.032
LA MACARENA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN										
La Macarena	0,00	373,91	0,00	0,00	0,00	0,66	39,48	0,00	0,00	414
Subtotal	0,00	373,91	0,00	0,00	0,00	0,66	39,48	0,00	0,00	414
Total sur del Meta	0,00	12.908,16	334,71	44,89	634,88	8,18	2.771,62	701,03	457,09	17.861
Total departamento del Meta	75.037,62	50.001,55	26.474,50	654,88	3.783,62	18,37	7.553,26	2.743,89	1.978,02	168.246

Fuente: Con base en estadísticas del Ministerio de Agricultura, 2006

SUPERFICIE SEMBRADA CON CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL SUR DEL META, 2005 (HA)

MUNICIPIOS DE LA UEF	ARROZ RIEGO	ARROZ SECANO	ALGODÓN	MAÍZ TRADICIONAL	MAÍZ TECNIFICADO	TOTAL
VISTAHERMOSA - GRANADA						
Mesetas	0	0	66	1.000	380	1.446
Puerto Lleras	0	613	13	120	1.150	1.896
Puerto Rico	0	0	20	40	250	310
San Juan de Arama	60	295	15	20	150	540
Uribe	0	0	20	0	0	20
Vistahermosa	0	436	11	650	210	1.307
Subtotal	60	1.344	145	1.830	2.140	5.519
Mapiripán - San José del Guaviare						
Mapiripán	0	0	0	0	0	0
Puerto Concordia	0	0	0	350	250	600
Subtotal	0	0	0	350	250	600
La Macarena - San Vicente del Caguán						
La Macarena	0	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0	0
Total sur del Meta	60	1.344	145	2.180	2.390	6.119
Total departamento del Meta	16.257	54.771	1.078	5.728	10.790	88.624

Fuente: Con base en estadísticas del Ministerio de Agricultura, 2006



PRODUCCIÓN DE CULTIVOS SEMETRALES EN EL SUR DEL META, 2005 (TONELADAS)

MUNICIPIOS DE LA UEF	ARROZ:		ALGODÓN	MAÍZ		TOTAL
	RIEGO	SECANO		TRADICIONAL	TECNIFICADO	
VISTAHERMOSA - GRANADA						
Mesetas	0,0	0,0	58,1	2.000,0	1.330,0	3.388,1
Puerto Lleras	0,0	2,9	10,3	204,0	4.025,0	4.242,2
Puerto Rico	0,0	0,0	11,9	74,0	950,0	1.035,9
San Juan de Arama	0,3	1,3	24,6	51,0	750,0	827,2
Uribe	0,0	0,0	26,7	0,0	0,0	26,7
Vistahermosa	0,0	1,8	4,4	1.105,0	735,0	1.846,2
Subtotal	0,3	6,1	136,0	3.434,0	7.790,0	11.366,4
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,0	0,0	0,0	560,0	812,5	1.372,5
LA MACARENA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subtotal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total sur del Meta	0,3	6,1	136,0	3.994,0	8.602,5	12.738,9
Total departamento del Meta	88,4	268,6	1.192,4	10.444,8	44.688,5	56.682,7

Fuente: Con base en estadísticas del Ministerio de Agricultura, 2006

VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS SEMESTRALES EN EL SUR DEL META, 2005 (MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

MUNICIPIOS DE LA UEF	ARROZ		ALGODÓN	MAÍZ		TOTAL
	DE RIEGO	SECANO		TRADICIONAL	TECNIFICADO	
VISTAHERMOSA - GRANADA						
Mesetas	0,0	0,0	6,5	272,1	181,0	459,62
Puerto Lleras	0,0	0,7	1,2	27,8	547,6	577,30
Puerto Rico	0,0	0,0	1,3	10,1	129,3	140,66
San Juan de Arama	0,1	0,3	2,8	6,9	102,0	112,15
Uribe	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	3,01
Vistahermosa	0,0	0,5	0,5	150,3	100,0	251,31
Subtotal	0,1	1,5	15,3	467,2	1.059,9	1.544,05
Mapiripán - San José del Guaviare						
Mapiripán	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Puerto Concordia	0,0	0,0	0,0	76,2	110,5	186,74
Subtotal	0,0	0,0	0,0	76,2	110,5	186,74
La Macarena - San Vicente del Caguán						
La Macarena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Subtotal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Total sur del Meta	0,1	1,5	15,3	543,4	1.170,5	1.730,80
Total departamento del Meta	22,3	67,9	134,1	1.421,1	6.080,4	7.725,84

Fuente: Con base en estadísticas del Ministerio de Agricultura, 2006

INVENTARIO BOVINO DEL SUR DEL META, 2005

MUNICIPIOS DE LA UEF	MACHOS		HEMBRAS		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
VISTAHERMOSA - GRANADA						
Mesetas	26.862	8,33	33.138	7,43	60.000	7,80
Puerto Lleras	37.040	11,48	51.560	11,56	88.600	11,52
Puerto Rico	11.894	3,69	16.806	3,77	28.700	3,73
San Juan de Arama	28.836	8,94	43.164	9,67	72.000	9,37
Uribe	7.842	2,43	12.258	2,75	20.100	2,61
Vistahermosa	27.120	8,41	24.880	5,58	52.000	6,76
Subtotal	139.594	43,27	181.806	40,75	321.400	41,81
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	8.156	2,53	11.844	2,65	20.000	2,60
Puerto Concordia	9.038	2,80	15.962	3,58	25.000	3,25
Subtotal	17.194	5,33	27.806	6,23	45.000	5,85
LA MACARENA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	4.510	1,40	13.490	3,02	18.000	2,34
Subtotal	4.510	1,40	13.490	3,02	18.000	2,34
Total sur del Meta	322.596	100,00	446.204	100,00	768.800	100,00
Total departamento del Meta	589.052		870.248		1.459.300	

Fuente: Con base en estadísticas del Ministerio de Agricultura, 2006

VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA DEL META, 2005 (MLLONES DE PESOS CORRIENTES)

MUNICIPIOS DE LA UEF	CACHAMA	MOJARRA	OTROS	TOTAL
VISTAHERMOSA - GRANADA				
Mesetas	225	12	0	237
Puerto Lleras	14	25	0	39
Puerto Rico	24	0	0	24
San Juan de Arama	80	0	0	80
Uribe	0	0	47	47
Vistahermosa	153	284	0	437
Subtotal	496	321	47	864
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE				
Mapiripán	1	2	0	3
Puerto Concordia	5	8	0	13
Subtotal	6	10	0	16
LA MACARENA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN				
La Macarena	19	35	0	54
Subtotal	19	35	0	54
Sur del Meta	521	366	47	934
Resto del departamento	8.580	13.793	398	22.770

Fuente: Con base en tabulados Ministerio de Agricultura, 2006

EVOLUCIÓN DE LAS AREAS COCALERAS EN LOS DEPARTAMENTOS PIONEROS DEL CULTIVO

DEPARTAMENTOS	1991*		1999**		2000**		2004**		2005**	
	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%
Putumayo	2.200	5,87	58.297	36,41	66.022	40,63	4.386	5,46	4.988	5,82
Guaviare	21.400	57,07	28.435	17,76	17.619	10,84	9.769	12,16	8.963	10,45
Caquetá	8.600	22,93	23.718	14,81	26.603	16,37	6.500	8,09	8.658	10,10
Subtotal	32.200	85,87	110.450	68,98	110.244	67,84	20.655	25,71	22.609	26,37
OTROS DEPTOS.	5.300	14,13	49.669	31,02	52.266	32,16	59.695	74,29	63.141	73,63
Total	37.500	100	160.119	100	162.510	100	80350	100	85.750	100,00

Fuentes: Con base en: * Arcila, 1997 y ** Unodc, 2005

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO BRUTO TOTAL ANUAL POR PRODUCCIÓN DE PASTA BÁSICA DE COCAÍNA EN EL SUR DEL META, SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES 2005 (ANÁLISIS HORIZONTAL)

MUNICIPIOS UEF DE:	INGRESO DE PRODUCTORES:					
	GRANDES		PEQUEÑOS		TOTAL	
	MILLONES DE \$	%	MILLONES DE \$	%	MILLONES DE \$	%
VISTAHERMOSA - GRANADA						
Mesetas	3.383,2	53,2	2.973,77	46,8	6.357,0	100,0
Puerto Lleras	139.138,2	82,0	30.567,87	18,0	169.706,1	100,0
Puerto Rico	793.909,1	86,6	122.627,99	13,4	916.537,1	100,0
San Juan de Arama	2.247,7	79,1	594,70	20,9	2.842,4	100,0
Uribe	10.142,6	66,3	5.147,07	33,7	15.289,7	100,0
Vistahermosa	496.114,9	87,4	71.414,87	12,6	567.529,7	100,0
Subtotal	1.444.935,7	86,1	233.326,28	13,9	1.678.262,0	100,0
MAPIRIPÁN - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						
Mapiripán	121.101,0	69,3	53.524,00	30,7	174.625,0	100,0
Puerto Concordia	3.746,1	40,2	5.583,17	59,8	9.329,3	100,0
Subtotal	124.847,1	67,9	59.107,17	32,1	183.954,3	100,0
SAN VICENTE DEL CAGUÁN						
La Macarena	57.112,0	82,5	12.116,66	17,5	69.228,7	100,0
Subtotal	57.112,0	82,5	12.116,66	17,5	69.228,7	100,0
Total	1.626.894,8	84,2	304.550,11	15,8	1.931.444,9	100,0

Fuente: Con base en Censo Simci, 2006, Bogotá.



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON COCA EN COLOMBIA

AÑOS	SUPERFICIE EN HAS.
1991*	37.500
1994**	45.000
1995**	51.000
1996**	67.000
1997**	79.000
1998**	102.000
1999**	160.000
2000**	163.000
2001**	145.000
2002**	102.000
2003**	86.000
2004**	80.000
2005**	85.750
Acumulado	1.203.250

Fuente. *Con base en Dirección Antinarcoóticos Policía Nacional y Artículos de Prensa.

**UNODC Colombia, Censo de cultivos de coca, Bogotá junio 2005

ASPERSIÓN AÉREA Y ERRADICACIÓN MANUAL DEL ÁREA COCALERA EN COLOMBIA (HAS.)

DEPARTAMENTOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Guaviare	3.142	21.394	14.425	30.192	37.081	17.376	8.241	7.477	7.207	37.493	30.892	214.920
Meta	729	2.471	2.524	6.725	5.920	2.296	1.345	3.251	1.496	6.973	3.888	37.618
Caquetá	0	0	537	4.370	18.433	15.656	9.172	17.252	18.567	1.059	16.276	101.322
Putumayo	0	0	0	574	3.949	4.980	13.508	32.506	71.891	8.342	17.524	153.274
Vichada	0	50	85	0	297	91	0	2.820	0	0	1.446	4.789
Antioquia	0	0	684	0	0	0	6.259	0	3.321	9.835	11.048	31.147
Córdoba	0	0	264	0	0	0	0	0	734	550	0	1.548
Vaupés	0	0	0	0	349	0	0	0	0	0	756	1.105
Cauca	0	0	0	0	0	2.713	2.950	741	0	1.308	1.811	9.523
N. S/der	0	0	0	0	0	0	9.584	10.308	9.186	13.822	5.686	48.586
Nariño	0	0	0	0	0	0	6.442	8.216	17.962	36.910	31.307	100.837
Santander	0	0	0	0	0	0	470	0	0	5	1.855	2.330
Boyacá	0	0	0	0	0	0	102	0	0	0	0	102
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	11.581	0	4.783	6.456	22.820
Arauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.734	5.336	17.070
M/lena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.632	1.632
Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	449	449
Caldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190	190
Subtotal	3.871	23.915	18.519	41.861	66.029	43.112	58.073	94.152	130.364	132.814	136.552	749.262
Erradicación Manual	0	0	0	0	0	0	0	1.745	2.752	4.011	2.589	11.097
Total área intervenida	3.871	23.915	18.519	41.861	66.029	43.112	58.073	95.897	133.116	136.825	139.141	760.359

Fuente: Con base en Censo Simci, 2005

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ÁREA COCALERA DE LOS PAÍSES ANDINOS (MILES DE HÁS)

País	AÑOS											
	1980	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
Bolivia	35	35	35	40	30,25	34,25	38	48	56	55,6	58	53
Perú	50	50	50	60	70	100	120	121	124	121,7	121	120
Colombia	N.A	4	12	17	17	15,50	17	25	30	43	41	38
Ecuador	0	0	0	0	0	0	2	0,51	0,30	0,24	0,15	0,12
Total	85	89	97	117	117	150	177	195	210	221	220	211

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ÁREA COCALERA DE LOS PAÍSES ANDINOS (MILES DE HÁS) (CONTINUACIÓN)

País													
	92	93	94	95	96	97	98	99	2000	2001	2002	2003	2004
Bolivia	45,5	47	48,1	48,6	47	46,0	38	21,8	14,6	19,9	24,4	23,6	28
Perú	129,20	109	108,6	115,3	95	68,8	51	38,7	43,4	46,2	46,7	44,2	50
Colombia	41,206	49,787	46,4	53,2	69,2	79,1	101,8	160	163	145	102	86	80
Ecuador	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
Total	216	206	203	217	211	194	191	221	221	211	173	154	158

N. A. No Aplica

N. D.: No Disponible

Fuentes. De 1980 a 1991: Eastman Jorge Mario, Sánchez Rubén "El Narcotráfico en la Región Andina", Bogotá 1992

De 1992 a 1998: Vargas, Ricardo, Máscaras y juegos, Tercer Mundo Edotores, Bogotá, 1999

De 1999 a 2004, UNODC Colombia, Censo de cultivos de coca, Bogotá junio 2005



